

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), provocada por la sequía prolongada y atípica en el Estado de Jalisco y que afectó infraestructura pública para abasto de agua potable en la entidad	2
Indice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de abril de 2000, Tomo DLIX	3

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución por la que se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a BNP (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, para constituirse y operar como institución de banca múltiple filial	23
Acuerdo mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Allianz, Rentas Vitalicias, S.A., por aumento de su capital social	23
Anexos 19, 20 y 21 de la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior para 2000	24

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Titulo de Concesión del servicio público de operación del Registro Nacional de Vehículos, otorgado en favor de Concesionaria Renave, S.A. de C.V.	31
--	----

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Acuerdo número 268 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación Inicial de Profesores de Educación Preescolar	39
Acuerdo número 269 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación Inicial de Profesores de Educación Secundaria	51
Convenio de Coordinación para la aplicación del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, y de adhesión al régimen de certificación a través de los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral, que celebran las secretarías de Educación Pública, del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Sinaloa, con la participación de Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria del fideicomiso de los sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	65

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Capulines, Municipio de Centro, Tab.	71
Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, Municipio de Centro, Tab.	72
Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Lilia, Municipio de Centro, Tab.	73
Resolución que declara como terreno nacional el predio El Sacrificio, Municipio de Comalcalco, Tab.	74

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Carmelo, Municipio de Comalcalco, Tab.	75
Resolución que declara como terreno nacional el predio San Francisco, Municipio de Emiliano Zapata, Tab.	76
Resolución que declara como terreno nacional el predio San Juan, Municipio de Emiliano Zapata, Tab.	78
Resolución que declara como terreno nacional el predio El Carmen hoy San Leonardo, Municipio de Huimanguillo, Tab.	79

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo General número 27/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases del Sexto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito	80
--	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	84
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	84
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	85
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	85
Reforma al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México	85

AVISOS

Judiciales y generales	86
------------------------------	----

SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Convocatoria para el concurso DGM/C01-00	98
--	----

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera y Cuarta Secciones)	113
---	-----

Internet: www.gobernacion.gob.mx
Correo electrónico: dof@rtn.net.mx

Esta edición consta de cuatro secciones
Informes, suscripciones y quejas: 5592-7919 / 5535-4583

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), provocada por la sequía prolongada y atípica en el Estado de Jalisco y que afectó infraestructura pública para abasto de agua potable en la entidad.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), PROVOCADA POR LA SEQUIA PROLONGADA Y ATIPICA EN EL ESTADO DE JALISCO Y QUE AFECTO INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA ABASTO DE AGUA POTABLE EN LA ENTIDAD.

DIODORO CARRASCO ALTAMIRANO, Secretario de Gobernación, asistido por Oscar Navarro Gárate, Coordinador General de Protección Civil de dicha Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o. fracciones I y XXIV y 10o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y numerales 43, 44 y 45 del Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), publicado el 29 de febrero de 2000 en el **Diario Oficial de la Federación**, precisa que el FONDEN tiene como objetivo atender los efectos de desastres naturales imprevisibles, cuya magnitud supere la capacidad de respuesta de las dependencias y entidades federales, así como de las autoridades de las entidades federativas y que es un complemento de las acciones que deben llevarse a cabo para la prevención de desastres naturales.

Que por petición escrita a la Secretaría de Gobernación, el C. Gobernador del Estado de Jalisco, mediante Oficio número 03-040/00 recibido el 17 de abril de 2000, solicitó la emisión de la Declaratoria de Desastre Natural para el estado, con motivo de la sequía prolongada atípica, señalando que los daños causados hasta el momento, superan la capacidad financiera para ser atendidos en su totalidad por las autoridades estatales y municipales.

De igual forma el Gobernador del Estado de Jalisco, menciona que lo anterior es con la finalidad de tener acceso a los recursos del FONDEN. Asimismo, expresó su acuerdo con relación a las condiciones y fórmulas de participación de gasto que se establecen en las Reglas de Operación de dicho fondo.

Que para efectos de emitir la presente Declaratoria, previamente la Secretaría de Gobernación solicitó la opinión de la Comisión Nacional del Agua (CNA), quien mediante Oficio número BOO.-327 recibido el 27 de abril de 2000, señaló que en diversos municipios del Estado de Jalisco, ocurrió sequía en el lapso analizado, debido a que durante dos o más meses consecutivos la lluvia fue menor al 50% de la media histórica.

Con base en lo anterior, se determinó procedente declarar como desastre natural el fenómeno acaecido en diversas áreas del Estado de Jalisco, por lo que esta Dependencia ha tenido a bien expedir la siguiente:

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), provocada por la sequía prolongada y atípica en el Estado de Jalisco y que afectó infraestructura pública para abasto de agua potable en la entidad.

Artículo 1o.- Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), se declara como zonas de Desastre, afectadas por la sequía prolongada y atípica, suscitada en el periodo de mayo de 1999 a marzo de 2000 a diversos municipios del Estado de Jalisco, mismos que una vez que sean evaluados los daños en los Comités Sectoriales de Evaluación de Daños, se precisarán por cada una de las dependencias y entidades participantes, en acatamiento a los numerales 47 y 48 de las citadas Reglas de Operación. Con tal fin, en su oportunidad se publicará el listado de municipios afectados.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide exclusivamente para efectos de acceder a los recursos del FONDEN, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2000 y a las Reglas de Operación de dicho Fondo.

Artículo 3o.- La determinación de los daños a reparar, provocados por la sequía prolongada y atípica registrada en el Estado de Jalisco, se hará en los términos de los numerales 47 y 48 de la Sección III del Capítulo V de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación del Estado de Jalisco.

México, Distrito Federal, a tres de mayo de dos mil.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.- El Coordinador General de Protección Civil, **Oscar Navarro Gárate**.- Rúbrica.

INDICE DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION TOMO DLIX ABRIL 2000

INDICE DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION TOMO DLIX ABRIL 2000

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE GOBERNACION

Acuerdo por el que se crea el Comité de Internet de la Secretaría de Gobernación 12 Abr.-
No. 8.- 2

Acuerdo por el que se delega en favor del Comisionado de la Policía Federal Preventiva, la facultad de llevar a cabo la contratación de servicios y arrendamiento inmobiliario, que realice ese órgano desconcentrado 26 Abr.- No. 18.- 39

Acuerdo por el que se delega en favor del Coordinador Administrativo del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, la facultad para autorizar las erogaciones por los conceptos que se indican 26 Abr.- No. 18.- 40

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Aguascalientes, para la realización de acciones en el año 2000, dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública 18 Abr.- No. 12.- 2

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Baja California Sur, para la realización de acciones en el año 2000, dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública 18 Abr.- No. 12.- 5

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Coahuila, para la realización de acciones en el año 2000, dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública 18 Abr.- No. 12.- 9

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Puebla, para la realización de acciones en el año 2000, dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública 18 Abr.- No. 12.- 13

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Tamaulipas, para la realización de acciones en el año 2000, dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública 18 Abr.- No. 12.- 16

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Zacatecas, para la realización de acciones en el año 2000, dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública 18 Abr.- No. 12.- 20

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Michoacán, para la realización de acciones en el año 2000, dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública 12 Abr.- No. 8.- 3

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Sinaloa, para la realización de acciones en el año 2000, dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública 12 Abr.- No. 8.- 7

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Sonora, para la realización de acciones en el año 2000, dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública 12 Abr.- No. 8.- 11

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Baja California, para la realización de acciones en el año 2000, dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública 11 Abr.- No. 7.- 2

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Chihuahua, para la realización de acciones en el año 2000, dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública 11 Abr.- No. 7.- 5

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de México, para la realización de acciones en el año 2000, dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública 11 Abr.- No. 7.- 9

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), provocada por los incendios que afectaron a diversas zonas forestales en los municipios que se señalan del Estado de Chihuahua, solicitada por la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca 20 Abr.- No. 14.- 2

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), provocada por la sequía prolongada y atípica en el Estado de Querétaro y que afectó infraestructura pública hidráulica, el abasto de agua potable en la entidad y activos privados productivos de la población de bajos ingresos, así como para la generación de fuentes transitorias de ingreso para la población de bajos ingresos 20 Abr.- No. 14.- 3

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), provocada por la sequía prolongada y atípica en el Estado de Aguascalientes y que afectó infraestructura pública hidráulica, el abasto de agua potable en la entidad y activos privados productivos de la población de bajos ingresos, así como para la generación de fuentes transitorias de ingreso para la población de bajos ingresos 17 Abr.- No. 11.- 2

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), provocada por la sequía prolongada y atípica en el Estado de Coahuila y que afectó

infraestructura pública hidráulica y el abasto de agua potable en la entidad, así como para la generación de fuentes transitorias de ingreso para la población de bajos ingresos 17 Abr.- No. 11.- 3

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), provocada por la sequía prolongada y atípica en el Estado de Chihuahua y que afectó infraestructura pública hidráulica y el abasto de agua potable en la entidad, así como para la generación de fuentes transitorias de ingreso para la población de bajos ingresos 17 Abr.- No. 11.- 4

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), provocada por la sequía prolongada y atípica en el Estado de Durango y que afectó infraestructura pública hidráulica y el abasto de agua potable en la entidad, así como para la generación de fuentes transitorias de ingreso para la población de bajos ingresos 17 Abr.- No. 11.- 5

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), provocada por la sequía prolongada y atípica en el Estado de Guanajuato y que afectó infraestructura pública hidráulica, el abasto de agua potable en la entidad y activos privados productivos de la población de bajos ingresos, así como para la generación de fuentes transitorias de ingreso para la población de bajos ingresos 17 Abr.- No. 11.- 6

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), provocada por la sequía prolongada y atípica en el Estado de Nuevo León y que afectó infraestructura pública hidráulica y el abasto de agua potable en la entidad, así como para la generación de fuentes transitorias de ingreso para la población de bajos ingresos 17 Abr.- No. 11.- 7

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), provocada por la sequía prolongada y atípica en el Estado de San Luis Potosí y que afectó infraestructura pública hidráulica y el abasto de agua potable en la entidad, así como para la generación de fuentes transitorias de ingreso para la población de bajos ingresos 17 Abr.- No. 11.- 9

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), provocada por la sequía prolongada y atípica en el Estado de Sinaloa y que afectó infraestructura pública hidráulica y el abasto de agua potable en la entidad, así como para la generación de fuentes transitorias de ingreso para la población de bajos ingresos 17 Abr.- No. 11.- 10

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), provocada por la sequía prolongada y atípica en el Estado de Zacatecas y que afectó infraestructura pública hidráulica y el abasto de agua potable en la entidad, así como para la generación de fuentes transitorias de ingreso para la población de bajos ingresos 17 Abr.- No. 11.- 11

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), provocada por la sequía prolongada y atípica en el Estado de Sonora y que afectó infraestructura pública hidráulica, así como el abasto de agua potable en la entidad, y la generación de fuentes transitorias de ingreso para la población de bajos ingresos 10 Abr.- No. 6.- 2

Decreto por el que se declara reformado y adicionado el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 7 Abr.- No. 5.- 2

Decreto por el que se ordena inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre del Ilustre Revolucionario Ricardo Flores Magón 27 Abr.- No. 19.- 2

Decreto por el que se reforma la Ley Federal de Procedimiento Administrativo 19 Abr.- No. 13.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de El Vervo de Dios en Berriozábal, como Asociación Religiosa 28 Abr.- No. 20.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo en el Municipio de Santiago, Papasquiario, Dgo., como Asociación Religiosa 4 Abr.- No. 2.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Bíblica Cristiana de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, como Asociación Religiosa 28 Abr.- No. 20.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Pentecostal Sendero de la Cruz, como Asociación Religiosa 4 Abr.- No. 2.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Movimiento de Iglesias Evangélicas Camino al Cielo, como Asociación Religiosa 27 Abr.- No. 19.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Movimiento Ministerial Evangélico de Santidad Shibolet, como Asociación Religiosa 27 Abr.- No. 19.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Parroquia de San José de Gómez en Villa de Zaragoza, San Luis Potosí, entidad interna de la Arquidiócesis de San Luis Potosí, A.R., como Asociación Religiosa 10 Abr.- No. 6.- 3

Extracto de las solicitudes de registro constitutivo presentadas por nueve entidades internas de Iglesias Evangélicas Independientes Fundamentales de México, A.R., como Asociaciones Religiosas

14 Abr.- No. 10.- 49

Fe de erratas al Decreto por el que se declara reformado y adicionado el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 7 de abril de 2000

12 Abr.- No. 8.- 14

Índice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de marzo de 2000, Tomo DLVIII

11 Abr.- No. 7.- 49

Reglamento de la Ley General de Población

14 Abr.- No. 10.- 2

Reglamento de la Policía Federal Preventiva

26 Abr.- No. 18.- 2

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo por el que se otorga a la Excelentísima señora Delia P. Meñez-Rosal, la condecoración Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Banda

14 Abr.- No. 10.- 50

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Justo Mullor García, la condecoración Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Banda

5 Abr.- No. 3.- 2

Acuerdo por el que se otorga al señor Ing. y Dr. Carl-Olof Ternryd, la condecoración Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Insignia

19 Abr.- No. 13.- 9

Acuerdo por el que se otorga al señor Manuel Marín, la condecoración Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Banda

17 Abr.- No. 11.- 12

Acuerdo por el que se otorga al señor Ronald Johnson, la condecoración Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Insignia

26 Abr.- No. 18.- 41

Acuerdo por el que se otorga la condecoración Orden Mexicana del Águila Azteca, a diecinueve ciudadanos de la República Oriental del Uruguay

19 Abr.- No. 13.- 9

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que celebran la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nay.

7

Abr.- No. 5.- 2

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de San Juan del Río, Qro.

6 Abr.- No. 4.- 2

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Agua Prieta, Son.

6 Abr.- No. 4.- 6

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Magdalena, Son.

6 Abr.- No. 4.- 10

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Guaymas, Son.

4 Abr.- No. 2.- 3

Decreto por el que se aprueba el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel para evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firmado en la Ciudad de México, el veinte de julio de mil novecientos noventa y nueve

28 Abr.- No. 20.- 3

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Mónica Félix González, para prestar servicios en la Embajada de la República Oriental del Uruguay, en México

28 Abr.- No. 20.- 5

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Senadora María de los Angeles Moreno Uriegas, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Portuguesa

27 Abr.- No. 19.- 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Brenda Vega Ramírez, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México

28 Abr.-

No. 20.- 5

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Embajador Francisco Eduardo del Río López, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confiere el Gobierno de la República Portuguesa 27 Abr.- No. 19.- 5

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Doctor Salvador de Lara Rangel, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confiere el Gobierno de la República Portuguesa 27 Abr.- No. 19.- 6

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos María Almela de la Lama Noriega y Valentín Díez Morodo, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Gobierno del Reino de España; a los ciudadanos Doctor Eduardo Javier Solís Sánchez y el Actuario Enrique Vilatela Riba, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y al ciudadano Doctor Sabino Yano Bretón, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno del Reino de España 28 Abr.- No. 20.- 4

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Diputado Arturo Núñez Jiménez, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Rey de España 27 Abr.- No. 19.- 4

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano José María Barrionuevo Mejía, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Costa Rica, en Monterrey, Nuevo León 28 Abr.- No. 20.- 4

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano José María Noriega Montiel, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Tijuana, Baja California; a los ciudadanos Héctor Polo Rodríguez Romero y Víctor Licon Solís, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Ciudad Juárez, Chihuahua; al ciudadano Alejandro Durán de Huerta Pedroza, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Guadalajara, Jalisco; a la ciudadana Karla Lizett Espinosa Martínez, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León, y a los ciudadanos cuya lista encabeza Juan Pedro Acuña Grijalva, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Hermosillo, Sonora 28 Abr.- No. 20.- 6

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Ricardo Hargreaves Atherton Tidey, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte 27 Abr.- No. 19.- 5

Fe de erratas al Manual de Organización Institucional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado el 20 de marzo de 2000 6 Abr.- No. 4.- 15

Oficio mediante el cual se informa el nombramiento del señor Heriberto Falcón Medina, como Vicecónsul de la República de Cuba en Monterrey, N.L. 6 Abr.- No. 4.- 14

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión del señor Almícar Raciél Méndez Villatoro, como Vicecónsul de Guatemala en Comitán, Chis. 7 Abr.- No. 5.- 6

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión del señor Carlos Augusto Suanes Flexas, como Vicecónsul de Cuba en Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Sonora 7 Abr.- No. 5.- 6

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión del señor Erwin Alfredo Carranza Vásquez, como Cónsul de la República de Guatemala en Chetumal, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo 6 Abr.- No. 4.- 14

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se modifica el punto II de la autorización otorgada a Vectodivisas, S.A. de C.V., Casa de Cambio 4 Abr.- No. 2.- 9

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Base Internacional Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, por aumento en su capital social fijo sin derecho a retiro 17 Abr.- No. 11.- 26

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Finamex, Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Promex Finamex, por aumento en su capital social fijo sin derecho a retiro 14 Abr.- No. 10.- 61

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por aumento de capital fijo sin derecho a retiro 5 Abr.- No. 3.- 2

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., por disminución y aumento de su capital social 21 Abr.- No. 15.- 8

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Almacenadora Regional del Golfo, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por aumento de capital 20 Abr.- No. 14.- 9

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Multivalores Arrendadora, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Multivalores Grupo Financiero, por aumento de su capital 11 Abr.- No. 7.- 19

Acuerdo mediante el cual se modifica la parte inicial, así como los artículos primero y tercero, base I de la autorización otorgada a Seguros Monterrey New York Life, S.A., por cambio de su denominación social (Segunda Sección) 19 Abr.- No. 13.- 8

Acuerdo por el que se modifica el numeral 1 de la décima octava de las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros, publicadas el 30 de diciembre de 1999 6 Abr.- No. 4.- 19

Acuerdo que modifica al Anexo número 5 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Querétaro 11 Abr.- No. 7.- 13

Acuerdo que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Querétaro 6 Abr.- No. 4.- 16

Acuerdo que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Veracruz (Segunda Sección) 3 Abr.- No. 1.- 1

Acuerdo sobre el capital mínimo pagado que las instituciones de seguros deben afectar para cada operación o ramo (Segunda Sección) 3 Abr.- No. 1.- 13

Anexo 18 de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000 (Continúa en la Segunda, Tercera y Cuarta Secciones) 14 Abr.- No. 10.- 61

Anexo 8 de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000 (Continúa en la Segunda Sección) 7 Abr.- No. 5.- 8

Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Chiapas y el Ayuntamiento del Municipio de Pijijiapan, del propio Estado 25 Abr.- No. 17.- 2

Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Chiapas y el Ayuntamiento del Municipio de Tonalá, del propio Estado 25 Abr.- No. 17.- 9

Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Chiapas y el Ayuntamiento del Municipio de Tapachula, del propio Estado 24 Abr.- No. 16.- 2

Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Chiapas y el Ayuntamiento del Municipio de Suchiate, del propio Estado 21 Abr.- No. 15.- 2

Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Chiapas y el Ayuntamiento del Municipio de Villa Comaltitlán, del mismo Estado 20 Abr.- No. 14.- 4

Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Chiapas y el Ayuntamiento del Municipio de Mazatán, del mismo Estado (Segunda Sección) 19 Abr.- No. 13.- 2

Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Chiapas y el Ayuntamiento del Municipio de Huixtla, del mismo Estado 17 Abr.- No. 11.- 12

Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Chiapas y el Ayuntamiento del Municipio de Mapastepec, del mismo Estado 17 Abr.- No. 11.- 19

Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Chiapas y el Ayuntamiento del Municipio de Arriaga, del mismo Estado 14 Abr.- No. 10.- 51

Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Sonora y el Ayuntamiento del Municipio de Huatabampo, del mismo Estado 11 Abr.- No. 7.- 13

Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Sonora y el Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, del propio Estado (Segunda Sección) 3 Abr.- No. 1.- 7

Anexo número 4 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Chiapas 14 Abr.- No. 10.- 57

Anexo número 4 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes 10 Abr.- No. 6.- 4

Anexo número 4 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Guerrero 10 Abr.- No. 6.- 7

Anexo número 4 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Guanajuato (Segunda Sección) 3 Abr.- No. 1.- 3

Anexos 2, 5, 7 y 15 de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000 (Segunda Sección) 3 Abr.- No. 1.- 16

Circular 001/2000 ISSSTE-FOVISSSTE, Modificaciones a las reglas generales sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 20 Abr.- No. 14.- 10

Circular 10-163 BIS 3, mediante la cual se dan a conocer las disposiciones de carácter general a que deben sujetarse las casas de bolsa en la realización de operaciones por cuenta propia e inversión patrimonial sobre valores de renta variable 13 Abr.- No. 9.- 5

Circular 10-237 BIS, mediante la cual se modifican las disposiciones aplicables al Sistema Automatizado para la Recepción, Registro, Ejecución y Asignación de Operaciones con Valores 13 Abr.- No. 9.- 3

Circular CONSAR 13-4, Modificaciones a las reglas generales que establecen las comisiones que serán cobradas por las instituciones de crédito que lleven el registro de los recursos del seguro de retiro y aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda acumulados hasta el tercer bimestre de 1997 20 Abr.- No. 14.- 12

Circular CONSAR 14-4, Modificaciones a las reglas generales que establecen el régimen de comisiones al que deberán sujetarse las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR 20 Abr.- No. 14.- 11

Circular CONSAR 15-3, modificaciones y adiciones a las reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya cartera se integre fundamentalmente por valores que preserven el valor adquisitivo de los ahorros de los trabajadores 26 Abr.- No. 18.- 42

Circular CONSAR 46-1, reglas que determinan las características de valores cuya adquisición se encuentra prohibida a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro 27 Abr.- No. 19.- 26

Circular F-19.1.1, por la que se da a conocer a las instituciones de fianzas el criterio para la reexpresión de estados financieros 27 Abr.- No. 19.- 27

Circular S-10.1.2, mediante la cual se da a conocer el costo máximo de adquisición que se aplicará para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso de las Operaciones de Accidentes y Enfermedades y de Daños 13 Abr.- No. 9.- 7

Circular S-23.1.2, por la que se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros el criterio para la reexpresión de estados financieros 27 Abr.- No. 19.- 28

Cuotas mensual y anual que deberán cubrir por concepto de gastos de inspección y vigilancia correspondientes al año 2000 los almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero y casas de cambio 27 Abr.- No. 19.- 14

Cuotas mensual y anual que deberán cubrir por concepto de gastos de inspección y vigilancia correspondientes al año 2000 las uniones de crédito 27 Abr.- No. 19.- 18

Decimoquinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior para 1999 y su Anexo 3 25 Abr.- No. 17.- 15

Resolución Miscelánea de Comercio Exterior para 2000 (Cuarta Sección) 28 Abr.- No. 20.- 1

Resolución por la que se declara extinguido el derecho de ejercer la patente de agente aduanal número 1426, otorgada al ciudadano Antonio Córdoba Conde, con adscripción a la Aduana de Reynosa, Tamps. (Segunda Sección) 3 Abr.- No. 1.- 16

Resolución por la que se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, para constituirse y operar como institución de banca múltiple filial 13 Abr.- No. 9.- 2

Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a Crédito Familiar, S.A. de C.V., para constituirse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Bancomer (Segunda Sección) 19 Abr.- No. 13.- 1

Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., para constituirse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado 7 Abr.- No. 5.- 7

Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado 4 Abr.- No. 2.- 8

Resolución por la que se modifican las disposiciones aplicables a las empresas que administran mecanismos para facilitar las operaciones con valores 11 Abr.- No. 7.- 20

Resolución que modifica a la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Cuarta Sección) 28 Abr.- No. 20.- 92

Resolución que modifica a la misma, por la que se da a conocer el Anexo de la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado el 31 de agosto de 1999 (Cuarta Sección) 28 Abr.- No. 20.- 93

Tasa de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 18 Abr.- No. 12.- 24

Tasas de recargos para el mes de abril de 2000 (Segunda Sección) 7 Abr.- No. 5.- 128

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de enero de 2000 27 Abr.- No. 19.- 7

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de febrero de 2000 27 Abr.- No. 19.- 9

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz en el mes de febrero de 2000 27 Abr.- No. 19.- 12

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz en el mes de marzo de 2000 27 Abr.- No. 19.- 13

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Adición al Anexo 2 del Acuerdo por el que los integrantes del Comité Técnico del Programa de Empleo Temporal (PET) establecen las Reglas Generales de Operación del Programa de Empleo Temporal previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, publicado el 15 de febrero de 2000 20 Abr.- No. 14.- 12

Fe de erratas en la Adición al Acuerdo publicado el 28 de febrero de 2000, por el que se publica el número de beneficiarios por Estado y Municipio del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V., publicada el 14 de marzo de 2000 (Segunda Sección) 3 Abr.- No. 1.- 24

Modificación al Anexo número 1 de las Reglas de Operación de los Programas del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), publicadas el 15 de marzo de 2000 28 Abr.- No. 20.- 7

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Acuerdo por el que se da a conocer el catálogo de regiones de interés especial del Programa para el Desarrollo Forestal, integradas por municipio 11 Abr.- No. 7.- 21

Acuerdo por el que se determinan los montos máximos de los contratos de adquisiciones, de arrendamientos, de servicios, de obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, que pueden suscribir los Subdirectores Generales, titulares de las unidades Jurídica, de Revisión y Liquidación Fiscal, de Comunicación Social, de Programas Rurales y Participación Social, Gerentes Regionales y Estatales de la Comisión Nacional del Agua 26 Abr.- No. 18.- 44

Acuerdo por el que se establecen los requisitos para que los profesionales externos sean elegibles para practicar verificaciones para el pago de subsidios del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales 20 Abr.- No. 14.- 13

Aviso por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de veda para la captura de las especies de camarón en aguas marinas y de los sistemas lagunarios estuarinos de Jurisdicción Federal, del Golfo de México y Mar Caribe 28 Abr.- No. 20.- 15

Aviso por el que se da a conocer el establecimiento de zonas y periodos de veda para la captura de las especies de langosta en aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California 14 Abr.- No. 10.- 89

Aviso por el que se informa al público en general, que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, ha concluido la elaboración del Programa de Manejo del Area Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera la región conocida como Ría Lagartos, ubicada en los municipios de San Felipe, Río Lagartos y Tizimín, en el Estado de Yucatán, establecida mediante Decreto Presidencial publicado el 21 de mayo de 1999 (Segunda Sección) 12 Abr.- No. 8.- 1

Aviso por el que se informa al público en general que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca ha concluido la elaboración del Programa de Manejo del Area Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera la región conocida como Calakmul, ubicada en los municipios de Champotón y Hopelchén (hoy Municipio Calakmul), en el Estado de Campeche, establecida mediante Decreto Presidencial, publicado el 23 de mayo de 1989 7 Abr.- No. 5.- 18

Convenio de Coordinación que celebran el Instituto Nacional de Ecología, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno del Estado de México, con objeto de realizar acciones para prevenir y controlar la contaminación a la atmósfera en los territorios del Distrito Federal y el Estado de México

25 Abr.- No. 17.- 33

Convocatoria para participar en la licitación y asignación de subsidios que se destinarán al establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales y a la elaboración de solicitudes de autorizaciones de forestación 20 Abr.- No. 14.- 14

Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-003-PESC-2000, Que establece los requisitos para determinar la presencia de enfermedades virales de crustáceos acuáticos vivos, muertos, sus productos o subproductos en cualquier presentación y artemia (*Artemia spp*), para su introducción al territorio nacional y movilización en el mismo 25 Abr.- No. 17.- 18

Respuestas a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-008-CNA-1998, Sector Agua-Regaderas empleadas en el aseo corporal-Especificaciones y métodos de prueba, publicado el 21 de septiembre de 1998 18 Abr.- No. 12.- 24

SECRETARIA DE ENERGIA

Aclaración a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-1999, Instalaciones eléctricas (utilización), publicada el 27 de septiembre de 1999 (Segunda Sección) 3 Abr.- No. 1.- 85

Acuerdo que determina los lugares de concentración pública para la verificación de las instalaciones eléctricas 10 Abr.- No. 6.- 11

Aviso de prórroga a la vigencia de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-010-SEDG-1999, Valoración de las condiciones de seguridad de los vehículos que transportan, suministran y distribuyen Gas L.P., y medidas mínimas de seguridad que se deben observar durante su operación

24 Abr.- No. 16.- 8

Convocatoria a los interesados en obtener su acreditación y, en su caso, aprobación como Unidad de Verificación en uno o en varios de los grupos de normas oficiales mexicanas 10 Abr.- No. 6.- 13

Manual de Organización General de la Secretaría de Energía 25 Abr.- No. 17.- 40

Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-1999, Instalaciones eléctricas (utilización) 11 Abr.- No. 7.- 28

Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDE-1999, Requisitos de seguridad y eficiencia energética para transformadores de distribución 6 Abr.- No. 4.- 20

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-021-ENER/SCFI/ECOL-1999, Eficiencia energética, requisitos de seguridad al usuario y eliminación de clorofluorocarbonos (CFC's) en acondicionadores de aire tipo cuarto. Límites, métodos de prueba y etiquetado (Segunda Sección) 3 Abr.- No. 1.- 25

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-022-ENER/SCFI/ECOL-1999, Eficiencia energética, requisitos de seguridad al usuario y eliminación de clorofluorocarbonos (CFC's) para aparatos de refrigeración comercial autocontenidos.-Límites, métodos de prueba y etiquetado (Segunda Sección) 5 Abr.- No. 3.- 1

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Aclaración al Acuerdo que establece la clasificación y codificación de los bienes considerados monumentos históricos o artísticos, cuya exportación está sujeta a autorización previa de exportación por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, o del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, publicado el 7 de abril de 2000 (Segunda Sección) 28 Abr.- No. 20.- 128

Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de obligaciones de inscripción y avisos ante el Registro Nacional de Vehículos (Segunda Sección) 28 Abr.- No. 20.- 4

Acuerdo por el que se determinan la organización, funciones y circunscripción territorial de las oficinas regionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 7 Abr.- No. 5.- 69

Acuerdo que establece la clasificación y codificación de los bienes considerados monumentos históricos o artísticos, cuya exportación está sujeta a autorización previa de exportación por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, o del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

7 Abr.- No. 5.- 66

Acuerdo relativo a la salvaguarda agropecuaria del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, mediante el cual se determinan las mercancías comprendidas en las fracciones 2004.10.01 y 2005.20.01, con las tasas arancelarias que se indican (Segunda Sección) 5 Abr.- No. 3.- 58

Acuerdo relativo a la salvaguarda agropecuaria del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, mediante el cual se determinan las mercancías comprendidas en las fracciones 0203.19.99 y 2004.10.01, con las tasas arancelarias que se indican (Segunda Sección) 5 Abr.- No. 3.- 58

Acuerdos para el reconocimiento mutuo de los resultados de la evaluación de la conformidad (Segunda Sección) 5 Abr.- No. 3.- 59

Adición a la Actualización de la Lista de Arbitros Independientes, oficialmente reconocidos por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, para actuar en las controversias que se susciten entre proveedores y consumidores, publicada el 21 de junio de 1999 3 Abr.- No. 1.- 28

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-AG-001-IMNC-1999, NMX-CC-021-IMNC-1999, NMX-CH-010-IMNC-1999, NMX-CH-146-IMNC-1999, NMX-CH-147-IMNC-1999, NMX-CH-150-IMNC-1999, NMX-SSA-002-IMNC-1999, NMX-SSA-003-IMNC-1999, NMX-SSA-004-IMNC-1999, NMX-SSA-005-IMNC-1999 y NMX-SSA-006-IMNC-1999 12 Abr.- No. 8.- 15

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-I-270/01-NYCE-1999, NMX-I-270/02-NYCE-1999, NMX-I-270/03-NYCE-1999, NMX-I-270/05-NYCE-1999 y NMX-I-271-NYCE-1999 12 Abr.- No. 8.- 18

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-J-036-ANCE-1999, NMX-J-184-ANCE-1999, NMX-J-192-ANCE-1999, NMX-J-198-ANCE-1999, NMX-J-383-ANCE-1999, NMX-J-426-ANCE-1999, NMX-J-439-ANCE-1999, NMX-J-521/2-7-ANCE-1999 y NMX-J-521/2-23-ANCE-1999 12 Abr.- No. 8.- 19

Decreto por el que se adiciona y suprime al diverso que establece la Tasa Aplicable para 2000 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de América del Norte, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Bolivia, Chile y Nicaragua (Segunda Sección) 28 Abr.- No. 20.- 1

Decreto que establece las bases conforme a las cuales se aplicará el Acuerdo Comercial No. 19 del Sector de la Industria Electrónica y de Comunicaciones Eléctricas 19 Abr.- No. 13.- 10

Decreto que establece las bases conforme a las cuales se aplicará el Acuerdo de Alcance Parcial No. 38, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Paraguay (Continúa en la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Secciones) 17 Abr.- No. 11.- 27

Decreto que establece las bases conforme a las cuales se aplicará el Acuerdo Regional número 4, relativo a la Preferencia Arancelaria Regional. (Continúa en la Tercera Sección) (Segunda Sección) 10 Abr.- No. 6.- 1

Dictamen de la Comisión para la Protección del Comercio Exterior de México, sobre la controversia entre la empresa mexicana Estylu, S.A. de C.V. y la empresa colombiana Espinosa Roldán y Cía. 14 Abr.- No. 10.- 91

Especificaciones del título de habilitación, para ejercer la función de corredor público

24 Abr.- No. 16.- 9

Fe de erratas a la Revisión de la resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de Cemento Gray Portland y Clinker procedentes de México (5a. revisión administrativa), publicada el 15 de marzo de 2000 4 Abr.- No. 2.- 14

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-01/2000 26 Abr.- No. 18.- 46

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-02/2000 27 Abr.- No. 19.- 68

Lista de corredores públicos en activo, así como su especialidad en materia de valuación

20 Abr.- No. 14.- 22

Norma Oficial Mexicana NOM-119-SCFI-2000, Industria Automotriz-Vehículos automotores-Cinturones de seguridad-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba 3 Abr.- No. 1.- 4

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-071-SCFI-2000, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la contratación de servicios de atención médica por cobro directo 18 Abr.- No. 12.- 29

Reglamento de la Ley del Registro Nacional de Vehículos

27 Abr.- No. 19.- 29

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 14/2000

3 Abr.- No. 1.- 29

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 15/2000

4 Abr.- No. 2.- 13

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 16/2000

7 Abr.- No. 5.- 68

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 17/2000

(Tercera Sección)

10 Abr.- No. 6.- 78

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 18/2000

11 Abr.- No. 7.- 36

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 19/2000

14 Abr.- No. 10.- 96

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 20/2000

(Quinta Sección) 17 Abr.-

No. 11.- 111

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 21/2000

18 Abr.- No. 12.- 35

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 22/2000 24 Abr.- No. 16.- 11
Relación de declaratorias de libertad de terreno número 23/2000 (Segunda Sección) 28 Abr.- No. 20.- 127

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 24/2000 25 Abr.- No. 17.- 68

Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de carne y despojos comestibles de bovino, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 0201.10.01, 0202.10.01, 0201.20.99, 0202.20.99, 0201.30.01, 0202.30.01, 0206.21.01, 0206.22.01 y 0206.29.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia (Segunda Sección) 28 Abr.- No. 20.- 8

Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de urea, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 3102.10.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, independientemente del país de procedencia (Quinta Sección) 17 Abr.- No. 11.- 84

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de fibra acrílica, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 5501.30.01, 5503.30.01 y 5506.30.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias del Reino de España, la República de Turquía y la República del Perú, independientemente del país de procedencia 19 Abr.- No. 13.- 19

Resolución por la que se concluye el examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de lámina rolada en caliente, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7208.10.99, 7208.26.01, 7208.27.01, 7208.38.01 y 7208.39.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia (Quinta Sección) 17 Abr.- No. 11.- 108

Resolución por la que se declara de oficio el inicio de la 2a. revisión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 8501 a la 8548 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia (Tercera Sección) 10 Abr.- No. 6.- 73

Resolución por la que se declara el inicio de la revisión a la resolución final por la que se impuso cuota compensatoria definitiva a las importaciones de papel bond cortado, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 4823.59.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de la empresa International Paper Company 4 Abr.- No. 2.- 10

Resolución por la que se elimina la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de película de celulosa regenerada (celofán), a solicitud expresa de la productora nacional solicitante, la empresa Masterpak, S.A. de C.V., mercancía clasificada en la fracción arancelaria 3920.71.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América, mediante resolución final publicada el 28 de mayo de 1997 3 Abr.- No. 1.- 2

Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-028-SCFI-1999, Prácticas comerciales-Elementos de información en las promociones coleccionables y/o por medio de sorteos y concursos (cancela la NOM-028-SCFI-1993, Criterios de información sobre promociones coleccionables y en las que interviene el azar), publicado el 27 de octubre de 1999 (Segunda Sección) 28 Abr.- No. 20.- 124

Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-SCFI-1999, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la contratación de servicios funerarios, publicado el 17 de septiembre de 1999 27 Abr.- No. 19.- 45

Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-138-SCFI-1999, Prácticas comerciales-elementos normativos para la comercialización de servicios de consultoría en materia de calidad, publicado el 17 de septiembre de 1999 27 Abr.- No. 19.- 61

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Aclaración a las Normas de Operación para los ciclos agrícolas primavera-verano 2000 y otoño-invierno 2000/2001 del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), publicadas el 14 de marzo de 2000 18 Abr.- No. 12.- 40

Aclaración a las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2000, para los Programas de Fomento Agrícola, Ganadero, Desarrollo Rural, Sanidad Agropecuaria, Transferencia de Tecnología, Sistema de Información Agropecuaria y Promoción de Exportaciones, publicadas el 15 de marzo de 2000 6 Abr.- No. 4.- 25

Acuerdo por el que se activa el dispositivo nacional de emergencia en sanidad animal en los términos del artículo 35 de la Ley Federal de Sanidad Animal, con el objeto de diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar la enfermedad de Newcastle (Cuarta Sección) 27 Abr.- No. 19.- 1

Acuerdo por el que se instrumenta el Dispositivo Nacional de Emergencia en los términos del artículo 46 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, con el objeto de confinar y erradicar los brotes de la mosca del olivo en el Estado de Baja California 19 Abr.- No. 13.- 38

Convocatoria del Subprograma para apoyar la comercialización de trigo panificable de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 1999-2000, de la Región Noroeste (Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sur de Sonora), a través del mecanismo de operación de subasta de apoyos 18 Abr.- No. 12.- 39

Convocatoria del Subprograma para apoyar la comercialización de trigo cristalino de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 1999-2000, de la Región Noroeste (Sinaloa y Sur de Sonora), a través del mecanismo de operación de subasta de apoyos 18 Abr.- No. 12.- 40

Convocatoria del Subprograma para apoyar la exportación y/o cabotaje de los excedentes de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 1999-2000 del Estado de Sinaloa, a través del mecanismo de operación de subasta del apoyo 24 Abr.- No. 16.- 13

Norma Oficial Mexicana NOM-068-FITO-2000, Por la que se establecen las medidas fitosanitarias para combatir el moko del plátano y prevenir su diseminación 21 Abr.- No. 15.- 9

Norma Oficial Mexicana NOM-076-FITO-1999, Sistema preventivo y dispositivo nacional de emergencia contra las moscas exóticas de la fruta (Segunda Sección) 3 Abr.- No. 1.- 89

Norma Oficial Mexicana NOM-077-FITO-2000, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones para la realización de estudios de efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal 11 Abr.- No. 7.- 38

Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-046-ZOO-1995, Sistema Nacional de Vigilancia Epizootológica 5 Abr.- No. 3.- 3

Proyecto de modificación a la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-026-ZOO-1994, Características y especificaciones zoosanitarias para las instalaciones, equipo y operación de establecimientos que fabriquen productos químicos, farmacéuticos y biológicos para uso en animales 20 Abr.- No. 14.- 42

Proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos fitosanitarios y especificaciones para la importación de granos y semillas, excepto para siembra 12 Abr.- No. 8.- 23

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-063-ZOO-1999, Especificaciones que deben cumplir los biológicos empleados en la prevención y control de enfermedades que afectan a los animales domésticos 19 Abr.- No. 13.- 42

Respuestas a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-078-FITO-1999, Regulación fitosanitaria para prevenir y evitar la diseminación del ergot del sorgo, publicado el 7 de mayo de 1999 18 Abr.- No. 12.- 37

Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Modificación a la NOM-001-FITO-1995, Por la que se establece la campaña contra el carbón parcial del trigo, publicado el 6 de mayo de 1999 13 Abr.- No. 9.- 9

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Aclaración a la Norma Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-071-SCT-2-2000, Transporte terrestre-Servicio de autotransporte de carga-Vehículos de hasta 4 toneladas de peso bruto vehicular- Características y especificaciones técnicas y de seguridad, publicada el 15 de febrero de 2000 26 Abr.- No. 18.- 47

Acuerdo mediante el cual se otorga a la República de Cuba una prórroga para cumplir con las disposiciones a que se refiere la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-052-SCT3-1999 27 Abr.- No. 19.- 69

Acuerdo por el que se declara como aeródromo internacional de servicio al público, el aeropuerto denominado Puerto Escondido, ubicado en el Estado de Oaxaca 18 Abr.- No. 12.- 41

Acuerdo por el que se declaran susceptibles de operarse y explotarse diversas frecuencias atribuidas a radiodifusión (Tercera Sección) 10 Abr.- No. 6.- 80

Adición al Programa sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados cuyos respectivos procedimientos de licitación pública se llevarán a cabo durante el año 2000 7 Abr.- No. 5.- 70

Aviso a los participantes en la licitación de títulos representativos del capital social del Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A. de C.V. 7 Abr.- No. 5.- 71

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada en favor de Enlaces Satelitales, S. de R.L. de C.V., el 20 de enero de 2000
4 Abr.- No. 2.- 15

Modificación de Concesión otorgada por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Aqua Tours, S.A. de C.V., para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima, para la operación y ampliación de una marina de uso público, localizada en la laguna Nichupté, puerto de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Q. Roo

5 Abr.- No. 3.- 11

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-052-SCT3-2000, Que establece dentro de la República Mexicana los límites máximos permisibles de emisión de ruido producido por las aeronaves de reacción subsónicas, propulsadas por hélice, supersónicas y helicópteros, su método de medición, así como los requerimientos para dar cumplimiento a dichos límites (Tercera Sección)

28 Abr.- No. 20.- 1

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, una fracción de terreno con superficie de 740.36 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, ubicada en la manzana número 70, entre la avenida Miguel Alemán y calle Alvaro Obregón, del fundo legal de Puerto Adolfo López Mateos, Municipio de Comondú, Estado de Baja California Sur, a efecto de que lo continúe utilizando en la construcción de las instalaciones de una capitanía de puerto

26 Abr.- No. 18.- 49

Lista de precios mínimos de avalúo para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

28 Abr.- No. 20.- 17

Tablas que contienen las equivalencias y la homologación de valores entre la nomenclatura que hasta el Boletín 170 empleó la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para la publicación de los Relativos de Precios de Insumos para la Construcción, y la que en lo sucesivo dará a conocer el Banco de México a través de los Índices Nacionales de Precios Productor con Servicios, y que servirán para determinar las variaciones porcentuales de los insumos que se manejan en la industria de la construcción

20 Abr.- No. 14.- 45

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Aviso por el que se señalan los días que, a partir del mes de mayo del año 2000, el Instituto Nacional del Derecho de Autor suspenderá sus servicios de atención al público

28 Abr.- No. 20.- 21

Aviso por el que se señalan los días que, a partir del mes de abril del año 2000, la Dirección General del Bachillerato suspenderá sus servicios de atención al público

17 Abr.- No. 11.- 35

Oficio Circular INDA-01, Mediante el cual se dan a conocer los formatos para realizar trámites ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor

19 Abr.- No. 13.- 54

SECRETARIA DE SALUD

Aviso referente a la venta de la séptima edición de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos

10 Abr.- No. 6.- 31

Norma Oficial Mexicana NOM-020-SSA2-1994, Para la prestación de servicios de atención médica en unidades móviles tipo ambulancia

11 Abr.- No. 7.- 46

Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-1993, Etiquetado de medicamentos

10 Abr.- No. 6.- 18

Norma Oficial Mexicana NOM-174-SSA1-1998, Para el manejo integral de la obesidad

12 Abr.- No. 8.- 27

Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-1994, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes

7 Abr.- No. 5.- 72

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-027-SSA2-1999, Para la prevención, control, eliminación y erradicación de la lepra

25 Abr.- No. 17.- 69

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-028-SSA2-1999, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones

12 Abr.- No. 8.- 34

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-030-SSA2-1999, Para la prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial

5 Abr.- No. 3.- 20

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-197-SSA1-2000, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales generales y consultorios de atención médica especializada

17 Abr.- No. 11.- 35

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acuerdo por el que se crea la Subdelegación Federal del Trabajo del Estado de México de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y se delegan facultades en servidores públicos de la dependencia

13 Abr.- No. 9.- 29

Convenio para el fortalecimiento del Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Chihuahua, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Estado de Chihuahua, el Centro Empresarial de Chihuahua, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación-CANACINTRA Chihuahua, la Federación de Trabajadores del Estado de Chihuahua-CTM, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Chihuahua-CNC y la Universidad Autónoma de Chihuahua

3 Abr.- No. 1.- 38

Convenio para la creación del Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Tabasco, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Estado de Tabasco, la Confederación Patronal de la República Mexicana-COPARMEX, Delegación Tabasco, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación-CANACINTRA, Delegación Tabasco, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Villahermosa (CANACO-SERVYTUR), la Federación de Trabajadores del Estado de Tabasco-CTM, la Federación de Obreros y Campesinos del Estado de Tabasco-CROC, la Federación de Trabajadores y Obreros Tabasqueños, la Federación Obrera Revolucionaria de Tabasco, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado-CNC, la Central Campesina Independiente en Tabasco-CCI y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

28 Abr.-

No. 20.- 22

Convenio para la creación del Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Tamaulipas, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Estado de Tamaulipas, la Confederación Patronal de la República Mexicana en Tamaulipas, la Federación de Trabajadores de Tamaulipas, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, y la Universidad Autónoma de Tamaulipas

18 Abr.- No. 12.- 42

Convenio para la creación del Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Baja California Sur, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Estado de Baja California Sur, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación La Paz, la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de La Paz, el Centro Empresarial de Baja California Sur, la Federación de Trabajadores del Estado de Baja California Sur, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Baja California Sur, la Confederación Campesina de Baja California Sur y la Universidad Autónoma de Baja California Sur

3 Abr.- No. 1.- 31

Norma Oficial Mexicana NOM-014-STPS-2000, Exposición laboral a presiones ambientales anormales-Condiciones de seguridad e higiene

10 Abr.- No. 6.- 32

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Acuerdo de Coordinación Interinstitucional que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; y de la Reforma Agraria, con el objeto de establecer las Reglas de Operación del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos de las Organizaciones Agrarias

3 Abr.- No. 1.- 45

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la implementación de la Jornada Nacional de Derechos Sucesorios de Ejidatarios y Comuneros, y se fijan las bases para su desarrollo

10 Abr.- No. 6.- 83

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracc. El Tesoro, Municipio de Ocozacoautla, Chis.

13 Abr.- No. 9.- 44

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Peñón, Municipio de Ocozacoautla, Chis.

13 Abr.- No. 9.- 45

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Pino Dulce, Municipio de Guadalupe y Calvo, Chih.

12 Abr.- No. 8.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Baquiriachi, Municipio de Carichi, Chih.

12 Abr.- No. 8.- 57

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 7-52-92.60 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Villa Frontera, Municipio de Frontera, Coah.

(Reg.- 1070)

18 Abr.- No. 12.- 48

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 42-24-36 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Lázaro Cárdenas, Municipio de Campeche, Camp.

(Reg.- 1071)

18 Abr.- No. 12.- 50

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 23-00-22.83 hectáreas de riego de uso individual, de terrenos del ejido El Refugio, Municipio de Linares, N.L.

(Reg.-

1072)

18 Abr.- No. 12.- 52

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 17-79-94.05 hectáreas de riego de uso individual, de terrenos del ejido La Escondida, Municipio de Linares, N.L.

(Reg.-

1073)

18 Abr.- No. 12.- 55

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 117-81-09-73 hectáreas de riego de uso individual, de terrenos del ejido Filadelfia, Municipio de Gómez Palacio, Dgo. (Reg.- 1074) 18 Abr.- No. 12.- 57

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 308-36-21.10 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido La Presa, Municipio de Victoria, Tamps. (Reg.- 1075) 18 Abr.- No. 12.- 59

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 3-20-42.61 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Cuicatlán, Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, Oax. (Reg.- 1076) 25 Abr.- No. 17.- 79

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-36-16.81 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Umán, en su Núcleo Tebec, Municipio de Umán, Yuc. (Reg.- 1077) 26 Abr.- No. 18.- 50

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-05-41 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido San Rafael de La Purísima, Municipio de El Marqués, Qro. (Reg.- 1078) 26 Abr.- No. 18.- 51

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 197-00-00 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Boca del Monte, Municipio de Comapa, Ver. (Reg.- 1079) 26 Abr.- No. 18.- 53

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 7-31-38.63 hectáreas de riego de uso común, propiedad del ejido Valle de Banderas y sus Anexos San José y Corral Solo, Municipio de Bahía de Banderas, Nay. (Reg.- 1080) 26 Abr.- No. 18.- 55

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 102-28-46.66 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Nuevo Pescadito de Abajo Segundo, Municipio de Nuevo Soyaltepec, Oax. (Reg.- 1081) 26 Abr.- No. 18.- 58

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 15-90-46.81 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Guadalupe Los Altos, Municipio de Las Margaritas, Chis. (Reg.- 1082) 26 Abr.- No. 18.- 60

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-03-00 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido Isaac Arriaga, Municipio de Puruándiro, Mich. (Reg.- 1083) 27 Abr.- No. 19.- 70

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-22-40 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos de la comunidad Santa Cruz Tagolaba, Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Oax. (Reg.- 1084) 27 Abr.- No. 19.- 71

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-84-29.45 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido Tuzantlán, Municipio de Atenango del Río, Gro. (Reg.- 1085) 27 Abr.- No. 19.- 73

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 11-51-81 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Ocozocoautla, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis. (Reg.- 1086) 27 Abr.- No. 19.- 75

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 155-19-93.76 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido San José de Cloete, Municipio de Sabinas, Coah. (Reg.- 1087) 28 Abr.- No. 20.- 29

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 16-21-22.46 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Palomas y Dolores, Municipio de Allende, Coah. (Reg.- 1088) 28 Abr.- No. 20.- 30

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-30-29 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido San Isidro Río Grande, Municipio de Juárez, Chih. (Reg.- 1089) 28 Abr.- No. 20.- 31

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-03-21.52 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido La Palma y sus Anexos Laguna de las Olas y El Encanto, Municipio de Pánuco, Ver. (Reg.- 1090) 28 Abr.- No. 20.- 33

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 22-97-48.55 hectáreas de agostadero de uso común e individual, de terrenos del ejido Tierra y Libertad, Municipio de Ensenada, B.C. (Reg.- 1091) 28 Abr.- No. 20.- 35

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 28-31-99.10 hectáreas de riego, temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido San Marcos Huixtoco, Municipio de Chalco, Edo. de Méx. (Reg.- 1092) 28 Abr.- No. 20.- 37

Resolución que declara como terreno nacional el predio Amador, Municipio de Tula, Tamps. 4
Abr.- No. 2.- 19

- Resolución que declara como terreno nacional el predio Campamento Maya Tecún, Municipio de Champotón, Camp. 18 Abr.- No. 12.- 69
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Cañón del Juaquín, Municipio de Tula, Tamps. 4 Abr.- No. 2.- 35
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Alto, Municipio de Tula, Tamps. 13 Abr.- No. 9.- 36
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Cañón Polígono 2, Municipio de Mazatlán, Sin. 13 Abr.- No. 9.- 41
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Cañón Polígono 1, Municipio de Mazatlán, Sin. 10 Abr.- No. 6.- 86
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Cañón Polígono 3, Municipio de Mazatlán, Sin. 10 Abr.- No. 6.- 88
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Ceibo hoy Rancho Alegre, Municipio de Balancán, Tab. 13 Abr.- No. 9.- 43
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Chilar, Municipio de Tula, Tamps. 4 Abr.- No. 2.- 20
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Coyote, Municipio de Tula, Tamps. 13 Abr.- No. 9.- 37
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Coyote, expediente número 510008, Municipio de Tula, Tamps. 6 Abr.- No. 4.- 27
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Coyote, expediente número 509806, Municipio de Tula, Tamps. 6 Abr.- No. 4.- 39
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Desierto, Municipio de Tula, Tamps. 4 Abr.- No. 2.- 36
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Gallito, Municipio de Tula, Tamps. 3 Abr.- No. 1.- 48
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Guayabo, Municipio de Tula, Tamps. 3 Abr.- No. 1.- 49
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Mezquite Grande, Municipio de Tula, Tamps. 13 Abr.- No. 9.- 38
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Porvenir, Municipio de Tula, Tamps. 6 Abr.- No. 4.- 42
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Potrerito, Municipio de Tula, Tamps. 4 Abr.- No. 2.- 33
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Potrero del Monte, Municipio de Tula, Tamps. 6 Abr.- No. 4.- 28
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Rincón, Municipio de Balancán, Tab. 12 Abr.- No. 8.- 53
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Rincón del Canario, Municipio de Tula, Tamps. 6 Abr.- No. 4.- 30
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Tanquito I, Municipio de Tula, Tamps. 6 Abr.- No. 4.- 37
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Tanquito, Municipio de Tula, Tamps. 4 Abr.- No. 2.- 32
- Resolución que declara como terreno nacional el predio El Zacatonal, Municipio de Tula, Tamps. 4 Abr.- No. 2.- 30
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Huerta de Mangos, Municipio de Mazatlán, Sin. 10 Abr.- No. 6.- 85
- Resolución que declara como terreno nacional el predio innominado, Municipio de Tula, Tamps. 3 Abr.- No. 1.- 54
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Angostura, Municipio de Tula, Tamps. 6 Abr.- No. 4.- 31
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Angostura, Municipio de Tula, Tamps. 3 Abr.- No. 1.- 53
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Cofradía, Municipio de Tula, Tamps. 6 Abr.- No. 4.- 38
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Cruz, Municipio de Tula, Tamps. 3 Abr.- No. 1.- 50
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Faltiguera, Municipio de Tula, Tamps. 4 Abr.- No. 2.- 25

- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Huerta de Jaramillo, Municipio de Tula, Tamps. 6 Abr.- No. 4.- 33
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Laguna, Municipio de Tula, Tamps. 4 Abr.- No. 2.- 22
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Lagunita, Municipio de Tula, Tamps. 4 Abr.- No. 2.- 24
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Lagunita, expediente número 510445, Municipio de Tula, Tamps. 3 Abr.- No. 1.- 51
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Lagunita, expediente número 510451, Municipio de Tula, Tamps. 3 Abr.- No. 1.- 55
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Lagunita, expediente número 510452, Municipio de Tula, Tamps. 3 Abr.- No. 1.- 56
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Maravilla, Municipio de Balancán, Tab. 13 Abr.- No. 9.- 42
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Milpita, Municipio de Tula, Tamps. 13 Abr.- No. 9.- 34
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Piedra, Municipio de Tula, Tamps. 4 Abr.- No. 2.- 21
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Puerta, Municipio de Tula, Tamps. 6 Abr.- No. 4.- 32
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Ramireña, Municipio de Tula, Tamps. 6 Abr.- No. 4.- 35
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Tabla Delgada, Municipio de Tula, Tamps. 13 Abr.- No. 9.- 39
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Zacatiente, Municipio de Tula, Tamps. 6 Abr.- No. 4.- 26
- Resolución que declara como terreno nacional el predio La Zorra, Municipio de Tula, Tamps. 6 Abr.- No. 4.- 29
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Cuarenta, Municipio de Tula, Tamps. 13 Abr.- No. 9.- 33
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Malvinas 1, expediente número 512553, Municipio de Balancán, Tab. 18 Abr.- No. 12.- 62
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Malvinas I, expediente número 512555, Municipio de Balancán, Tab. 18 Abr.- No. 12.- 63
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Malvinas I, expediente número 512557, Municipio de Balancán, Tab. 18 Abr.- No. 12.- 64
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Malvinas I, expediente número 512558, Municipio de Balancán, Tab. 18 Abr.- No. 12.- 65
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Malvinas I, expediente número 512551, Municipio de Balancán, Tab. 12 Abr.- No. 8.- 54
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Malvinas I, expediente número 512552, Municipio de Balancán, Tab. 12 Abr.- No. 8.- 55
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Parejas, Municipio de Tula, Tamps. 4 Abr.- No. 2.- 27
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Burros, Municipio de Tula, Tamps. 13 Abr.- No. 9.- 32
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Claveles, Municipio de Tula, Tamps. 4 Abr.- No. 2.- 31
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Tanques I, Municipio de Tula, Tamps. 6 Abr.- No. 4.- 36
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Tanques, Municipio de Tula, Tamps. 4 Abr.- No. 2.- 29
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Palo Verde Polígono I, Municipio de Tula, Tamps. 6 Abr.- No. 4.- 40
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Palo Verde Polígono 2, Municipio de Tula, Tamps. 6 Abr.- No. 4.- 41
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Quetzal Edzná, Municipio de Campeche, Camp. 18 Abr.- No. 12.- 68
- Resolución que declara como terreno nacional el predio Rincón de los Coronado II, Municipio de Tula, Tamps. 4 Abr.- No. 2.- 26

Resolución que declara como terreno nacional el predio Rincón de Coronado, Municipio de Tula, Tamps. 4 Abr.- No. 2.- 34

Resolución que declara como terreno nacional el predio Rincón del Charquito, Municipio de Tula, Tamps. 13 Abr.- No. 9.- 31

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Francisco de Capomos con expediente número 512921, Municipio de Guasave, Sin. 10 Abr.- No. 6.- 83

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Francisco de Capomos con expediente número 512926, Municipio de Guasave, Sin. 10 Abr.- No. 6.- 84

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Mateo, Municipio de Cárdenas, Tab. 18 Abr.- No. 12.- 67

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Rosa, Municipio de Balancán, Tab. 18 Abr.- No. 12.- 66

Solicitud de nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará Lázaro Cárdenas número 2, a ubicarse en el Municipio de Valle Hermoso, Tamps. 27 Abr.- No. 19.- 77

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Acuerdo número A/010/00 del Procurador General de la República, por el que se crea la Unidad Especializada para la Atención de los Delitos Cometidos por probables Grupos Civiles Armados 17 Abr.- No. 11.- 84

Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral, la Procuraduría General de la República y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para fines de prevención, divulgación e impartición de cursos de capacitación a los diversos actores involucrados en el Proceso Electoral Federal y a la ciudadanía en general sobre los delitos electorales federales, así como para la mejor atención de las denuncias que sobre esos ilícitos se lleguen a tener conocimiento en las oficinas del Instituto 6 Abr.- No. 4.- 44

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de generación de energía eléctrica bajo la modalidad de Productor Independiente número E/164/PIE/2000, solicitado por Transalta Campeche, S.A. de C.V. 24 Abr.- No. 16.- 14

Resolución por la que se aprueban los catálogos de precios y los costos unitarios del *Kilovolt ampere* de capacidad de transformación, de la Comisión Federal de Electricidad y de Luz y Fuerza del Centro, a que se refieren los artículos 12, 15 y segundo transitorio del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en Materia de Aportaciones 13 Abr.- No. 9.- 46

Resolución por la que se aprueban los criterios y bases para determinar y actualizar el monto de las aportaciones, a que se refieren los artículos 12, 13 y cuarto transitorio del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en materia de aportaciones 18 Abr.- No. 12.- 70

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

Extracto de Acuerdo de inicio de investigación de oficio por prácticas monopólicas absolutas que publica la Comisión Federal de Competencia, en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica (expediente número IO-07-2000) 19 Abr.- No. 13.- 101

Extracto de Acuerdo de inicio de investigación de oficio por prácticas monopólicas que publica la Comisión Federal de Competencia, en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica (expediente número IO-08-2000) 19 Abr.- No. 13.- 101

Extracto de Acuerdo de inicio de investigación por prácticas monopólicas que publica la Comisión Federal de Competencia en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica (expediente número DE-05-2000) 13 Abr.- No. 9.- 55

Extracto de Acuerdo de inicio de investigación por prácticas monopólicas relativas que publica la Comisión Federal de Competencia en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica (expediente número DE-06-2000) 13 Abr.- No. 9.- 56

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Cablevisión, S.A. de C.V. 19 Abr.- No. 13.- 102

Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-112-SCT1-1999, Telecomunicaciones-Interfaz-Parte de usuario de servicios integrados del sistema de señalización por canal común, publicado el 3 de mayo de 1999 10 Abr.- No. 6.- 89

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Séptima Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud 25 Abr.- No. 17.- 81

Sexta Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables 5 Abr.- No. 3.- 40

PODER JUDICIAL**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

Sentencia relativa a la Controversia Constitucional 6/98, promovida por Tomás E. de Jerónimo Aniceto y Damián Cortés Guzmán en su carácter, respectivamente, de Presidente Municipal y Síndico del Municipio de Aljojuca, Agustín Torres Romero y Porfirio Castro Ramírez en su carácter, respectivamente, de Presidente Municipal y Síndico del Municipio de Nealtican, y Roberto Crisóstomo Bruno y Juventino Santiago Desiderio en su carácter, respectivamente, de Presidente Municipal y Síndico del Municipio de Altepexi, municipios todos ellos del Estado de Puebla, en contra del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo de dicho Estado (Segunda Sección) 12 Abr.- No. 8.- 37

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo General número 24/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se determina la fecha en que concluye sus funciones el Segundo Tribunal Unitario del Séptimo Circuito, con residencia en Boca del Río, Veracruz, y el cambio de denominación del Primer Tribunal Unitario del propio Circuito 14 Abr.- No. 10.- 97

Acuerdo General número 25/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en Materia de Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Electoral, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Sala Superior del Tribunal Electoral 26 Abr.- No. 18.- 62

Lista de Jueces de Distrito admitidos al Quinto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito ordenada por el Acuerdo General número 6/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal 13 Abr.- No. 9.- 57

Lista de personas admitidas al Primer Concurso de Oposición Libre para la designación de Jueces de Distrito ordenada por el Acuerdo General número 2/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal 6 Abr.- No. 4.- 48

BANCO DE MEXICO

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A. (CCP-Dólares) 12 Abr.- No. 8.- 59

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional (CCP) 25 Abr.- No. 17.- 89

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión (CCP-UDIS) 25 Abr.- No. 17.- 89

Costo porcentual promedio de captación (CPP) 25 Abr.- No. 17.- 89

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de marzo de 2000 7 Abr.- No. 5.- 98

Índice nacional de precios al consumidor 10 Abr.- No. 6.- 95

Índice nacional de precios al consumidor 25 Abr.- No. 17.- 90

Índice nacional de precios al consumidor (Segunda Sección) 26 Abr.- No. 18.- 3

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 31 de marzo de 2000 5 Abr.- No. 3.- 46

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 7 de abril de 2000 12 Abr.- No. 8.- 59

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 14 de abril de 2000 19 Abr.- No. 13.- 107

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 19 de abril de 2000 (Segunda Sección) 26 Abr.- No. 18.- 2

Reglas a las que deberán sujetarse las Instituciones de Fianzas al actuar como fiduciarias 4 Abr.- No. 2.- 39

Reglas a las que deberán sujetarse las Instituciones de Seguros al actuar como fiduciarias 4 Abr.- No. 2.- 40

Sustitución de productos del índice nacional de precios al consumidor 14 Abr.- No. 10.- 101

Tasa de interés interbancaria de equilibrio (Todos los días hábiles del mes)

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 6 Abr.- No. 4.- 77

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 13 Abr.- No. 9.- 60

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 19 Abr.- No. 13.- 106

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 27 Abr.- No. 19.- 79

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional (Todos los días hábiles del mes)

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana (Todos los días hábiles del mes)

Valor de la unidad de inversión 10 Abr.- No. 6.- 95

Valor de la unidad de inversión 25 Abr.- No. 17.- 90

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Acuerdo del Tribunal en Pleno, mediante el cual se suspenden las labores los días diecinueve, veinte y veintiuno de abril del presente año, en la inteligencia de que en esos días no correrán términos

14 Abr.- No. 10.- 104

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Acuerdo del Tribunal Superior Agrario por el que se amplía la competencia territorial del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 6 ubicado en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila, quedando como sede alterna la ciudad de Gómez Palacio, Durango; asimismo, se modifica la competencia territorial de la sede alterna del Distrito 20, en Saltillo, Coah.

18 Abr.- No. 12.- 96

Acuerdo del Tribunal Superior Agrario por el que se modifica la competencia territorial de los tribunales unitarios agrarios de los distritos 3, 44 y 29 con sedes, respectivamente, en Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas; Gómez Palacio, Estado de Durango y Villahermosa, Estado de Tabasco

28 Abr.-

No. 20.- 40

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 11/93, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal del poblado Santa María Ajoloapan, Municipio de Hueyoxtlá, Edo. de Méx.

20 Abr.- No. 14.- 50

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 116/94, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Nueva Libertad, Municipio de La Concordia, Chis.

24 Abr.-

No. 16.- 16

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 232/96, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Morro Mazatan, Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Oax.

12 Abr.- No. 8.- 74

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 28/98, relativo a la ampliación por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado Monte Prieto, Municipio de Acámbaro, Gto.

19 Abr.- No. 13.- 107

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 3/99, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará La Isleta, promovido por campesinos del poblado Gabino Barreda, Municipio de Cosamaloapan, Ver.

3 Abr.- No. 1.- 59

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 31/98, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado San Luis del Janamo, Municipio de Irapuato, Gto.

11 Abr.- No. 7.- 96

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 375/97, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado Rancho Quemado, Municipio de Atengo, Jal.

13 Abr.- No. 9.- 70

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 409/97, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Dolores Hidalgo y sus Anexos Los Bledos, Municipio de Angostura, Sin.

11 Abr.- No. 7.- 90

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 431/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Las Lagunitas, Municipio de Galeana, N.L.

12 Abr.- No. 8.- 60

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 945/92, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Ojo de Agua, Municipio de Tihuatlán, Ver.

24 Abr.- No. 16.-

22

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 965/92, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Santiago Tlazala, Municipio de Isidro Fabela, Edo. de Méx.

13 Abr.- No. 9.- 61

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 414/96, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por el núcleo de población El Campanario, Municipio de Tila, Chis.

21 Abr.- No. 15.- 20

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la readscripción de los Votales Ejecutivos de las Juntas Ejecutivas correspondientes a los distritos 05 y 10 del Estado de Guanajuato

(Cuarta Sección) 28 Abr.- No. 20.- 97

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los lineamientos que habrán de seguirse para la elaboración, ejercicio y control del Anteproyecto de Presupuesto de la Institución (Cuarta Sección) 28 Abr.- No. 20.- 99

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se ratifican los procedimientos de resguardo de formatos de credencial no recogidos por los ciudadanos, aprobados por el propio Consejo General en sesión extraordinaria del 3 de junio de 1994 y publicados el 17 de junio del mismo año, adecuándolos a los tiempos y plazos previstos en la Ley para el Proceso Electoral del año 2000 (Cuarta Sección) 28 Abr.- No. 20.- 105

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre el financiamiento público a las agrupaciones políticas nacionales, para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política (Continúa en la Tercera Sección) (Segunda Sección) 26 Abr.- No. 18.- 81

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se registran las candidaturas de las coaliciones Alianza por el Cambio y Alianza por México, y en ejercicio de la facultad supletoria, las candidaturas presentadas por los partidos Revolucionario Institucional, de Centro Democrático y Auténtico de la Revolución Mexicana, a Senadores al Congreso de la Unión por el Principio de Mayoría Relativa, con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal del año 2000 14 Abr.- No. 10.- 105

Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el financiamiento para el año 2000 por actividades específicas de los partidos políticos como entidades de interés público 27 Abr.- No. 19.- 79

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Acuerdo número 196/2000, por el que se aprueban los Criterios para la recuperación de cartera vencida y la aplicación de las bases para la celebración de convenios de pago de créditos a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el pago de créditos a favor de éste 7 Abr.- No. 5.- 100

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Acuerdo 28.1256.2000, mediante el cual se expide el Reglamento de Servicios Funerarios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 18 Abr.- No. 12.- 104

Acuerdo 29.1256.2000, mediante el cual se expide el Reglamento para la Atención de Quejas Médicas 18 Abr.- No. 12.- 98

Acuerdo mediante el cual la Junta Directiva del Instituto aprueba las adecuaciones a los montos máximos de créditos hipotecarios a otorgar durante el año 2000, con cargo a los recursos del Fondo de la Vivienda 5 Abr.- No. 3.- 47

Acuerdo mediante el cual la Junta Directiva del Instituto aprueba las reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del Reglamento del Servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 5 Abr.- No. 3.- 62

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

Convocatoria a la sesión ordinaria número 75 de la H. Asamblea General 14 Abr.- No. 10.- 122

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Lineamientos para la aplicación de estímulos a la productividad, eficiencia y calidad en favor de los servidores públicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 14 Abr.- No. 10.- 123

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales (martes y jueves)

AVISOS

Judiciales y generales (lunes a viernes)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION por la que se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a BNP (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, para constituirse y operar como institución de banca múltiple filial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101- 451.

RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTICULO SEGUNDO DE LA AUTORIZACION OTORGADA A BNP (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, PARA CONSTITUIRSE Y OPERAR COMO INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FILIAL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45-C de la Ley de Instituciones de Crédito y 6o. fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta dependencia emite la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO.- En uso de la facultad que al Gobierno Federal confiere el artículo 45-C de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Secretaría autoriza la constitución y operación de una Institución de Banca Múltiple Filial que se denominará BNP (México), S.A., Institución de Banca Múltiple.

SEGUNDO.- El capital social de BNP (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, será de \$222'588,000.00 (doscientos veintidós millones quinientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- El domicilio de BNP (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, será la Ciudad de México, Distrito Federal.

CUARTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

QUINTO.- BNP México Holding, Inc., será propietaria en todo tiempo, de acciones que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social de BNP (México), S.A., Institución de Banca Múltiple.

SEXTO.- Derogado.

SEPTIMO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, BNP (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, se ajustará en su constitución y operación a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, así como a las demás que por su naturaleza le resulten aplicables.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de marzo de 2000.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría**.- Rúbrica.

(R.- 124969)

ACUERDO mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Allianz, Rentas Vitalicias, S.A., por aumento de su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-856.-731.1/320462.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se modifica la otorgada a esa institución por aumento de su capital social.

Allianz, Rentas Vitalicias, S.A. Bulevar Avila Camacho No. 164 Col. Lomas de Barrilaco "Vertientes", C.P. 11010 Ciudad.

En virtud de que esta Secretaría mediante oficio 366-IV-855 de esta misma fecha otorgó aprobación a las reformas acordadas a sus estatutos sociales, destacando el incremento de su capital social de \$78'338,992.00 a \$196'000,000.00, conforme a lo acordado en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 12 de enero pasado, contenida en el testimonio de la escritura número 25,108 de 24 del citado mes, otorgada ante la fe del licenciado Mario Garciadiego González Cos, notario público número 184, con ejercicio en el Distrito Federal, esta propia Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5o., 33-B y 33-C de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y considerando lo previsto por el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada en oficio 101.-771 del 17 de junio de 1997, modificada con los diversos 366-IV-5019 del 24 de agosto de 1998, y 366-IV-5367 del 16 de noviembre de 1999, que faculta a Allianz, Rentas Vitalicias, S.A., filial de Allianz of America Inc., de Delaware, Estados Unidos de América, para practicar en seguros la operación de vida, con el único propósito de manejar los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO TERCERO.-

II.- El capital social será de \$196'000,000.00 (ciento noventa y seis millones de pesos 00/100) Moneda Nacional.

....."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 11 de febrero de 2000.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Carlos Noriega Curtis**.- Rúbrica.

(R.- 124970)

ANEXOS 19, 20 y 21 de la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior para 2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO 19 DE LA RESOLUCION MISCELANEA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2000

Datos que alteran la información estadística

1. Fecha de entrada o presentación de la mercancía.
2. Clave de la aduana.
3. Clave de sección de la aduana.
4. Clave de pedimento.
5. Tipo de operación.
6. Número de pedimento.
7. Registro Federal de Contribuyentes.
8. Clave del país vendedor o comprador.
9. Clave de país de origen o de último destino.
10. Clave de medio de transporte.
11. Fracción arancelaria.
12. Clave de la unidad de medida de comercialización de la mercancía.
13. Cantidad de mercancía en unidades de comercialización.
14. Clave de la unidad de medida conforme a la tarifa de las Leyes del Impuesto General de Importación y de Exportación.
15. Cantidad de mercancía en unidad de la tarifa.
16. Valor en aduana de la mercancía.
17. Clave o claves de formas de pago del Impuesto General de Importación o Exportación.
18. Importe o importes del pago del Impuesto General de Importación o Exportación.
19. Clave o claves de formas de pago del derecho de trámite aduanero.
20. Importe o importes del pago del derecho de trámite aduanero.
21. Clave o claves de formas de pago de cuotas compensatorias.
22. Importe o importes del pago de cuotas compensatorias.
23. Clave o claves de formas de pago del IVA.
24. Importe o importes del pago del IVA.
25. Clave de la forma de pago del ISAN.
26. Importe del pago del ISAN.
27. Clave de la forma de pago del IEPS.
28. Importe del pago del IEPS.
29. Importe de fletes.
30. Importe de seguros.
31. Tipo de cambio del dólar.
32. Fecha de pago de los impuestos.
33. Valor comercial de la mercancía.
34. Valor agregado en productos elaborados por maquiladoras.
35. Número de Patente de agente aduanal o de Almacenadora.
36. Destino de la mercancía en importación u origen en la exportación.
37. Tasa usada del Impuesto General de Importación o Exportación.
38. Tasa usada de IVA.
39. Clave de vinculación.
40. Método de valoración de la mercancía.
41. Reexpedición por terceros.
42. Uso o estado de la mercancía.
43. Tasa usada de IEPS.
44. Permisos, autorización(es) e identificadores / claves.

45. Número o números de permisos, autorización(es) e identificadores.
46. Forma de pago de los recargos.
47. Importe de recargos.
48. Clave del almacén general de depósito.
49. Importe total de la garantía.
50. Los números de serie, parte, marca, modelo o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales necesarias para identificar las mercancías y distinguirlas de otras similares, cuando dichos datos existan, y no se consignen en el pedimento, en la factura, en el documento de embarque o en relación que en su caso se haya anexado al pedimento.
51. Clave de identificación fiscal del proveedor o exportador cuando proceda.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de abril de 2000.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y del C. Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Manuel Ramos Francia**.- Rúbrica.

ANEXO 20 DE LA RESOLUCION MISCELANEA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2000

Almacenes Generales de Depósito autorizados para colocar marbetes o precintos

Nombre de la Almacenadora y/o Tercero Habilitado	Domicilio	Unidad Autorizada B - Bodega P - Patio CF - Cámara Frigorífica T - Tanques S - Silos	Clave del SIDEFI
Almacenadora Accel, S.A. de C.V.	Virginia Fábregas No. 80, Col. San Rafael, C.P. 06470, México, D.F.		0
	Calzada Camarones No. 14, Col. San Salvador Xochimanca, C.P. 02870, México, D.F.	B. 100, 200, 401, 402, 500, 1101, 1200.	1
	Av. Asociación Nacional de Industriales No. 6, Zona Industrial, C.P. 54930, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	B. 1500	32
	Av. Aquiles Serdán No. 415, Col. San Felipe Hueyotipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla.	B. 300	33
	Parque Industrial El Salto Calle 4 No. 10558, C.P. 45680, El Salto, Jalisco	B. 4000	34
	Unidad Vallejo, Calzada Azcapotzalco la Villa No. 867, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.	B. 6009.	64
	Unidad los Reyes Km 21.9 de la Carret. México, Texcoco, Los Reyes La Paz, Estado de México.	B. 6103	65
	Unidad Mérida, Calle 60 diagonal No. 511-A, Parque Industrial Yucatán, Mérida, Yucatán	B. 6401-B	66
	Unidad Monterrey Parque Industrial km 4.5, General Escobedo, N.L.	B. 6302	67
	Unidad Guadalajara Calle 3 No. 410, Zona Industrial, C.P. 44940, Guadalajara, Jalisco	B. 4503	68
	Unidad León, Av. San José No. 106 y 106-A, Fraccionamiento Succar-Vázquez, C.P. 37480, León, Guanajuato.	B. 6201	69
	Calle L No. 4-A, Parque Industrial Puebla 2000, Puebla, Pue.	B. s/n	70
Almacenadora Afirme, S.A. de C.V.	Av. Hidalgo Pte. No. 234, 2o. Piso, C.P. 64000, Monterrey, N.L.		0
	Av. Ruiz Cortines 430 Ote. Col. Jardines de San Rafael, Cd. Guadalupe, Nuevo León.	B. 2P	5
Almacenadora Bancomer, S.A. de C.V.	Virginia Fábregas No. 0, Col. San Rafael, C.P. 06470, México, D.F.		0

Almacenadora Banorte, S.A. de C.V.	Ave. A No. 100, Fraccionamiento Almacentro Apodaca, N.L., C.P. 66600		0
	Ave. A No. 100, Fraccionamiento Almacentro Apodaca, N.L., C.P. 66600	B. 60802	2
Almacenadora Bital, S.A. de C.V.	Poniente 148 No. 962, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.		0
	Poniente 148 No. 901, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.	B. 103	1
	Reforma No. 27 C.P. 90796, Panzacola, Tlax.	B. 302	7
	Km. 126 Carret. Federal México-Puebla, C.P. 72760, Momoxpan, Cholula, Pue.	B. 302	8
	Km. 10 Carret. Puebla-México, Guadalupe Caleras, Puebla.	B. s/n	13
	Km. 4 Cancún-Tulum, lote 4, Rancho Sinaí, Cancún, Quintana Roo	B. s/n	18
	Av. Patria No. 195, Col. El Manantial, Guadalajara, Jalisco, 44980	B. s/n	21
Almacenadora Comercial América, S.A. de C.V.	Prolongación Lerdo de Tejada No. 777 Esq. Av. Manuel L. Barragán, C.P. 66420, San Nicolás de los Garza, N.L.		0
	Prolongación Lerdo de Tejada No. 777 Esq. Av. Manuel L. Barragán, C.P. 66420, San Nicolás de los Garza, N.L.	B. 8P	17
	Calle 3 No. 1138, Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco.	B. 15-P	25
Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V.	Albéniz No. 4418, Col. Ampliación Guadalupe Victoria, C.P. 07780, México, D. F.		0
	Albéniz No. 4418, Col. Ampliación Guadalupe Victoria, C.P. 07780, México, D. F.	B. s/n	1
	Km. 27.5 carretera Federal México-Puebla, Ayotla, Estado de México.	B. s/n	2
	Albéniz No. 4418, Col. Ampliación Guadalupe Victoria, C.P. 07780, México, D. F.	B. s/n	3
	Av. Ferrocarril Hidalgo No. 545 Col. Aragón Villada de Guadalupe, C.P. 07000, México, D.F.	B. s/n	15
	Av. Progreso lotes 23 y 24 Parke 2000, Carretera a Veracruz-Cardel, entre la Col. Renacimiento y el Campo de Tiro, Veracruz, Ver.	B. s/n	26
	Emiliano Zapata No. 111, Col. Santiago Atepetlac, C.P. 07640, México, D.F.	B. F34	34
	Xicoténcatl No. 9, Col. San Pedro Xalostoc, Estado de México.	B. F-36	37
Almacenadora de Depósito Ocejo, S.A. de C.V.	Oriente 107 No. 3118, Col. Tablas de San Agustín, C.P. 07860, México, D.F.		0
	Oriente 107 No. 3132, Col. Tablas de San Agustín, C.P. 07860, México, D.F.	B. s/n	2
	Vialidad Principal No. 225 Central de Abastos, Deleg. Iztapalapa, México, D.F.	B. Planta alta	10
Almacenes Generales del Bajío, S.A. de C.V.	Av. del Obrero No. 401, Fraccionamiento Industrial Julián de Obregón, C.P. 37290, León, Guanajuato.		0
	Obreros No. 401, Fraccionamiento Industrial Julián de Obregón, C.P. 37290, León, Guanajuato.	B. s/n	4

	Canela No. 331, Col. Granjas México, C.P. 08400, México, D.F.	B. s/n	9
Almacenadora General, S.A. de C.V.	Zona Poniente No. 361, C.P. 66400, San Nicolás de los Garza, N.L.		0
	Zona Poniente No. 371, San Nicolás de los Garza, N.L.	B. 2-PRF.	2
Importaciones la Mancha, S.A. de C.V.	Monte de los Olivos No. 113, Santa Catarina, N.L.	B. s/n	7
Almacenadora Gómez, S.A. de C.V.	Tres Anegas No. 425, Col. Nueva Industrial Vallejo, C.P. 07700, México, D.F.		0
	Tres Anegas No. 425, Col. Nueva Industrial Vallejo, C.P. 07700, México, D.F.	B. 1	1
	Acceso 1 No. 108, Fraccionamiento Industrial La Montana, Querétaro, Qro.	B. 9	3
	Calzada Vallejo No. 1361, Col. Nueva Industrial Vallejo, México, D.F.	B. K	10
	Calzada Vallejo No. 1361, Col. Nueva Industrial Vallejo, México, D.F.	B. 2, Letra I	55
	Camino a las Cañadas No. 900. Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco.	B. 1	59
Industrias Vinícolas Pedro Domecq, S.A. de C.V.	Presa del Sordo s/n entre Av. De los Reyes y Av. Acambay, Col. Valle de los Reyes, Municipio Los Reyes La Paz, Estado de México.	B. 1	61
Grupo Almacenador Mexicano, S.A. de C.V.	Av. de la Luz No. 92-C, Fraccionamiento Parque Industrial La Luz, C.P. 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		0
	Unidad Cuautitlán Av. de la Luz No. 92 C, Fraccionamiento Parque Industrial La Luz, C.P. 54700 Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	B. 1	1
	Rabaúl No. 500, Col. Jardín Azpeitia, C.P. 02530, México, D.F.	B. 57	8
	Rabaúl No. 500, Col. Jardín Azpeitia, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02530, México, D.F.	B. 45 y 58	9
Almacenadora Industrial, Agrícola y Comercial, S.A. de C.V.	Filiberto Gómez No. 40, Esq. Abasolo, Fraccionamiento Industrial de San Nicolás, C.P. 54030, Tlalnepantla, Estado de México.		0
Almacenadora Inter Americana, S.A. de C.V.	Campeche No. 290, Pisos 7 y 8, Col. Hipódromo, C.P. 06170, México, D.F.		0
	Pelícano No. 91, Col. Ampliación San Juan de Aragón, México, D.F.	B. s/n	1
Almacenadora Santander Usco, S.A. de C.V.	Av. Michoacán No. 20, Col. Renovación Iztapalapa, C.P. 09209, México, D.F.		0
	Norte 59 No. 875-A, Col. Industrial Vallejo, México, D.F.	B. s/n, Secciones A, B y C	3
	Pichón No. 1335, Col. Morelos, Guadalajara, Jalisco.	B. 1	4
	Pichón No. 1335, Col. Morelos, Guadalajara, Jalisco.	B. 3	5
	Pichón No. 1335, Col. Morelos, Guadalajara, Jalisco.	B. 4	6
	Parque Industrial Finsa, Av. Michoacán No. 20, Col. Renovación, Iztapalapa, C.P. 09209, México, D.F.	B. 10	15

	Av. de la Exportación No. 210, Parque Industrial Guadalajara, Guadalajara, Jalisco.	B. s/n	18
Logyx Almacenadora, S.A. de C.V.	Av. Ferrocarril de Acámbaro No. 77, Col. San Luis Tlatilco, C.P. 53630, Naucalpan, Estado de México.		0
	Filiberto Gómez No. 179, C.P. 54030, Tlalnepantla, Estado de México.	B. s/n	11
Almacenadora México, S.A. de C.V.	Cerrada de Acalotenco No. 5, Col. San Sebastián Azcapotzalco, C.P. 02040, México, D.F.		0
	Unidad Acalotenco Cerrada de Acalotenco No. 5, Col. San Sebastián Azcapotzalco, C.P. 02040, México, D.F.	B. 1	1
	Unidad González Gallo Calz. González Gallo No. 608, Sector Reforma, C.P. 44890, Guadalajara, Jalisco.	B. s/n	7
	Rosas Moreno No. 32, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., 06470.	B. s/n	36
Weber CDI, S. de R.L. de C.V.	Av. Ferrocarril Km. 14.5, Col. La Mesa Tijuana, B.C.	B. Naves 1 y 2	22
Comercio Informática y Logística Internacional, S.A. de C.V.	Rabaúl No. 500, Puerto Interno y Centro de Actividades Logísticas, Pantaco, Col. Jardín Azpeitia, C.P. 02040, México, D.F.	B. 32	23
Almacenadora Regional del Golfo, S.A. de C.V.	Calle 21 s/n Esq. Av. 5, C.P. 94500, Córdoba, Ver.		0
	Km. 334 Blvd. Córdoba-Fortín, Córdoba, Ver.	B. 2	2
	Calle 19 No. 302/18 y 20 Mérida, Yuc.	B. 6	6
	Calle 21 Esq. con Av. 5, planta alta, Córdoba, Ver.	B. 5	16
	Calle 21 Esq. con Av. 5, planta baja, Córdoba, Ver.	B. 2	17
	Blvd. San Juan de Ulúa No.3, Esq. Morelos Norte, Veracruz, Ver.	B. s/n P. s/n	18
	Calzada de la Naranja No. 1, local F, Naucalpan, Estado de México.	B. s/n	21
	Blvd. Toluca No. 13-D, Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, Naucalpan, Estado de México	B. s/n	36
Almacenadora Serfin, S.A. de C.V.	Av. Ceylán No. 639, Col. Las Salinas, C.P. 02610, México, D.F.		0
	Sicomoro No. 14, Col. Del Gas, C.P. 02950, México, D.F.	B. 2	16
	Sicomoro No. 14, Col. Del Gas, C.P. 02950, México, D.F.	B. 4	17
	Sicomoro No. 14, Col. Del Gas, C.P. 02950, México, D.F.	B. 5	18
	Sicomoro No. 14, Col. Del Gas, C.P. 02950, México, D.F.	B. 6	19
	Av. Ceylán No. 639, Col. Las Salinas, C.P. 02610, México, D.F.	B. 1	21
	Av. Ceylán No. 639, Col. Las Salinas, C.P. 02610, México, D.F.	B. 2	22
	Av. Ceylán No. 639, Col. Las Salinas, C.P. 02610, México, D.F.	B. 3	23
	Carretera a Bosques de San Isidro No. 2270, Zapopan, Jalisco.	B. s/n	24

	Carretera a Bosques de San Isidro No. 2270, Zapopan, Jalisco.	B. s/n	25
Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A. de C.V.	Carretera Internacional Km. 1846 s/n, Zona Industrial 2, C.P. 85065, Cd. Obregón, Son.		0
	Av. de las Granjas y Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, Delegación Azcapotzalco, México, D.F.	B. 06-03-620-14	9
Almacenadora del Sur, S.A. de C.V.	Av. de la Paz No. 26, Chimalistac San Angel, C.P. 01070, México, D.F.		0
	Av. de las Granjas y Cerrada Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, Delegación Azcapotzalco, México, D.F.	B. 42	7
Almacenadora Transunisa, S.A. de C.V.	Guadalajara No. 32, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F.		0
	Km. 7 carretera a la Ecolera Sur, Santiago de la Peña, Tuxpan, Ver.	B. s/n	1
	Calzada Vallejo 1361, local 1, Col. Nueva Industrial Vallejo, México, D.F.		2
Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V.	Poniente 150 No. 911, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.		0
	Poniente 150 No. 785, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.	B. s/n	1
	Poniente 150. No. 911, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.	B. s/n	3

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de abril de 2000.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y del C. Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Manuel Ramos Francia**.- Rúbrica.

ANEXO 21 DE LA RESOLUCION MISCELANEA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2000

Aduanas autorizadas para tramitar el despacho aduanero de determinado tipo de mercancías

I.- Tratándose de aves en salmuera que se clasifican en la fracción arancelaria 0210.90.03:

Aduana:

De Cd. Juárez.

II.- Tratándose de manteca de cerdo, sucedáneos y las grasas mixtas que se clasifican en las fracciones arancelarias 1501.00.01, 1517.90.01 y 1517.90.99, respectivamente:

Aduana:

De Cd. Hidalgo.

De Cd. Juárez.

De Matamoros.

De Mexicali.

III.- Tratándose de cerveza clasificada en la fracción arancelaria 2203.00.01:

Aduana:

De Cancún.

De Cd. Hidalgo.

De Cd. Juárez.

De Colombia.

De La Paz.

De Manzanillo.

De Matamoros.

De Mexicali.

De Nogales.

De Nuevo Laredo.

De Reynosa.

- De Tecate.
- De Tijuana.
- De Piedras Negras.
- De Progreso.
- De Veracruz.
- Del Aeropuerto Internacional de la Cd. de México.
- IV.-** Tratándose de cigarros, cigarros-puros y cigarrillos:
 - Aduana:
 - De Cancún.
 - De Cd. Hidalgo.
 - De Colombia.
 - De Manzanillo.
 - De Nuevo Laredo.
 - De Subteniente López.
 - De Tijuana.
 - De Veracruz.
 - Del Aeropuerto Internacional de la Cd. de México.
- V.-** Tratándose de cerillos, fósforos y carteritas que se clasifican en la fracción arancelaria 3605.00.01:
 - Aduana:
 - De Cd. Juárez.
 - De Nuevo Laredo.
 - De Veracruz.
- VI.-** Tratándose de llantas nuevas para bicicletas que se clasifican en la fracción arancelaria 4011.50.01:
 - Aduana:
 - De Altamira.
 - De Cd. Juárez.
 - De Manzanillo.
 - De México.
 - De Nuevo Laredo.
 - De Progreso.
 - De Tampico.
 - De Tecate.
 - De Veracruz.
 - Del Aeropuerto Internacional de la Cd. de México.
- VII.-** Tratándose de llantas usadas que se clasifican en las fracciones arancelarias 4012.20.01 y 4012.20.99:
 - Aduana:
 - De Mexicali.
 - De Tijuana.
- VIII.-** Tratándose de calzado y partes de calzado que se clasifican en todo el Capítulo 64 de la TIGI:
 - Aduana:
 - De Acapulco.
 - De Aguascalientes.
 - De Altamira.
 - De Cancún.
 - De Cd. Hidalgo.
 - De Cd. Juárez.
 - De Colombia.
 - De Guadalajara.
 - De Lázaro Cárdenas.
 - De Manzanillo.
 - De Matamoros.
 - De Mexicali.
 - De México.
 - De Nuevo Laredo.
 - De Progreso.
 - De Querétaro.
 - De Reynosa.

De Subteniente López.
De Tampico.
De Tecate.
De Tijuana.
De Toluca.
De Veracruz.
Del Aeropuerto Internacional de la Cd. de México.

IX.- Tratándose de bicicletas que se clasifican en las fracciones arancelarias 8712.00.01, 8712.00.02, 8712.00.03, 8712.00.04 y 8712.00.99:

Aduana:
De Cd. Hidalgo.
De Cd. Juárez.
De Manzanillo.
De México.
De Monterrey.
De Nuevo Laredo.
De Tecate.
De Tijuana.

X.- Tratándose de lápices que se clasifican en la fracción arancelaria 9609.10.01:

Aduana:
De Cd. Hidalgo.
De Cd. Juárez.
De Guadalajara.
De Manzanillo.
De México.
De Nuevo Laredo.
De Progreso.
De Tijuana.
De Veracruz.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 19 de abril de 2000.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y del C. Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Manuel Ramos Francia**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

TITULO de Concesión del servicio público de operación del Registro Nacional de Vehículos, otorgado en favor de Concesionaria Renave, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

TITULO DE CONCESION

CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE OPERACION DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A TRAVES DE LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (EN LO SUCESIVO REFERIDA COMO LA "SECRETARIA") REPRESENTADA POR EL LIC. GUSTAVO M. SAAVEDRA ORDORIK, DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS, Y POR LA OTRA PARTE CONCESIONARIA RENAVE, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL LIC. HENRY DAVIS SIGNORET (EN LO SUCESIVO REFERIDA COMO EL "CONCESIONARIO"), DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CONDICIONES:

ANTECEDENTES

- I. El 2 de junio de 1998 fue publicada en el **Diario Oficial de la Federación** la Ley del Registro Nacional de Vehículos, la cual establece la facultad de la Secretaría de concesionar el servicio público del Registro Nacional de Vehículos.
- II. El 26 de febrero de 1999, la Secretaría publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para el concurso de concesión de la operación del Registro Nacional de Vehículos", por virtud del cual la Secretaría estableció los principios fundamentales para el concurso de concesión del servicio público de operación del Registro Nacional de Vehículos, y las etapas de dicho concurso y se puso a disposición de los interesados un perfil informativo del Registro Nacional de Vehículos (en lo sucesivo, el "Registro").

- III. El 29 de marzo de 1999, la Secretaría publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la "Convocatoria para el otorgamiento de la concesión para la prestación del servicio público del Registro Nacional de Vehículos", por virtud de la cual la Secretaría convocó a los interesados en participar en el concurso para otorgar la concesión para la prestación del servicio público del Registro.
- IV. De conformidad con los términos y condiciones establecidos por la Convocatoria, Gemplus Industrial, S.A. de C.V. y Talsud, S.A. adquirieron las "Bases del Concurso para el otorgamiento de la Concesión para la prestación del Servicio Público del Registro Nacional de Vehículos" (en lo sucesivo, las "Bases del Concurso"). Copia de dicho documento se anexa al cuerpo del presente como Anexo "1".
- V. El 3 de mayo de 1999, el Consorcio (según dicho término fue definido en las Bases del Concurso), formado por Henry Davis Signoret, Gemplus Industrial, S.A. de C.V. y Talsud, S.A. (en lo sucesivo el "Consortio Ganador"), presentaron una solicitud de Constancia de Registro (como dicho término se define en el siguiente antecedente), de conformidad con los términos y condiciones establecidos por las Bases del Concurso. Copia de dicho documento se anexa al cuerpo del presente como Anexo "2".
- VI. El 20 de mayo de 1999, la Secretaría emitió el oficio número 2666, por virtud del cual se acreditó que el Consorcio Ganador reunía los requisitos necesarios para ser considerado como Participante (según dicho término fue definido en las Bases del Concurso), de conformidad con la Convocatoria y las Bases del Concurso. Copia de dicho documento se anexa al cuerpo del presente como Anexo "3".
- VII. El 22 de julio de 1999, la Comisión Federal de Competencia emitió el oficio número SE-10-096-99-601, por virtud del cual no expresó objeciones para que la Secretaría otorgara la concesión objeto del presente documento a favor de la Sociedad de Objeto Social Específico a constituirse por el Consorcio Ganador. Copia de dicho documento se anexa al cuerpo del presente como Anexo "4".
- VIII. El 30 de julio de 1999, el Consorcio Ganador presentó una Propuesta Técnica, que se adjunta al presente como Anexo "5" y una Propuesta Económica, que se adjunta al presente como Anexo "6", de conformidad con los términos y condiciones establecidos por la Convocatoria, las Bases del Concurso y la Constancia de Registro.
- IX. El 27 de agosto de 1999, la Secretaría emitió el fallo por virtud del cual determinó que el Consorcio Ganador fue el ganador del Concurso para el otorgamiento de la Concesión para la prestación del Servicio Público del Registro. Copia de dicho documento se anexa al cuerpo del presente como Anexo "7".
- X. En los términos de las Bases del Concurso, el Consorcio Ganador se encontraba obligada a constituir una Sociedad Anónima de nacionalidad mexicana, para que ésta fuera la concesionaria del Servicio Público de Operación del Registro (la Sociedad de Objeto Social Específico). En cumplimiento de lo anterior, el 6 de septiembre de 1999, el Consorcio Ganador constituyó al Concesionario, como una Sociedad Anónima de conformidad con los términos de dicho documento y de la Ley, siendo este último el causahabiente de los derechos otorgados al Consorcio Ganador de conformidad con lo dispuesto por el antecedente IX anterior. Copia certificada de la Escritura Constitutiva del Concesionario, y copia certificada de su presentación a inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente se agregan al cuerpo del presente como Anexo "8".

En virtud de los antecedentes antes expuestos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 fracciones I, XIV y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción II, 16 a 25 de la Ley del Registro Nacional de Vehículos; 1, 4 y 9 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; 1 fracciones VI y VII del Acuerdo por el que se delegan facultades en materia de la Ley del Registro Nacional de Vehículos (publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de agosto de 1999); la Secretaría en este acto otorga a favor del Concesionario una concesión conforme a las siguientes:

CONDICIONES

PRIMERA. Definiciones.

Los términos no expresamente definidos en el presente documento tendrán los significados adscritos a dichos términos en las disposiciones legales y administrativas específicamente aplicables en materia del Registro Nacional de Vehículos.

SEGUNDA. Denominación y domicilio del Concesionario.

Concesionario: Concesionaria Renave, S.A. de C.V.

Domicilio: Paseo de Tamarindos No. 400B, local 107

Col. Bosques de las Lomas
C.P. 05120, México, D.F.

TERCERA. Objeto de la Concesión.

La presente concesión otorga al Concesionario el derecho exclusivo a la prestación del servicio público de operación del Registro (el "Servicio Público"), con la finalidad de identificar los vehículos que se fabrican, ensamblan, importan o circulan en territorio nacional, así como brindar información al público.

El Registro contará con una base de datos, la cual es propiedad exclusiva del Gobierno Federal (la "Base de Datos") y estará integrada por la información que acerca de cada vehículo proporcionen las autoridades, fabricantes y ensambladores, comercializadores, aseguradoras, particulares o cualquier otra fuente.

La operación del Registro comprende:

1. La integración de la Base de Datos, su actualización, almacenamiento, resguardo, administración y funcionamiento.
2. Prestar los Servicios a los que se hace referencia en la condición sexta.
3. Controlar la emisión y distribución de comprobantes del Registro.

El Concesionario reconoce que la propiedad de la Base de Datos del Registro es del Gobierno Federal, por lo que en este acto ambas partes firman: (i) un Contrato de Licencia por virtud del cual el Concesionario tendrá el derecho de explotar la información contenida en la Base de Datos, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en dicho documento y el marco jurídico aplicable. Dicho documento se anexa al cuerpo del presente como Anexo "9"; y (ii) un Contrato de Obra por Encargo por virtud del cual el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría, encarga al Concesionario el desarrollo de la Base de Datos. Dicho documento se anexa al cuerpo del presente como Anexo "10".

Por lo anterior, la presente concesión no concede al Concesionario derechos reales ni morales sobre dicha Base de Datos.

CUARTA. Marco Jurídico Aplicable.

La prestación del Servicio Público se sujetará a las disposiciones previstas por los siguientes ordenamientos: (i) la Ley; (ii) el Reglamento de la Ley (que en su oportunidad sea expedido por el Ejecutivo Federal); (iii) el documento denominado "Manual de Operación" (cuyo original se anexa al cuerpo del presente como Anexo "11", formando parte integrante del mismo); (iv) el documento denominado "Lineamientos Generales", que en su oportunidad será emitido por la Secretaría; (v) la Ley Federal de Competencia Económica; (vi) los Tratados Internacionales (que en su oportunidad sean celebrados por el Gobierno Federal y ratificados por el Senado de la República); y (vii) los Convenios de Coordinación con los gobiernos de cada uno de los estados de la República, el del Distrito Federal, y el del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Secretaría tendrá la facultad de emitir criterios de aplicación del Manual de Operación, mediante oficio dirigido al Concesionario, documentos que formarán parte integrante de dicho Manual de Operación.

La Secretaría y el Concesionario se encuentran de acuerdo que cualquier modificación o la emisión de cualquiera de las disposiciones enunciadas en el primer párrafo de la presente condición se encontrarán sujetas al siguiente procedimiento:

- (i) La Secretaría y el Concesionario formarán un Comité Ejecutivo, conformado por dos representantes nombrados por cada una de las partes;
- (ii) El Comité Ejecutivo tendrá la facultad de revisar y proponer cualquier modificación a las disposiciones legales aplicables, presentes o futuras, a la prestación del servicio de operación del Registro. En específico, tendrá la facultad de revisar las disposiciones contenidas en el Manual de Operación y sus criterios de aplicación;
- (iii) Dicho Comité sesionará válidamente con la presencia de la totalidad de sus miembros;
- (iv) De las sesiones del Comité Ejecutivo se levantará una minuta, misma que deberá firmarse por todos los miembros presentes;
- (v) Como resultado de dichas sesiones, el Comité formulará recomendaciones a los textos de las disposiciones legales aplicables en materia del Registro. En específico, podrá formular recomendaciones en materia del Manual de Operación y sus criterios de aplicación, y
- (vi) Dichas recomendaciones serán presentadas ante la Secretaría para que ésta les dé el curso que proceda de conformidad con la naturaleza del ordenamiento legal revisado. En entendido, sin embargo, que si las recomendaciones versan sobre el contenido del Manual de Operación, la Secretaría deberá emitir, dentro de los 3 días naturales siguientes a la fecha de firma de la Minuta correspondiente, un oficio aclarando o modificando dicho Manual de Operación, según corresponda, en los términos que se haya convenido en la sesión del Comité Ejecutivo respectiva.

El Concesionario acepta que la mecánica establecida en el párrafo anterior de ninguna manera limita la facultad de la Secretaría u otras autoridades competentes a emitir cualquier regulación en materia del Registro.

QUINTA. Organización.

El Registro estará constituido por tres tipos de organizaciones operativas:

1. Una sola organización central;
2. Una o más organizaciones para coordinar y operar las redes de centros de revisión;
3. Una o más organizaciones para coordinar y operar redes de centros de trámite documental.

La organización central (denominada Registro Central) tendrá a su cargo la integración, administración, operación y actualización de la base de datos de los registros de los vehículos. Esta entidad también resguardará la información documental que se recolecte y será la única autorizada por la Secretaría para controlar la emisión y distribución de los comprobantes de registro. El Registro Central también podrá comercializar información de la Base de Datos establecido en el Contrato de Licencia, sujetándose a las restricciones de confidencialidad y seguridad que se establezcan en el Reglamento, en el Manual de Operación y los Lineamientos Generales. Adicionalmente, atenderá al público a través de centros de atención telefónica, centros de atención a Usuarios Registrados y trámites de excepción y módulos de información al público y de consultas para el sector público por Internet.

El Concesionario deberá contratar y coordinar a la(s) organización(es) encargada(s) de la operación de los centros de trámite documental y a la(s) organización(es) encargada(s) de la operación de los centros de revisión vehicular. Estas últimas deberán estar patrimonialmente desvinculadas del Registro Central, es decir, el Concesionario y sus socios no deben, directa o indirectamente, tener participación en el capital social de empresas operadoras de centro de trámite documental o centros de revisión vehicular (ni viceversa), ni participar directa o indirectamente en los órganos de decisión o administración de dichas empresas.

El Concesionario tiene la libertad de establecer las bases de contratación con los centros de trámite documental y los centros de revisión, previa aprobación escrita de la Secretaría y, por lo tanto, establecer los derechos y obligaciones de dichos centros frente al Concesionario. En el entendido, sin embargo, que toda la facturación por la prestación de los Servicios prestados a los Usuarios será efectuada por el Concesionario y los operadores de dichos centros únicamente tendrán derecho a recibir del Concesionario una contraprestación por sus servicios y no podrán establecer contraprestaciones diferentes por región, localidad o tipo de Usuario.

Las organizaciones encargadas de la operación de los centros de trámite documental y de los de revisión vehicular tendrán a su cargo la coordinación de una o más redes de centros de atención al público. En los centros de trámite documental únicamente se presentarán y entregarán documentos y se recibirán pagos relacionados con los diversos servicios que proporcionará el Registro Central, mientras que a los centros de revisión vehicular acudirán personas que deban, o quieran, presentar físicamente su Vehículo para que se verifiquen características del vehículo y su congruencia con los documentos aportados.

SEXTA. Servicios que debe prestar el Concesionario.

El Concesionario por medio del presente se obliga a prestar los siguientes servicios:

- I. Inscripción.- El que consistirá en la incorporación de Vehículos al control del Registro mediante la expedición de una Constancia de Registro.
- II. Avisos de Cambio de Estado.- El que consistirá en la actualización de la información sobre el vehículo y los Datos Personales del Propietario.
- III. Constitución y Liberación de Gravámenes.- El que consistirá en el registro y la baja de cualquier gravamen sobre el Vehículo.
- IV. Venta de Primera Mano.- El Servicio de Inscripción otorgado a Distribuidores.
- V. Consulta.- El que permitirá a los Usuarios consultar cierta información sobre un Vehículo determinado identificado por su número de Inscripción en el Registro.
- VI. Revisión Física.- El que permitirá a los Usuarios o Propietarios solicitar al Concesionario verificar características del Vehículo y que este último emita un dictamen respecto de la situación del Vehículo al momento de la revisión.
- VII. Servicios Excepcionales.- Se considerarán Servicios Excepcionales:
 - a. La reposición de la Constancia de Inscripción y, en su caso, de la Clave Confidencial;
 - b. La reversión de un trámite anterior;
 - c. La corrección de errores;
 - d. La reactivación de un acuse de recibo o un número de Constancia de Inscripción boletinado;
 - e. La autorización de trámites con base en una sentencia judicial que haya causado ejecutoria,y

- f. Cualquier otro que se encuentre contemplado específicamente por el Manual de Operación.
- VIII. Servicios para Usuarios Registrados.-** Los siguientes:
- a. Registro de Usuario.- El que consistirá en la creación de un directorio de Usuarios Registrados y sus permisos de acceso a la Base de Datos;
 - b. Cambios en los parámetros de registro.- Consistirá en el procedimiento para modificar los datos o condiciones con los que el Usuario Registrado está registrado en el Registro;
 - c. Informes.- El Concesionario deberá enviar mensualmente a los Usuarios Registrados un estado de cuenta con información sobre las operaciones que llevó a cabo ante el Registro, los cargos que se le generaron como consecuencia y el saldo vigente de su estado de cuenta;
 - d. Recepción de pagos.- El Concesionario deberá habilitar procesos y procedimientos para recibir el pago periódico de los Precios por parte de los Usuarios Registrados, y
 - e. Administración de las Claves de Autenticación.
- IX. Publicación de Información.-** Los interesados en suscribirse a los servicios de publicación de información podrán mantener su propia base de datos sincronizada con la del Registro. El tipo de información que podrán recibir del Registro dependerá de los permisos de acceso que el Concesionario les conceda en el proceso de registro y de los servicios que deseen pagar. Este servicio podrá ser utilizado por las personas que se mencionan en el Manual de Operación y de conformidad con los términos y condiciones que en dicho documento se establezcan.
- X. Recepción de Información de Otras Fuentes.-** Además de la que captará a través de inscripciones y avisos, el Registro recibirá información de otras fuentes.

SEPTIMA. Niveles de servicio requeridos para asegurar calidad en la prestación del mismo.

El Concesionario será responsable de prestar los Servicios especificados en la Condición anterior con los sistemas y procedimientos que considere más apropiados a su propia experiencia y la infraestructura técnica y humana con la que cuente. No obstante lo anterior, para asegurar la calidad e integridad de la operación del Registro, la Secretaría ha determinado que estos sistemas y procedimientos tienen que satisfacer ciertos requisitos funcionales mínimos, mismos que se establecen en el Manual de Operación y en el Anexo "12" del presente. El desarrollo de los sistemas y procedimientos que satisfacen dichos requerimientos mínimos son responsabilidad del Concesionario.

La integridad de la información contenida en la Base de Datos deberá ser un elemento fundamental del buen funcionamiento del mismo. El Manual de Operación describe cómo deberán interactuar los componentes del Registro para ofrecer una operación segura.

El Concesionario será responsable ante la Secretaría de la calidad de los Servicios que preste. En el caso de que el Concesionario no cumpla con los niveles mínimos de calidad establecidos, tendrá que pagar mensualmente a la Secretaría una pena convencional que dependerá del nivel de calidad de dichos servicios, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el Anexo "12" del presente Título.

OCTAVA. Programa de Inversión e Infraestructura.

El Concesionario deberá cumplir con el programa de inversión establecido en la Propuesta Técnica y Económica a la que se hace referencia en el Antecedente VIII anterior y, por lo tanto, deberá contar, directa o indirectamente, con la infraestructura de los sistemas que soportarán la operación del Registro, debiendo cumplir con ciertos requisitos mínimos establecidos por el Manual de Operación y Lineamientos Generales en materia de:

- a. Instalaciones;
- b. Equipo para el procesamiento de datos, y
- c. Sistemas.

Para prestar los Servicios, el Concesionario deberá proveer las siguientes instalaciones, en unos casos indirectamente, y en otros directamente:

Centros a cargo de terceros contratados por el Concesionario:

- 1. Centros permanentes de trámite documental;
- 2. Centros complementarios de trámite documental para la recolección de solicitudes de registro del parque vehicular actual, y
- 3. Centros de Revisión Vehicular.

Centros que integran al Registro Central y están a cargo directo del Concesionario:

- 1. Centros de atención a usuarios registrados y trámites de excepción;
- 2. Centros de atención telefónica;
- 3. Módulos de información al público;
- 4. Centros de consolidación de correo;
- 5. Centros de captura y evaluación de solicitudes;

6. Centro de proceso central;
7. Almacén de datos;
8. Notaría electrónica;
9. Servicio de consultas por Internet;
10. Centro de impresión y distribución;
11. Centro de impresión de documentos llave;
12. Centros de soporte logístico;
13. Centros de respaldo, y
14. Bóvedas de almacenamiento de respaldos.

Salvo en los casos en que explícitamente se especifique en el Manual de Operación y los Lineamientos Generales, no se requiere que estos centros sean de uso exclusivo del Registro.

El Manual de Operación describe las funciones de las principales instalaciones.

NOVENA. Seguridad.

La seguridad del Registro será responsabilidad del Concesionario, por lo que las medidas de seguridad especificadas en el Manual de Operación y los Lineamientos Generales son únicamente requerimientos mínimos. El Concesionario deberá instrumentar los mecanismos de administración y vigilancia necesarios para mejorar y complementar dichas medidas continuamente.

Los mecanismos de seguridad del Registro tienen 3 propósitos:

1. Asegurar la confidencialidad de la información;
2. Impedir trámites fraudulentos, y
3. Garantizar una operación continua y correcta del sistema.

DECIMA. Derechos y obligaciones del Concesionario.

El Concesionario tendrá los siguientes derechos:

1. Cobrar los Precios que se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación** por la prestación de los Servicios;
2. Solicitar a la Secretaría la revisión de los Precios que se cobran por los Servicios, de conformidad con los términos y condiciones establecidos por los Lineamientos Generales y el Manual de Operación;
3. En caso de que por alguna decisión de la Secretaría se difiera el arranque o cambie la estructura del Registro, el Concesionario podrá someter a la consideración de la Secretaría un ajuste al programa de los compromisos establecidos por el Manual de Operación; la Secretaría tendrá una absoluta discrecionalidad para efectuar dichos ajustes; debiendo responder a más tardar dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de recepción de la solicitud por parte del Concesionario;
4. Explotar la información de la Base de Datos del Registro de conformidad con el Contrato de Obra por Encargo y el Contrato de Licencia celebrados en esta misma fecha entre la Secretaría y el Concesionario;
5. En caso de que por razones ajenas al Concesionario se difiera el inicio de funciones del Registro o se cambie su estructura o se altere directa o indirectamente los términos y condiciones conforme a los cuales se presentó la Propuesta Técnica y Económica ganadora del Concurso, someter a la consideración de la Secretaría la modificación a sus obligaciones establecidas en este Título de Concesión, o en cualquier otra disposición que sea emitida por autoridad competente. La Secretaría evaluará y, en su caso, procederá a efectuar las modificaciones propuestas, buscando en todo momento mantener la misma correlación entre las obligaciones y los derechos del Concesionario que privan en el momento del otorgamiento de este Título de Concesión;
6. Participar con la Secretaría en la definición de los términos de los Convenios de Coordinación que ésta celebre con diversas entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, así como los Tratados Internacionales y Acuerdos Interinstitucionales con respecto a los intercambios de información con otros países.

El Concesionario tendrá las siguientes obligaciones:

1. Prestar los Servicios de conformidad con el marco jurídico aplicable;
2. Notificar de inmediato a la Secretaría cualquier suspensión en la prestación de cualquiera de los Servicios;
3. Contar, directa o indirectamente, al menos con la infraestructura mínima requerida;
4. Otorgar y actualizar las garantías que aseguren el cumplimiento de todas sus obligaciones bajo el marco jurídico aplicable;
5. No ceder, gravar, transferir o de cualquier manera enajenar la concesión o derechos derivados de la misma, salvo que se cuente con autorización previa y por escrito de la Secretaría;

6. Garantizar la seguridad de la información contenida en el Registro, de conformidad con los términos y condiciones establecidos por el marco jurídico aplicable;
7. Cumplir con las disposiciones de los Convenios de Coordinación a celebrarse con diversas entidades de la Administración Pública Federal y Estatal; así como los acuerdos con respecto a los intercambios de información con entidades de otros países;
8. Cumplir con los niveles de calidad del servicio que se establecen en el presente Título de Concesión, el Manual de Operación y los Lineamientos Generales;
9. Cumplir con los requisitos de promoción y de coordinación con otras fuentes de información previstas por el Manual de Operación y Lineamientos Generales;
10. Cubrir oportunamente la contraprestación que se establece en el presente Título de Concesión;
11. Permitir a la Secretaría el acceso a sus instalaciones para vigilar y verificar el cumplimiento del marco jurídico aplicable, así como otorgarle todas las facilidades para que realice la verificación y practique las auditorías informáticas, de operación y resultados que disponga la autoridad, así como las especiales que resulten necesarias;
12. Someter a la aprobación de la Secretaría las modificaciones a su acta constitutiva y estatutos; incluyendo, sin limitación, cualquier cambio en su estructura accionaria;
13. Acatar las sentencias judiciales que hayan causado ejecutoria de conformidad con el procedimiento descrito en el Manual de Operación;
14. Cumplir con el Calendario de actividades que se agrega como Anexo "13" al presente documento, y
15. Las demás que se establecerán en el marco jurídico aplicable.

DECIMA PRIMERA. Precios.

Las características de los Precios que podrá cobrar el Concesionario serán:

1. Los cobros del Concesionario aplicables al público usuario en general se integrarán por la suma de los Precios del Registro Central y las contraprestaciones cobradas por los centros de trámite documental y por los centros de revisión vehicular como remuneración a sus servicios;
2. El Concesionario establecerá sus Precios en los términos que se describen en el Reglamento, Lineamientos Generales y el Manual de Operación y cobrará por los Servicios que proporcionará a los Usuarios, Usuarios Registrados, Propietarios y, en su caso, a entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, así como a entidades gubernamentales extranjeras;
3. Los Precios que podrá cobrar el Concesionario por los Servicios durante el año 2000 serán los establecidos en su Propuesta Económica;
4. El Concesionario cobrará directamente por los servicios de publicación de información; los Precios aplicables serán fijados libremente por el Concesionario;
5. Las consultas en módulos de información y las consultas telefónicas a través del número "1 - 800" que establecerá el Concesionario para asesorar al público en general sobre la manera de utilizar el Registro deberán ser proporcionados por el Concesionario en forma gratuita;
6. Los operadores de redes de centros de trámite documental y centros de revisión vehicular establecerán libremente sus contraprestaciones por los servicios prestados a los usuarios, sujeto a los términos del Manual de Operación y los Lineamientos Generales, y
7. El Concesionario deberá proporcionar servicios de consulta y de publicación de información a la Secretaría gratuitamente, de conformidad con los términos establecidos por el Manual de Operación y los Lineamientos Generales.

El Concesionario estará obligado a notificar a la Secretaría, previamente a su entrada en vigor, los Precios efectivos, los descuentos por volumen de operación y los descuentos promocionales que aplicará, así como los criterios que utilizará para otorgar dichos descuentos por volumen de operación y descuentos promocionales. Asimismo, informará a la Secretaría al término de cada trimestre los Precios efectivos, descuentos y promociones que aplicó durante ese periodo, en los términos que establezca la Secretaría.

El Concesionario tendrá la obligación de publicar, a su propio costo, los Precios de conformidad con los términos establecidos por el Manual de Operación y los Lineamientos Generales.

La Secretaría deberá aprobar previamente las características de dicha publicación. Además, el Concesionario instalará carteles en los que consten los cobros efectivos al público usuario en general, los cuales deberán ser colocados en un lugar visible en módulos de información y estar a disposición de los Usuarios permanentemente a través del número "1-800" que establecerá el Concesionario de conformidad con las Reglas de Operación.

El Concesionario será responsable de recopilar, integrar y remitir a la Secretaría la información sobre las contraprestaciones que cobrarán los centros de trámite documental y las contraprestaciones cobradas por los centros de revisión vehicular.

DECIMA SEGUNDA. Promoción.

El Concesionario deberá instrumentar una estrategia intensiva de difusión y promoción del Registro entre el público usuario al momento de su puesta en marcha. Para ello, el Concesionario diseñó un plan de medios de comunicación que presentó a la Secretaría como parte de su Propuesta Técnica. Por lo tanto, el Concesionario expresamente se obliga a instrumentar la estrategia de difusión y promoción contenida en su Propuesta Técnica.

El Manual de Operación contempla un requisito mínimo de Plan de Medios de Comunicación para que el mismo sea instrumentado por el Concesionario durante el periodo de vigencia de este documento.

El Concesionario deberá informar, previamente a su difusión pública, de manera oportuna y precisa, a la Secretaría acerca de las actividades de promoción a realizarse; en particular, el contenido y características de los mensajes de la campaña publicitaria en televisión, prensa y radio.

Asimismo, el Concesionario deberá informar a la Secretaría, previamente a su aplicación, los cuestionarios y características técnicas de las encuestas que aplicará en relación con la promoción del Registro.

DECIMA TERCERA. Coordinación con otras fuentes de información.

Durante la vigencia de la concesión, el Concesionario deberá recopilar información de las empresas armadoras y demás fuentes mencionadas en el Manual de Operación y Lineamientos Generales, de conformidad con el Calendario de actividades que se agrega como Anexo "13" al presente documento.

DECIMA CUARTA. Supervisión.

El Concesionario propondrá a la Secretaría dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la fecha de firma del presente Título de Concesión 3 (tres) propuestas de firmas de consultoría en relación con las actividades de supervisión del cumplimiento por parte del Concesionario de lo dispuesto por el marco jurídico aplicable durante la etapa preoperativa del Registro. La Secretaría procederá a elegir a una de las empresas propuestas; en caso contrario, la Secretaría propondrá al Concesionario 3 (tres) firmas de consultoría adicionales. El Concesionario deberá elegir una de las tres firmas propuestas dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que la Secretaría realice las propuestas.

Una vez que el Registro se encuentre en Operación, el Concesionario deberá contratar a un auditor permanente de conformidad con el mecanismo establecido por el párrafo anterior y el Manual de Operación.

La contratación de la supervisora y el auditor correrá a cargo del Concesionario y los resultados de las mismas deberán ser reportados directamente a la Secretaría.

DECIMA QUINTA. Garantías.

Para garantizar el cumplimiento de la Concesión, el Concesionario en este acto entrega a la Secretaría una carta de crédito a favor de la Tesorería de la Federación por la cantidad de \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional); en términos y condiciones aceptables para la Secretaría, misma que tendrá una vigencia de un año debiendo renovarse y actualizarse durante la vigencia del presente Título.

DECIMA SEXTA. Contraprestación.

A la fecha de firma del presente Título, el Concesionario paga la cantidad de \$11'300,000.00 (once millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por el otorgamiento de la Concesión.

A la fecha del primer aniversario de la firma del presente Título, el Concesionario pagará la cantidad en moneda nacional que resulte de multiplicar \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, por uno más el incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por Banco de México o el organismo que lo sustituya, en los doce meses posteriores a la firma del presente Título.

A la fecha del segundo aniversario de la firma del presente Título, el Concesionario pagará la cantidad en moneda nacional que resulte de multiplicar \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, por uno más el incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por Banco de México o el organismo que lo sustituya, en los veinticuatro meses posteriores a la firma del presente Título.

En el tercer aniversario de la fecha del presente Título y hasta el término de la Concesión, el Concesionario pagará anualmente la cantidad que resulte del párrafo anterior multiplicada, por uno más el incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por Banco de México o el organismo que lo sustituya, en los doce meses anteriores, más el Impuesto al Valor Agregado.

DECIMA SEPTIMA. Terminación, Revocación y Requisa.

La Concesión terminará, será revocada por la Secretaría o será objeto de requisa por parte de la misma, de conformidad con los términos y condiciones establecidos por la Ley.

En el caso de que por cualquier causa o hecho de carácter político o social a nivel federal, se llegare a impedir el inicio de la operación del Registro, la Secretaría, a solicitud del Concesionario, llevará a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la devolución expedita del monto de la Contraprestación que el Concesionario haya pagado, procurando que dicho plazo no exceda de 60 días naturales posteriores al reconocimiento de dicho hecho o causa por parte de la Secretaría; en el entendido, sin embargo, que no habrá lugar para el reembolso de los gastos en que ha incurrido la Secretaría con motivo del otorgamiento de la concesión materia del presente.

En el caso de que el Registro no pueda funcionar a nivel de ciertos estados o municipios por causas no imputables al Concesionario, éste se encontrará relevado de sus responsabilidades con respecto a dicho estado o municipio, y por lo tanto, no procederá el pago de ninguna pena convencional a la Secretaría.

DECIMA OCTAVA. Límites a la responsabilidad del Concesionario.

El Concesionario será responsable de la correcta operación del Registro de conformidad con el marco jurídico aplicable; en el entendido, sin embargo, que el Concesionario no será responsable de la validez de la documentación que le sea presentada, ni de la veracidad de la información que le sea proporcionada por cualquier tercero, que se deriven en errores o deficiencias en los registros y demás trámites que tiene a su cargo y, por lo tanto, no será responsable de las consecuencias que éstos produzcan, siempre y cuando se haya cumplido con las disposiciones contenidas en el Manual de Operación, Lineamientos Generales y cualquier otra disposición que se encuentre obligada a cumplir y que sea emitida por autoridad competente.

No obstante lo dispuesto por el párrafo anterior, el Concesionario será responsable del pago de las Penas Convencionales que se deriven de lo dispuesto por el Anexo "12" del presente Título.

El Concesionario no será en ningún caso responsable de los incumplimientos derivados de caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA NOVENA. Vigencia.

De conformidad con los términos del artículo 17 de la Ley la presente concesión estará vigente por un plazo de diez (10) años, contados a partir de la fecha de firma del presente documento.

La Concesión podrá ser prorrogada a juicio de la Secretaría, hasta por un plazo igual al originalmente establecido, siempre que el Concesionario hubiere cumplido con las condiciones previstas en la concesión y lo solicite a más tardar tres (3) años antes de su conclusión.

VIGESIMA. Colaboración.

La Secretaría procurará, dentro del ámbito de sus facultades, proporcionar al Concesionario el apoyo necesario para que éste pueda cumplir de la mejor manera con su obligación de prestar el Servicio Público.

VIGESIMA PRIMERA. Jurisdicción.

Cualquier controversia que se suscite en relación con la interpretación, ejecución o cumplimiento de los términos del mismo, será sometido ante los tribunales federales competentes localizados en México, Distrito Federal.

Se firma este Título de Concesión en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Por la Secretaría, **Gustavo Saavedra Ordorika**.- Rúbrica.- Por el Concesionario, **Henry Davis Signoret**.- Rúbrica.

(R.- 120971)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 268 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación Inicial de Profesores de Educación Preescolar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 30. fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracciones I inciso a), V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracciones I, VI y XIII, 47 y 48 de la Ley General de Educación, y 50. fracciones I y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece como compromiso del gobierno federal elevar la calidad de los servicios que se imparten en el sistema educativo nacional;

Que el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 señala el carácter prioritario de la transformación y el fortalecimiento académicos de las escuelas normales;

Que los maestros de educación básica, como un factor decisivo de la calidad de la educación, requieren una formación inicial sólida y coherente con los propósitos, contenidos, enfoques y recursos pedagógicos del nivel educativo en el cual trabajarán;

Que en su formación inicial los maestros deben desarrollar firmes competencias profesionales, con base en la adquisición de conocimientos, capacidades, actitudes y valores que les permitan aprender con independencia, dominar los campos disciplinarios y didácticos de su enseñanza, caracterizar las etapas de desarrollo por la que transitan los niños, ser sensibles ante las particularidades sociales y culturales de su futuro entorno de trabajo y estimular los procesos de aprendizaje de los educandos; por tales motivos he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 268 POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACION INICIAL DE PROFESORES DE EDUCACION PREESCOLAR

ARTICULO 1.- La formación inicial de profesores de educación preescolar se deberá realizar con base en el plan de estudios que a continuación se establece:

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACION INICIAL DE PROFESORES DE EDUCACION PREESCOLAR

Enfoque

El punto de partida en la elaboración del presente plan de estudios ha sido la definición del perfil de egreso del profesional de la educación que se aspira a formar y el punto de llegada la selección y la organización, en un mapa curricular, de los contenidos, las actividades y las experiencias formativas que con mayor probabilidad permitirán lograr los rasgos del perfil deseable del nuevo maestro.

En un primer momento se han definido con la mayor precisión posible los rasgos del maestro de educación preescolar que México requerirá en el futuro inmediato. Esos rasgos responden no sólo a las necesidades de conocimiento y competencia profesional que plantea la aplicación del curriculum de la escuela preescolar, sino también a las actitudes y valores que caracterizan al buen educador en el ámbito más amplio de sus relaciones con los niños, con las familias y con el entorno social de la escuela. Igualmente se consideran las capacidades que permiten el aprendizaje permanente, tanto a partir de la experiencia como del estudio sistemático, y que deben estar presentes en todo egresado de las instituciones educativas del tipo superior.

En segundo lugar, se han establecido algunas características de la organización del curriculum y del trabajo académico, de cuya existencia depende que los rasgos del perfil profesional puedan realmente ser logrados por los alumnos. Estas características, definidas en el apartado de Criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas, refieren tanto al tipo de contenidos y actividades incluidos en la formación, como a la naturaleza de las diversas formas de enseñanza y aprendizaje que son congruentes con los propósitos que guían la educación del normalista.

Finalmente, los dos componentes anteriores, perfil y criterios, se utilizan como referentes para la selección precisa de contenidos y actividades de enseñanza, para el establecimiento de interrelaciones y secuencias entre ellos y la definición del mapa curricular que será la base para la programación de las actividades académicas en las instituciones.

Los rasgos deseables del nuevo maestro

Las competencias que definen el perfil de egreso se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, dominio de los propósitos y contenidos básicos de la educación preescolar, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela.

Los rasgos del perfil son el referente principal para la elaboración del plan de estudios, pero también son esenciales para que las comunidades educativas normalistas dispongan de criterios para valorar el avance del plan y los programas, la eficacia del proceso de enseñanza y de los materiales de estudio, el desempeño de los estudiantes, así como las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución.

Todos los rasgos del perfil están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica: algunos, como el dominio de los propósitos y contenidos básicos, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios; otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación valoral, corresponden a los estilos y las prácticas escolares que se promoverán en el conjunto de los cursos; la disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerá tanto del interés y la motivación que despierte el campo de estudios, como del desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, la comprensión de la estructura y la lógica de los contenidos, y de los hábitos de estudio consolidados durante la educación normal.

Con base en las consideraciones anteriores, al término de sus estudios cada uno de los egresados contará con las habilidades, conocimientos, actitudes y valores que se describen a continuación.

1.- Habilidades intelectuales específicas

a) Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.

b) Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos.

c) Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias. En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que éstos adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.

d) Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.

e) Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.

2.- Dominio de los propósitos y contenidos básicos de la educación preescolar

a) Reconoce la educación preescolar como un servicio que promueve la democratización de las oportunidades de desarrollo de la población infantil, y que contribuye a compensar las desigualdades culturales y sociales de origen.

b) Comprende el significado de los propósitos de la educación preescolar, de los enfoques pedagógicos que sustentan la acción educativa, para propiciar el desarrollo integral y equilibrado de las niñas y los niños e identifica, como uno de los principales aportes de este servicio, el desarrollo de las capacidades cognitivas que son la base del aprendizaje permanente.

c) Sabe establecer una correspondencia adecuada entre la naturaleza y grado de complejidad de los propósitos básicos que pretende lograr la educación preescolar, con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de sus alumnos.

d) Reconoce la articulación entre los propósitos de la educación preescolar y los de la educación básica en su conjunto, en particular con los de la primaria.

3.- Competencias didácticas

a) Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas adecuadas al desarrollo de los alumnos, así como a las características sociales y culturales de éstos y de su entorno familiar, con el fin de que los educandos alcancen los propósitos de conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación valoral que promueve la educación preescolar.

b) Reconoce las diferencias individuales de los educandos que influyen en los procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; en especial, es capaz de favorecer el aprendizaje de los niños en condiciones familiares y sociales particularmente difíciles.

c) Es capaz de establecer un clima de relación en el grupo, que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, orden, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los educandos.

d) Reconoce el valor pedagógico del juego y lo utiliza en su trabajo cotidiano como un recurso que promueve el desarrollo de aprendizajes, habilidades, actitudes y valores.

e) Identifica las necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos, las atiende, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo.

f) Conoce y aplica distintas estrategias para valorar los logros que alcancen los niños y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.

g) Aprovecha los recursos que ofrece el entorno de la escuela con creatividad, flexibilidad y propósitos claros para promover el aprendizaje de los niños.

h) Es capaz de seleccionar y diseñar materiales congruentes con el enfoque y los propósitos de la educación preescolar, en particular distingue los que propician el interés, la curiosidad y el desarrollo de las capacidades de los niños, de aquellos que carecen de sentido pedagógico.

4.- Identidad profesional y ética

a) Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos, las madres y los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

b) Reconoce, a partir de una valoración realista, el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de éstos y la sociedad.

c) Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.

d) Conoce los principales problemas, necesidades y deficiencias que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano, en especial a los que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.

e) Asume su profesión como una carrera de vida, conoce sus derechos y obligaciones y utiliza los recursos al alcance para el mejoramiento de su capacidad profesional.

f) Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela, y tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas.

g) Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.

5.- Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela

a) Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país como un componente valioso de la nacionalidad, y acepta que dicha diversidad estará presente en las situaciones en las que realice su trabajo.

b) Valora la función educativa de la familia, se relaciona con las madres y los padres de los alumnos de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, y es capaz de orientarlos para que participen en la formación del educando.

c) Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos y las limitaciones del medio en que trabaja.

d) Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en la que labora y tiene la disposición para contribuir a su solución con la información necesaria, a través de la participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos, sin que ello implique el descuido de las tareas educativas.

e) Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y es capaz de enseñar a los alumnos a actuar personal y colectivamente con el fin de proteger el ambiente.

Criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas

A partir de la definición del perfil de egreso y como paso previo a la descripción del plan de estudios, es conveniente establecer algunos criterios y orientaciones de orden académico que tienen dos propósitos: precisar los lineamientos más importantes que regulan los contenidos, la organización y la secuencia de las asignaturas y otras actividades establecidas en el plan; y, en segundo lugar, definir ciertos rasgos comunes de las formas de trabajo académico y del desempeño del personal docente, que son indispensables para que los propósitos educativos se alcancen realmente en la práctica.

Al incluir el segundo de los propósitos mencionados se atiende a un problema grave, muy común en las transformaciones académicas, que consiste en la falta de coincidencia -y aún la contradicción- entre las finalidades educativas que se expresan formalmente en un plan de estudios y el tipo de actividades académicas que realmente se llevan a la práctica en una institución. Sólo como ejemplos, se pueden mencionar un plan de estudios que postula la capacidad de localizar y comparar información, y una práctica que privilegia el dictado de apuntes o el estudio acrítico de un solo texto, o bien de un plan en el que se recomienda el desarrollo de las capacidades de reflexión y aplicación, y unas prácticas de enseñanza y evaluación que en realidad premian la memorización y limitan la expresión del juicio propio.

Por esa razón se señala que un plan de estudios, por correcta que sea su formulación, sólo tiene la posibilidad de alcanzar sus objetivos cuando su aplicación se realiza en un ambiente educativo y bajo prácticas que son congruentes con las finalidades del plan.

Bajo estas consideraciones, se establecen los criterios y orientaciones que se describen enseguida.

1) La formación inicial de los profesores de educación básica tiene carácter nacional, con flexibilidad para comprender la diversidad regional, social, cultural y étnica del país.

La educación básica en México, de acuerdo con lo que establecen el Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación, es nacional tanto porque contribuye a la formación de la identidad de los mexicanos, como porque es un medio para promover la igualdad de oportunidades a través del acceso de todos los niños del país al dominio de los códigos culturales y las competencias fundamentales que les permitan una participación plena en la vida social.

La formación de los profesores, en virtud del papel fundamental que éstos desempeñan en la educación de niños y adolescentes, debe corresponder a las finalidades y los contenidos que la legislación educativa le asigna a la educación básica. Los principios que fundamentan el sistema educativo nacional parten de la idea de que existe un conjunto de conocimientos, habilidades y valores que todos los niños mexicanos deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad, región, condición social, religión, género o grupo étnico al que pertenezcan.

Esta necesidad constituye la principal razón de la existencia de planes de estudio nacionales para la formación inicial de profesores de educación básica que, mediante un conjunto de propósitos, contenidos básicos y formas de organización, garantiza una formación común, adecuada a las finalidades del sistema

educativo nacional. Al mismo tiempo, permite atender las demandas más importantes que la diversidad regional, social y cultural del país le exige al sistema educativo y, en particular, al ejercicio docente.

La formación común y nacional de los profesores se concentra precisamente en la consolidación de habilidades intelectuales y competencias profesionales que les permiten conocer e interpretar las principales características del medio, su influencia en la educación de los niños, los recursos que pueden aprovecharse y las limitaciones que impone; este conocimiento será la base para adaptar los contenidos educativos y las formas de trabajo a los requerimientos particulares de cada región.

Una parte de los temas y problemas que se incluyen en los programas de estudio, se abordan tanto en su dimensión general o nacional como en su dimensión o manifestaciones regionales. Además, el plan de estudios reserva espacios curriculares, con temas optativos para las escuelas, que permiten a los estudiantes introducirse en el estudio de algunas cuestiones particulares que el ejercicio de la docencia debe considerar según las características sociales, culturales y étnicas de las comunidades y las modalidades organizativas de las escuelas.

2) Los estudios realizados en las escuelas normales constituyen la fase inicial de la formación de los profesores de educación preescolar.

El plan de estudios parte de la identificación de un núcleo básico e imprescindible de necesidades de formación de los profesores de educación preescolar, derivadas de los propósitos y de los requerimientos del perfil de egreso, cuya satisfacción les permita desempeñar su función con la calidad necesaria. Al mismo tiempo, uno de sus propósitos es consolidar en los estudiantes las habilidades y actitudes que son la base del trabajo intelectual, el conocimiento y manejo de fuentes de información y los recursos tecnológicos para aprovecharlas, con el fin de que sigan aprendiendo con autonomía, tanto de su propia experiencia como a través del diálogo e intercambio con sus colegas y del estudio sistemático.

Así, se reconoce que el ejercicio profesional del maestro, en un contexto en transformación y con una gran diversidad, demanda de manera constante nuevos conocimientos, capacidad para interpretar la realidad escolar y social, y el reconocimiento de las diferencias individuales de los alumnos, cuestiones que son imposibles de atender previamente, de manera específica y con certeza, en cualquier proceso de formación inicial, pero que constituyen retos estimulantes para continuar su preparación.

Al considerar los estudios normalistas como formación inicial, se evita la saturación del plan de estudios con asignaturas que busquen cubrir las deficiencias de la formación previa o satisfacer las necesidades hipotéticas de formación que los egresados tendrán en el futuro; o bien, pretender, en un lapso breve, abarcar de manera completa el conocimiento de una disciplina. En particular, se evita la inclusión de contenidos que atienden a la formación cultural general, en el entendido de que los contenidos de este tipo que sean importantes para comprender el proceso educativo están presentes en los programas de cada una de las asignaturas.

3) El conocimiento y dominio de los propósitos y contenidos de la educación preescolar se realiza al mismo tiempo que se adquieren competencias para favorecer el aprendizaje de los niños.

El ejercicio de la profesión de educador requiere de un conocimiento firme de los propósitos y contenidos fundamentales de la educación preescolar, así como el dominio de las habilidades, los métodos y los recursos adecuados para favorecer el aprendizaje en los niños. El conocimiento de los campos de intervención educativa y el desarrollo de las competencias para la elaboración de estrategias didácticas se vinculan estrechamente en los programas de estudio.

En particular, es muy importante que los estudiantes distingan que el logro de los propósitos requiere de la intervención docente en dos planos: a) en la organización y establecimiento de un ambiente físico y de convivencia libre, tolerante y agradable como condición para que las niñas y los niños encuentren posibilidades de crecer con seguridad, confianza y afecto, y dispongan de variadas oportunidades de comunicación y relación; y b) en el diseño de situaciones didácticas para el logro de propósitos específicos respecto al desarrollo cognitivo, afectivo, físico y social de los pequeños, adecuadas a las características individuales y a la diversidad cultural.

Por otro lado, es conveniente que los alumnos comprendan que, si bien existen principios didácticos que tienen una amplia aplicación, cada campo de la educación infantil –cognitivo, valoral o correspondiente a capacidades y destrezas– es enfrentado por los niños conforme a estrategias de aprendizaje que se adaptan a la naturaleza de los temas y que están influidas por sus estilos cognitivos, sensibilidad y experiencias previas.

En síntesis, el plan y los programas de educación normal tendrán como objetivo que, al adquirir los conocimientos sobre los campos de intervención educativa, los estudiantes los asocien con las necesidades, los procesos y las formas de aprendizaje de sus futuros alumnos.

4) La formación inicial de profesores establece una relación estrecha y progresiva del aprendizaje en el aula con la práctica docente en condiciones reales.

En la propuesta curricular para la formación inicial de maestros se otorga especial importancia a la observación y a la práctica educativa en los planteles preescolares, procurando el conocimiento

sistemático y gradual de las condiciones, problemas y exigencias reales del trabajo docente. De este modo, la formación de profesores no sólo se lleva a cabo en el ámbito de la escuela normal, también ocurre en el ámbito de los jardines de niños.

La observación y la práctica en el preescolar tienen como propósito que los estudiantes adquieran herramientas para el ejercicio profesional con los niños pequeños. Una parte importante del trabajo docente implica la toma de decisiones frente a situaciones imprevistas, la capacidad para resolver conflictos cotidianos, y conducir adecuadamente un grupo escolar, así como las habilidades para comunicarse con los niños a través de recursos diversos. El acercamiento gradual de los alumnos de normal al ambiente escolar y a la complejidad del trabajo educativo les permitirá adquirir paulatinamente la destreza y la confianza que sólo la práctica puede proporcionar y atenuará la sensación de desconcierto e impotencia que suele afectar a los nuevos maestros cuando se incorporan al servicio.

De este modo, los futuros profesores aprenderán a seleccionar y adaptar estrategias de enseñanza, formas de relación y estilos de trabajo congruentes con los propósitos de la educación preescolar. Es decir, la observación y la práctica no se realizan con el fin de calificar y criticar lo que sucede en el aula o, por el contrario, de identificar un modelo de docencia que se deba imitar, sino de registrar información para analizar y explicar las formas de proceder de los maestros para identificar prácticas escolares adecuadas a las características de los grupos.

Una preparación cuidadosa de las observaciones y prácticas así como el análisis consecuente, es indispensable para que estas actividades cumplan su función formativa. Es importante tener claridad en los propósitos y en los procedimientos con los cuales se va a observar y a practicar en las aulas y en las escuelas; asimismo, es necesario propiciar y orientar el análisis de los resultados de las estancias en la escuela. El procesamiento individual y colectivo de la información generada durante las observaciones y las prácticas, constituye una actividad que se desarrolla a lo largo de los estudios de educación normal.

La tarea de formar nuevos maestros implica el esfuerzo conjunto de profesores de las escuelas normales y las que ofrecen el servicio preescolar; por esto, es importante definir y valorar, de manera explícita, el papel específico que ambos pueden asumir en esa empresa común. Se espera que profesores de educación preescolar, como expertos, cumplan la función de asesoría durante las observaciones y prácticas educativas, guiando a los estudiantes en los procedimientos y toma de decisiones adecuadas para mejorar la calidad de la enseñanza y transmitiendo sus saberes y experiencia en el trabajo con grupos escolares.

Esta orientación contribuye a articular los propósitos de la educación normal con los problemas y exigencias concretas de la educación básica, en beneficio de un mejor desempeño profesional. El sentido último es asegurar que los procesos de formación de nuevos profesores tomen en consideración las formas de trabajo, las propuestas pedagógicas, los recursos y materiales educativos que se usan y aplican en los planteles de educación preescolar, así como las condiciones en las cuales trabajan y los problemas que enfrentan los maestros.

5) El aprendizaje de la teoría se vincula con la comprensión de la realidad educativa y con la definición de las acciones pedagógicas.

El estudio de elementos centrales de las teorías pedagógicas, sociológicas y psicológicas tiene un gran significado educativo, que sólo puede cumplirse si los estudiantes comprenden realmente el sentido de una elaboración teórica y la utilizan para analizar la realidad, si pueden contrastar y valorar enfoques teóricos opuestos o divergentes y si el aprendizaje estimula su capacidad para actuar creativamente como educadores.

Con este propósito, se propone una selección de cuestiones teóricas fundamentales en los programas de estudio y se prevén formas para vincular las elaboraciones teóricas con el análisis y la comprensión de situaciones educativas reales, así como la generación de necesidades de explicación que deben extraerse de las experiencias prácticas.

Es muy limitada la utilidad formativa que tienen los cursos cuya pretensión es estudiar un campo teórico en sí mismo, en el supuesto de que los estudiantes serán espontáneamente capaces de aplicar sus componentes en la realidad.

La idea convencional de un curso teórico consiste en presentar y definir las categorías básicas de un campo disciplinario, hacer un recorrido histórico de su desenvolvimiento y describir las posturas que en épocas más o menos recientes predominan en una disciplina, destacando sus diferencias y puntos de conflicto. El carácter extensivo de estos cursos hace inevitable una gran superficialidad y, con frecuencia, éstos presentan una simplificación de la complejidad conceptual, histórica y doctrinaria de una disciplina. Rara vez el estudiante puede tener la experiencia intelectual del conocimiento directo de un pensador o una corriente, contextualizar un producto intelectual en su época o aplicar un enfoque teórico a la realidad que éste pretende explicar. El resultado de este aprendizaje es, con la mayor frecuencia, un registro memorístico de nombres, títulos de obras y definiciones simplificadas, sujeto normalmente a un rápido olvido.

Como alternativa, se proponen programas más acotados en su alcance temático, que no pretenden revisar un campo teórico en un solo intento, pero que, mediante una selección cuidadosa de temas fundamentales, ofrecen al alumno una experiencia intelectual genuina, una ocasión para la reflexión personal y oportunidades de contrastar la teoría con sus experiencias y de generar, a partir de estas últimas, preguntas que le conduzcan a una exploración teórica fundada en un interés propio.

6) El ejercicio de las habilidades intelectuales específicas que requiere la práctica de la profesión docente debe formar parte del trabajo en cada una de las asignaturas.

En congruencia con los propósitos expresados en el perfil de egreso es necesario que la lectura crítica, la redacción y la expresión oral, así como las capacidades para seleccionar, analizar y utilizar información, sean formas habituales de trabajo académico de los estudiantes.

Se parte del supuesto de que este tipo de competencias no se aprende en cursos específicos ni al margen de los contenidos de estudio. Por esta razón se deben consolidar en todas las asignaturas y en el estudio personal y no sólo en los cursos que abordan explícitamente esos temas. Lo anterior exige formas de enseñanza, de relación entre maestros y alumnos que estimulen el libre examen de las ideas, la curiosidad, la creatividad y el rigor intelectual, la participación informada, el ejercicio de actividades de descripción, narración, explicación y argumentación, la lectura comprensiva y la analítica, la redacción y la discusión; la corrección y la autocorrección de los textos y el trabajo en equipo, sin que este último implique diluir la responsabilidad individual.

En el desarrollo de los cursos, además de la clase en el aula, se deberá recurrir con frecuencia a otro tipo de experiencias de aprendizaje: trabajo en biblioteca, consultoría, observación de la vida escolar y la práctica de la enseñanza en condiciones reales. Con el fin de ayudar a superar las deficiencias de los estudiantes en diferentes aspectos, en el plan de estudios se incluyen actividades introductorias para mejorar habilidades de estudio, así como para seleccionar y manejar información.

7) Fomentar los intereses, los hábitos y las habilidades que propician la investigación científica.

Una de las finalidades que deben cumplir las diversas actividades formativas en la escuela normal es fomentar el interés de los estudiantes por la investigación científica, introducirlos en las distintas nociones y prácticas que caracterizan al pensamiento científico, lograr que sean usuarios analíticos y críticos de los productos de la investigación y habituarlos a que en sus estudios, durante su trabajo y en su formación continua, apliquen los criterios e instrumentos de la indagación científica.

Como lo muestran los estudios sobre la formación de los buenos científicos, la sensibilidad y la capacidad para investigar son resultado de múltiples experiencias y de la combinación de recursos heterogéneos. Un primer factor, que suele tener una influencia decisiva, es mostrar que el camino de la ciencia es accesible y que ella está relacionada con el mundo real e inmediato de la naturaleza y la sociedad. Con lo anterior se evita que la imagen de la ciencia que reciban los alumnos sea la de algo abstracto y altamente complejo, impresión que se genera cuando al inicio de la formación se utilizan textos y problematizaciones teóricas, que sólo tienen sentido para quienes ya hayan practicado la investigación.

De ahí la importancia de alentar la observación orientada por preguntas precisas y bien formuladas, la capacidad de buscar, contrastar y validar información pertinente a un tema, la habilidad para registrar y describir experiencias y para idear situaciones con propósitos experimentales sencillos, así como para elaborar explicaciones de procesos sociales y educativos que puedan ser confrontadas con la realidad.

Es esencial que los estudiantes sepan que hay criterios y normas del proceder científico universalmente válidos, pero igualmente que comprendan que no hay un método científico único, formado por etapas indispensables y con una secuencia que no puede variar. Será muy positivo que los estudiantes asuman que la creatividad metodológica es parte esencial del avance científico.

Finalmente, en las actividades académicas se buscarán oportunidades para que los estudiantes perciban que la actividad científica, como todo esfuerzo de racionalización, tiene un fuerte componente ético, definido por la honestidad intelectual y el aprecio por la verdad, el respeto por los hechos y por la argumentación coherente y rigurosa, así como por el rechazo a las afirmaciones no fundamentadas y a la distorsión consciente de la realidad.

8) La formación inicial preparará a los estudiantes normalistas para reconocer y atender las diferencias individuales de sus alumnos y para actuar en favor de la equidad de los resultados educativos.

En todas las actividades de formación de los futuros maestros se insistirá en el principio de que, en su labor profesional, el educador se relaciona con niños que poseen personalidades propias y distintas y que tienen orígenes sociales y culturales, así como formas de vida profundamente diferenciadas. De manera especial, el maestro de educación preescolar debe reconocer que los niños que asisten a estos planteles manifiestan curiosidad por conocer y encontrar respuesta a los problemas derivados de su incorporación cada vez más consciente al medio y a la comunidad.

Los alumnos normalistas adquirirán una perspectiva profesional a partir de la cual asumirán que, si bien el conocimiento científico sobre el desarrollo infantil permite identificar rasgos comunes y procesos

característicos de gran generalidad, cada niña y cada niño crecen y adquieren identidad como individuos únicos, en relación permanente con sus medios familiares y sociales.

Esta noción deberá reflejarse en la percepción de los futuros maestros sobre su actividad profesional, entendiendo que aun cuando el grupo constituye la unidad natural de trabajo escolar, deberá realizarse un esfuerzo continuo para conocer a cada alumno y para desarrollar actividades de enseñanza y relaciones educativas que estimulen el desarrollo de las potencialidades de cada uno.

En particular, los alumnos normalistas advertirán que ciertos ambientes familiares, culturales y sociales preparan a los niños para desenvolverse con mayor facilidad en el medio escolar, mientras en otros casos hay una menor correspondencia entre las experiencias ambientales de los alumnos y las demandas planteadas por las actividades en la escuela. Estas variaciones no implican diferencias en las capacidades que los niños pueden desarrollar, pero exigen del maestro una sensibilidad especial para estimular el aprendizaje de aquellos que, por razones diversas, se encuentran en condiciones más vulnerables y de mayor riesgo frente al fracaso escolar. En este sentido, los maestros en formación deberán asumir que su desempeño en el grupo escolar juega un papel central en el logro de la equidad educativa.

9) La expresión artística, la educación física y las actividades deportivas constituyen aspectos importantes de la formación de los futuros maestros.

En la formación integral del maestro es indispensable el desarrollo de sus capacidades de expresión y apreciación artísticas, así como la adquisición de hábitos y aficiones relativas a la educación física y las prácticas deportivas. Este componente formativo tiene dos significados distintos, aunque estrechamente relacionados: contribuye al bienestar y al desarrollo equilibrado de los estudiantes normalistas, y los orienta y capacita para integrar esas actividades, oportuna y adecuadamente, en la educación de los niños.

Para el fomento de las capacidades mencionadas, será conveniente que en la organización de los estudios se disponga de tiempos programados que ofrezcan elementos comunes de formación y actividad a los estudiantes, así como de tiempos adicionales que puedan ocuparse de manera flexible y sin programación rígida. La experiencia de las escuelas normales en la organización de clubes y grupos estables para actividades artísticas y deportivas es una tradición que debe conservarse, pues profundiza y enriquece el aprendizaje que los estudiantes obtienen en los espacios formalizados en el mapa curricular.

Los planteles podrán ampliar las oportunidades de formación artística y deportiva, si establecen convenios con otras instituciones y dan reconocimiento a las actividades que en ellas realicen los estudiantes.

10) Las escuelas normales ofrecerán oportunidades y recursos para la formación complementaria de los estudiantes.

Existen numerosas actividades educativas que pueden enriquecer y profundizar diversos aspectos de la formación de los estudiantes, y que no formarán parte del plan de estudios. Al no incluir como asignaturas formales cuestiones como el aprendizaje de lenguas extranjeras o indígenas, la computación y otras tecnologías informáticas, se trata de evitar, por un lado, que el mapa curricular se recargue una vez más con un número excesivo de componentes y, por otro, que se imponga una programación rígida y uniforme a actividades que deben adaptarse a las preferencias y las diferencias en el grado de avance previo, interés y disponibilidad de tiempo de los estudiantes.

Bajo este criterio, será muy conveniente que las autoridades de las escuelas normales, en coordinación con la autoridad educativa estatal, desarrollen un programa de actividades de formación complementaria, que se ofrezca a los estudiantes fuera del horario de trabajo académico programado y con la mayor flexibilidad en cuanto a requisitos de administración escolar. De acuerdo con la naturaleza de esos programas, la SEP participará en el financiamiento de las instalaciones y el equipo especializado que sean necesarios.

Entre los campos de formación complementaria de mayor importancia se sugieren:

a) Aprendizaje de una lengua extranjera, procurando asegurar como mínimo la comprensión de lectura.

b) Aprendizaje o consolidación del dominio de una lengua indígena, particularmente en las entidades con mayor proporción de hablantes de algunas de ellas.

c) Uso de las computadoras personales y de las redes de acceso a información como medio para el estudio y la consulta.

Será muy útil que las escuelas normales amplíen las opciones de formación complementaria y agilicen su operación, mediante acuerdos con otras instituciones de educación superior y organismos especializados en la prestación de servicios educativos de interés.

11) Los estudiantes y maestros deben disponer de medios tecnológicos, para utilizarlos como recursos de enseñanza y aprendizaje, y para apoyar su formación permanente.

El maestro formado en el nuevo plan de estudios realizará su labor en un ambiente donde se ha ido generalizando el empleo de recursos técnicos y medios de información en el aula, como el video, la computadora y las redes de comunicación y acceso a bancos de información. Estas herramientas serán más accesibles en el futuro y constituirán una importante fuente de información para los alumnos.

Sin embargo, sin restarles la relevancia que tienen, estos recursos no disminuirán la importancia de la relación personal del maestro con sus alumnos. La mayor disponibilidad de estos medios reafirma la necesidad de la formación fundamental del maestro, para que los utilice con juicio y productividad y para desarrollar en sus alumnos la capacidad de aprovecharlos de manera inteligente y selectiva.

Para ello, mediante diversas acciones, los estudiantes conocerán la naturaleza y los alcances de estos medios educativos y los efectos que tienen en el aprendizaje y valorarán su importancia y las formas más apropiadas para utilizarlos. Con ello, se pretende que el futuro maestro sea un buen usuario de estos medios, los incorpore como apoyos a la labor docente y como herramientas para su perfeccionamiento profesional.

12) En cada institución serán fortalecidas las formas colectivas del trabajo docente y la planeación académica.

La formación de los futuros maestros, en los términos planteados por el perfil de egreso, exige que las experiencias de aprendizaje que los estudiantes logran en distintas asignaturas y actividades se integren entre sí, construyendo una estructura cultural y de saberes profesionales internamente coherentes.

Esta observación, que pudiese parecer innecesaria, es pertinente porque es común que los estudiantes del tipo educativo superior no logren una formación articulada, pues obtienen aprendizajes aislados, cuyos contenidos no se vinculan y refuerzan, empleando métodos de trabajo y criterios educativos antagónicos entre sí.

Una de las condiciones que más positivamente favorece la formación coherente de los estudiantes es el mejoramiento de los mecanismos de intercambio de información y coordinación entre los maestros y el fortalecimiento de las formas de trabajo concertadas, que den origen a verdaderos colectivos docentes.

Tanto en las formas de trabajo como en las orientaciones con las que se abordan las asignaturas, es necesario articular las actividades de los profesores de las escuelas normales, de tal forma que los estudiantes atiendan exigencias semejantes y no contradictorias, que los cursos que forman parte de una misma línea tomen en cuenta efectivamente los contenidos, antecedentes y subsecuentes, y que puedan aprovecharse los temas, problemas de discusión y conclusiones obtenidas en otras asignaturas que se cursan en el mismo periodo semestral. Es decir, se trata de lograr una adecuada articulación, horizontal y vertical, entre las distintas asignaturas y actividades que componen el plan de estudios.

Para lograr esta articulación, es necesario revitalizar el funcionamiento de las academias, que deberán integrarse atendiendo a las áreas de contenidos afines. Asimismo, conviene institucionalizar las reuniones de los profesores que atienden asignaturas de un mismo semestre; el objetivo de estas reuniones será identificar las relaciones entre los contenidos de las distintas asignaturas, el avance académico de los alumnos, así como revisar e intercambiar materiales de estudio.

Este tipo de actividades son las que dan contenido y sentido al trabajo colegiado, y son uno de los medios más eficaces para apoyar la superación profesional de los maestros de las escuelas normales.

El plan de estudios para la Licenciatura en Educación Preescolar comprende los cursos semestrales, las horas semanales para su desarrollo y genera los créditos académicos que a continuación se indican:

Primer semestre		Horas	Créditos
		semanales	
1. Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo.....		4	7.0
2. Problemas y políticas de la educación básica		6	10.5
3. Propósitos y contenidos de la educación preescolar		4	7.0
4. Desarrollo infantil I		6	10.5
5. Estrategias para el estudio y la comunicación I		6	10.5
6. Escuela y contexto social		6	10.5
	Subtotal	32	56.0
Segundo semestre		Horas	Créditos
		semanales	
1. La educación en el desarrollo histórico de México I		4	7.0
2. Desarrollo físico y psicomotor I		4	7.0
3. Adquisición y desenvolvimiento del lenguaje I		8	14.0
4. Desarrollo infantil II		6	10.5
5. Estrategias para el estudio y la comunicación II		4	7.0

6. Iniciación al trabajo escolar	6	10.5
Subtotal	32	56.0

Tercer semestre

	Horas semanales	Créditos
1. La educación en el desarrollo histórico de México II	4	7.0
2. Desarrollo físico y psicomotor II	4	7.0
3. Adquisición y desenvolvimiento del lenguaje II	8	14.0
4. Expresión y apreciación artística I	4	7.0
5. Socialización y afectividad en el niño I	6	10.5
6. Observación y práctica docente I	6	10.5
Subtotal	32	56.0

Cuarto semestre

	Horas semanales	Créditos
1. Necesidades educativas especiales	6	10.5
2. Conocimiento del medio natural y social I	4	7.0
3. Pensamiento matemático infantil	6	10.5
4. Expresión y apreciación artística II	4	7.0
5. Socialización y afectividad en el niño II	6	10.5
6. Observación y práctica docente II	6	10.5
Subtotal	32	56.0

Quinto semestre

	Horas semanales	Créditos
1. Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I	4	7.0
2. Conocimiento del medio natural y social II	4	7.0
3. Taller de diseño de actividades didácticas I	6	10.5
4. Cuidado de la salud infantil	4	7.0
5. Asignatura regional I	4	7.0
6. Entorno familiar y social I	4	7.0
7. Observación y práctica docente III	6	10.5
Subtotal	32	56.0

Sexto semestre

	Horas semanales	Créditos
1. Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II	4	7.0
2. Gestión escolar.....	4	7.0
3. Taller de diseño de actividades didácticas II.....	6	10.5
4. Niños en situaciones de riesgo.....	4	7.0
5. Asignatura regional II.....	4	7.0
6. Entorno familiar y social II	4	7.0
7. Observación y práctica docente IV	6	10.5
Subtotal	32	56.0

Séptimo semestre

	Horas semanales	Créditos
1. Trabajo docente I	28	49.0
2. Seminario de análisis del trabajo docente I	4	7.0
Subtotal	32	56.0

Octavo semestre

	Horas semanales	Créditos
1. Trabajo docente II	28	49.0
2. Seminario de análisis del trabajo docente II	4	7.0
Subtotal	32	56.0

	Horas	Créditos
Total	256	448

Mapa Curricular

1. Estructura General

El mapa curricular, y las asignaturas y actividades de aprendizaje que lo integran, han sido definidas a partir del perfil deseable en un profesional de nivel superior dedicado a la educación preescolar, así como de las necesidades que plantean la situación actual y la evolución más probable de este servicio educativo.

Para cumplir con los propósitos formativos planteados, se ha integrado un mapa curricular que abarca ocho semestres, cada uno con una extensión estimada de 18 semanas, con cinco días laborales por semana y jornadas diarias que en promedio serán de seis horas. Cada hora-semana-semester tiene un valor de 1.75 créditos, con base en la consideración de que todos los programas incluyen actividades teóricas y prácticas; con esta estimación el valor total de la licenciatura es de 448 créditos.

El mapa curricular considera tres áreas de actividades de formación, diferentes por su naturaleza, pero que deben desarrollarse en estrecha interrelación.

a) Actividades principalmente escolarizadas, realizadas en la escuela normal. El área está formada por 32 cursos de duración semestral, distribuidas a lo largo de los seis primeros semestres. La intensidad de trabajo semanal por cada asignatura varía desde cuatro horas hasta ocho horas semanales distribuidas en varias sesiones.

b) Actividades de acercamiento a la práctica escolar. Se desarrollan en los primeros seis semestres, con una intensidad de seis horas semanales.

Mediante la observación y la práctica educativa bajo orientación, estas actividades asocian el aprendizaje logrado en las distintas asignaturas con el conocimiento de la realidad y las posibilidades de la educación preescolar. La actividad combina el trabajo directo en los jardines de niños, con la preparación de las estancias y el análisis de las experiencias obtenidas, que se realizan en la escuela normal.

c) Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo. Ocupa la mayor parte de los dos últimos semestres de la formación. En ellos, los estudiantes se hacen cargo de un grupo de educación preescolar con la asesoría continua de un maestro tutor, que será seleccionado por su competencia a partir de un perfil preestablecido, con el apoyo y seguimiento del personal docente de la escuela normal.

Con periodicidad frecuente, los estudiantes asistirán a la escuela normal, para participar en un seminario en el que analizarán y valorarán su experiencia en el grupo a su cargo y definirán la planeación del trabajo en el periodo subsiguiente. En este seminario elaborará su documento recepcional.

Durante esa etapa de su formación, los estudiantes de planteles públicos recibirán una beca de servicio social. La realización satisfactoria de las actividades en los dos semestres frente a grupo les permitirán acreditar el servicio social.

2. Lógica de la Organización de Contenidos y Actividades

La Licenciatura en Educación Preescolar debe atender el cumplimiento de dos propósitos centrales. En primer lugar, debe resolver necesidades formativas que corresponden de manera común a todo profesional de nivel superior que realiza su trabajo en la educación básica, independientemente del nivel en el cual se desempeñe. En segundo lugar, debe responder con suficiencia a las necesidades que se desprenden directamente de la práctica docente en la educación preescolar, de las características de sus alumnos y de los grandes propósitos pedagógicos de ese nivel escolar.

a) Formación común

Los elementos de formación común que esta Licenciatura comparte con las de otros profesionales de la educación básica, se refieren a varios aspectos que en seguida se enuncian: el conocimiento de las bases filosóficas, legales y organizativas que caracterizan al sistema educativo mexicano; adquirir un panorama general de los problemas y las políticas relativas a la educación básica en el país; conocer los momentos y las ideas más relevantes en la historia de la educación básica en México; analizar algunos temas, seleccionados por su significación pasada y presente, que corresponden a la historia universal de la pedagogía y la educación. En las asignaturas correspondientes a estos temas, sin afectar el sentido de formación común, se han reforzado donde ha sido conveniente las referencias que tienen una relación más directa con la educación preescolar.

También tienen carácter común dos cursos iniciales, Estrategias para el Estudio y la Comunicación I y II, destinados a fortalecer las capacidades de trabajo académico y de aprendizaje autónomo de los estudiantes.

En su conjunto, las actividades de formación común representan casi el 20 por ciento del tiempo programado de estudios.

b) Formación específica

La formación directamente relacionada con la educación preescolar ha sido fortalecida notablemente en este plan de estudios, en comparación con el que se estableció en 1984. Al hacerlo así, se reconoce que el trabajo docente con niños en edad preescolar plantea complejas demandas de formación científica, de competencia didáctica y de actitud personal, que hacen conveniente una proporción más alta de actividades específicamente vinculadas al desempeño profesional.

El componente central de la formación en la Licenciatura en Educación Preescolar está integrado por una estrecha asociación entre dos elementos: el conocimiento científico de los procesos del desarrollo integral de las niñas y los niños y la adquisición de las actitudes personales y de las competencias profesionales que permiten trabajar eficientemente con ellos para orientar y estimular sus potencialidades, reconociendo las condiciones y las diferencias individuales.

Cuando se propone que conocimiento científico y preparación para el desempeño profesional estén articulados a lo largo de la formación de las educadoras, se pretende destacar la noción central de que conocer a los niños -cómo crecen, cómo son, cómo piensan y sienten, cómo se relacionan con los demás- tiene sentido si el maestro es capaz de usar ese saber como referente cotidiano de su práctica, como guía de su intervención pedagógica en el desenvolvimiento de sus alumnos. Con esta propuesta, se quiere evitar una frecuente disociación entre formación académica y práctica profesional real, que se puede encontrar en muchos planes de estudio de tipo superior, incluidos algunos del campo educativo. Esa disociación conduce a que la formación académica, con un fuerte contenido teórico y de análisis de corrientes, no sea asimilada por los estudiantes como un recurso intelectual propio, que les permita entender y explicar la realidad ante la cual deben actuar, así como definir, organizar, evaluar y corregir su desempeño profesional. Como consecuencia, es común que la práctica se fundamente en tradiciones y rutinas transmitidas informalmente, o que tenga un elevado componente de improvisación, sin el soporte que el conocimiento científico le proporcionaría a la autoevaluación y a las innovaciones bien fundadas.

Para lograr que la formación de la educadora esté centrada en el niño y que se articulen el conocimiento científico y la adquisición de competencias profesionales, en el diseño del mapa curricular se ha adoptado el esquema lógico que describimos en seguida:

En los primeros dos semestres se desarrollan los cursos de Introducción al estudio del Desarrollo Infantil, cuyo propósito es establecer un panorama inicial y ordenado de este ámbito de conocimiento, de las nociones de integralidad e individualidad como sus ejes de interpretación y de las grandes líneas de desarrollo, que distinguimos por razones de método: el físico y psicomotriz, el afectivo y social, el de adquisición del lenguaje y el cognitivo. Estos cursos se vinculan con la asignatura Propósitos y Contenidos de la Educación Preescolar, para conformar un referente básico que permita organizar los aprendizajes en semestres más avanzados.

Con este punto de partida, se proponen series de dos cursos que tratan de manera específica los campos de Desarrollo Físico y Psicomotor (semestres 2 y 3), Adquisición y Desenvolvimiento del Lenguaje (semestres 2 y 3) y Socialización y Afectividad en el Niño (semestres 3 y 4). Estos cursos tienen como característica común que de manera integrada promueven un conocimiento más preciso de los procesos característicos de cada campo y la adquisición de criterios, orientaciones y recursos didácticos para guiar la intervención pedagógica en el terreno correspondiente.

Por lo que toca al campo cognitivo, considerando la amplitud temática y las múltiples conexiones de los procesos de aprendizaje, éste no se trata en asignaturas específicas, sino que es abordado en relación estrecha con las asignaturas de Adquisición y Desenvolvimiento del Lenguaje, a las que se ha otorgado la más alta carga horaria; con Pensamiento Matemático Infantil (semestre 4) y con Conocimiento del Medio Natural y Social (semestres 4 y 5).

Las asignaturas de Expresión y Apreciación Artísticas (semestres 3 y 4) tienen un sentido especial, ya que se considera que ellas son manifestaciones en las que convergen las distintas líneas del desarrollo infantil.

Las experiencias de vinculación entre conocimiento científico y preparación profesional que los estudiantes tendrán durante los primeros dos años de su formación, se aplican en los semestres 5 y 6, en los que se realizan los Talleres de Diseño de Actividades Didácticas, en los cuales los alumnos elaborarán propuestas prácticas, que deberán ser congruentes con el conocimiento adquirido sobre el desarrollo infantil y tener pertinencia pedagógica, como estímulo al desenvolvimiento de las potencialidades de los niños. Tanto en estos espacios como en los que se estudian las características y estrategias de intervención en los diversos campos del desarrollo de las niñas y los niños, se analizarán los elementos para evaluar sus logros.

Además de los aspectos mencionados, el Plan de Estudios incluye otras dos dimensiones del conocimiento del niño. En primer lugar, las de las diferencias individuales que representan un reto educativo más complejo, cuestión tratada en la asignatura Necesidades Educativas Especiales (semestre 4) y en Niños en Situaciones de Riesgo (semestre 6). En ambos casos, se pone énfasis en la identificación temprana de dificultades, la prevención y las estrategias de atención en la actividad escolar.

En segundo lugar, se tratan con mayor insistencia las condiciones del ámbito de vida de los niños, que tienen más clara influencia sobre los procesos de desarrollo, cuestión tratada en las asignaturas Entorno Familiar y Social (semestres 5 y 6). En las escuelas que deben tomar en cuenta rasgos culturales y socioeconómicos particulares de las zonas en que trabajarán sus egresados, las dos asignaturas de carácter regional ofrecen la oportunidad de incorporar contenidos adicionales sobre el entorno y su impacto sobre los alumnos de educación preescolar.

Todas estas actividades formativas, que se realizan en el área escolarizada, se deben de relacionar estrechamente con las experiencias directas que los estudiantes obtienen en las actividades de acercamiento a la práctica escolar, que tienen lugar desde el principio de los estudios y hasta el semestre 6.

El mapa curricular es el siguiente:

LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR MAPA CURRICULAR

Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre	Quinto semestre	Sexto semestre	Séptimo semestre	Octavo semestre
Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	La educación en el desarrollo histórico de México I	La educación en el desarrollo histórico de México II	Necesidades educativas especiales	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II	Trabajo docente I	Trabajo docente II
Problemas y políticas de la educación básica	Desarrollo físico y psicomotor I	Desarrollo físico y psicomotor II	Conocimiento del medio natural y social I	Conocimiento del medio natural y social II	Gestión escolar		
Propósitos y contenidos de la educación preescolar	Adquisición y desenvolvimiento del lenguaje I	Adquisición y desenvolvimiento del lenguaje II	Pensamiento matemático infantil	Taller de diseño de actividades didácticas I	Taller de diseño de actividades didácticas II		
Desarrollo infantil I	Desarrollo infantil II	Expresión y apreciación artísticas I	Expresión y apreciación artísticas II	Cuidado de la salud infantil	Niños en situaciones de riesgo		
Estrategias para el estudio y la comunicación I	Estrategias para el estudio y la comunicación II	Socialización y afectividad en el niño I	Socialización y afectividad en el niño II	Asignatura regional I Entorno familiar y social I	Asignatura regional II Entorno familiar y social II		
						Seminario de análisis del trabajo docente I	Seminario de análisis del trabajo docente II
Escuela y contexto social	Iniciación al trabajo escolar	Observación y práctica docente I	Observación y práctica docente II	Observación y práctica docente III	Observación y práctica docente IV		

A	Actividades principalmente escolarizadas
B	Actividades de acercamiento a la práctica escolar

C	Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo
	Formación común
	Formación específica

ARTICULO 2.- La formación inicial de profesores de educación preescolar requiere como antecedente el bachillerato.

ARTICULO 3.- Los contenidos fundamentales de cada programa y su organización, el enfoque pedagógico de las asignaturas, los propósitos generales y específicos de cada curso, las orientaciones metodológicas para su desarrollo y las sugerencias de evaluación, se establecerán en los materiales que, por asignatura y curso, editará la Secretaría de Educación Pública para los maestros y estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar.

La aplicación de los programas y sus contenidos es obligatorio en todas las instituciones que imparten la Licenciatura en Educación Preescolar.

ARTICULO 4.- La aplicación del presente plan de estudios y el desarrollo de los programas y cursos que lo constituyen estarán sujetos a evaluación continua, para mantener al día los contenidos de las asignaturas y los materiales educativos, impulsando de esta manera una cultura de evaluación y mejoramiento de la calidad de los aprendizajes en las instituciones que imparten la Licenciatura en Educación Preescolar.

ARTICULO 5.- A quien concluya sus estudios conforme a este plan de estudios y cumpla con los requisitos señalados en las disposiciones legales y administrativas aplicables, se le otorgará título y cédula profesional que lo acrediten como Licenciado en Educación Preescolar.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Los estudios de licenciatura en educación preescolar iniciados a partir del ciclo escolar 1999-2000 tendrán validez oficial en los términos de este Acuerdo.

TERCERO.- Los estudios de las generaciones 1996-1997, 1997-1998 y 1998-1999 realizados bajo el plan establecido en el acuerdo 133 tendrán validez oficial conforme a ese plan.

CUARTO.- Se abroga el acuerdo 133 de la Secretaría de Educación Pública publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de junio de 1988, por el que se establece el plan de estudios para la formación de docentes en educación preescolar a nivel de licenciatura, y las disposiciones que se opongan a las previstas en el presente Acuerdo.

México, D.F., a 28 de marzo de 2000.- El Secretario de Educación Pública, **Miguel Limón Rojas**.- Rúbrica.

ACUERDO número 269 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación Inicial de Profesores de Educación Secundaria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 3o. fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracciones I inciso a), V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracciones I, VI y XIII, 47 y 48 de la Ley General de Educación, y 5o. fracciones I y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece como compromiso del gobierno federal elevar la calidad de los servicios que se imparten en el sistema educativo nacional;

Que el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 señala el carácter prioritario de la transformación y fortalecimiento académicos de las escuelas normales;

Que los maestros de educación básica, como un factor decisivo de la calidad de la educación, requieren una formación inicial sólida y coherente con los propósitos, contenidos, enfoques y recursos pedagógicos del nivel educativo en el cual trabajarán;

Que en su formación inicial los maestros deben desarrollar firmes competencias profesionales, con base en la adquisición de conocimientos, capacidades, actitudes y valores que les permitan aprender con independencia, dominar los campos disciplinarios y didácticos de su enseñanza, caracterizar las etapas de desarrollo por la que transitan los alumnos, ser sensibles ante las particularidades sociales y culturales de su futuro entorno de trabajo y estimular los procesos de aprendizaje de los educandos; por tales motivos he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 269 POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACION INICIAL DE PROFESORES DE EDUCACION SECUNDARIA

ARTICULO 1.- La formación inicial de profesores de educación secundaria se deberá realizar con base en el plan de estudios que a continuación se establece:

**PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACION INICIAL DE PROFESORES DE EDUCACION
SECUNDARIA**

Enfoque

El punto de partida en la elaboración del presente plan de estudios ha sido la definición del perfil de egreso del profesional de la educación que se aspira a formar y el punto de llegada la selección y la organización, en un mapa curricular, de los contenidos, las actividades y las experiencias formativas que con mayor probabilidad permitirán lograr los rasgos del perfil deseable del nuevo maestro.

En un primer momento se han definido con la mayor precisión posible los rasgos del maestro de educación secundaria que México requerirá en el futuro inmediato. Esos rasgos responden no sólo a las necesidades de conocimiento y competencia profesional que plantea la aplicación del curriculum de la escuela secundaria, sino también a las actitudes y valores que caracterizan al buen educador en el ámbito más amplio de sus relaciones con los alumnos, con las familias y con el entorno social de la escuela. Igualmente se consideran las capacidades que permiten el aprendizaje permanente, tanto a partir de la experiencia como del estudio sistemático, y que deben estar presentes en todo egresado de las instituciones educativas del tipo superior.

En segundo lugar, se han establecido algunas características de la organización del curriculum y del trabajo académico, de cuya existencia depende que los rasgos del perfil profesional puedan realmente ser logrados por los alumnos. Estas características, definidas en el apartado de Criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas, refieren tanto al tipo de contenidos y actividades incluidos en la formación, como a la naturaleza de las diversas formas de enseñanza y aprendizaje que son congruentes con los propósitos que guían la educación del normalista.

Finalmente, los dos componentes anteriores, perfil y criterios, se utilizan como referentes para la selección precisa de contenidos y actividades de enseñanza, para el establecimiento de interrelaciones y secuencias entre ellos y la definición del mapa curricular que será la base para la programación de las actividades académicas en las instituciones.

Los rasgos deseables del nuevo maestro

Las competencias que definen el perfil de egreso se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, dominio de los propósitos y los contenidos de la educación secundaria, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela.

Los rasgos del perfil son el referente principal para la elaboración del plan de estudios, pero también son esenciales para que las comunidades educativas normalistas dispongan de criterios para valorar el avance del plan y los programas, la eficacia del proceso de enseñanza y de los materiales de estudio, el desempeño de los estudiantes, así como las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución.

Todos los rasgos del perfil están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica: algunos, como el dominio de los contenidos de enseñanza, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios; otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación valoral, corresponden a los estilos y las prácticas escolares que se promoverán en el conjunto de los estudios; la disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerán tanto del interés y la motivación que despierte el campo de estudios, como el desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, la comprensión de la estructura y la lógica de las disciplinas, y de los hábitos de estudio consolidados durante la educación normal.

Con base en las consideraciones anteriores, al término de sus estudios cada uno de los egresados contará con las habilidades, conocimientos, actitudes y valores que se describen a continuación:

1.- Habilidades intelectuales específicas

a) Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.

b) Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos.

c) Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias. En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que éstos adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.

d) Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.

e) Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.

2.- Dominio de los propósitos y los contenidos de la educación secundaria

a) Conoce con profundidad los propósitos, los contenidos y el enfoque de enseñanza de la asignatura que imparte, y reconoce que el trabajo con los contenidos de su especialidad contribuye al logro de los propósitos generales de la educación secundaria.

b) Tiene dominio del campo disciplinario de su especialidad para manejar con seguridad y fluidez los temas incluidos en los programas de estudio, y reconoce la secuencia de los contenidos en los tres grados de la educación secundaria.

c) Reconoce la articulación entre los propósitos de la educación primaria y la educación secundaria y asume a ésta como el tramo final de la educación básica en el que deben consolidarse los conocimientos básicos, habilidades, actitudes y valores, establecidos en los planes de estudio.

d) Sabe establecer una correspondencia adecuada entre la naturaleza y grado de complejidad de los contenidos educativos con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de sus alumnos.

3.- Competencias didácticas

a) Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas, adecuadas a las necesidades, intereses y formas de desarrollo de los adolescentes, así como a las características sociales y culturales de éstos y de su entorno familiar, con el fin de que los educandos alcancen los propósitos de conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación valoral establecidos en el plan y programas de estudio de la educación secundaria.

b) Reconoce las diferencias individuales de los educandos que influyen en los procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; en especial, es capaz de favorecer el aprendizaje de los alumnos en riesgo de fracaso escolar.

c) Identifica necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos, las atiende, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo.

d) Conoce y aplica distintas estrategias y formas de evaluación sobre el proceso educativo que le permiten valorar efectivamente el aprendizaje de los alumnos y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.

e) Es capaz de establecer un clima de trabajo que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los educandos.

f) Reconoce los procesos de cambio que experimentan los adolescentes, pero distingue que esos procesos no se presentan de forma idéntica en todos, sino de manera individual y única. A partir de este conocimiento aplica estrategias adecuadas para atender las necesidades e inquietudes de sus alumnos.

g) Conoce los materiales de enseñanza y los recursos didácticos disponibles y los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros.

4.- Identidad profesional y ética

a) Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos, las madres y los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

b) Reconoce, a partir de una valoración realista, el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de éstos y la sociedad.

c) Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.

d) Conoce los principales problemas, necesidades y deficiencias que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano, en especial las que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.

e) Asume su profesión como una *carrera de vida*, conoce sus derechos y obligaciones y utiliza los recursos al alcance para el mejoramiento de su capacidad profesional.

f) Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela, y tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas.

g) Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.

5.- Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela

a) Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país como un componente valioso de la nacionalidad, y acepta que dicha diversidad estará presente en las situaciones en las que realice su trabajo.

b) Valora la función educativa de la familia, se relaciona con las madres y los padres de los alumnos de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, y es capaz de orientarlos para que participen en la formación del educando.

c) Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos y las limitaciones del medio en que trabaja.

d) Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en la que labora y tiene la disposición para contribuir a su solución con la información necesaria, a través de la participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos, sin que ello implique el descuido de las tareas educativas.

e) Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y es capaz de enseñar a los alumnos a actuar personal y colectivamente con el fin de proteger el ambiente.

Criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas

A partir de la definición del perfil de egreso y como paso previo a la descripción del plan de estudios, es conveniente establecer algunos criterios y orientaciones de orden académico que tienen dos propósitos: precisar los lineamientos más importantes que regulan los contenidos, la organización y la secuencia de las asignaturas y otras actividades establecidas en el plan; y, en segundo lugar, definir ciertos rasgos comunes de las formas de trabajo académico y del desempeño del personal docente, que son indispensables para que los propósitos educativos se alcancen realmente en la práctica.

Al incluir el segundo de los propósitos mencionados se atiende a un problema grave, muy común en las transformaciones académicas, que consiste en la falta de coincidencia -y aun la contradicción- entre las finalidades educativas que se expresan formalmente en un plan de estudios y el tipo de actividades académicas que realmente se llevan a la práctica en una institución. Sólo como ejemplos, se pueden mencionar un plan de estudios que postula la capacidad de localizar y comparar información, y una práctica que privilegia el dictado de apuntes o el estudio acríptico de un solo texto, o bien de un plan en el que se recomienda el desarrollo de las capacidades de reflexión y aplicación y unas prácticas de enseñanza y evaluación que en realidad premian la memorización y limitan la expresión del juicio propio.

Por esa razón se señala que un plan de estudios, por correcta que sea su formulación, sólo tiene la posibilidad de alcanzar sus objetivos cuando su aplicación se realiza en un ambiente educativo y bajo prácticas que son congruentes con las finalidades del plan.

Bajo estas consideraciones, se establecen los criterios y orientaciones que se describen en seguida:

1) La formación inicial de los profesores de educación básica tiene carácter nacional, con flexibilidad para comprender la diversidad regional, social, cultural y étnica del país.

La educación básica en México, de acuerdo con lo que establecen el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación, es nacional porque contribuye a la formación de la identidad de los mexicanos y porque es un medio para promover la igualdad de oportunidades a través del acceso de todos los niños y adolescentes del país al dominio de los códigos culturales y las competencias fundamentales que les permitan una participación plena en la vida social.

La formación de los profesores, en virtud del papel fundamental que éstos desempeñan en la educación de niños y adolescentes, debe corresponder a las finalidades y los contenidos que la legislación educativa le asigna a la educación básica. Los principios que fundamentan el sistema educativo nacional parten de la idea de que existe un conjunto de conocimientos, habilidades y valores que todos los niños y jóvenes mexicanos deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad, región, condición social, religión, género o cultura étnica a la que pertenezcan.

Esta necesidad constituye la principal razón de la existencia de planes de estudio nacionales que, mediante un conjunto de propósitos, contenidos básicos y formas de organización, garantiza una formación común, adecuada a las principales finalidades del sistema educativo nacional. Al mismo tiempo, permite atender las principales demandas que la diversidad regional, social y cultural del país le exige al sistema educativo y, en particular, al ejercicio docente.

La formación común y nacional de los profesores se concentra precisamente en la consolidación de habilidades intelectuales y competencias profesionales que les permiten conocer e interpretar las principales características del medio, su influencia en la educación de los alumnos, los recursos que pueden aprovecharse y las limitaciones que impone; este conocimiento será la base para adaptar los contenidos educativos y las formas del trabajo a los requerimientos particulares de cada región.

Una parte de los temas y problemas que se incluyen en los programas, se estudian tanto en su dimensión general o nacional como en su dimensión o manifestaciones regionales. Además, el plan de estudios reserva espacios curriculares, con temas optativos para las escuelas, que permiten a los estudiantes introducirse en el estudio de algunas cuestiones particulares que el ejercicio de la docencia debe considerar según las características sociales, culturales y étnicas de las comunidades y las

modalidades organizativas de las escuelas; estos temas se refieren, por ejemplo, al trabajo docente en la telesecundaria, la educación secundaria en el medio indígena y el aprovechamiento del patrimonio cultural y natural como recurso educativo.

2) Los estudios realizados en las escuelas normales constituyen la fase inicial de la formación de los profesores de educación secundaria.

El plan de estudios parte de la identificación de un núcleo básico e imprescindible de necesidades de formación de los profesores de educación secundaria, derivadas de los propósitos y de los requerimientos del perfil de egreso, cuya satisfacción les permita desempeñar su función con la calidad necesaria. Al mismo tiempo, uno de sus propósitos es consolidar en los estudiantes las habilidades y actitudes que son la base del trabajo intelectual, el conocimiento y manejo de fuentes de información y los recursos tecnológicos, con el fin de que sigan aprendiendo con autonomía, tanto de su propia experiencia como a través del diálogo e intercambio con sus colegas y del estudio sistemático.

Así, se reconoce que el ejercicio profesional del maestro, en un contexto en transformación y con una gran diversidad, demanda de manera constante nuevos conocimientos, capacidad para interpretar la realidad escolar y social, y el reconocimiento de las diferencias individuales de los alumnos, cuestiones que son imposibles de atender previamente, de manera específica y con certeza, en cualquier proceso de formación inicial, pero que constituyen retos estimulantes para continuar su preparación.

Al considerar los estudios normalistas como formación inicial, se evita la saturación del plan de estudios con asignaturas que busquen cubrir las deficiencias de la formación previa o satisfacer las necesidades hipotéticas de formación que los egresados tendrán en el futuro; o bien, pretender, en un lapso breve de formación, abarcar de manera completa el conocimiento de una disciplina. En particular, se evita la inclusión de contenidos que atienden a la formación cultural general, en el entendido de que los contenidos de este tipo que sean importantes para comprender el proceso educativo están presentes en los programas de cada una de las asignaturas.

3) El dominio de los contenidos de la disciplina de cada especialidad se vincula con la reflexión sobre su enseñanza a los adolescentes.

El ejercicio de la profesión de educador requiere de un conocimiento firme de los contenidos fundamentales del campo disciplinario de la asignatura que impartirá en la educación secundaria, así como el dominio de las habilidades, los métodos y los recursos adecuados para favorecer el aprendizaje en los alumnos.

Por tal razón, al estudiar los contenidos disciplinarios se deberá promover en los alumnos normalistas la reflexión constante acerca de las adaptaciones que requiere este conocimiento para su enseñanza a los adolescentes, tomando en cuenta los intereses y el desarrollo cognitivo de los jóvenes. En los casos en que el tipo de contenidos lo permita, se deberá propiciar el estudio articulado de la disciplina y las estrategias para su enseñanza.

Por otra parte, es necesario que los futuros maestros adquieran una comprensión clara de los propósitos, la articulación y la secuencia de los contenidos educativos incluidos en el plan de estudios de la educación secundaria. Esta tarea comprende tanto el desarrollo longitudinal de una asignatura específica y su campo de conocimiento a lo largo de los dos o tres grados en que se imparte, como la relación de sus contenidos con los de las asignaturas y actividades de desarrollo que se cursan en el mismo ciclo escolar. Este saber ayudará al maestro a orientar el aprendizaje de los alumnos como un proceso congruente y progresivo.

Por otro lado, es conveniente que los estudiantes comprendan que, si bien existen principios didácticos que tienen una amplia aplicación, cada campo de la educación secundaria -cognitivo, valoral o correspondiente a capacidades y destrezas- es enfrentado por los adolescentes conforme a estrategias de aprendizaje que se adaptan a la naturaleza de los temas y que están influidas por los estilos cognitivos, la sensibilidad y las experiencias previas.

En síntesis, el plan y los programas de educación normal tendrán como objetivo que, al adquirir los conocimientos de tipo disciplinario, los estudiantes los asocien con las necesidades, los procesos y las formas de aprendizaje de sus futuros alumnos, con actividades didácticas específicas, con recursos para la enseñanza y con determinados propósitos y modalidades de evaluación, que con mayor probabilidad sean congruentes con el campo de estudio y asignatura que correspondan.

4) La formación inicial de profesores establece una relación estrecha y progresiva del aprendizaje en el aula con la práctica docente en condiciones reales.

En la propuesta curricular para la formación inicial de maestros se otorga especial importancia a la observación y la práctica educativa en las escuelas secundarias, procurando el conocimiento sistemático y gradual de las condiciones, problemas y exigencias reales del trabajo docente. De este modo, la formación de profesores no sólo se lleva a cabo en el ámbito de la escuela normal, también ocurre en el terreno de la escuela secundaria.

La observación y la práctica en la escuela secundaria tienen como propósito que los estudiantes adquieran herramientas para el ejercicio profesional. Una parte importante del trabajo docente implica la toma de decisiones frente a situaciones imprevistas, la capacidad para resolver conflictos cotidianos, y conducir adecuadamente grupos escolares, así como las habilidades para comunicarse con los adolescentes a través de recursos diversos. El acercamiento gradual de los alumnos de normal al ambiente escolar y a la complejidad del trabajo educativo les permitirá adquirir paulatinamente la destreza y la confianza que sólo la práctica puede proporcionar, y atenuará la sensación de desconcierto e impotencia que suele afectar a los nuevos maestros cuando se incorporan al servicio.

De este modo, los futuros profesores aprenderán a seleccionar y adaptar estrategias de enseñanza, formas de relación y estilos de trabajo congruentes con los propósitos de la educación secundaria. Es decir, la observación y la práctica no se realizan con el fin de calificar y criticar lo que sucede en el aula o, por el contrario, de identificar un modelo de docencia que se deba imitar, sino de registrar información para analizar y explicar las formas de proceder de los maestros para identificar prácticas escolares adecuadas a las características de los grupos.

Una preparación cuidadosa de las observaciones y prácticas, así como el análisis consecuente, es indispensable para que estas actividades cumplan su función formativa. Es importante tener claridad en los propósitos y en los procedimientos con los cuales se va a observar y practicar en las aulas y en las escuelas; asimismo, es necesario propiciar y orientar el análisis de los resultados de las estancias en la escuela. El procesamiento individual y colectivo de la información generada durante las observaciones y las prácticas, constituye una actividad que se desarrolla a lo largo de los estudios de educación normal.

La tarea de formar nuevos maestros implica el esfuerzo conjunto de profesores de las escuelas normales y las secundarias; por esto, es importante definir y valorar, de manera explícita, el papel específico que ambos pueden asumir en esa empresa común. Se espera que profesores de educación secundaria, como expertos, cumplan la función de asesoría durante las observaciones y prácticas educativas en las aulas, guiando a los estudiantes en los procedimientos y toma de decisiones adecuadas para mejorar la calidad de la enseñanza y transmitiendo sus saberes y experiencia en el trabajo con grupos escolares.

Esta orientación contribuye a articular los propósitos de la educación normal con los problemas y exigencias concretas de la educación básica, en beneficio de un mejor desempeño profesional. El sentido último es asegurar que los procesos de formación de nuevos profesores tomen en consideración las formas de trabajo, las propuestas pedagógicas, los recursos y materiales educativos que se usan y aplican en las escuelas secundarias, así como las condiciones en las cuales trabajan y los problemas que enfrentan los maestros.

5) El aprendizaje de la teoría se vincula con la comprensión de la realidad educativa y con la definición de las acciones pedagógicas.

El estudio de elementos centrales de las teorías pedagógicas, sociológicas y psicológicas tiene un gran significado educativo, que sólo puede cumplirse si los estudiantes comprenden realmente el sentido de una elaboración teórica y la utilizan para analizar la realidad, si pueden contrastar y valorar enfoques teóricos opuestos o divergentes y si el aprendizaje estimula su capacidad para actuar creativamente como educadores.

Con este propósito, se sugiere una selección de cuestiones teóricas fundamentales en los programas de estudio y se prevén formas para vincular las elaboraciones teóricas con el análisis y la comprensión de situaciones educativas reales, así como la generación de necesidades de explicación que deben extraerse de las experiencias prácticas.

Es muy limitada la utilidad formativa que tienen los cursos cuya pretensión es estudiar un campo teórico en sí mismo, en el supuesto de que los estudiantes serán espontáneamente capaces de aplicar sus componentes en la realidad.

La idea convencional de un curso teórico consiste en presentar y definir las categorías básicas de un campo disciplinario, hacer un recorrido histórico de su desenvolvimiento y describir las posturas que en épocas más o menos recientes predominan en una disciplina, destacando sus diferencias y puntos de conflicto. El carácter extensivo de estos cursos hace inevitable una gran superficialidad y, con frecuencia, éstos presentan una simplificación de la complejidad conceptual, histórica y doctrinaria de una disciplina. Rara vez el estudiante puede tener la experiencia intelectual del conocimiento directo de un pensador o una corriente, contextualizar un producto intelectual en su época o aplicar un enfoque teórico a la realidad que éste pretende explicar. El resultado de este aprendizaje es, con la mayor frecuencia, un registro memorístico de nombres, títulos de obras y definiciones simplificadas, sujeto normalmente a un rápido olvido.

Como alternativa, se proponen programas más acotados en su alcance temático, que no pretenden revisar un campo teórico en un solo intento, pero que, mediante una selección cuidadosa de temas fundamentales, ofrecen al alumno una experiencia intelectual genuina, una ocasión para la reflexión

personal y oportunidades de contrastar la teoría con sus experiencias y de generar, a partir de estas últimas, preguntas que le conduzcan a una exploración teórica fundada en un interés propio.

6) El ejercicio de las habilidades intelectuales específicas que requiere la práctica de la profesión docente debe formar parte del trabajo en cada una de las asignaturas.

En congruencia con los propósitos expresados en el perfil de egreso es necesario que la lectura crítica, la redacción y la expresión oral, así como las capacidades para seleccionar, analizar y utilizar información, sean formas habituales de trabajo académico de los estudiantes.

Se parte del supuesto de que este tipo de competencias no se aprenden en cursos específicos ni al margen de los contenidos de estudio. Por esta razón se deben consolidar en todas las asignaturas y en el estudio personal y no sólo en los cursos que abordan explícitamente esos temas. Lo anterior exige formas de enseñanza, de relación entre maestros y alumnos que estimulen el libre examen de las ideas, la curiosidad, la creatividad y el rigor intelectual, la participación informada, el ejercicio de actividades de descripción, narración, explicación y argumentación, la lectura comprensiva y la analítica, la redacción y la discusión; la corrección y la autocorrección de los textos y el trabajo en equipo, sin que este último implique diluir la responsabilidad individual.

En el desarrollo de los cursos, además de la clase en el aula, se deberá recurrir con frecuencia a otro tipo de experiencias de aprendizaje: trabajo en biblioteca, consultoría, observación de la vida escolar y la práctica de la enseñanza en condiciones reales. Con el fin de ayudar a superar las deficiencias de los estudiantes en diferentes aspectos, en el plan de estudios se incluyen actividades introductorias para mejorar habilidades de estudio, así como para seleccionar y manejar información.

7) Fomentar los intereses, los hábitos y las habilidades que propician la investigación científica.

Una de las finalidades que deben cumplir las diversas actividades formativas en la escuela normal es fomentar el interés de los estudiantes por la investigación científica, introducirlos en las distintas nociones y prácticas que caracterizan al pensamiento científico, lograr que sean usuarios analíticos y críticos de los productos de investigación y habituarlos a que en sus estudios, durante su trabajo y en su formación continua, apliquen los criterios e instrumentos de la indagación científica.

Como lo muestran los estudios sobre la formación de los buenos científicos, la sensibilidad y la capacidad para investigar son los resultados de múltiples experiencias y de la combinación de recursos heterogéneos. Un primer factor, que suele tener una influencia decisiva, es mostrar que el camino de la ciencia es accesible y que ella está relacionada con el mundo real e inmediato de la naturaleza y la sociedad. Con lo anterior se quiere destacar que debe evitarse que la imagen de la ciencia que reciban los alumnos sea la de algo abstracto y altamente complejo, impresión que se genera cuando al inicio de la formación se utilizan textos y problematizaciones teóricas, que sólo tienen sentido para quienes ya han practicado la investigación.

De ahí la importancia de alentar la observación orientada por preguntas precisas y bien formuladas, la capacidad de buscar, contrastar y validar información pertinente a un tema, la habilidad para registrar y describir experiencias y para idear situaciones con propósitos experimentales sencillos, así como para elaborar explicaciones de procesos sociales y educativos que puedan ser confrontadas con la realidad.

Es esencial que los estudiantes sepan que hay criterios y normas del proceder científico universalmente válidos, pero igualmente que comprendan que no hay un método científico único, formado por etapas indispensables y con una secuencia que no puede variar. Será muy positivo que los estudiantes asuman que la creatividad metodológica es parte esencial del avance científico.

Finalmente, en las actividades académicas se buscarán oportunidades para que los estudiantes perciban que la actividad científica, como todo esfuerzo de racionalización, tiene un fuerte componente ético, definido por la honestidad intelectual y el aprecio por la verdad, el respeto por los hechos y por la argumentación coherente y rigurosa, así como por el rechazo a las afirmaciones no fundamentadas y a la distorsión consciente de la realidad.

8) La formación inicial preparara a los estudiantes normalistas para reconocer y atender las diferencias individuales de los alumnos y para actuar en favor de la equidad de los resultados educativos.

En todas las actividades de formación de los futuros maestros se insistirá en el principio de que, en su labor profesional, el educador se relaciona con adolescentes que tienen orígenes sociales y culturales distintos y formas de vida profundamente diferenciadas. Jóvenes que, al momento de cursar su educación secundaria, experimentan intensos y complejos cambios de orden físico, intelectual y afectivo, que les exigen profundos ajustes cognitivos, emocionales, de personalidad y de comportamiento.

Por las razones anteriores, el plan de estudios y los programas de las diversas asignaturas incluyen contenidos y actividades que permiten a los futuros educadores: adquirir las competencias suficientes para comunicarse con los adolescentes, ganar su confianza y reforzar su autoestima; establecer relaciones que respondan a las necesidades de expresión, comunicación e interacción entre pares, que tienen en esa etapa; desarrollar su sensibilidad para percibir y aceptar las preferencias culturales y sociales de los estudiantes, y poder orientarlos favoreciendo su formación integral; y reconocer sus

experiencias previas e intereses al definir estrategias didácticas adecuadas para trabajar los contenidos básicos de enseñanza

Los alumnos normalistas adquirirán una perspectiva profesional a partir de la cual asumirán que, si bien el conocimiento científico sobre el desarrollo de los adolescentes permite identificar rasgos comunes y procesos característicos de gran generalidad, cada alumna y cada alumno adquieren identidad como individuos únicos.

Esta noción deberá reflejarse en la percepción de los futuros maestros sobre su actividad profesional, entendiendo que aun cuando un conjunto de alumnos de un grupo o grado escolar, constituye la unidad natural de trabajo, deberá realizarse un esfuerzo continuo para conocer a cada alumno y para desarrollar actividades de enseñanza y relaciones educativas que estimulen el desarrollo de sus potencialidades.

En particular, los alumnos normalistas advertirán que ciertos ambientes familiares, culturales y sociales preparan a los alumnos para desenvolverse con mayor facilidad en el medio escolar, mientras que en otros casos hay una menor correspondencia entre las experiencias ambientales de los adolescentes y las demandas planteadas por las actividades en la escuela. Estas variaciones no implican diferencias en las capacidades que los alumnos pueden desarrollar, pero exigen del maestro una sensibilidad especial para estimular el aprendizaje de aquéllos que, por razones diversas, se encuentran en condiciones más vulnerables y de mayor riesgo frente al fracaso escolar. En este sentido, los maestros en formación deberán asumir que su desempeño en los grupos escolares juega un papel central en el logro de la equidad educativa.

9) Las escuelas normales ofrecerán oportunidades y recursos para la formación complementaria de los estudiantes.

Existen numerosas actividades educativas que pueden enriquecer y profundizar diversos aspectos de la formación de los estudiantes, y que no serán parte del plan de estudios. Al no incluir como asignaturas formales cuestiones como el aprendizaje de lenguas extranjeras o indígenas, la computación y otras tecnologías informáticas, se trata de evitar, por un lado, que el mapa curricular se recargue una vez más con un número excesivo de componentes y, por otro, que se imponga una programación rígida y uniforme a actividades que deben adaptarse a las preferencias y las diferencias en el grado de avance previo, interés y disponibilidad de tiempo de los estudiantes.

Bajo este criterio, será muy conveniente que las autoridades de las escuelas normales, en coordinación con la autoridad educativa estatal, desarrollen un programa de actividades de formación complementaria, que se ofrezca a los estudiantes fuera del horario de trabajo académico programado y con la mayor flexibilidad en cuanto a requisitos de administración escolar. De acuerdo con la naturaleza de esos programas, la SEP participará en el financiamiento de las instalaciones y el equipo especializado que sean necesarios.

Entre los campos de formación complementaria de mayor importancia se sugieren:

a) Aprendizaje de una lengua extranjera, procurando asegurar como mínimo la comprensión de la lectura.

b) Aprendizaje o consolidación del dominio de una lengua indígena, particularmente en las entidades con mayor proporción de hablantes de algunas de ellas.

c) Uso de las computadoras personales y de las redes de acceso a información como medio para el estudio y la consulta.

d) Fomento de actividades de expresión artística y deportivas.

Será muy útil que las escuelas normales amplíen las opciones de formación complementaria y agilicen su operación, mediante acuerdos con otras instituciones de educación superior y organismos especializados en la prestación de servicios educativos de interés.

10) Los estudiantes y maestros deben disponer de medios tecnológicos, para utilizarlos como recursos de enseñanza y aprendizaje, y para apoyar su formación permanente.

El maestro formado en el nuevo plan de estudios realizará su labor en un ambiente donde se ha ido generalizando el empleo de recursos técnicos y medios de información en el aula, como el video, la computadora y las redes de comunicación y acceso a bancos de información. Estas herramientas serán más accesibles en el futuro y constituirán una importante fuente de información para los estudiantes.

Sin embargo, sin restarles importancia, estos recursos no disminuirán la importancia de la relación personal del maestro con sus alumnos. La mayor disponibilidad de estos medios reafirma la necesidad de la formación fundamental del maestro, para que los utilice con juicio y productividad y para desarrollar en sus alumnos la capacidad de aprovecharlos de manera inteligente y selectiva.

Para ello, mediante diversas acciones, los estudiantes conocerán la naturaleza y los alcances de estos medios educativos y los efectos que tienen en el aprendizaje y valorarán su importancia y las formas más apropiadas para utilizarlos. Con ello, se pretende que el futuro maestro sea un buen usuario de estos medios, los incorpore como apoyos a la labor docente y como herramientas para su perfeccionamiento profesional.

11) En cada institución serán fortalecidas las formas colectivas del trabajo docente y la planeación académica.

La formación de los futuros maestros, en los términos planteados por el perfil de egreso, exige que las experiencias de aprendizaje que los estudiantes logran en distintas asignaturas y actividades se integren entre sí, construyendo una estructura cultural y de saberes profesionales internamente coherente.

Esta observación, que pudiese parecer innecesaria, es pertinente porque es común que los estudiantes del tipo educativo superior no logren una formación articulada, pues obtienen aprendizajes aislados, cuyos contenidos no se vinculan y refuerzan, empleando métodos de trabajo y criterios educativos antagónicos entre sí.

Una de las condiciones que más positivamente favorecen la formación coherente de los estudiantes es el mejoramiento de los mecanismos de intercambio de información y coordinación entre los maestros y el fortalecimiento de las formas de trabajo concertadas, que den origen a verdaderos colectivos docentes.

Tanto en las formas de trabajo como en las orientaciones con las que abordan las asignaturas, es necesario articular las actividades de los profesores de las escuelas normales, de tal forma que los estudiantes atiendan exigencias semejantes y no contradictorias, que los cursos que forman parte de una misma línea tomen en cuenta efectivamente los contenidos, antecedentes y subsecuentes, y que puedan aprovecharse los temas, problemas de discusión y conclusiones obtenidas en otras asignaturas que se cursan en el mismo periodo semestral. Es decir, se trata de lograr una adecuada articulación, horizontal y vertical, entre las distintas asignaturas y actividades que componen el plan de estudios.

Para lograr esta articulación, es necesario revitalizar el funcionamiento de las academias, que deberán integrarse atendiendo a las áreas de contenidos afines. Asimismo, conviene institucionalizar las reuniones de los profesores que atienden asignaturas de un mismo semestre; el objetivo de estas reuniones será identificar las relaciones entre los contenidos de las distintas asignaturas, el avance académico de los alumnos, así como revisar e intercambiar materiales de estudio.

Este tipo de actividades son las que dan contenido y sentido al trabajo colegiado, y son uno de los medios más eficaces para apoyar la superación profesional de los maestros de las escuelas normales.

El plan de estudios para la Licenciatura en Educación Secundaria comprende los cursos semestrales, las horas semanales para su desarrollo y genera los créditos académicos que a continuación se indican:

	Horas	
	semanales	Créditos
Primer semestre		
1. Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4	7.0
2. Estrategias para el estudio y la comunicación I.....	6	10.5
3. Problemas y políticas de la educación básica	6	10.5
4. Propósitos y contenidos de la educación básica I (Primaria)	4	7.0
5. Desarrollo de los adolescentes I. Aspectos generales.....	6	10.5
6. Escuela y contexto social	6	10.5
Subtotal	32	56.0

	Horas	
	semanales	Créditos
Segundo semestre		
1. La educación en el desarrollo histórico de México I	4	7.0
2. Estrategias para el estudio y la comunicación II	4	7.0
3. Introducción a la enseñanza de la especialidad	4	7.0
4. La enseñanza en la escuela secundaria. Cuestiones básicas I	4	7.0
5. Propósitos y contenidos de la educación básica II (Secundaria)	4	7.0
6. Desarrollo de los adolescentes II. Crecimiento y sexualidad	6	10.5
7. Observación del proceso escolar	6	10.5
Subtotal	32	56.0

	Horas	
	semanales	Créditos
Tercer semestre		
1. La educación en el desarrollo histórico de México II	4	7.0
2. Por especialidad	4	7.0
3. Por especialidad	4	7.0
4. La enseñanza en la escuela secundaria. Cuestiones básicas II.....	4	7.0
5. La expresión oral y escrita en el proceso de enseñanza y de aprendizaje	4	7.0
6. Desarrollo de los adolescentes III. Identidad y relaciones sociales	6	10.5
7. Observación y práctica docente I	6	10.5
Subtotal	32	56.0

			Horas	
			semanales	Créditos
Cuarto semestre				
1. Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I			4	7.0
2. Por especialidad			4	7.0
3. Por especialidad			4	7.0
4. Por especialidad			4	7.0
5. Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje			4	7.0
6. Desarrollo de los adolescentes IV. Procesos cognitivos			6	10.5
7. Observación y práctica docente II			6	10.5
	Subtotal		32	56.0
Quinto semestre				
			Horas	
			semanales	Créditos
1. Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II			4	7.0
2. Por especialidad			4	7.0
3. Por especialidad			4	7.0
4. Por especialidad			4	7.0
5. Opcional I			4	7.0
6. Atención educativa a los adolescentes en situaciones de riesgo			6	10.5
7. Observación y práctica docente III			6	10.5
	Subtotal		32	56.0
Sexto semestre				
			Horas	
			semanales	Créditos
1. Por especialidad			4	7.0
2. Por especialidad			4	7.0
3. Por especialidad			4	7.0
4. Por especialidad			4	7.0
5. Opcional II			4	7.0
6. Gestión escolar			6	10.5
7. Observación y práctica docente IV			6	10.5
	Subtotal		32	56.0
Séptimo semestre				
			Horas	
			semanales	Créditos
1. Taller de diseño de propuestas didácticas y análisis del trabajo docente I			6	10.5
2. Trabajo docente I			10	17.5
	Subtotal		16	28.0
Octavo semestre				
			Horas	
			semanales	Créditos
1. Taller de diseño de propuestas didácticas y análisis del trabajo docente II			6	10.5
2. Trabajo docente II			10	17.5
	Subtotal		16	28.0
	Total		224	392

Mapa curricular

1. Estructura general

Las asignaturas y actividades de aprendizaje que conforman el mapa curricular han sido definidas a partir del perfil deseable en un profesional de nivel superior dedicado a la docencia en la escuela secundaria. Igualmente han sido tomadas en cuenta las necesidades formativas que plantea la evolución más probable de la educación secundaria en el futuro.

Para cumplir con los propósitos formativos planteados, se ha integrado un mapa curricular que abarca ocho semestres, cada uno con una extensión estimada de 18 semanas, con cinco días laborales por semana y jornadas diarias que en promedio serán de seis horas durante los seis primeros semestres; durante los dos últimos semestres de la carrera las jornadas serán de tres horas diarias en promedio. Cada hora-semana-semestre tiene un valor de 1.75 créditos, con base en la consideración de que todos los programas incluyen actividades teóricas y prácticas; con esta estimación el valor total de la licenciatura es de 392 créditos.

El mapa curricular considera tres áreas de actividades de formación, diferentes por su naturaleza, pero que deben desarrollarse en estrecha interrelación.

a) Actividades principalmente escolarizadas, realizadas en la escuela normal. El área está formada por 37 cursos de duración semestral, distribuidas a lo largo de los ocho semestres. La intensidad de trabajo semanal por cada asignatura varía desde cuatro horas hasta seis horas semanales distribuidas en varias sesiones.

b) Actividades de acercamiento a la práctica escolar. Se desarrollan en los primeros seis semestres, con una intensidad de seis horas semanales. Mediante la observación y la práctica educativa bajo orientación, estas actividades asocian el aprendizaje logrado en las distintas asignaturas con el conocimiento de la escuela secundaria. La actividad combina el trabajo directo en los planteles de secundaria con la preparación de las estancias y el análisis de las experiencias obtenidas, que se realizan en la escuela normal.

c) Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo. Durante los últimos dos semestres de la licenciatura, los estudiantes serán corresponsables de impartir la asignatura de su especialidad en dos o tres grupos de educación secundaria, lo cual implicará 10 horas semanales frente a grupo. En el desarrollo de esta actividad contarán con la asesoría continua de el o los profesores titulares de los grupos. Dichos profesores serán seleccionados por la escuela normal, considerando su capacidad y disposición, y conforme a un perfil preestablecido.

Durante los semestres de práctica intensiva, los estudiantes cursarán el Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente, en el cual realizarán la evaluación y la preparación de sus actividades didácticas y analizarán las experiencias obtenidas en su práctica pedagógica. El trabajo en el Taller apoyará también a los estudiantes en la elaboración del documento recepcional que corresponda.

Durante esa etapa de su formación, los estudiantes de planteles públicos recibirán una beca de servicio social. La realización satisfactoria de las actividades en los dos semestres frente a grupo les permitirán acreditar el servicio social.

2. Lógica de la organización de contenidos y actividades

Considerando la naturaleza del trabajo docente en la educación secundaria, la formación profesional en la licenciatura debe atender tres campos distintos:

- Formación general, que corresponde a todo profesional de la enseñanza que realiza su labor en la educación básica, independientemente del nivel escolar en el cual la desempeñe.
- Formación común a todos los licenciados en educación secundaria, incluidas sus distintas especialidades.
- Formación específica, referida a los contenidos científicos y a las competencias didácticas requeridas por cada especialidad.

a) Formación general.

Los elementos de formación general que esta licenciatura comparte con las de otros profesionales de la educación básica, se refieren a varios aspectos que en seguida se enuncian: el conocimiento de las bases filosóficas, legales y organizativas que caracterizan al sistema educativo mexicano; adquirir un panorama general de los problemas y las políticas relativas a la educación básica en el país; conocer los momentos y las ideas más relevantes en la historia de la educación básica en México; analizar algunos temas de la historia universal de la pedagogía y la educación seleccionados por su significación pasada y presente. En las asignaturas correspondientes a estos temas, sin afectar el sentido de formación general, se han reforzado donde ha sido conveniente las referencias que tienen una relación más directa con la educación secundaria.

También tienen carácter general dos cursos iniciales, Estrategias para el Estudio y la Comunicación I y II, destinados a fortalecer las capacidades de trabajo académico y de aprendizaje autónomo de los estudiantes.

En su conjunto, las actividades de formación general representan el 16% del tiempo programado de estudios.

b) Formación común.

La educación secundaria tiene, como nivel educativo obligatorio, características distintivas y demandas pedagógicas propias, que constituyen un desafío profesional para todos los profesores de este nivel, independientemente de la disciplina en cuya enseñanza se especializan. En la elaboración de este plan de estudios se ha considerado que las necesidades formativas comunes de los maestros de secundaria no habían recibido en anteriores esquemas curriculares la atención que merecen. Esta insuficiencia se corrige en el presente plan, en el cual se dedican 15 cursos a estos aspectos, que representan el 35% de la actividad académica total.

El propósito principal de este cambio es propiciar que el futuro maestro adquiera un mayor conocimiento y más aguda capacidad de comprensión de los procesos de desarrollo de las y los

adolescentes mexicanos, así como de la relación entre esos procesos y la experiencia escolar en la escuela secundaria. Si bien en toda acción pedagógica es necesario el conocimiento de los educandos, en la educación secundaria este factor es esencial, dada la intensidad de las transformaciones de la adolescencia y la profunda influencia que esos cambios ejercen sobre las conductas, los intereses y las prioridades vitales de los alumnos de la escuela secundaria. Los maestros en servicio constatan una y otra vez que muchos problemas y fracasos docentes no se derivan en realidad de cuestiones didácticas o de la complejidad de la disciplina científica, sino de la imposibilidad de incorporar efectivamente a los estudiantes a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para atender esta necesidad formativa, el plan incorpora una secuencia de cuatro cursos referidos al desarrollo de los adolescentes. El primero presenta un panorama general de las transformaciones que ocurren en este periodo y de los principales criterios para una comprensión correcta de esos cambios. El segundo se concentra en los aspectos biológicos del crecimiento físico y de la maduración sexual. El tercero se refiere a la conformación de la identidad del adolescente y del papel que en ello desempeña el establecimiento de nuevas relaciones sociales y la modificación del sentido de los nexos familiares. El cuarto curso analiza los cambios en las capacidades cognitivas y en los vínculos entre éstos y las experiencias del aprendizaje. Al finalizar esta serie de cursos se estudiará la asignatura Atención Educativa a los Adolescentes en Situaciones de Riesgo, cuya finalidad es que los alumnos adquieran criterios para identificar y para actuar como maestros frente a casos y condiciones especialmente riesgosas para el desenvolvimiento educativo y la integridad personal de alumnos de secundaria, relacionadas en particular con la agresión y la violencia, las adicciones y la desintegración social y familiar.

Una segunda línea de formación común se refiere al conocimiento de la educación secundaria y del funcionamiento real de las escuelas, lo que incluye tanto a las finalidades formales como a las prácticas y rutinas que se realizan habitualmente. Para cumplir esta finalidad, el plan incluye dos cursos sobre Propósitos y Contenidos de la Educación Básica. El curso inicial corresponde a la revisión del curriculum de la educación primaria, para que los estudiantes puedan efectivamente entender la continuidad de la educación básica y conocer cuál es la formación esperable en los alumnos que ingresan a la escuela secundaria. En el segundo curso se revisan las finalidades y la organización del conocimiento en la educación secundaria en su conjunto, para poner en claro las razones que la hacen parte de la enseñanza obligatoria. Asimismo, las primeras actividades de acercamiento a la práctica escolar, en los semestres 1 y 2, se destinan a la familiarización directa de los estudiantes con la operación y el ambiente de escuelas secundarias de distinto tipo y ubicadas en ámbitos sociales y regionales variados.

Se incluyen dos cursos que ponen énfasis en el análisis de los problemas más comunes que enfrenta un maestro de educación secundaria, de las nociones y creencias en las que se sustentan las formas predominantes de enseñanza y de evaluación en el aula, así como de los efectos de las mismas sobre el aprendizaje y la formación de los estudiantes. Asimismo, se ha incluido la asignatura Gestión Escolar, concebida como el conjunto de criterios y recursos para canalizar los esfuerzos colectivos hacia el logro de metas educativas fundamentales. Este sentido es distinto del convencional que suele asignar a la gestión escolar un carácter exclusivamente administrativo.

Con objeto de que cada escuela normal disponga de un margen para fortalecer la formación de sus alumnos en relación con necesidades regionales características y con modalidades del servicio de educación secundaria, se han dispuesto dos espacios en el mapa curricular denominados opcionales, cuyo contenido será definido en cada plantel, a partir de criterios mínimos comunes.

Por razones diferentes a las anteriores, se ha incluido en la formación común la asignatura Expresión Oral y Escrita en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Con ello se destaca la función esencial que el dominio del lenguaje -hablado, escrito y leído- desempeña en el trabajo eficaz de todo maestro, sin que importe su especialidad. El manejo del lenguaje es visto tanto como un recurso indispensable de toda docencia creativa y productiva y como una competencia esencial para el desenvolvimiento intelectual y académico de los alumnos de secundaria, la cual debe ser estimulada en todas las actividades de enseñanza.

c) Formación específica.

En este campo se agrupan las asignaturas que corresponden al conocimiento de las disciplinas científicas que forman parte del plan de estudios de la educación secundaria y que definen las especialidades ofrecidas por las escuelas normales superiores y otras instituciones que tienen una función análoga. Asimismo, en estrecha vinculación con el aprendizaje disciplinario, en este campo se adquirirán las competencias y recursos requeridos para una actividad didáctica eficaz, en la cual se utilicen los elementos de conocimiento sobre los adolescentes y la escuela secundaria, que el futuro maestro estudia en el campo de formación común. Esta relación entre disciplina científica y trabajo didáctico podrá ser aplicada y evaluada por los estudiantes en las actividades de observación y práctica docente

contempladas en el plan de estudios. En su conjunto, el campo de formación específica representa el 49% del tiempo previsto para la licenciatura.

Las asignaturas y cursos considerados en este campo responden a los siguientes criterios:

1. Los contenidos científicos de cada disciplina que se incluyan en el plan de estudios serán aquellos que aseguren que el futuro maestro podrá enseñar con el adecuado dominio las asignaturas de la educación secundaria que correspondan a su especialidad. Este criterio determinará tanto el contenido temático como el nivel de profundidad de los programas de estudio.

2. La formación adquirida en las disciplinas científicas constituirá un marco fundamental y sistemático, que le permita al futuro maestro profundizar de manera autónoma y continua su formación científica y mantenerla actualizada en relación con el desenvolvimiento de las ciencias, en especial con los avances que tienen impacto sobre la enseñanza secundaria.

3. En el aprendizaje de contenidos científicos, cuando éstos se relacionan directamente con temas comprendidos en los programas de la educación secundaria, el estudiante deberá explorar las formas y recursos didácticos que podría utilizar para enseñar esos temas a alumnos de secundaria. Este ejercicio, realizado en forma recurrente, creará en los estudiantes el hábito de situarse frente al conocimiento en el doble papel de quien lo aprende y de quien deberá enseñarlo a otros.

La formación específica tendrá matices propios de acuerdo con el carácter de cada especialidad, pero en todos los casos se contemplan las siguientes actividades:

a) 14 cursos escolarizados sobre contenidos disciplinarios y competencias didácticas, cada uno con una duración promedio de 4 horas semanales. En todas las especialidades se deberá incluir, en el segundo semestre, un curso introductorio que aclare el sentido formativo de la disciplina que corresponda y su papel en el conjunto de las finalidades de la educación secundaria; igualmente, en el cuarto semestre se incluirá un curso sobre Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje.

b) Cuatro cursos de Observación y Práctica Docente, entre los semestres tercero y sexto, con una carga horaria equivalente a seis horas semanales, que se distribuirá con flexibilidad a lo largo de cada semestre.

c) Dos semestres de práctica intensiva frente a grupo, en el cuarto año de la formación, con una intensidad de 10 horas semanales cada uno. La práctica será apoyada por dos Talleres de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis de Trabajo Docente, cada uno con 6 horas semanales de actividad.

El mapa curricular es el siguiente:

LICENCIATURA EN EDUCACION SECUNDARIA MAPA CURRICULAR

Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre	Quinto semestre	Sexto semestre	Séptimo Semestr e	Octavo semestr e
Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	La educación en el desarrollo histórico de México I	La educación en el desarrollo histórico de México II	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II	Por especialidad		
Estrategias para el estudio y la comunicación I	Estrategias para el estudio y la comunicación II	Por especialidad	Por especialidad	Por especialidad	Por especialidad		
Problemas y políticas de la	Introducción a la enseñanza de la especialidad	Por especialidad	Por especialidad	Por especialidad	Por especialidad		

educación básica	La enseñanza en la escuela secundaria Cuestiones básicas I	La enseñanza en la escuela secundaria Cuestiones básicas II	Por especialidad	Por especialidad	Por especialidad		
Propósitos y contenidos de la educación básica I (Primaria)	Propósitos y contenidos de la educación básica II (Secundaria)	La expresión oral y escrita en el proceso de enseñanza y de aprendizaje	Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje	Opcional I	Opcional II	Taller de diseño de propuestas didácticas y análisis del trabajo docente I	Taller de diseño de propuestas didácticas y análisis del trabajo docente II
Desarrollo de los adolescentes I. Aspectos generales	Desarrollo de los adolescentes II. Crecimiento y sexualidad	Desarrollo de los adolescentes III. Identidad y relaciones sociales	Desarrollo de los adolescentes IV. Procesos cognitivos	Atención educativa a los adolescentes en situaciones de riesgo	Gestión escolar	Trabajo Docente I	Trabajo Docente II
Escuela y contexto social	Observación del proceso escolar	Observación y práctica docente I	Observación y práctica docente II	Observación y práctica docente III	Observación y práctica docente IV		

Area de actividad	
A	Actividades principalmente escolarizadas
B	Actividades de acercamiento a la práctica escolar
C	Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo

Campos de Formación	
-----	Formación general para educación básica
-----	Formación común para todas las especialidades de secundaria
-----	Formación específica por especialidad

ARTICULO 2.- La formación inicial de profesores de educación secundaria requiere como antecedente el bachillerato.

ARTICULO 3.- Las especialidades a que se refiere este plan de estudios son las siguientes: Español, Matemáticas, Biología, Física, Química, Historia, Geografía, Formación Cívica y Ética, Lengua extranjera (Inglés o Francés) y Telesecundaria.

ARTICULO 4.- Los contenidos fundamentales de cada programa de los campos de Formación general y Formación común y su organización, el enfoque pedagógico de las asignaturas, los propósitos generales y específicos de cada curso, las orientaciones metodológicas para su desarrollo y las sugerencias de evaluación, se establecerán en los materiales que, por asignatura y curso, editará la Secretaría de Educación Pública para los maestros y estudiantes de la Licenciatura en Educación Secundaria.

ARTICULO 5.- Las asignaturas que integran el campo de Formación específica, los contenidos básicos de sus programas de estudio y las orientaciones académicas para el diseño y la elaboración de dichos programas, serán determinados por la Secretaría de Educación Pública en el mapa curricular y las disposiciones normativas que emitirá para cada una de las especialidades.

ARTICULO 6.- La aplicación de los programas y sus contenidos es obligatoria en todas las instituciones que imparten la Licenciatura en Educación Secundaria.

ARTICULO 7.- La aplicación del presente plan de estudios y el desarrollo de los programas y cursos que lo constituyen estarán sujetos a evaluación continua, para mantener al día los contenidos de las asignaturas y los materiales educativos, impulsando de esta manera una cultura de evaluación y mejoramiento de la calidad de los aprendizajes en las instituciones que imparten la Licenciatura en Educación Secundaria.

ARTICULO 8.- A quien concluya sus estudios conforme a este plan de estudios y cumpla con los requisitos señalados en las disposiciones legales y administrativas aplicables, se le otorgará título y cédula profesional que lo acrediten como Licenciado en Educación Secundaria, con Especialidad en: Español, Matemáticas, Biología, Física, Química, Historia, Geografía, Formación Cívica y Ética, Lengua extranjera (Inglés o Francés) o Telesecundaria.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Los estudios de licenciatura en educación secundaria iniciados a partir del ciclo escolar 1999-2000 tendrán validez oficial en los términos de este Acuerdo.

TERCERO.- Los estudios de las generaciones 1996-1997, 1997-1998 y 1998-1999 realizados bajo el plan establecido en el acuerdo 135 tendrán validez oficial conforme a ese plan.

CUARTO.- Se abroga el acuerdo 135 de la Secretaría de Educación Pública publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de junio de 1988, por el que se autoriza el plan de estudios para la formación de docentes en educación media a nivel de licenciatura, y las disposiciones que se opongan a las previstas en el presente Acuerdo.

México, D.F., a 28 de marzo de 2000.- El Secretario de Educación Pública, **Miguel Limón Rojas**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para la aplicación del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, y de adhesión al régimen de certificación a través de los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral, que celebran las secretarías de Educación Pública, del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Sinaloa, con la participación de Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria del fideicomiso de los sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA APLICACION DEL PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA EDUCACION TECNICA Y LA CAPACITACION, Y DE ADHESION AL REGIMEN DE CERTIFICACION A TRAVES DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL, QUE CELEBRARAN, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION PUBLICA Y DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN LO SUCESIVO LA "SEP" Y LA "STPS", REPRESENTADAS POR SUS TITULARES, LIC. MIGUEL LIMON ROJAS Y LIC. MARIANO PALACIOS ALCOCER, RESPECTIVAMENTE; Y EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, EN LO SUBSECUENTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, JUAN S. MILLAN LIZARRAGA, ASISTIDO POR LOS C.C. GONZALO M. ARMIENTA CALDERON, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, HERIBERTO FELIX GUERRA, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y J. ANTONIO MALACON DIAZ, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA; CON LA PARTICIPACION DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL, REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL Y SECRETARIO EJECUTIVO LIC. AGUSTIN ERNESTO IBARRA ALMADA, EN LO SUCESIVO EL "CONOCER", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I.- La Ley General de Educación, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de julio de 1993, establece en su artículo 45 que la Secretaría de Educación Pública, conjuntamente con las demás autoridades competentes, establecerán un régimen de certificación aplicable en toda la República, referido a la formación para el trabajo conforme al cual sea posible ir acreditando conocimientos, habilidades o destrezas.

Asimismo, dispone que dichas autoridades determinarán los lineamientos generales aplicables en toda la República para la definición de aquellos conocimientos, habilidades o destrezas

susceptibles de certificación, así como de los procedimientos de evaluación correspondientes, sin perjuicio de las demás disposiciones que emitan las autoridades locales en atención a requerimientos particulares.

Igualmente prevé que en la determinación de los lineamientos generales, las autoridades establecerán procedimientos que permitan considerar las necesidades, propuestas y opiniones de los diversos sectores productivos.

- II.- El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que en la Política de Desarrollo Social aspira a adquirir un carácter integral, donde concurren los esfuerzos e iniciativas de todos los órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal y de los diversos grupos sociales en una alianza nacional permanente por la educación.

En cuanto a la educación para adultos propone un esfuerzo amplio, consistente y eficaz en la lucha contra el analfabetismo, y una educación para el desarrollo comunitario y el trabajo productivo.

El Plan dispone como un objetivo primordial, elevar el potencial productivo de la fuerza laboral y propiciar el desarrollo, para alcanzar el crecimiento sostenido de la producción, la productividad y los salarios.

El Plan propone un significativo incremento cuantitativo y cualitativo en la capacitación para el trabajo estableciendo como estrategia, vincular de manera sistemática la planta productiva y la comunidad educativa, para lo cual las autoridades educativas y laborales promoverán, con participación del sector productivo, el establecimiento de Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL), cuya estructura responderá a las condiciones actuales y previsibles del mercado de trabajo; dichas normas se integrarán en un Sistema Normalizado de Competencia Laboral (SNCL), que facilitará la movilidad del trabajador entre industrias y regiones, y podrán servir de punto de partida para la estructuración de planes y programas de formación técnica y capacitación para el trabajo, y podrá ser referencia para la educación media superior en sus modalidades terminal, propedéutica y bivalente.

El Plan establece también que deben implementarse nuevas formas de certificación, aplicables a las competencias laborales, que pueden ser adquiridas mediante la experiencia, por lo cual dispone la creación de un Sistema de Certificación de Competencia Laboral (SCCL), que tendrá como base las normas definidas en el SNCL, que permitirá dar a los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la práctica laboral un reconocimiento análogo al escolar, con lo cual se facilitará la alternancia de estudio y trabajo a lo largo de la vida y se propiciará la progresión hacia grados más complejos de competencia laboral dentro del SNCL;

- III.- En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 en el rubro de educación para adultos señala que:

La capacitación para las actividades laborales deberá responder a las necesidades del sector productivo y de servicios, así como en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Para lo cual será necesario establecer mecanismos que aseguren una estrecha vinculación entre los resultados de la formación para el trabajo y los requerimientos de los empleadores en las diferentes ramas de la economía nacional.

Los adultos del país que deseen cursar o continuar sus estudios, encuentren opciones formativas y de capacitación que se adecuen a sus aspiraciones y requerimientos.

Es necesaria la inducción de una cultura que favorezca el aprendizaje como un proceso continuo a lo largo de la vida.

Dentro de las estrategias y acciones del Programa, destaca la necesidad de desarrollar mecanismos de reconocimiento de los aprendizajes empíricos y competencia laboral a través del SNCL, que tiene como propósito la definición de normas o estándares de competencia laboral, y precisar los conocimientos, habilidades y destrezas que se requieren para satisfacerla, y que serán determinadas por los empleadores y trabajadores de las distintas ramas de la actividad económica nacional.

Por su parte el SCCL, promoverá el establecimiento de mecanismos de certificación que den claridad y certeza sobre la competencia laboral de los trabajadores y de los egresados de las instituciones de educación para el trabajo. Esta certificación será voluntaria y se llevará a cabo con toda objetividad.

Los programas de capacitación y educación para el trabajo, podrán estructurarse en módulos o unidades de formación autocontenidas, cada una de las cuales guardará correspondencia con los elementos definidos en el SNCL. Esto, además de contribuir a la relevancia de los contenidos, permitirá una mayor flexibilidad y personalización de los programas de formación;

- IV.- Por su parte, el Programa de Empleo, Capacitación y Defensa de los Derechos Laborales 1995-2000, propone fortalecer los programas y las acciones tendientes a la capacitación de la fuerza

de trabajo en activo y desempleada, así como los de mejoramiento de la productividad en los centros de trabajo, a fin de coadyuvar al arraigo de una cultura de capacitación como un proceso integral y permanente que abarque toda la vida productiva del trabajador.

Uno de los objetivos en esta materia, es contribuir a que los sistemas de capacitación se adapten a las nuevas estructuras de la producción y del trabajo para que eleven su calidad, amplíen su cobertura, mejoren su pertinencia y capacidad de respuesta a las necesidades de la planta productiva, la cual requiere, cada vez en mayor medida, personal mejor calificado que pueda desarrollar diversas tareas, asumir mayores niveles de responsabilidad y de participación en el desarrollo del proceso productivo, teniendo la capacidad de asimilar una capacitación constante;

- V.- Para llevar a cabo estas acciones, la "SEP" y la "STPS", conjuntamente diseñaron y actualmente operan el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC) del Gobierno Federal, que tiene como objetivo elevar la calidad de la educación técnica y la capacitación que se imparte en el país, con el fin de procurar mejores condiciones de empleo para los educandos, trabajadores en activo y desempleados, y promover la calificación de los recursos humanos que requieren las empresas para asumir el reto de la competitividad y productividad.

Dicho proyecto está integrado por cuatro componentes básicos:

- a) Sistema Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral;
- b) Transformación de la Oferta de Formación y Capacitación;
- c) Estímulos a la Demanda de Capacitación y Certificación de Competencia Laboral, y
- d) Información, Evaluación y Estudios.

En el marco antes referido, el día 2 de agosto de 1995, dichas secretarías emitieron el Acuerdo Intersecretarial, mediante el cual se establecen los lineamientos generales para la definición de Normas Técnicas de Competencia Laboral que comprenden conocimientos, habilidades y destrezas susceptibles de certificación, y que sirve de base legal para la operación del Fideicomiso de los SNCL y de los SCCL, que el "CONOCER" tiene por objeto proyectar, organizar y promover.

Así, el "CONOCER" propone Lineamientos Generales aplicables en toda la República Mexicana para la definición de conocimientos, habilidades y destrezas susceptibles de certificación, las Reglas Generales y Específicas de los SNCL y los SCCL, las NTCL de carácter nacional elaboradas por Comités de Normalización representativos de cada sector, rama, área o subárea de competencia laboral, mismos que aprobados y autorizados por los Secretarios de la "SEP" y de la "STPS", para que al ser publicados en el **Diario Oficial de la Federación**, su aplicación y coordinación quede a cargo del "CONOCER".

- VI.- El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004 considera la necesidad de promover un desarrollo económico con mayor capacidad para generar nuevos empleos y mejores ingresos para la población, armonizando el creciente interés del sector productivo hacia sistemas educativos que se sustenten en normas de competencia laboral y de certificación de las habilidades de los trabajadores, adquiridas éstas ya en el trabajo o en los sistemas educativos escolarizados sobre todo si consideramos que el empleo formal se ha venido recuperando muy lamentable después de la crisis de 1994. A fines de 1998 el total de asegurados ascendió a la cantidad de 331,115 personas; esto es, 6,127 empleos más que los registrados en 1994. No obstante, la mayoría de las actividades productivas de Sinaloa no están generando los empleos formales que exige la demanda de trabajo.

Es por ello que uno de los principales objetivos estratégicos contenidos en el citado Plan Estatal, es el de apoyar el entrenamiento y la capacitación de la fuerza laboral, para elevar sus niveles de productividad. Para lo cual considera como las líneas de acción más importantes, el sumar esfuerzos con el Gobierno Federal y con los municipales, conjuntamente con los generadores de las actividades productivas en el Estado, para crear un Consejo Estatal de Normalización y Certificación de Competencia Laboral.

- VII.- Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 3o. y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 12, 13, 14, 39, 43, 44 y 45 de la Ley General de Educación; del 154-A al 153-W, 523, 526, 527-A, 529, 537 y 539 de la Ley Federal del Trabajo; 65 fracciones XXIII Bis y XXIV, 66, 69, 90, 91 y 92 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 7 y 9 de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Sinaloa, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA. LA "SEP" DECLARA QUE:

- I. Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, según lo dispuesto por los artículos 2, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que tiene como funciones, entre otras, las de: planear, organizar, desarrollar y evaluar el sistema educativo nacional, en todos los niveles para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en la población el amor a la patria, y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia;
- II. Tiene entre los propósitos fundamentales asignadas por la ley, los siguientes:
 - a) Participar activamente en los procesos de coordinación de la educación descentralizada y las que imparten las instituciones privadas y autónomas;
 - b) Atender el pleno desarrollo de la juventud mexicana y su incorporación a las tareas nacionales;
 - c) Organizar, promover y supervisar programas de capacitación y adiestramiento, en coordinación con las demás dependencias del Gobierno Federal, los gobiernos de los estados y de los municipios, las entidades públicas y privadas y fideicomisos creados para tal propósito. Para este fin organizará igualmente, sistemas de orientación vocacional, enseñanza abierta y de acreditación;
 - d) Conceder autorización a personas, entidades públicas y privadas, para el ejercicio de las capacidades que acrediten de conformidad con las Reglas Generales y Específicas de los SNCCL;
 - e) Promover el desarrollo científico y tecnológico nacional, así como brindar el apoyo e impulso a las instituciones que tienen ese objetivo, y
 - f) Orientar la coordinación entre las dependencias, entidades y centros de formación e investigación en el país.

SEGUNDA. LA "STPS" DECLARA QUE:

- I. Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, en los términos de lo dispuesto por los artículos 2, 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que tiene entre otras facultades las siguientes:
 - a) Elevar el nivel de la formación en y para el trabajo, en coordinación con la "SEP";
 - b) Promover el incremento de la productividad laboral;
 - c) Establecer y dirigir el Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento, y
 - d) Impulsar la ocupación en el país.
- II. Como encargadas del Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento, algunas de sus facultades son las de: analizar permanentemente el mercado de trabajo, estimando volumen y crecimiento; practicar estudios y formular planes y proyectos para impulsar la ocupación, así como procurar su correcta ejecución: proponer lineamientos para orientar la formación profesional hacia las áreas con mayor demanda personal; encauzar a los solicitantes de trabajo hacia los empleos que les resulten más idóneos, de acuerdo con su preparación y aptitudes, y organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores;
- III. El Programa Calidad Integral y Modernización (CIMO), es un programa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que lleve a cabo como una de las políticas de Gobierno Federal, encaminado a proteger y ampliar el empleo y la ocupación productivos, a través del impulso al desarrollo de los recursos humanos en activo que forman parte de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El programa CIMO se orienta a realizar, conjuntamente con las empresas y sus trabajadores, acciones en materia de capacitación de los recursos humanos y mejora continua de las empresas, que propendan a la protección de las fuentes de empleo, así como sobre el mejoramiento de las condiciones de trabajo e ingresos de los trabajadores, y
- IV. El Programa Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT) es un programa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, operado por el Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento, que tiene como objeto proporcionar capacitación a aquellas personas desempleadas que no cuentan con el perfil de calificación demandado por el sector productivo. Entre las modalidades de capacitación que promueve el PROBECAT se incluye la capacitación basada en NTCL.

TERCERA. EL "GOBIERNO DEL ESTADO" DECLARA QUE:

- I. El Estado de Sinaloa, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 2 de la Constitución Política local.
- II. El C. Juan S. Millán Lizárraga, Gobernador Constitucional del Estado, se encuentra facultado plenamente para representar al "GOBIERNO DEL ESTADO" y celebrar el presente Convenio, de

conformidad con lo dispuesto por el artículo 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracciones XXIII Bis y XXIV y 69 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y con las leyes locales que rigen la administración pública estatal.

- III. Reconoce que para la operación de los Sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral, se establecieron las Reglas Generales y Específicas que han sido publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**; que las NTCL, que se producen en el Sistema Normalizado, son de carácter nacional, cuya expresión refleja la expectativa de desempeño que deben cumplir los individuos para ser considerados en determinada función laboral como competentes. El SCCL se establece para reconocer en el ámbito nacional y de conformidad con las NTCL, los conocimientos, habilidades y destrezas que poseen las personas en relación con la formación para el trabajo requerida, cuyo reconocimiento permite la transferibilidad entre sectores productivos, en el territorio nacional y mejorar las oportunidades al interior de la empresa, así como facilitar la formación permanente, a lo largo de su carrera productiva.

CUARTA. EL "CONOCER" DECLARA QUE:

- I. El fideicomiso de los SNCL y los SCCL fue constituido por el Gobierno Federal el 2 de agosto de 1995, conforme al contrato del fideicomiso suscrito entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como Fideicomitente único de la Administración Pública Federal y Nacional Financiera, S.N.C., con fundamento en el artículo octavo del Acuerdo Intersecretarial del 2 de agosto de 1995, suscrito por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual se establecen los lineamientos generales para la definición de Normas Técnicas de Competencia Laboral que comprendan conocimientos, habilidades o destrezas, susceptibles de certificación;
- II. Tiene entre otras finalidades, proyectar, organizar y promover el desarrollo de los SNCL y los SCCL, de conformidad con lo señalado en sus lineamientos cuarto, quinto y octavo;
- III. El Pleno del Consejo del "CONOCER" acordó durante su Primera Reunión Ordinaria, celebrada el 9 de octubre de 1995, otorgar al Lic. Agustín Ernesto Ibarra Almada, Secretario ejecutivo del "CONOCER", los poderes para representarlo y suscribir en su nombre actos jurídicos como el presente Convenio, según se acredita mediante el poder notarial número 1282, inscrito en el libro 33 del 20 de octubre de 1995, otorgado ante la fe del Notario Público número 214 del Distrito Federal, Lic. Efraín Martín Virués y Lazos.

QUINTA. LAS PARTES DECLARAN QUE:

De conformidad con las anteriores declaraciones, se reconocen su personalidad jurídica y la capacidad legal que ostentan, asimismo, conocen el alcance y contenido de este Convenio y están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es el de establecer las bases conforme a las cuales el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y el "CONOCER", ejecutarán las acciones necesarias para difundir, promover y aplicar en la propia entidad federativa el Régimen de Certificación a través de los SNCL y los SCCL, las Reglas Generales y Específicas de dichos Sistemas, y el uso y aprovechamiento de las NTCL de carácter nacional en sus versiones vigentes, así como las que se aprueben en lo futuro, y promover, difundir y adoptar la Educación Basada en NTCL.

SEGUNDA.- EL "GOBIERNO DEL ESTADO" se adhiere al Régimen de Certificación previsto en el artículo 45 de la Ley General de Educación, a través de su vinculación con los SNCL y los SCCL, en la formación basada en NTCL de alcance nacional.

TERCERA.- Las partes señalan que lo anterior se llevará a cabo aprovechando al mismo tiempo durante su vigencia, los apoyos y beneficios de todos los componentes del "PMETyC", así como aquellos otros que en el futuro se pudieran establecer;

CUARTA.- Las partes aceptan participar en la integración y uso del sistema de información que se genere en el "PMETyC", y en el de los SNCL y los SCCL, así como en la realización de estudios que sobre los sistemas se desprendan para apoyar al mercado de trabajo y a la formación para el trabajo de los individuos;

QUINTA.- Las partes convienen de común acuerdo y conforme a la competencia y facultades que respectivamente les corresponden, llevar a cabo lo siguiente en materia de Normalización:

- a) Promover y difundir el uso y aprovechamiento de las NTCL, en las empresas e instituciones de formación y capacitación relacionadas con las áreas y subáreas de competencia laboral correspondientes, que operan en la entidad federativa;
- b) Promover el desarrollo de NTCL de carácter nacional que se consideren importantes para el desarrollo de la entidad;
- c) Promover, en su caso, la convocatoria para lograr la adecuada representación regional en los Comités de Normalización de carácter nacional, e interés para la entidad federativa;

- d) Apoyar a los Comités de Normalización de carácter nacional establecidos en la validación de los proyectos de NTCL en proceso, por medio de la consulta a expertos y empresas establecidas en la entidad federativa;
- e) Promocionar la asesoría del "CONOCER" para el desarrollo de casos o programas piloto con impacto regional en empresas y asociaciones en la entidad federativa;
- f) Aprovechar la información generada por el SNCL, y las técnicas de análisis funcional y de elaboración de NTCL, para ello el "CONOCER" podrá proporcionar asesoría técnica inicialmente y conforme a sus recursos para apoyar a las empresas e instituciones de formación y capacitación en la entidad federativa, y
- g) Si así lo solicita El "GOBIERNO DEL ESTADO", el "CONOCER" podrá apoyar el desarrollo de programas en las dependencias de la administración pública estatal que aquél determine, mediante acciones de normalización y capacitación con respecto a NTCL y su participación en el SCCL, que se enmarcarían como programas piloto.

SEXTA.- En materia de Certificación de Competencia Laboral, las partes realizarán las siguientes acciones, conforme a la competencia y facultades que respectivamente les corresponden, para:

- a) Colaborar para que las instituciones de educación técnica y capacitación de la entidad, se acrediten como Centros de Evaluación ante los Organismos Certificadores acreditados por el "CONOCER", de conformidad con las NTCL que se hayan establecido;
- b) Promover y fomentar el uso de técnicas de evaluación con respecto a las NTCL en las instituciones públicas, privadas y autónomas de la entidad para su posterior acreditación como Centros de Evaluación, ante los Organismos Certificadores. Para ello, el "CONOCER", puede ofrecer un evento de formación de formadores en dichas funciones:
Igualmente, en el contexto de los procesos de acreditación de Organismos Certificadores y Centros de Evaluación, el "CONOCER" tiene considerada la formación del personal inicial que se encargue de las funciones clave de evaluación y verificación;
- c) Promover que las empresas en la entidad federativa, vinculadas con las áreas y subáreas de competencia laboral en las que existen NTCL, se acrediten como Centros de Evaluación y promuevan el desarrollo de su personal, apoyándose en la capacitación y certificación de competencia laboral;
- d) Promover y difundir en la entidad, los servicios de capacitación, evaluación y certificación de competencia laboral, de conformidad con las NTCL establecidas por el "CONOCER";
- e) Colaborar para que puedan asociarse Organizaciones Empresariales y de Trabajadores, con otras partes interesadas en la constitución de Organismos Certificadores, de conformidad con el marco jurídico aplicable, y
- f) Las partes realizar las acciones necesarias para vincular a los Organismos Certificadores acreditados por el "CONOCER" con las empresas, institucionales de formación y las personas físicas de la entidad federativa, susceptibles de participar en el propio sistema como centros de evaluación o evaluadores independientes y brindar los apoyos técnicos necesarios para su desarrollo dentro del SCCL.

SEPTIMA.- Las partes signantes del presente instrumento, además llevarán a cabo acciones, conforme a la competencia y facultades que respectivamente les corresponden, para:

- a) Orientar y transformar las condiciones, métodos y técnicas de la oferta de formación y capacitación para el trabajo en la entidad, de acuerdo con las necesidades de los sectores productivos hacia los conceptos de educación y capacitación basadas en NTCL, y vincularlas con los SNCL y los SCCL;
- b) Desarrollar estudios para determinar las necesidades de formación para el trabajo y de competencias laborales de interés presente y futuro para el desarrollo estatal, regional y nacional;
- c) Promover que las instituciones educativas estatales desarrollen programas piloto de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC), la implanten y reciban los apoyos de que pueden ser objeto;
- d) Difundir en el Estado los posibles apoyos del Fondo de Desarrollo Curricular y Materiales de Capacitación (FODECUM), a través del cual las instituciones de educación y formación públicas y privadas, las organizaciones empresariales y de trabajadores (organizaciones sin fines de lucro) y las personas físicas, podrán concursar para obtener financiamiento para el desarrollo curricular y de materiales de capacitación, que tomen como referencia las NTCL publicadas;
- e) Promover y difundir las NTCL así como apoyar su certificación por medio del Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento, de acuerdo con los Anexos de Ejecución de los Convenios de Desarrollo Social que suscribe la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con los

Gobiernos Estatales, para el Fortalecimiento del Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento y el Programa de Becas de Capacitación para Desempleados;

- f) Apoyar, a través del Programa de Equipamiento Complementario, a instituciones de capacitación que se acrediten como centros evaluadores y proporcionen capacitación con base en las NTCL, para lo cual se celebrarán los respectivos contratos de comodato;
- g) Colaborar en la identificación de las instituciones públicas, privadas y autónomas en la entidad para promover la oferta de servicios de educación y formación con base en NTCL, y
- h) Aprovechar, conforme los criterios de elegibilidad que forman parte de la normatividad del Programa, las acciones en materia de capacitación, evaluación y certificación bajo el enfoque de las NTCL que apoya el CIMO y que se orientan a los recursos humanos en activo de micro, pequeñas y medianas empresas.

OCTAVA.- Para la administración del presente Convenio de Cooperación, las partes acuerdan constituir a la firma del presente instrumento, una Comisión de Seguimiento y Evaluación Técnica, integrada por los representantes que designen los titulares de cada parte, la cual será presidida por el Gobernador del Estado o por el funcionario que éste designe. Los representantes podrán ser libremente removidos, previa comunicación que por escrito se haga a la parte correspondiente. Dicha Comisión funcionará conforme a las siguientes reglas:

- a) Las partes instruirán a los miembros de la Comisión Técnica de Seguimiento y Evaluación para que dentro de los treinta días siguientes a la firma del presente instrumento, elaboren una propuesta de los proyectos específicos con los que iniciarán la aplicación del presente Convenio;
- b) La Comisión Técnica de Seguimiento y Evaluación sesionará ordinariamente en forma trimestral y extraordinariamente a solicitud que por escrito haga cualquiera de las partes con una anticipación de 10 días;
- c) La comisión deberá rendir anualmente un informe de sus labores a cada una de las partes que suscriben el presente instrumento, y
- e) La Comisión elaborará propuestas específicas de proyectos y programas de trabajo, que contengan los objetivos, descripción detallada de las actividades a realizar, con un cronograma, metas, determinación de la forma y condiciones de financiamiento, indicadores de cumplimiento para la evaluación y los demás elementos que se estimen necesarios.

NOVENA.- Para efectos del presente Convenio, la Comisión citada en la cláusula anterior podrá llevar a cabo lo siguiente:

- a) Proponer la firma de acuerdos u otros tipos de instrumento entre las partes o con terceros;
- b) Dar seguimiento y evaluar los proyectos y programas de trabajo acordados, de manera sistemática;
- c) Promover y apoyar la organización y realización de actividades de información y difusión de los resultados alcanzados, y
- d) En general, las que las partes establezcan en el marco del presente Convenio.

DECIMA.- El presente Convenio podrá ser modificado por mutuo consentimiento y las modificaciones acordadas entrarán en vigor en la fecha en que las partes lo acuerden, las cuales debidamente firmadas por los comparecientes formarán parte integrante del mismo;

DECIMA PRIMERA.- En caso de controversia o duda en la interpretación o cumplimiento del presente Convenio, las partes lo resolverán de común acuerdo, pero en todo caso los intervinientes tomarán las providencias necesarias a efecto de que los programas que se hayan iniciado se desarrollen hasta su total conclusión;

DECIMA SEGUNDA.- Cada parte mantendrá inalterable su relación laboral con el personal que asigne para la ejecución de las acciones que se deriven del presente instrumento legal, por lo que no se establecerán nuevas relaciones de carácter civil o laboral o compromisos de este orden, con motivo de la celebración del presente Convenio, y

DECIMA TERCERA.- Las partes acuerdan que el presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de la firma y tendrá una vigencia indefinida, así como que deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.

Leído que fue íntegramente por las partes el presente Convenio, y enterados de su alcance legal, lo firman en siete ejemplares para constancia, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el quince de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Por la "SEP": **Miguel Limón Rojas**.- Rúbrica.- Por la "STPS": **Mariano Palacios Alcocer**.- Rúbrica.- Por "El Gobierno del Estado": **Juan S. Millán Lizárraga**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Gonzálo M. Armienta Calderón**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **Heriberto Félix Guerra**.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública y Cultura, **J. Antonio Malacón Díaz**.- Rúbrica.- Por el "CONOCER": **Agustín Ernesto Ibarra Almada**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Los Capulines, Municipio de Centro, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 510481, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 510481, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Los Capulines", con una superficie de 00-78-98 (cero hectáreas, setenta y ocho áreas, noventa y ocho centiáreas), localizado en el Municipio de Centro del Estado de Tabasco.
- 2o.-** Que con fecha 6 de octubre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 705595 de fecha 7 de junio de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 54 minutos, 35 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 01 minutos, 10 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Santana Sánchez García
AL SUR: Martha Sánchez Balcazar
AL ESTE: Zona federal del arroyo Chiquiguo
AL OESTE: Eduardo y Francisco Mendoza

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la Resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 7 de junio de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705595, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 00-78-98 (cero hectáreas, setenta y ocho áreas, noventa y ocho centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 54 minutos, 35 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 01 minutos, 10 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Santana Sánchez García
AL SUR: Martha Sánchez Balcazar
AL ESTE: Zona federal del arroyo Chiquiguo
AL OESTE: Eduardo y Francisco Mendoza

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 00-78-98 (cero hectáreas, setenta y ocho áreas, noventa y ocho centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 3 de septiembre de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional un predio innominado, Municipio de Centro, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 512665, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 512665, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico, respecto del presunto terreno nacional denominado "Innominado", con una superficie de 00-26-06 (cero hectáreas, veintiséis áreas, seis centiáreas), localizado en el Municipio de Centro del Estado de Tabasco.
- 2o.-** Que con fecha 31 de julio de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 704370 de fecha 3 de febrero de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 59 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 01 minutos, 15 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Reynaldo Malagón Waldini

AL SUR: Zona federal de la autopista Cárdenas-Villahemosa

AL ESTE: Isabel Pavón Fararoni

AL OESTE: Felicitas Magaña Rodríguez

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio, objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 3 de febrero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704370, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 00-26-06 (cero hectáreas, veintiséis áreas, seis centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 59 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 01 minutos, 15 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Reynaldo Malagón Waldini

AL SUR: Zona federal de la autopista Cárdenas-Villahemosa

AL ESTE: Isabel Pavón Fararoni

AL OESTE: Felicitas Magaña Rodríguez

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 00-26-06 (cero hectáreas, veintiséis áreas, seis centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 15 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.-**
Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-**
Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-**
Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Santa Lilia, Municipio de Centro, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 512890, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 512890, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico, respecto del presunto terreno nacional denominado "Santa Lilia", con una superficie de 07-75-67 (siete hectáreas, setenta y cinco áreas, sesenta y siete centiáreas), localizado en el Municipio de Centro del Estado de Tabasco.

2o.- Que con fecha 31 de julio de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704371, de fecha 3 de febrero de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 09 minutos, 50 segundos, y de longitud Oeste 92 grados, 49 minutos, 15 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Zona federal de la laguna Mosquito e Isidoro Payro

AL SUR: Alberto Hernández Hernández y Dorilian Velázquez Morales

AL ESTE: Juan Velázquez Hernández e Isidoro Payro

AL OESTE: Zona federal de la laguna Mosquito y José García Salvador

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio, objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 3 de febrero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704371, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 07-75-67 (siete hectáreas, setenta y cinco áreas, sesenta y siete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 09 minutos, 50 segundos, y de longitud Oeste 92 grados, 49 minutos, 15 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Zona federal de la laguna Mosquito e Isidoro Payro

AL SUR: Alberto Hernández Hernández y Dorilian Velázquez Morales

AL ESTE: Juan Velázquez Hernández e Isidoro Payro

AL OESTE: Zona Federal de la laguna Mosquito y José García y Salvador

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 07-75-67 (siete hectáreas, setenta y cinco áreas, sesenta y siete centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 15 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.-**

Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-**

Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-**
Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Sacrificio, Municipio de Comalcalco, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 512869, y

RESULTANDOS

10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 512869, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico, respecto del presunto terreno nacional denominado "El Sacrificio", con una superficie de 05-86-62 (cinco hectáreas, ochenta y seis áreas, sesenta y dos centiáreas), localizado en el Municipio de Comalcalco del Estado de Tabasco.

20.- Que con fecha 21 de julio de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704375, de fecha 8 de febrero de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 19 minutos, 50 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 21 minutos, 30 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Camino vecinal

AL SUR: José Darío Sánchez

AL ESTE: Rosalino Jiménez Izquierdo

AL OESTE: Juan Alcudía Alcocer

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio, objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 8 de febrero de 1999 se emitió el correspondiente

dictamen técnico, asignándosele el número 704375, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 05-86-62 (cinco hectáreas, ochenta y seis áreas, sesenta y dos centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 19 minutos, 50 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 21 minutos, 30 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Camino vecinal

AL SUR: José Darío Sánchez

AL ESTE: Rosalino Jiménez Izquierdo

AL OESTE: Juan Alcudia Alcocer

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 05-86-62 (cinco hectáreas, ochenta y seis áreas, sesenta y dos centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 15 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Carmelo, Municipio de Comalcalco, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 514079, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 514079, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico, respecto del presunto terreno nacional denominado "El Carmelo", con una superficie de 51-30-38 (cincuenta y una hectáreas, treinta áreas, treinta y ocho centiáreas), localizado en el Municipio de Comalcalco del Estado de Tabasco.

2o.- Que con fecha 19 de abril de 1999 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705440, de fecha 24 de mayo de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 18 minutos, 20 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 25 minutos, 16 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido El Guayo y Candelario Rodríguez Sánchez

AL SUR: Manuel Moheno Ruiz

AL ESTE: Julio César Pérez López

AL OESTE: Ranulfo Leyva de la Cruz, Candelario Rodríguez Sánchez y Andrés Córdova Córdova

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio, objeto de los trabajos

de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 24 de mayo de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705440, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 51-30-38 (cincuenta y una hectáreas, treinta áreas, treinta y ocho centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 18 minutos, 20 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 25 minutos, 16 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido El Guayo y Candelario Rodríguez Sánchez

AL SUR: Manuel Moheno Ruiz

AL ESTE: Julio César Pérez López

AL OESTE: Ranulfo Leyva de la Cruz, Candelario Rodríguez Sánchez y Andrés Córdova Córdova

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 51-30-38 (cincuenta y una hectáreas, treinta áreas, treinta y ocho centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 15 de junio de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio San Francisco, Municipio de Emiliano Zapata, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 75811, y

RESULTANDOS

- 1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 75811, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico, respecto del presunto terreno nacional denominado "San Francisco", con una superficie de 151-95-00 (ciento cincuenta y una hectáreas, noventa y cinco áreas, cero centiáreas), localizado en el Municipio de Emiliano Zapata del Estado de Tabasco.
- 2o.- Que con fecha 20 de marzo de 1987 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704619, de fecha 1 de marzo de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 53 minutos, 33 segundos; y de longitud Oeste 91 grados, 43 minutos, 15 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Guadalupe Correa y Magaly del Rivero

AL SUR: Gilberto Bertoline, Alfonso Bertoline y Francisco Javier Ramos

AL ESTE: Alejandro de la Madrid, Francisco Javier Ramos y Magaly del Rivero

AL OESTE: Pedro Fonz y Guadalupe Correa

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio, objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 1 de marzo de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704619, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 151-95-00 (ciento cincuenta y una hectáreas, noventa y cinco áreas, cero centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 53 minutos, 33 segundos; y de longitud Oeste 91 grados, 43 minutos, 15 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Guadalupe Correa y Magaly del Rivero

AL SUR: Gilberto Bertoline, Alfonso Bertoline y Francisco Javier Ramos

AL ESTE: Alejandro de la Madrid, Francisco Javier Ramos y Magaly del Rivero

AL OESTE: Pedro Fonz y Guadalupe Correa

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 151-95-00 (ciento cincuenta y una hectáreas, noventa y cinco áreas, cero centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 15 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio San Juan, Municipio de Emiliano Zapata, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 508218, y

RESULTANDOS

10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 508218, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico, respecto del presunto terreno nacional denominado "San Juan", con una superficie de 54-83-91 (cincuenta y cuatro

hectáreas, ochenta y tres áreas, noventa y una centiáreas), localizado en el Municipio de Emiliano Zapata del Estado de Tabasco.

2o.- Que con fecha 27 de mayo de 1994 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 878209, de fecha 7 de julio de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 27 minutos, 40 segundos; y de longitud Oeste 91 grados, 39 minutos, 36 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Zona federal del río Chacamax

AL SUR: Zona federal de la carretera Chacamax a Gregorio Méndez

AL ESTE: Salomón Juárez Almeida

AL OESTE: Zona federal del río Chacamax y Norma Ballina

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio, objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 7 de julio de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 878209, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 54-83-91 (cincuenta y cuatro hectáreas, ochenta y tres áreas, noventa y una centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 27 minutos, 40 segundos; y de longitud Oeste 91 grados, 39 minutos, 36 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Zona federal del río Chacamax

AL SUR: Zona federal de la carretera Chacamax a Gregorio Méndez

AL ESTE: Salomón Juárez Almeida

AL OESTE: Zona federal del río Chacamax y Norma Ballina

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 54-83-91 (cincuenta y cuatro hectáreas, ochenta y tres áreas, noventa y una centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 3 de septiembre de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Carmen hoy San Leonardo, Municipio de Huimanguillo, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 140612, y

RESULTANDOS

- 1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 140612, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico, respecto del presunto terreno nacional denominado "El Carmen hoy San Leonardo", con una superficie de 22-35-17 (veintidós hectáreas, treinta y cinco áreas, diecisiete centiáreas), localizado en el Municipio de Huimanguillo del Estado de Tabasco.
- 2o.- Que con fecha 2 de noviembre de 1995 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705743, de fecha 25 de junio de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 26 minutos, 31 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 32 minutos, 30 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Alfonso Cruz Cruz y Manrique de Dios Torres

AL SUR: Zona federal de la carretera "Gustavo Díaz Ordaz", Aquilino Cruz Hernández y Emeterio Pérez

AL ESTE: Manrique de Dios Torres

AL OESTE: Alfonso Cruz Cruz

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio, objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 25 de junio de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705743, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 22-35-17 (veintidós hectáreas, treinta y cinco áreas, diecisiete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 26 minutos, 31 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 32 minutos, 30 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Alfonso Cruz Cruz y Manrique de Dios Torres

AL SUR: Zona federal de la carretera "Gustavo Díaz Ordaz", Aquilino Cruz Hernández y Emeterio Pérez

AL ESTE: Manrique de Dios Torres

AL OESTE: Alfonso Cruz Cruz

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 22-35-17 (veintidós hectáreas, treinta y cinco áreas, diecisiete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 21 de agosto de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-** Rúbrica.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 27/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases del Sexto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL NUMERO 27/2000, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE FIJA LAS BASES DEL SEXTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando así la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

TERCERO.- Que el artículo 17 de la Constitución Federal establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, por lo que para cumplir con el mandato constitucional es necesario que los órganos jurisdiccionales estén debidamente integrados, ya que sólo de esa manera se garantiza que la impartición de justicia sea pronta, completa, imparcial y gratuita;

CUARTO.- Que debido al crecimiento del Poder Judicial de la Federación y para atender los requerimientos de justicia que la sociedad demanda en el ámbito de la función jurisdiccional federal, es necesario nombrar cincuenta y dos Magistrados de Circuito para cubrir las plazas que se presentarán en diversos órganos jurisdiccionales, con motivo de la creación de nuevos Tribunales en el país y las vacantes que se generen;

QUINTO.- Que para satisfacer la necesidad de funcionarios federales a que se hace referencia en el punto inmediato anterior, por Acuerdo General número 6/2000, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal fijó las bases del Quinto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito a fin de cubrir las cincuenta y dos plazas que se requieren para esa categoría;

SEXTO.- Que una vez emitida la convocatoria ordenada por el Acuerdo a que se hace mención en el considerando inmediato anterior, únicamente se presentaron cuarenta Jueces de Distrito interesados en participar en el referido concurso, lo que hace necesario emitir una nueva convocatoria a efecto de cubrir en su totalidad las plazas vacantes;

SEPTIMO.- Que de acuerdo con lo establecido en el párrafo séptimo del artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el diverso numeral 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el ingreso, formación, actualización y promoción de los servidores públicos de carácter jurisdiccional se hará mediante el sistema de carrera judicial y se regirá por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, independencia y antigüedad;

OCTAVO.- Que tanto las reformas a la Constitución Federal como a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, privilegian la carrera judicial, la cual requiere que la designación de Magistrados de Circuito suceda una vez que los servidores públicos acrediten no sólo que cuentan con experiencia suficiente, sino también con una evaluación objetiva de su desempeño como profesionistas;

NOVENO.- Que el artículo 112 de la invocada ley orgánica prevé que la promoción para la categoría de Magistrado de Circuito puede efectuarse a través de concursos internos de oposición y de oposición

libre, siendo criterio de este Consejo de la Judicatura Federal la conveniencia de realizar el Sexto Concurso Interno de Oposición para designar Magistrados de Circuito;

DECIMO.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 de la ley en cita, los aspirantes deberán resolver por escrito un cuestionario cuyo contenido versará sobre materias que se relacionen con la función de la plaza para la que se concursa; resolverán los casos prácticos que se les asignen, mediante la redacción de las respectivas sentencias; y, posteriormente, se realizará un examen oral que practicará el Jurado a que se refiere el artículo 117 de la ley orgánica de la materia, mediante preguntas e interpelaciones sobre toda clase de cuestiones relativas a la función de Magistrado de Circuito. Además, se tomarán en consideración los cursos realizados, la experiencia profesional, el desempeño, el grado académico, así como los cursos de actualización y especialización que acrediten;

DECIMO PRIMERO.- Que debido a las circunstancias que actualmente privan en el Poder Judicial de la Federación, derivadas de las recientes promociones de diversos servidores públicos a las categorías de Magistrado de Circuito y Juez de Distrito, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal considera prudente establecer una antigüedad mínima de doce meses en el desempeño del cargo de Juez de Distrito cumplidos al treinta de abril del año en curso, para estar en aptitud de aspirar a la categoría de Magistrado de Circuito, toda vez que dadas las condiciones previamente señaladas, ese lapso es el mínimo de experiencia que permite una valoración objetiva del desempeño del funcionario;

DECIMO SEGUNDO.- Que en atención a lo anterior, este Consejo de la Judicatura Federal estima conveniente convocar a los Jueces de Distrito, que tengan la antigüedad señalada en el considerando precedente, a fin de que intervengan en el Sexto Concurso Interno de Oposición para la designación de veinticinco Magistrados de Circuito, en el entendido de que los aspirantes deberán cubrir los requisitos que para tal cargo establece el artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación;

DECIMO TERCERO.- Que el Instituto de la Judicatura Federal, en su carácter de órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal, está en aptitud de desarrollar el concurso, a fin de llevar a cabo con éxito las acciones señaladas en el presente Acuerdo;

DECIMO CUARTO.- Que resulta indispensable determinar las bases que habrán de normar el Sexto Concurso Interno de Oposición para acceder a la categoría de Magistrado de Circuito, sus procedimientos y los datos objetivos para la evaluación de los aspirantes;

DECIMO QUINTO.- Que una vez designados los vencedores, serán adscritos por el Consejo de la Judicatura Federal en términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de acuerdo a las necesidades del servicio, en los tiempos en que el Pleno del mismo lo considere oportuno.

En consecuencia, con fundamento en los artículos constitucionales y legales señalados, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Emítase Convocatoria para el Sexto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, a fin de cubrir veinticinco plazas derivadas de la creación de nuevos Tribunales de Circuito en el país y las vacantes que se generen.

SEGUNDO.- Publíquese la Convocatoria por una vez en el **Diario Oficial de la Federación** y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada publicación.

TERCERO.- El concurso se establecerá sobre las siguientes bases:

- I.- Se emitirá Convocatoria; y,
- II.- La Convocatoria contendrá:
 - a) El tipo de concurso, la categoría y número de plazas sujetas al mismo, así como los requisitos que deberán reunir los aspirantes;
 - b) El lugar, plazo y documentos necesarios para la inscripción;
 - c) Las reglas a que se sujetarán las autoridades, jurados y resultados del concurso;
 - d) La fecha, hora y lugar en que tendrán verificativo sus diferentes etapas;
 - e) El material de apoyo; y,
 - f) La forma en que se realizará la notificación de los resultados.

CUARTO.- Podrán participar los Jueces de Distrito que tengan al menos doce meses de antigüedad en el cargo, cumplidos al treinta de abril del presente año, que no tengan declarada fundada queja administrativa alguna por falta grave, o no hayan sido sancionados por los órganos competentes del Poder Judicial de la Federación, por la comisión de alguna falta grave en el desempeño de sus funciones. Además, deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, es decir: a) Ser ciudadano mexicano por nacimiento, sin que haya adquirido otra nacionalidad; b) Estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos; c) Ser mayor de treinta y cinco años; d) Gozar de buena reputación; e) No haber sido condenado por delito intencional con

sanción privativa de libertad mayor de un año; f) Contar con título de licenciado en derecho expedido legalmente; y, g) Tener un mínimo de cinco años de ejercicio profesional.

QUINTO.- Durante los días hábiles comprendidos en el periodo que abarca del veintitrés al veintiséis de mayo de dos mil y de las nueve a las veinte horas, los interesados en participar deberán presentar en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, los documentos siguientes:

- 1) Relación curricular actualizada, que incluya: nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil, domicilio, teléfono, fecha de examen profesional, en su caso, título de la tesis del examen profesional, plaza de adscripción, adscripciones anteriores y antigüedad en el Poder Judicial de la Federación;
- 2) Copia fotostática certificada del acta de nacimiento, del título profesional y de la cédula profesional expedidos por las autoridades correspondientes;
- 3) Un escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, manifiesten encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos, no haber sido condenados por delito intencional con sanción privativa de libertad mayor de un año y que cuentan exclusivamente con la nacionalidad mexicana; y,
- 4) Escrito de una cuartilla en el que expresarán los motivos por los que desean ser Magistrado de Circuito.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud y documentos mencionados en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal ubicada en el Palacio de Justicia Federal, acceso 1, nivel 2, sito en Eduardo Molina número 2, esquina con Sidar y Roviroza, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, D.F.

Las certificaciones de la documentación presentada por los interesados deberán efectuarse por notario público, por el secretario de acuerdos del órgano jurisdiccional de su adscripción o por el funcionario facultado del Consejo de la Judicatura Federal.

SEXTO.- Sólo serán consideradas las solicitudes de quienes presenten completa la documentación referida y dentro del plazo señalado en el punto Quinto de este Acuerdo, precisamente en las oficinas de la sede central del Instituto de la Judicatura Federal.

El Instituto de la Judicatura Federal elaborará la lista de las personas que cumplan con los requisitos exigidos para sustentar el examen de oposición y la pondrá a consideración de la Comisión de Carrera Judicial, quien a su vez la someterá al conocimiento del Pleno del propio Consejo.

La lista de los participantes admitidos al concurso se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en un diario de circulación nacional el día dieciséis de junio del presente año, dándose a la primera de las publicaciones efectos de notificación para todos los participantes.

SEPTIMO.- Durante el desarrollo del concurso, los aspirantes deberán identificarse con alguno de los siguientes documentos: cédula profesional, credencial vigente del Poder Judicial de la Federación, pasaporte o credencial para votar con fotografía. En caso de no hacerlo automáticamente serán descalificados.

OCTAVO.- El concurso constará de tres etapas:

1a. Etapa.- Aplicación de un cuestionario escrito y de una evaluación psicométrica.

Estará a cargo del Instituto de la Judicatura Federal en su sede central. Esta etapa versará sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Magistrado de Circuito, en la que se reflejará el desempeño del participante como Juez de Distrito y permitirá apreciar su capacidad de razonamiento, mientras que la evaluación psicométrica se realizará mediante una serie de baterías y entrevistas que permitirán apreciar si el sustentante cuenta con el perfil que se requiere para acceder a la categoría de Magistrado de Circuito.

Para el desarrollo de la presente etapa se formulará un cuestionario que los participantes deberán resolver durante la semana comprendida del diecinueve al veintitrés de junio del presente año, quedando a cargo del Instituto de la Judicatura Federal la concentración de los cuestionarios referidos donde deberán entregarse el día veinticuatro del mes en cita, de las diez a las doce horas.

Una vez que los Jueces de Distrito admitidos al Concurso hayan entregado su cuestionario escrito sobre conocimientos jurídicos, el mismo día veinticuatro de junio del año en curso, a las doce horas con treinta minutos, se llevará a cabo la evaluación psicométrica, que forma parte de esta etapa.

La evaluación de esta fase se realizará del veintiséis de junio al seis de julio del presente año, de cuyo procedimiento resultarán los aspirantes que hayan obtenido las más altas calificaciones a fin de que pasen a la siguiente etapa.

Los nombres de las personas que aprueben esta etapa se publicarán el siete de julio por lista de estrados en la sede central del propio Instituto de la Judicatura Federal; así como en el **Diario Oficial de la Federación** y en un diario de circulación nacional, dentro de los siete días hábiles siguientes, en el entendido de que la publicación en el referido Diario Oficial tendrá efectos de notificación para todos los Jueces de Distrito participantes.

2a. Etapa.- Solución de casos prácticos.

Para esta etapa se formarán tres Comités, cada uno integrado por un Consejero Magistrado de la Judicatura Federal, quien lo presidirá, un miembro del Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal y un Magistrado de Circuito ratificado.

La solución de casos prácticos se llevará a cabo mediante la redacción de dos sentencias -una por día- sobre las materias que por sorteo les correspondan. Los participantes no acudirán con material alguno, pero podrán consultar el que les facilite durante el examen el Instituto de la Judicatura Federal, consistente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la legislación y la jurisprudencia.

Esta etapa se desarrollará los días diecinueve y veinte de agosto del año en curso, de las ocho a las quince horas, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal ubicada en el Palacio de Justicia Federal, acceso 1, nivel 2, sito en Eduardo Molina número 2, esquina con Sidar y Rovirosa, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, D.F. Antes de su inicio, los participantes deberán identificarse en los términos del punto Séptimo del presente Acuerdo, razón por la cual deberán presentarse oportunamente, apercibidos de ser eliminados si no acuden con puntualidad.

Para la evaluación de los casos prácticos, los comités encargados deberán sujetarse a la ponderación de los siguientes elementos:

- I. La comprensión de la materia, tomando en cuenta la respuesta a los planteamientos de procedencia, forma y fondo, así como la capacidad propositiva y el fundamento de soluciones lógico-jurídicas. Este elemento tendrá un valor máximo de treinta por ciento;
- II. El orden, congruencia y visión integral de los casos abordados. Este elemento tendrá un valor máximo de veinte por ciento;
- III. La argumentación, solidez de los razonamientos y el sustento en la Constitución General de la República, la legislación y la jurisprudencia aplicables. Este elemento tendrá un valor máximo de treinta por ciento; y,
- IV. La redacción. Este elemento tendrá un valor máximo de veinte por ciento.

Los comités de evaluación revisarán las sentencias del veintiuno de agosto al primero de septiembre del año en curso. El resultado de dicha evaluación se promediará con el obtenido en el examen oral conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

3a. Etapa.- Examen oral.

Para esta fase se integrarán tres jurados, cada uno de ellos formado por un Consejero de la Judicatura Federal, quien lo presidirá, un miembro del Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal y un Magistrado de Circuito ratificado, que no hayan integrado Comité en la etapa anterior.

El examen oral se desarrollará mediante réplica que formule el Jurado designado por la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, en el entendido de que los aspirantes serán examinados por riguroso orden alfabético, sin que se les permita realizar consulta alguna. La evaluación oral se llevará a cabo del dos al cuatro de septiembre del presente año, a partir de las ocho horas, en las instalaciones de la sede central del Instituto de la Judicatura Federal. Antes del inicio de su examen, los concursantes también se identificarán en los términos del punto Séptimo de este Acuerdo.

La calificación final se determinará con el promedio de los puntos que cada aspirante obtenga en la segunda y tercera etapas.

NOVENO.- Concluida la tercera etapa, los jurados y comités se reunirán del cinco al ocho de septiembre del año en curso, con el objeto de realizar la evaluación final de los participantes y presentar a la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal la lista de personas que hubiesen obtenido las más altas calificaciones.

Del once al veinte de septiembre del presente año, la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal analizará la lista de aspirantes con las más altas calificaciones, los valorará y determinará los méritos de aquéllos, con el objeto de poner a consideración del Pleno el resultado final.

DECIMO.- Para realizar la evaluación de los aspirantes que, en su momento, se considere reúnan los requisitos necesarios para ocupar el cargo de Magistrado de Circuito, la Comisión de Carrera Judicial ponderará la experiencia profesional, las categorías de carrera judicial en que se hubiesen desempeñado, así como el tiempo en el que hayan estado en funciones en cada una de ellas y los estudios realizados; además de:

- I. La antigüedad y desempeño en el ejercicio profesional;
- II. Las quejas o denuncias administrativas promovidas en contra del aspirante, así como el sentido de las resoluciones que hayan recaído a las mismas;
- III. La actualización, especialización y actividades académicas del participante; y,
- IV. Las notas laudatorias y las censurables que obren en sus expedientes personales.

Una vez realizada la anterior evaluación, la Comisión de Carrera Judicial pondrá a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal la lista de los aspirantes que estime idóneos para ocupar el cargo de Magistrado de Circuito, la cual será examinada por este Órgano Colegiado, el que valorará los mismos elementos a que se hizo referencia previamente y designará como Magistrados de Circuito a los

aspirantes vencedores. El resultado se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en un diario de circulación nacional, asignándose a la primera de las publicaciones el carácter de notificación para todos los participantes.

DECIMO PRIMERO.- El Consejo de la Judicatura Federal tendrá en todo momento la facultad de comprobar la documentación y las actas que se generen en el concurso, así como de verificar la autenticidad de la documentación presentada.

DECIMO SEGUNDO.- Las circunstancias no previstas en la Ley, en este Acuerdo o en la Convocatoria serán resueltas por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General número 27/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases del Sexto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión de tres de mayo de dos mil, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel**, **Adolfo O. Aragón Mendía**, **Manuel Barquín Álvarez**, **Enrique Sánchez Bringas**, **José Guadalupe Torres Morales y Sergio Armando Valls Hernández**.- México, Distrito Federal, a tres de mayo de dos mil.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.5702 M.N. (NUEVE PESOS CON CINCO MIL SETECIENTOS DOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 10 de mayo de 2000.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales

Javier Duclaud González de Castilla
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA	TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO
A 60 días		A 28 días

Personas físicas	7.74	Personas físicas	7.96
Personas morales	7.74	Personas morales	7.96
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	8.07	Personas físicas	8.42
Personas morales	8.07	Personas morales	8.42
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	8.68	Personas físicas	9.55
Personas morales	8.68	Personas morales	9.55

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 10 de mayo de 2000. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 10 de mayo de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuahtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 16.7200 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Interacciones S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banca Cremi S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 10 de mayo de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO Y TASA DE INTERES INTERBANCARIA PROMEDIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 15.7650 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 15.7833 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Cremi S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 10 de mayo de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

REFORMA al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

REFORMA AL ACUERDO DE ADSCRIPCION DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL BANCO DE MEXICO

De conformidad con lo previsto en los artículos 47, fracción I, de la Ley del Banco de México, así como 4o. y 8o. de su Reglamento Interior, se publica la presente reforma al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, para los efectos previstos en dichos artículos.

ARTICULO UNICO. Se reforma la fracción II del artículo Unico del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, para quedar en los términos siguientes:

"ARTICULO UNICO. ...

...

II. DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION ECONOMICA

GERENCIA ASESORA

SUBGERENCIA TECNICA

SUBGERENCIA ASESORA

DIRECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS

DIRECCION DE MEDICION ECONOMICA

GERENCIA DE ANALISIS Y MEDICION DEL SECTOR REAL

SUBGERENCIA DE ANALISIS DEL SECTOR PRODUCTIVO

SUBGERENCIA DE ANALISIS DEL SECTOR EXTERNO

GERENCIA DE ANALISIS DE COYUNTURA ECONOMICA

DIRECCION DE ANALISIS MACROECONOMICO

GERENCIA DE ANALISIS MACROFINANCIERO

SUBGERENCIA DE ANALISIS MONETARIO

SUBGERENCIA DE INFORMACION Y ANALISIS DE LAS FINANZAS PUBLICAS

SUBGERENCIA DE INFORMACION FINANCIERA

DIRECCION DE PRECIOS, SALARIOS Y PRODUCTIVIDAD

GERENCIA DE PRECIOS Y SALARIOS

SUBGERENCIA DE PRECIOS

SUBGERENCIA DE SALARIOS

DIRECCION DE SISTEMATIZACION DE INFORMACION ECONOMICA Y SERVICIOS

GERENCIA DE INTEGRACION DOCUMENTAL

GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION ECONOMICA

SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE SISTEMAS

SUBGERENCIA DE OPERACION DE SISTEMAS

III. a X ... "

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO. La presente reforma entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.**

México, D.F., a 9 de mayo de 2000.

Director General de Administración Interna
del Banco de México en ausencia del Gobernador

Jorge Espinosa de los Monteros Guerra

Rúbrica.

**AVISOS
JUDICIALES Y GENERALES**

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 29/98

EDICTO

En los autos del Juicio de Suspensión de Pagos, promovido por Contreras Labarga Santa Patricia, cuaderno principal, expediente 29/98, se convoca a los presuntos acreedores a fin de que comparezcan a la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, misma que tendrá verificativo a las once horas del diecisiete de mayo del presente año, en el local de este Juzgado, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Lectura de lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura.
- 3.- Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.
- 4.- Asuntos generales.

Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario de México, de esta capital por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 17 de abril de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 124427)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Décima Cuarta Sala Familiar

Toca 3782/99

EDICTO

Señor Armando Manuel Guerrero Escárzaga.

Con motivo de la demanda de amparo presentada por Adriana Junquera Sepúlveda, en contra de la sentencia pronunciada por esta Sala, el tres de febrero del año en curso, dictada en los autos del toca número 3782/99, relativo al Juicio Ordinario Civil pérdida de la patria potestad, seguido por Junquera Sepúlveda Adriana, en contra de Armando Manuel Guerrero Escárzaga, por ignorar su domicilio, se le emplaza para que comparezca en el término de treinta días, contado al siguiente de la última publicación ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, a deducir sus derechos, quedando en la Secretaría de esta Sala, a su disposición copia simple de la demanda de garantías.

México, D.F., a 7 de abril de 2000.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Ma. Susana B. Titla Ramírez

Rúbrica.

(R.- 124497)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Primero de lo Mercantil

Hermosillo, Sonora

EDICTO

Por ordenarse por el ciudadano Juez Primero de lo Mercantil del Distrito Judicial de Hermosillo, Son., en el expediente 1001/99 relativo al procedimiento de quiebra de Crédito y Ahorro del Noroeste, Sociedad de Ahorro y Préstamo, se convoca a los acreedores de dicha sociedad a la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, que se celebrará a las diez horas del día treinta y uno de mayo de dos mil, en el Centro de Usos Múltiples (C.U.M.), sito en Perimetral Norte esquina bulevar Solidaridad, de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura de la lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura.
- 3.- Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.
- 4.- Designación de interventor definitivo.

Para su publicación por tres veces consecutivas en los siguientes medios: **Diario Oficial de la Federación**, en un periódico de mayor circulación en los estados de Sonora, Sinaloa, Jalisco, Baja California Sur, Baja California y en todos aquellos lugares en donde se encuentren sucursales importantes de la quebrada.

Hermosillo, Son., a 25 de abril de 2000.

El Secretario Especial de Acuerdos

Lic. Francisco García Cadena

Rúbrica.

(R.- 124760)

GRUPO ESCATO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En términos de lo dispuesto por el artículo 9 de los estatutos sociales de la sociedad, por este conducto se convoca a los accionistas de Grupo Escato, S.A. de C.V., a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día 30 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en las oficinas ubicadas en Rafael Checa número 22, colonia Chimalistac, San Angel, México, Distrito Federal, 01070, en la cual se desahogará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración sobre la situación operacional y financiera de la sociedad, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 1999, previo informe del comisario y, en su caso, forma de aplicación de resultados.

III. Designación o, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración, comisario y demás funcionarios de la sociedad para el ejercicio social de 2000.

IV. Resolución sobre los emolumentos que percibirán los miembros del Consejo de Administración y el comisario de la sociedad durante el año 2000.

V. Designación de delegado o delegados de la Asamblea para, en su caso, formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por la misma.

Para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos en el libro de registro de acciones nominativas que al efecto lleva la sociedad o bien exhibir sus títulos definitivos de acciones.

Una vez acreditado su carácter de accionistas en los términos antes señalados, se les entregarán las tarjetas de admisión a dicha Asamblea.

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona o personas que designen mediante carta-poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otro poder otorgado de acuerdo con las formalidades requeridas por la ley, no pudiendo ser representantes los administradores ni comisarios de la sociedad.

México, D.F., a 25 de abril de 2000.

Comisario

C.P. Joaquín González Chávez

Rúbrica.

(R.- 124959)

COPPEL, S.A. DE C.V.

**AVISO A LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS
DENOMINADAS EN UNIDADES DE INVERSION (UDIs)**

(ALMACO) 98U

En cumplimiento a lo establecido en el Acta de Emisión de las Obligaciones Quirografarias de Coppel, S.A. de C.V. (ALMACO 98U), por este conducto nos permitimos informarles lo siguiente:

Cupón:

8

Periodo del:

27 de enero de 2000

Al:

27 de abril de 2000

Fecha de pago:

27 de abril de 2000

Importe de intereses a pagar:

\$9,092,497.16

Tasa de interés real anual:

9.25%

El lugar de pago será en las oficinas de la S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 26 de abril de 2000.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 124980)

LAPICERA MEXICANA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

LAPIMEX 91

En cumplimiento a lo establecido en el clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que a partir del 29 de abril de 2000, en las oficinas de la S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al

trimestre del 29 de enero al 28 de abril de 2000, conforme a una tasa anual bruta de 21.425385% contra la entrega del cupón número 35, correspondiendo a esta tasa la cantidad de \$46,919.67 M.N.

Por otra parte, hacemos de su conocimiento que a partir del 29 de abril de 2000 se pagará la octava y última amortización por 62,500 obligaciones correspondientes a la serie VIII con un valor nominal de \$866,338.19 M.N., en las mismas oficinas.

México, D.F., a 27 de abril de 2000.

Representante Común de los Obligacionistas

Bursamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero del Sureste

Rúbrica.

(R.- 124982)

TABLEX, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

(TABLEX) 1994

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas quinta y décima del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

1. La tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Quirografarias de Tablex, S.A. de C.V. (TABLEX) 1994, del 2 de mayo al 1 de junio de 2000, será de 18.72% sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 25 de abril de 2000.

Representante Común de los Obligacionistas

Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Interacciones

Rúbrica.

(R.- 124983)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS

BANCARIOS DE DESARROLLO

(BANOBRA 93-4)

En cumplimiento a lo establecido en la emisión de Bonos Bancarios de Desarrollo (BANOBRA 93-4), hacemos de su conocimiento que la tasa bruta anual por el octogésimo sexto periodo, del 24 de abril al 18 de mayo de 2000, será de 15.2382% sobre el valor nominal de los mismos.

Asimismo, a partir del 24 de abril de 2000 en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses con un importe total de \$7'152,222.22 sobre el valor nominal de \$500'000,000.00 a razón de una tasa bruta anual de 16.0925% correspondientes al octogésimo quinto periodo de 32 días dicho pago será contra entrega del cupón número 85.

México, D.F., a 18 de abril de 2000.

Banco Nacional de Obras

y Servicios Públicos, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 124984)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS

BANCARIOS DE DESARROLLO

(BANOBRA 93-1)

En cumplimiento a lo establecido en la emisión de Bonos Bancarios de Desarrollo (BANOBRA 93-1), hacemos de su conocimiento que la tasa bruta anual por el octogésimo séptimo periodo, del 27 de abril al 25 de mayo de 2000, será de 15.8179% sobre el valor nominal de los mismos.

Asimismo, a partir del 27 de abril de 2000 en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses con un importe total de \$6'258,194.44 sobre el valor nominal de \$500'000,000.00 a razón de una tasa bruta anual de 16.0925% correspondientes al octogésimo sexto periodo de 28 días; dicho pago será contra entrega del cupón número 86.

México, D.F., a 25 de abril de 2000.

Banco Nacional de Obras
y Servicios Públicos, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
Rúbrica.

(R.- 124986)

CARSO GLOBAL TELECOM, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES
DE MEDIANO PLAZO
TELECOM P-98

En cumplimiento a lo establecido en el clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo TELECOM P-98, por el periodo comprendido del 26 de abril al 23 de mayo de 2000, será de 16.65% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, a partir del 26 de abril de 2000 en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al vigésimo quinto periodo a razón de una tasa anual de 16.81%. Este pago se hará contra cupón número 25.

México, D.F., a 19 de abril de 2000.
Representante Común de los Tenedores
Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa
Grupo Financiero Fina Value
Rúbrica.

(R.- 124987)

Servicio de Administración Tributaria
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación Oriente del D.F.
Subadministración de Control
de Créditos y Cobro Coactivo
Departamento de Créditos Dinámicos
322-SAT-R8-L65-SC-

Asunto: Se notifican los pliegos Prev. 2/98 y 3/98.

C. Luis Alfredo Luna Rodríguez

Me permito hacer de su conocimiento que ante esta administración se encuentran los siguientes documentos a su cargo.

1.- Pliego Prev. de Resp. número 2/98 fecha 06/05/98

Autoridad determinante: Registro Agrario Nacional

Resp. C. Luis Alfredo Luna Rodríguez

Periodo: 1992

Descripción de la observación

No haber supervisado que se aplicaran las penas convencionales, por atraso de la entrega de los bienes del pedido número 126.

Importe: \$17,919.01

2.- Pliego Prev. de Resp. número 3/98 fecha 05/06/98

Autoridad determinante: Registro Agrario Nacional

Resp. C. Luis Alfredo Luna Rodríguez

Periodo: 1992

Descripción de la observación

Faltante al no ingresar la totalidad del pedido número 110/92

Omitir la verificación física del ingreso de los bienes a la almacenadora de depósito.

Importe: \$1'034,323.71

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de mayo de 2000.

Administrador

José de Jesús Evaristo Méndez Hernández

Rúbrica.

(R.- 124988)

FINANCIAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO**AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO CON GARANTIA FIDUCIARIA****FINAZTE *P00U**

Por medio de la presente les comunicamos a ustedes que la emisión de Pagarés de Mediano Plazo con Garantía Fiduciaria de Financiamiento Azteca, S.A. de C.V. (FINAZTE) P00U, pagará por el periodo comprendido entre el 28 de abril al 25 de mayo de 2000, una tasa real de 8.25%. Tasa neta 8.25

Asimismo, a partir del 28 de abril de 2000 en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al primer periodo. Este pago se hará contra entrega del cupón número 1.

México, D.F., a 26 de abril de 2000.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 124989)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 16/99

EDICTO

En los autos del Juicio de Suspensión de Pagos, promovido por Macba Papel, S.A. de C.V., Cuaderno Principal tomo II, expediente 16/99, se convoca a los presuntos acreedores a fin de que comparezcan a la Junta de Acreedores para el Reconocimiento, Rectificación y Graduación de Créditos, misma que tendrá verificativo a las diez horas del día quince de mayo del presente año, en el local de este Juzgado, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de presentes.

2.- Lectura de la lista de acreedores elaborada por la sindicatura.

3.- Debate contradictorio de cada uno de los créditos presentados para su reconocimiento y, en su caso, su rectificación.

4.- Asuntos generales relacionados con los puntos del orden del día.

Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación**, y en el periódico El Sol de México, de esta capital, por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 27 de abril de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos A

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 125047)

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE

PROGRAMA AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (PARESO)

Solicitud de Expresión de Calificaciones para Empresas Consultoras en Proyectos de Manejo de Residuos Sólidos

(Solicitud de Expresiones de Calificaciones (S.O.Q.))

Antecedentes

El Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) instituyó el Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos (PARESO), el cual proporcionará apoyo financiero para la construcción y equipamiento de proyectos integrales y sustentables de residuos sólidos municipales, que incluyen la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.

El BDAN ha asignado cinco millones de dólares americanos provenientes de sus ingresos para financiar el PARESO como programa piloto por dos años. Los proyectos elegibles para recibir fondos del PARESO deberán ser promovidos por una entidad pública y certificados por la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF). Adicionalmente, estos proyectos deberán incluir medidas para mejorar y fortalecer sus capacidades operativa, administrativa y financiera de manera sustentable.

Los fondos del PARESO son no reembolsables y con ellos se podrá cubrir hasta el 50% del costo total de la inversión del proyecto, limitándose el monto máximo a \$500,000 dólares americanos por comunidad o a \$1'500,000 dólares americanos para proyectos regionales. En coordinación con otras fuentes de financiamiento disponibles, la asistencia del PARESO podrá ser utilizada para financiar el equipamiento y

la construcción de los proyectos, incluida la administración de la construcción. Adicionalmente, podrán ser elegibles para apoyo, la clausura de rellenos o tiraderos clandestinos y las actividades posteriores a la clausura, cuando sean parte de un proyecto integral de limpieza municipal.

Solicitud de Expresiones de Calificaciones

El BDAN, como parte de la preparación y ejecución de los proyectos, ocasionalmente contratará los servicios de consultores para: elaborar estudios; llevar a cabo revisiones técnicas, económicas y financieras de estudios, planes y/o proyectos, y contar con asistencia en el desarrollo y en la administración de dichos proyectos. Para ello, el BDAN está interesado en desarrollar una lista de consultores calificados y a este fin solicita expresiones de calificaciones de consultores que hayan participado en proyectos integrales de residuos sólidos municipales en EE.UU. y/o México, con experiencia en:

- Desarrollo y/o evaluación de planes maestros
- Desarrollo y/o evaluación de proyectos ejecutivos
- Estudios de ingeniería de valor
- Estudios de dimensionamiento de proyectos y revisión de costos
- Estudios de selección de sitios para rellenos sanitarios
- Estudios de factibilidad económica y financiera
- Estudios tarifarios
- Desarrollo, evaluación e implementación de estudios administrativos de organismos operadores de residuos sólidos municipales
- Aplicación de la normatividad y legislación ambiental en la materia en EE.UU. y/o México.
- Elaboración y revisión de formato etapa II de la COCEF

El BDAN elaborará una lista de consultores calificados, la cual se utilizará para licitar contratos menores de \$50,000.00 dólares americanos para realizar las actividades arriba mencionadas. Esta lista no limitará la participación de otras empresas en estudios mayores de \$50,000.00 dólares americanos, en cuyo caso se publicarán las solicitudes de expresiones de interés de acuerdo a las Políticas de Adquisición del BDAN.

Las empresas de consultoría especializadas en estos servicios y que estén interesadas en participar en futuros estudios con el BDAN deberán tener por lo menos cinco años de experiencia en trabajos relacionados con proyectos de residuos sólidos municipales. Para determinar su capacidad y experiencia, las empresas de consultoría interesadas deberán presentar la siguiente información:

1. Una breve descripción de la empresa, su organización y servicios.
2. Detalles referentes a la experiencia o a trabajos en proyectos de residuos sólidos municipales en EE.UU. y/o México, realizados en los últimos cinco años, incluyendo una breve descripción de las actividades realizadas, monto contratado, duración de los trabajos, el personal que participó, y el nombre y número telefónico de referencias de por lo menos tres de estos trabajos que ya hayan concluido.
3. Curriculum vitae del personal que estaría disponible para trabajar en este tipo de proyectos y que hayan participado en los estudios arriba mencionados.
4. Capacidad de trabajar en inglés y/o español, dado que se tendrá que trabajar y entregar todos los productos de trabajo e informes en el idioma del país en el que se realice el proyecto.

Por este medio se invita a las empresas interesadas a que envíen tres copias de su expresión de calificación (S.O.Q) antes de las 17:00 horas, hora de San Antonio, Texas, EE.UU., del día miércoles 14 de junio de 2000 a la dirección abajo citada. La participación en concursos financiados por el BDAN está abierta a empresas y compañías de cualquier país.

En los casos de contratar a consultores para servicios con un valor de más de \$50,000 dólares americanos, se realizará la publicidad correspondiente a estos estudios financiados por el BDAN tanto en México como en los EE.UU., a través de periódicos, revistas especializadas y/o a través del boletín electrónico del Banco, Noticias del BDAN, que se distribuye vía correo electrónico. Para inscribirse al boletín electrónico, Noticias del BDAN, favor de dirigirse a la página de Internet del Banco:

Para obtener información adicional, comunicarse al BDAN a la siguiente dirección:

Banco de Desarrollo de América del Norte
203 South St. Mary's, Suite número 300
San Antonio, Texas, 78205, EE.UU.
Tel. (210) 231-8000, fax (210) 231-6232
San Antonio, Tex., a 4 de mayo de 2000.
Gerente de Contratos y Adquisiciones

Arq. Erick Schleich

Rúbrica.

(R.- 125092)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 58/93

EDICTO

Por medio del presente se hace del conocimiento de los acreedores de la suspenso Comercial Huipulco, S.A. de C.V., Cuaderno Principal tomo II, expediente 58/93. Que se han señalado las once horas del día quince de mayo del año en curso para que tenga lugar Junta de Acreedores para la discusión, aprobación y, en su caso, admisión del convenio preventivo, por lo que se les concede el término de quince días para que formulen su adhesión por escrito a dicho convenio.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico El Sol de México.

México, D.F., a 27 de abril de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 125113)

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con fundamento en el artículo 16 fracción II de su propia Ley, y en cumplimiento a lo establecido en la sesión número 585 de su H. Consejo de Administración, celebrada el 12 de abril de 2000,

CONVOCA

A las personas físicas o morales con capacidad legal para adquirir bienes inmuebles en la República Mexicana a participar en la subasta para la adquisición de los inmuebles, cuya ubicación y superficie se indican a continuación:

Estado/ Localidad	Nombre inmueble	Ubicación del inmueble	Superficie del inmueble m ²	Precio base del inmueble \$
CAMPECH E Campeche	Kala I	Calle Kabah número 1 manzana II, U.H. Kala.	1,890.00	390,663.00
JALISCO Tonalá	Río Nilo	Entre avenida Río Nilo, avenida Central, avenida Gravinia y avenida Malecón, manzana 7 Completa.	3,064.36	1,976,512.20
MEXICO Tultepec	Rancho San Pablo	Circuito San Pablo y circuito Hacienda de las Rosas manzana H, lote 3. Circuito San Pablo entre Calle 6 y Calle 8.	3,497.94	1,309,628.74
	Rancho San Pablo	Circuito San Pablo y circuito Hacienda de las Rosas manzana B, lote 1. Circuito Hacienda de las Rosas sin número.	3,531.98	1,207,937.16
Tultitlán	Lote 57 Hogares de Castera, Sección I	Entre avenida Canal del Desagüe con Alfredo Quintana Roo, manzana A, lote 1.	1,850.65	925,325.00
	Lote 73 Hogares de Castera, Sección II	Entre avenida Canal del Desagüe con Alfredo Quintana Roo, lote 8 .	2,085.55	834,220.00
	Lote 73 Hogares de Castera, Sección II	Entre avenida Canal del Desagüe con Alfredo Quintana Roo, lote 18.	1,706.71	709,991.36
NUEVO LEON				

Monterrey	Valle de	Avenida Prolongación Ruiz Cortines	1,591.02	982,104.83
	INFONAVIT I	manzana 1, y 1a. Privada, fraccionamiento Valle de INFONAVIT.		
	Valle de	Avenida 10 de Mayo de INFONAVIT I,	1,715.95	943,772.50
	INFONAVIT I	manzana 3, fraccionamiento Valle de INFONAVIT.		
	Valle de	9o. Retorno de la avenida de la Unidad,	3,090.37	954,893.43
	INFONAVIT I	manzana 12, fraccionamiento Valle de INFONAVIT.		
	Valle de	Calle Poseidón esquina calle Dorio y	1,677.54	1,008,201.54
	INFONAVIT IV	Antígona manzana 162, fraccionamiento Valle de INFONAVIT.		
Santa Catarina	Enrique Rangel	Entre calles Miguel Alemán, Ricardo Flores Magón y Virgilio Cárdenas.	2,441.75	781,360.00
PUEBLA				
Puebla	Rancho San Jorge	Calle 14-A Sur y 111-C Oriente Exhacienda de Chapulco, U.H. Rancho San Jorge INFONAVIT.	1,620.00	332,424.00
QUINTANA ROO				
Cancún	El Paraíso	Circuito Tikal y avenida Itzal.	28,817.82	9,887,394.04

Los inmuebles se ofrecen en las condiciones físicas en que actualmente se encuentran.

A partir de esta fecha y hasta el 2 de junio de 2000 de 8:00 a 13:00 horas, los interesados en participar en la subasta deberán adquirir las bases y sus anexos cuyo costo es de \$1,600.00 (un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y solicitar su registro de inscripción, presentando identificación oficial vigente y/o documentación con la cual acrediten su capacidad legal para adquirir bienes inmuebles en el territorio nacional, y aquella con la cual los representantes o apoderados de las personas físicas o morales, comparezcan en su nombre y representación en las delegaciones regionales del Instituto.

Para mayor información sobre el procedimiento y trámites necesarios en el proceso de la subasta, los interesados deberán acudir al Área de Servicios Jurídicos de la Delegación Regional correspondiente.

Los interesados deberán garantizar la seriedad de sus posturas mediante los instrumentos establecidos en las bases, con un importe equivalente o mayor al 10% (diez por ciento) del monto de cada una de sus ofertas.

Las posturas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en original y en idioma castellano, acompañadas de la documentación señalada en las bases.

El acto de recepción y apertura de ofertas y el acto de fallo, se realizarán los días: 19 (Estado de México); 20 (Puebla); 21 (Nuevo León); 22 (Campeche); 23 (Jalisco); 26 (Quintana Roo); de junio de 2000 a las 10:00 horas, y los mismos días a las 17:00 horas, respectivamente, en las oficinas de la Delegación Regional del INFONAVIT, correspondiente, ante la presencia de notario público y de acuerdo con el procedimiento establecido en las bases de esta convocatoria.

Los inmuebles motivo de la subasta, se adjudicarán al postor que haya presentado la oferta más alta, siempre y cuando sea igual o superior a los precios base de los inmuebles establecidos en la presente convocatoria, los cuales corresponden a los resultados de los avalúos practicados por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN).

Asimismo, para información sobre el domicilio de las delegaciones regionales del INFONAVIT, podrán acudir al área de Administración del Patrimonio Inmobiliario, sita en Barranca del Muerto número 280, tercer piso, oficina número 308, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01029, México, Distrito Federal o comunicarse al teléfono 54-80-61-45.

Atentamente

México, D.F., a 11 de mayo de 2000.

Secretario General

Subdirector General de Administración

Lic. Miguel González Avelar

Lic. Horacio Medecigo P.

Rúbrica.

Rúbrica.

(R.- 125169)

VALORES MEXICANOS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

BALANCES GENERALES (O ESTADOS DE CONTABILIDAD) AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(cifras en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1999)

(notas 1 y 2)

1999

%

1998

9

Activo

Disponibilidades	\$ 279		\$ 811	
Instrumentos financieros (nota 3)				
Títulos para negociar	271,596	58	189,989	60
Títulos disponibles para la venta	25,556	5	6,608	:
Títulos conservados a vencimiento	6,000	2	6,739	:
Valores no cotizados				
Operaciones con valores y derivadas				
Saldo deudores en operaciones de reporto (nota 4)	31,644	7	18,829	(
Valores por recibir en operaciones de préstamo				
Operaciones con instrumentos derivados (nota 5)			6,302	:
Subtotal	\$ <u>334,796</u>	72	\$ <u>228,467</u>	7:
Documentos y cuentas por cobrar				
Otras cuentas por cobrar (nota 6)	56,869	12	27,035	8
Subtotal	\$ <u>56,869</u>	12	\$ <u>27,035</u>	8
Activos fijos				
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) (nota 7)	13,593	3	13,142	4
Subtotal	\$ <u>13,593</u>	3	\$ <u>13,142</u>	4
Inversiones permanentes en acciones				
Inversiones permanentes en acciones (nota 8)	35,869	8	40,592	1:
Subtotal	\$ <u>35,869</u>	8	\$ <u>40,592</u>	1:
Cargos diferidos				
Impuestos diferidos (neto)	1,282		1,400	
Otros activos				
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	21,646	5	5,821	:
Subtotal	\$ <u>22,928</u>	5	\$ <u>7,221</u>	:
Total activo	\$ 464,334	100	\$ 317,268	100

Pasivo

Préstamos bancarios corto plazo				
Créditos bancarios				
Subtotal				
Pasivos acumulados				
I.S.R. por pagar, al activo y P.T.U. por pagar	\$ 40,052	9	\$ 6,976	:
Documentos por pagar			7,851	:
Liquidación de la sociedad movimiento acreedor	22,867	5	728	:
Otras cuentas por pagar (nota 9)	80,227	17	42,631	1:
Acreedores diversos	344		308	
Subtotal	\$ <u>143,490</u>	31	\$ <u>58,494</u>	1:
Operaciones con clientes				
Reportos				
Saldo acreedores en operaciones de reporto				
Valores a entregar en operaciones de préstamo				
Operaciones con instrumentos derivados (nota 5)	1,876			
Contratos de Cob. cambiarias con fines de Neg.				
Opciones emitidas o vendidas con fines de negociación				
Oper. c/paquetes de Instrum. derivados c/fines de Neg.				
Subtotal	\$ <u>1,876</u>	31		1:
Préstamos bancarios a largo plazo				
Créditos bancarios				
Subtotal				
Otras cuentas por pagar a largo plazo				
Documentos por pagar				
Otras cuentas por pagar				
Subtotal				
Créditos diferidos				
Créditos diferidos				
Subtotal				
Total pasivo	\$ <u>145,366</u>	31	\$ <u>58,494</u>	1:
Capital contable (nota 10)				
Capital social suscrito	421,497	91	421,497	13:

(Capital social no exhibido)				
Capital social neto exhibido	\$ <u>421,497</u>	91	\$ <u>421,497</u>	13:
Aportaciones para futuros aumentos de capital				
Oblig. subordinadas de conversión Oblig. a capital				
Primas sobre acciones				
Valuación de títulos disponibles para la venta	414		(826)	
Superávit (déficit) de subsidiarias	(1,976)		(1,244)	
Exceso o insuficiencia en la Act. del capital contable	(362,624)	(78)	(362,624)	(114
Reservas de capital	28,488	6	27,432	1
Utilidades retenidas	173,483	37	153,417	41
Resultado por cambios en políticas contables				
Resultado por conversión de operaciones extranjeras				
Utilidad (pérdida) neta (nota 11)	59,686	13	21,122	.
Interés minoritario				
Total capital contable	\$ 318,968	69	\$ 258,774	8:
Total de pasivo más capital	\$ <u>464,334</u>	100	\$ <u>317,268</u>	100
Cuentas de orden				
Operaciones por cuenta de terceros				
Cientes cuentas corrientes				
Bancos de clientes	\$ 2,804		\$ 4,543	
Dividendos por cobrar de clientes				
Intereses por cobrar de clientes				
Liquidación de operaciones de clientes	(3,733)		1,943	
Préstamos clientes				
Liquidaciones con divisas de clientes				
Cuentas de margen en operaciones con futuros				
Otras cuentas corrientes				
Subtotal	\$ <u>(929)</u>		\$ <u>6,486</u>	
Valores de clientes				
Valores de clientes recibidos en custodia (nota 13)	44,297,583	100	28,897,366	100
Valores y documentos recibidos en garantía				
Valores de clientes en el extranjero				
Subtotal	\$ <u>44,297,583</u>	100	\$ <u>28,897,366</u>	100
Operaciones por cuenta de clientes				
Compra de coberturas cambiarias				
Venta de coberturas cambiarias				
Operaciones de reporto de clientes				
Compra de futuros y contratos adelantados (monto nocional)				
Venta de futuros y contratos adelantados (monto nocional)				
Títulos recibidos en préstamo (prestatario)				
Títulos dados en préstamo (prestamista)				
Opciones de compra (precio de la opción)	2,038		124	
Opciones de venta (precio de la opción)				
Compra de paquetes de instrumentos derivados				
Venta de paquetes de instrumentos derivados				
Fideicomisos administrados (nota 14)	22,031		19,230	
Subtotal	\$ <u>24,069</u>		\$ <u>19,354</u>	
Totales por cuenta de terceros	\$ <u>44,320,723</u>	100	\$ <u>28,923,206</u>	100
Operaciones por cuenta propia				
Cuentas de registro propias				
Cartas de crédito de la Soc. entregadas en garantía				
Valores de la sociedad entregados en custodia	\$ 302,139	3	\$ 195,382	
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	1,014		1,113	
Valores de la sociedad entregados en garantía				
Valores en el extranjero de la sociedad				
Liquidaciones con divisas de la Soc. en el extranjero				
Adeudo al fondo de contingencia	3,764			
Instrumentos derivados (nota 5)	<u>10,709,170</u>	97	<u>15,893,091</u>	100

Subtotal	\$ <u>11,016,087</u>	100	\$ <u>16,089,586</u>	100
Operaciones de reporto (nota 4)				
Reportada				
Parte activa	6,984,118		5,773,272	
Parte pasiva	6,949,459		5,732,716	
Subtotal	\$ 34,659		\$ 40,556	
Reportadora				
Parte activa	2,580,345		3,625,143	
Parte pasiva	<u>2,583,360</u>		<u>3,646,870</u>	
Subtotal	\$ <u>(3,015)</u>		\$ <u>(21,727)</u>	
Totales por cuenta propia	\$ 11,047,731	100	\$ 16,108,415	100

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

México, D.F., a 4 de mayo de 2000.

Director General

Lic. Rafael MacGregor Anciola

Director de Control Operativo

Lic. Miguel Nieto Sánchez

Director de Contraloría

C.P. Juan Carlos González Orozco

Comisario

C.P. Guillermo Babatz García

Rúbricas.

Los presentes estados de contabilidad o balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo establecido en los artículos 26 bis, 26 bis 2, 26 bis 4 y 26 bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de contabilidad o balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

(R.- 125179)

OPERADORA ICH, S.A. DE C.V.

(ANTES DENOMINADA LAMINADOS Y PERFILES MONTERREY, S.A. DE C.V.)

AVISO DE FUSION

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 28 de diciembre de 1999, se resolvió cambiar la denominación social de Laminados y Perfiles Monterrey, S.A. de C.V., por el de Operadora ICH, S.A. de C.V., así como el absorber por fusión a Perfiles Estructurales del Norte, S.A. de C.V. y Operadora de Tubos Gama, S.A. de C.V.; autorizándose el convenio de fusión cuyos términos son los siguientes:

1.- Se conviene fusionar a Perfiles Estructurales del Norte, S.A. de C.V. y Operadora de Tubos Gama, S.A. de C.V., por absorción dentro de Operadora ICH, S.A. de C.V. (antes denominada Laminados y Perfiles Monterrey, S.A. de C.V.).

2.- Como consecuencia de la fusión acordada, dejarán de existir Perfiles Estructurales del Norte, S.A. de C.V. y Operadora de Tubos Gama, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas y subsistirá únicamente Operadora ICH, S.A. de C.V., como sociedad fusionante.

3.- Para efectos de lo previsto en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se establece que la fusión indicada surtirá efectos el último día del mes en que se inscriba el primer testimonio de la escritura que contenga la protocolización de las actas de la fusión, en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

4.- Sirven de base para este convenio de fusión los balances generales de las sociedades al 31 de diciembre de 1998, mismos que deberán publicarse en la Gaceta del Distrito Federal.

5.- La transmisión de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas a la sociedad fusionante se realizará de acuerdo con los valores en libros que resulten en los balances con cifras a la fecha en que deba de surtir efectos de acuerdo a lo indicado en el punto 3 de este convenio.

6.- Operadora ICH, S.A. de C.V., se hará cargo en el futuro de todas las operaciones de las sociedades fusionadas y será titular de todos los derechos y obligaciones de todas ellas, las que tendrá y cumplirá en la misma forma y términos en que fueron adquiridos y contraídos por las sociedades fusionadas.

7.- Los accionistas convienen en modificar el capital social de la sociedad fusionante, incrementándolo en la parte variable del mismo, por una cantidad igual a la suma de los capitales sociales de las empresas que se absorben, por lo que a cada titular de acciones de las fusionadas se entregarán acciones de la fusionante en forma proporcional.

8.- Las inscripciones y anotaciones marginales de cualquier naturaleza efectuadas en los registros públicos establecidos conforme a la ley, respecto de todo tipo de bienes, derechos, convenios y contratos de las sociedades fusionadas, se entenderán referidos a la sociedad fusionante.

9.- Corresponderán a la sociedad fusionante todas las acciones, excepciones, defensas y recursos de cualquiera naturaleza, deducidos en juicios y procedimientos administrativos en los que las sociedades fusionadas sean parte.

10.- Queda expresamente establecido que los poderes, mandatos y representaciones otorgados y las facultades de todo tipo concedidas por las fusionadas, subsistirán en sus términos, respecto al patrimonio de la fusionante, en el momento en que la fusión surta efectos a terceros y hasta que no sean modificadas o renovadas por la propia fusionante.

Los balances de las sociedades, a miles de pesos, con cifras al 31 de diciembre de 1998, son los siguientes:

Balances, Operadora, Perfiles, Op. de Tubos, Suma

, ICH, Estructurales, Gama,

, , del Norte, ,

Activo caja, , , 85,430, 85,430

Total de pasivo, 88,398, 53,359, 0, 141,757

Total del capital, , , ,

contable, (88,398), (53,359), 85,430, (56,327)

México, D.F., a 9 de febrero de 2000.

Delegado de las Respectivas Asambleas de Accionistas

Lic. José Luis Rico Maciel

Rúbrica.

(R.- 125189)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director del **Diario Oficial de la Federación**, licenciado Carlos Justo Sierra, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser Aviso Judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, forzosamente deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word. Los estados financieros en Word para Windows se presentarán sin tablas de edición.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse en cualquier institución de crédito, en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante la forma oficial 5 **"Declaración general de pago de derechos"**, debidamente llenada a máquina y presentada por triplicado.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las de los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos 5 535-74-54 y 5 546-40-21 extensión 275, fax extensión 237.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
CONVOCATORIA para el concurso DGM/C01-00.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Coordinación General de Minería.- Dirección General de Minas.

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DGM/C01-00

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 A y 16 fracción II de la Ley Minera; 34 a 38 y siguientes de su Reglamento, y 34 fracción VII del Reglamento Interior de dicha Secretaría, invita a los concursos para el otorgamiento de concesiones de exploración sobre terrenos amparados por asignaciones que fueron canceladas, los que a continuación se indican:

DATOS DE LOCALIZACION DE LOS LOTES MINEROS OBJETO DEL CONCURSO

I.- PROYECTO MINERO CHARCAS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

NOMBRE DEL

LOTE.-

MUNICIPIO Y ESTADO DE

UBICACION.-

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

PUNTO DE

PARTIDA.-

COORDENADAS UTM.-

LINEAS AUXILIARES.-

CHARCAS.

Charcas, S.L.P.

Mojonera reglamentaria que se construyó al Noroeste 47°00'01" y 14.23 m. del punto de partida original (P.P.O.) que era el mismo del lote San Francisco de Asís, Exp.16405, consistente en un socavón de 1.20 m. de alto, 2 m. de ancho y 5 m. de cuele, ubicado en la falda Noreste de la loma Plan Ojo de Leño, a 1 km. al Sur del rancho San Rafael.

2'552,654.03 m. N

274,229.32 m. E

De P.P.D. a P.P.O.: Sureste 47°00'01" y 14.230 m.

De P.P.O. a 1: Norte y 1,000 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	ESTE	803.643 m.	Terreno libre
2 - 3	SE 30°	399.464 m.	El Azogue Exp. 62/16195
3 - 4	NE 60°	200.000 m.	El Azogue Exp. 62/16195
4 - 5	NW 30°	283.994 m.	El Azogue Exp. 62/16195
5 - 6	ESTE	5,965.417 m.	Terreno libre
6 - 7	SUR	8,500.000 m.	Terreno libre
7 - 8	OESTE	10,000.000 m.	Terreno libre
8 - 9	NORTE	8,500.000 m.	Terreno libre
9 - 1	ESTE	3,000.000 m.	Terreno libre

Del perímetro descrito debe excluirse la superficie amparada por el lote minero El Jaral y Anexas, T-188874, por un total de 40 Has., el cual constituye el perímetro interior del presente lote.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 8,453.1654 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Oro, plata, plomo y zinc.

II.- PROYECTO MINERO CHIQUIHUITILLO

1.- NOMBRE DEL LOTE.-

CHIQUIHUITILLO.

MUNICIPIO Y ESTADO DE

San Juan de Guadalupe, Dgo.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.-

Mojonera reglamentaria que se localiza en la margen izquierda del arroyo Pedernalillo, a 4,200 m. al Noroeste del poblado Agua Nueva, a 650 m. al Sureste de la cima del cerro Pedernales.

COORDENADAS UTM.-

2'709,191.21 m. N

720,980.84 m. E

LINEA AUXILIAR.-

De P.P. a 1: Norte y 450 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	ESTE	600 m.	Chiquihuitillo III Frac. A T-26
2 - 3	SUR	1,800 m.	Chiquihuitillo III Frac. A T-26 y Terreno libre
3 - 4	OESTE	1,100 m.	Terreno libre
4 - 5	NORTE	1,800 m.	Terreno libre y Chiquihuitillo III Frac.A T-26
5 - 1	ESTE	500 m.	Chiquihuitillo III Frac. A T-26

Del perímetro descrito debe excluirse la superficie amparada por los lotes mineros "Dora" Exp. 09/12912, "San Juan" Exp. 09/14070, "San José" Exp. 09/2768 y "El Tabor" Exp. 09/696, por un total de 32.4401 Has., los cuales constituyen los perímetros interiores del presente lote.

SUPERFICIE.- 165.5599 hectáreas

2.- ¡Error! No se encuentra el CHIQUIHUITILLO I.

origen de la

referencia.NOMBRE DEL

LOTE.-

MUNICIPIO Y ESTADO DE
UBICACION.-

San Juan de Guadalupe, Dgo.

¡Error! No se encuentra el
origen de la

referencia.PUNTO DE
PARTIDA.-

Mojonera reglamentaria que se localiza en la porción Noreste de la sierra de Minillas, a 4,100 m. al Noroeste del rancho Agua Nueva, a 800 m. al Sureste de la cima del cerro El Pedernal. Mismo P.P. del lote San José E-2768.

COORDENADAS UTM.-

2'709,128.92 m. N

721,234.69 m. E

LINEA AUXILIAR.-

No hay.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
PP - 1	ESTE	100 m.	Chiquihuitillo T-76
1 - 2	SUR	600 m.	Chiquihuitillo T-76
2 - 3	OESTE	300 m.	Chiquihuitillo T-76
3 - 4	NORTE	300 m.	Chiquihuitillo T-76
4 - 5	ESTE	200 m.	Chiquihuitillo T-76
5 - PP	NORTE	300 m.	Chiquihuitillo T-76

SUPERFICIE.- 12.0000 hectáreas.

3.- ¡Error! No se encuentra el CHIQUIHUITILLO II.

origen de la

referencia.NOMBRE DEL

LOTE.-

MUNICIPIO Y ESTADO DE
UBICACION.-

San Juan de Guadalupe, Dgo.

¡Error! No se encuentra el
origen de la

referencia.PUNTO DE
PARTIDA.-

Mojonera reglamentaria que se localiza en la porción Noreste de la sierra de Minillas, a 4,100 m. al Noroeste del poblado de Agua Nueva, y a 800 m. al Sureste de la cima del cerro del Pedernal. Mismo P.P. del lote Chiquihuitillo I T-24.

COORDENADAS UTM.-

2'709,128.92 m. N

721,234.69 m. E

LINEA AUXILIAR.-

De P.P. a 1: Este y 360 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	NORTE	400 m.	Terreno libre
2 - 3	ESTE	800 m.	Terreno libre y Chiquihuitillo III Frac. A T-26
3 - 4	SUR	2,600 m.	Terreno libre y Chiquihuitillo III Frac. B T-27
4 - 5	OESTE	1,900 m.	Terreno libre
5 - 6	NORTE	900 m.	Terreno libre
6 - 7	ESTE	1,100 m.	Terreno libre
7 - 1	NORTE	1,300 m.	Terreno libre

SUPERFICIE.- 307.0000 hectáreas.

4.- NOMBRE DEL LOTE.-

CHIQUIHUITILLO III FRACCION A.

MUNICIPIO Y ESTADO DE
UBICACION.-

San Juan de Guadalupe, Dgo.

PUNTO DE PARTIDA.-

Mojonera reglamentaria que se localiza en la parte Este de la sierra Minillas, a 100 m. al Norte del arroyo Frijolero, a 1,800 m. al Sureste del cerro Pedernal y a 1,500 m. al Este de la mesa del Indio.

COORDENADAS UTM.- 2'708,048.10 m. N
721,535.64 m. E
LINEA AUXILIAR.- De P.P. a 1: Norte y 1,601.812 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	ESTE	63.271 m.	Chiquihuitillo T-76
2 - 3	SUR	101.812 m.	Chiquihuitillo T-76
3 - 4	ESTE	686.729 m.	Terreno libre
4 - 5	SUR	14.484 m.	Terreno libre
5 - 6	ESTE	100.000 m.	Chiquihuitillo II T-25
6 - 7	NORTE	114.484 m.	Terreno libre
7 - 8	OESTE	400.000 m.	Terreno libre
8 - 9	NORTE	400.000 m.	Terreno libre
9 - 10	OESTE	1,600.000 m.	Terreno libre
10 - 11	SUR	500.000 m.	Terreno libre
11 - 12	ESTE	113.271 m.	Terreno libre
12 - 13	NORTE	101.812 m.	Chiquihuitillo T-76
13 - 1	ESTE	1,036.729 m.	Chiquihuitillo T-76

SUPERFICIE.- 72.9455 hectáreas.

5.- NOMBRE DEL LOTE.- **CHIQUEHUITILLO III FRACCION B.**

MUNICIPIO Y ESTADO DE San Juan de Guadalupe, Dgo.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza en la parte Este de la sierra Minillas, a 100 m. al Norte del arroyo Frijolero, a 1,800 m. al Sureste del cerro Pedernal y a 1,500 m. al Este de la mesa del Indio.

COORDENADAS UTM.- 2'708,048.10 m. N
721,535.64 m. E

LINEA AUXILIAR.- De P.P. a 1: Este y 876.137 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	SUR	1,100.000 m.	Chiquihuitillo II T-25
2 - 3	ESTE	673.863 m.	Terreno libre
3 - 4	NORTE	2,200.000 m.	Terreno libre
4 - 5	OESTE	673.863 m.	Terreno libre
5 - 1	SUR	1,100.000 m.	Chiquihuitillo II T-25

SUPERFICIE.- 148.2499 hectáreas.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 705.7554 hectáreas.

SUSTANCIAS PRINCIPALES POR EXPLORAR.- Oro y plata.

III.- PROYECTO MINERO SAN LUCAS

NOMBRE DEL LOTE.- **SAN LUCAS.**

MUNICIPIO Y ESTADO DE Bacanora, Son.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza al Noroeste y 2,250 m. del rancho San Lucas, al Suroeste y 850 m. del cerro Filipito, y al Suroeste y 4,150 m. del cerro Pinto; mismo P.P. de la asignación minera "El Cañón", T.86 y el lote "Anza I", E. 17053.

COORDENADAS UTM.- 3'215,146.91 m. N
644,807.04 m. E

LINEA AUXILIAR.- De P.P. a 1: Oeste y 2,900 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	OESTE	1,200 m.	Terreno libre
2 - 3	SUR	1,000 m.	Terreno libre
3 - 4	OESTE	700 m.	Terreno libre
4 - 5	SUR	500 m.	Terreno libre
5 - 6	OESTE	1,600 m.	Terreno libre
6 - 7	NORTE	1,500 m.	Terreno libre

7 - 8	ESTE	1,300 m.	Terreno libre
8 - 9	NORTE	1,500 m.	Terreno libre
9 - 10	ESTE	800 m.	Terreno libre
10 - 11	SUR	1,000 m.	Terreno libre
11 - 12	ESTE	1,400 m.	Terreno libre
12 - 1	SUR	500 m.	Terreno libre

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 500.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Oro y cobre.

IV.- PROYECTO MINERO SIERRA DE SURUTATO

NOMBRE DEL LOTE.- **SIERRA DE SURUTATO.**

MUNICIPIO Y ESTADO DE Badiraguato, Sin.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza frente al patio de la mina Grande, en el extremo Norte del cerro del mismo nombre, al Sur del rancho de Santa Rita, al Noreste y 12 km. del poblado de Surutato.

COORDENADAS UTM.- 2'865,472.12 m. N

250,592.89 m. E

LINEA AUXILIAR.- De P.P. a 1: Este y 1,400 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	SUR	1,500 m.	Terreno libre
2 - 3	OESTE	2,000 m.	Terreno libre
3 - 4	SUR	3,000 m.	Terreno libre
4 - 5	OESTE	3,000 m.	Terreno libre
5 - 6	NORTE	5,000 m.	Terreno libre
6 - 7	OESTE	5,000 m.	Terreno libre
7 - 8	NORTE	3,000 m.	Terreno libre
8 - 9	OESTE	3,000 m.	Terreno libre
9 - 10	NORTE	6,500 m.	Terreno libre
10 - 11	ESTE	3,000 m.	Terreno libre
11 - 12	NORTE	7,500 m.	Terreno libre
12 - 13	ESTE	3,000 m.	Terreno libre
13 - 14	SUR	5,500 m.	Terreno libre
14 - 15	ESTE	4,000 m.	Terreno libre
15 - 16	SUR	10,000 m.	Terreno libre
16 - 17	ESTE	3,000 m.	Terreno libre
17 - 1	SUR	2,000 m.	Terreno libre

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 14,000.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Oro, plata, plomo y zinc.

V.- PROYECTO MINERO EL BARQUEÑO FRACCION I

NOMBRE DEL LOTE.- **EL BARQUEÑO FRACCION I.**

MUNICIPIO Y ESTADO DE Guachinango y Mixtlán, Jal.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria en la cual se encuentra ubicada la placa metálica del P.C. 3007 de la Subred Geodésica Minera, y se localiza en el poblado de Pánico, en la esquina Sureste de la casa del señor Amaral, al Norte y 2,300 m. del cerro El Barqueño.

COORDENADAS UTM.- 2'279,437.55 m. N

555,341.82 m. E

LINEA AUXILIAR.- De P.P.D. a 1: Norte y 2,700 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	ESTE	6,640 m.	El Barqueño Frac. II
2 - 3	NORTE	7,900 m.	Terreno libre
3 - 4	OESTE	15,000 m.	Terreno libre
4 - 5	SUR	7,900 m.	Terreno libre
5 - 1	ESTE	8,360 m.	El Barqueño Frac. II

Del perímetro descrito debe excluirse la superficie amparada por los lotes mineros La Purísima T-191314 y Ampliación de la Purísima T-191309, por un total de 142.0000 Has., los cuales constituyen el perímetro interior del presente lote.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 11,708.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Oro y plata.

VI.- PROYECTO MINERO SANTO DOMINGO

NOMBRE DEL LOTE.- **SANTO DOMINGO.**
 MUNICIPIO Y ESTADO DE Pinal de Amoles, Qro.
 UBICACION.-
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza al Noreste y 2,600 m. del poblado de Pinal de Amoles, al Sureste y 1,800 m. del rancho de Arquitos y al Suroeste y 4,800 m. del rancho Huasquilico El Llano.
 COORDENADAS UTM.- 2'339,477.33 m. N
 435,770.68 m. E
 LINEA AUXILIAR.- De P.P. a 1: Este y 800 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	SUR	600 m.	Terreno libre
2 - 3	OESTE	1,500 m.	Terreno libre
3 - 4	NORTE	1,500 m.	Terreno libre
4 - 5	ESTE	1,500 m.	Terreno libre
5 - 1	SUR	900 m.	Terreno libre

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 225.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Plata, plomo y zinc.

VII.- PROYECTO MINERO EL MAGISTRAL

NOMBRE DEL LOTE.- **EL MAGISTRAL.**
 MUNICIPIO Y ESTADO DE Ameca, Jal.
 UBICACION.-
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza al Suroeste y 800 m. del poblado El Magistral, al Oeste y 5,100 m., del poblado de Texcalame, así como al Noreste y 5,600 m., del cerro La Tetilla y al Sureste y 3,400 m. de la mina La Sorpresa.
 COORDENADAS UTM.- 2'262,128.153 m. N
 591,517.168 m. E
 LINEA AUXILIAR.- Del P.P. a 1: Este y 200 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	NORTE	1,500.000 m.	Terreno libre
2 - 3	OESTE	698.600 m.	Terreno libre
3 - 4	SW 10°	179.220 m.	Ampl. de la Sorpresa No.3 T-172157
4 - 5	NW 80°	1,016.400 m.	Ampl. de la Sorpresa No.3 T-172157
5 - 6	OESTE	3,769.320 m.	Terreno libre
6 - 7	SUR	2,500.000 m.	Terreno libre
7 - 8	ESTE	5,500.000 m.	Terreno libre
8 - 1	NORTE	950.000 m.	Terreno libre

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 1,365.8919 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Cobre y oro.

VIII.- PROYECTO MINERO MIGUEL

NOMBRE DEL LOTE.- **MIGUEL.**
 MUNICIPIO Y ESTADO DE Cardonal, Hgo.
 UBICACION.-
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza en la falda Este del cerro Pinalito; a 140 m. al Oeste del camino San Miguel Tlazintla-Pinalito y a 7,000 m. al NE del poblado de Cardonal.
 COORDENADAS UTM.- 2'284,553.44 m. N
 489,667.47 m. E

LINEA AUXILIAR.- De P.P. a 1: Oeste y 600 m.

DATOS DEL PERIMETRO			
LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	SUR	1,300 m.	Terreno libre
2 - 3	ESTE	300 m.	Terreno libre
3 - 4	SUR	500 m.	Terreno libre
4 - 5	OESTE	800 m.	Terreno libre
5 - 6	NORTE	500 m.	Terreno libre
6 - 7	OESTE	300 m.	Terreno libre
7 - 8	NORTE	900 m.	Terreno libre
8 - 9	OESTE	100 m.	Terreno libre
9 - 10	NORTE	500 m.	Terreno libre
10 - 11	OESTE	400 m.	Terreno libre
11 - 12	NORTE	600 m.	Terreno libre
12 - 13	OESTE	400 m.	Terreno libre
13 - 14	NORTE	1,600 m.	Terreno libre
14 - 15	ESTE	900 m.	Terreno libre
15 - 16	SUR	500 m.	Terreno libre
16 - 17	OESTE	200 m.	Terreno libre
17 - 18	SUR	600 m.	Terreno libre
18 - 19	ESTE	300 m.	Terreno libre
19 - 20	SUR	200 m.	Terreno libre
20 - 21	ESTE	400 m.	Terreno libre
21 - 22	SUR	800 m.	Terreno libre
22 - 23	ESTE	300 m.	Terreno libre
23 - 1	SUR	200 m.	Terreno libre

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 369.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Zinc, plomo, plata y oro.

IX.- PROYECTO MINERO TATATILA

1.- NOMBRE DEL LOTE.- **SAN PEDRO.**

MUNICIPIO Y ESTADO DE UBICACION.- Tatatila, Ver.

PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza al Este y 650 m. de la calle principal de Tatatila, Ver., al Suroeste y 1,100 m. del cerro El Palacio y al Noroeste y 2,200 m. del cerro Zuchitlán.

COORDENADAS UTM.- 2°178,443.580 m. N

698,634.400 m. E

LINEA AUXILIAR.- De P.P. a 1: Oeste y 500 m.

DATOS DEL PERIMETRO			
LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	NORTE	1,500 m.	Terreno libre
2 - 3	ESTE	3,500 m.	Terreno libre
3 - 4	SUR	3,500 m.	Terreno libre
4 - 5	ESTE	500 m.	Terreno libre
5 - 6	SUR	1,500 m.	Terreno libre
6 - 7	OESTE	5,000 m.	Terreno libre
7 - 8	NORTE	1,500 m.	Terreno libre
8 - 9	ESTE	1,000 m.	Terreno libre
9 - 1	NORTE	2,000 m.	Terreno libre

SUPERFICIE.- 1,975.0000 hectáreas.

2.- NOMBRE DEL LOTE.- **LAS MINAS FRACC. A.**

MUNICIPIO Y ESTADO DE UBICACION.- La Minas, Ver.

PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza al Este y 650 m. de la calle principal de Tatatila, Ver., a 1,100 m. al Suroeste del cerro El Palacio, a 2,200 m. al Noroeste del cerro Zuchitlán. Mismo P.P. de la asignación San Pedro T-78.

COORDENADAS UTM.- 2°178,443.578 m. N
698,634.397 m. E
LINEAS AUXILIARES.- De P.P. a A: Oeste y 2,200 m.
De A a 1: Sur y 2,108.709 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	SUR	1,191.291 m.	Terreno libre
2 - 3	OESTE	2,500.000 m.	Terreno libre
3 - 4	NORTE	1,191.291 m.	Terreno libre
4 - 1	ESTE	2,500.000 m.	Tatatila E-94/7868

SUPERFICIE.- 297.8227 hectáreas.

3.- NOMBRE DEL LOTE.- **LAS MINAS FRACC. B.**

MUNICIPIO Y ESTADO DE La Minas, Ver.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza al Este y 650 m. de la calle principal de Tatatila, Ver., a 1,100 m. al Suroeste del cerro El Palacio, a 2,200 m. al Noroeste del cerro Zuchitlán. Mismo P.P. de la asignación minera San Pedro T-78.

COORDENADAS UTM.- 2°178,443.578 m. N
698,634.397 m. E

LINEAS AUXILIARES.- De P.P. a A: Oeste y 4,933.100 m.
De A a 1: Sur y 1,185.086 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	SUR	914.914 m.	Tatatila E-94/7868
2 - 3	OESTE	53.663 m.	Terreno libre
3 - 4	NORTE	371.322 m.	Cerro de las palomas T-198442
4 - 5	OESTE	1,000.000 m.	Cerro de las palomas T-198442
5 - 6	SUR	371.322 m.	Cerro de las palomas T-198442
6 - 7	OESTE	213.237 m.	Terreno libre
7 - 8	NORTE	914.914 m.	Terreno libre
8 - 1	ESTE	1,266.900 m.	Pepe T-195045

SUPERFICIE.- 78.7783 hectáreas.

NOMBRE DEL LOTE.- **LA MIQUETA.**

MUNICIPIO Y ESTADO DE Las Minas, Ver.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza en la mina La Miqueta, al Noroeste y 3,300 m. del rancho Molinillo, al Suroeste y 3,500 m. del cerro Huapala y al Noroeste y 3,500 m. de la iglesia del poblado Las Minas, Ver. Mismo P.P. del lote Pueblo Nuevo, Exp.94/7623.

COORDENADAS UTM.- 2°181,338.47 m. N
692,802.94 m. E

LINEA AUXILIAR.- De P.P. a 1: Oeste y 900 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	NORTE	700 m.	Terreno libre
2 - 3	ESTE	2,000 m.	Terreno libre
3 - 4	SUR	2,500 m.	Terreno libre
4 - 5	OESTE	2,000 m.	Terreno libre
5 - 1	NORTE	1,800 m.	Terreno libre

Del perímetro descrito debe excluirse la superficie amparada por el lote minero Pueblo Nuevo, E-94/7623, por un total de 100 Has., el cual constituye el perímetro interior del presente lote.

SUPERFICIE.- 400.0000 hectáreas.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 2,751.6010 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Oro, cobre y fierro.

X.- PROYECTO MINERO MATEHUAPIL

NOMBRE DEL LOTE.- **MATEHUAPIL.**

MUNICIPIO Y ESTADO DE El Salvador, Zac.
 UBICACION.-
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se encuentra al Suroeste y 45.01 m. del P.P. original de la reserva minera "Matehuapil", que es la puerta principal de la escuela del poblado de Matehuapil, Zac.
 COORDENADAS UTM.- 2'712,335.28 m. N
 297,818.34 m. E
 LINEAS AUXILIARES.- De P.P.D. a P.P.O.: Noreste y 60°08'19.840" y 45.023 m.
 De P.P.O. a 1: Sur y 1,300 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	OESTE	4,000 m.	Terreno libre
2 - 3	NORTE	9,300 m.	Terreno libre
3 - 4	ESTE	13,000 m.	Terreno libre
4 - 5	SUR	9,300 m.	Terreno libre
5 - 1	OESTE	9,000 m.	Terreno libre

Del perímetro descrito debe excluirse la superficie amparada por el lote minero "San Pedro", T-146790, por un total de 60 Has., la cual constituye el perímetro interior del presente lote.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 12,030.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Oro y plata.

XI.- PROYECTO MINERO MIRIAM

NOMBRE DEL LOTE.- **MIRIAM.**
 MUNICIPIO Y ESTADO DE La Colorada, Son.
 UBICACION.-
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se encuentra al SE 56°09'42" y 15.80 m. del P.P. original de la reserva "Miriam", que era una obra minera. Dicha mojonera se localiza en la falda Sur del cerro llamado por los lugareños como Cerro del Cono, al Sureste y 3,000 m., aproximadamente de la rancharía Santo Niño y al Noroeste y 6,000 m. del rancho el Papache.
 COORDENADAS UTM.- 3'196,543.18 m. N
 524,182.64 m. E
 LINEAS AUXILIARES.- De P.P. a A: Noroeste 56°09'42" y 15.80 m.
 De A a 1: Este y 850 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	NORTE	2,100 m.	Terreno libre
2 - 3	OESTE	2,300 m.	Terreno libre
3 - 4	SUR	2,800 m.	Terreno libre
4 - 5	ESTE	2,300 m.	Terreno libre
5 - 1	NORTE	700 m.	Terreno libre

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 644.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Oro y plata.

XII.- PROYECTO MINERO SAN HILARIO-SANTA RITA

NOMBRE DEL LOTE.- **SAN HILARIO-SANTA RITA.**
 MUNICIPIO Y ESTADO DE La Paz, B.C.S.
 UBICACION.-
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria ubicada en una esquina del lote, formando parte del perímetro que se localiza a un lado de la carretera federal No.1 La Paz-Villa Constitución.
 COORDENADAS UTM.- 2'670,011.677 m. N
 519,937.464 m. E
 LINEA AUXILIAR.- No hay.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
PP - 1	OESTE	10,000 m.	Terreno libre
1 - 2	NORTE	4,000 m.	Terreno libre
2 - 3	OESTE	2,000 m.	Terreno libre
3 - 4	NORTE	3,000 m.	Terreno libre

4 - 5	OESTE	4,000 m.	Terreno libre
5 - 6	NORTE	12,000 m.	Terreno libre
6 - 7	OESTE	2,000 m.	Terreno libre
7 - 8	NORTE	2,000 m.	Terreno libre
8 - 9	OESTE	3,000 m.	Terreno libre
9 - 10	NORTE	3,000 m.	Terreno libre
10 - 11	OESTE	4,000 m.	Terreno libre
11 - 12	NORTE	2,000 m.	Terreno libre
12 - 13	OESTE	4,000 m.	Terreno libre
13 - 14	NORTE	12,000 m.	Terreno libre
14 - 15	OESTE	4,000 m.	Terreno libre
15 - 16	NORTE	5,000 m.	Terreno libre
16 - 17	OESTE	3,000 m.	Terreno libre
17 - 18	NORTE	3,000 m.	Terreno libre
18 - 19	OESTE	2,000 m.	Terreno libre
19 - 20	NORTE	4,000 m.	Terreno libre
20 - 21	ESTE	11,000 m.	Terreno libre
21 - 22	SUR	22,000 m.	Terreno libre
22 - 23	ESTE	13,000 m.	Terreno libre
23 - 24	SUR	9,000 m.	Terreno libre
24 - 25	ESTE	4,000 m.	Terreno libre
25 - 26	SUR	10,000 m.	Terreno libre
26 - 27	ESTE	6,000 m.	Terreno libre
27 - 28	SUR	2,000 m.	Terreno libre
28 - 29	ESTE	4,000 m.	Terreno libre
29 - PP	SUR	7,000 m.	Terreno libre

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 36,200.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Fosfatos.

XIII.- PROYECTO MINERO REDUCCION PACHUCA TRES

NOMBRE DEL LOTE.-

REDUCCION PACHUCA TRES.

MUNICIPIO Y ESTADO DE

El Arenal y Mineral del Chico, Hgo.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.-

Mojonera reglamentaria que reemplaza al punto de partida original (P.P.O.) que es el centro del reloj de la plaza Independencia de Pachuca, Hgo., dicha mojonera se encuentra al NW 44°00'58.026" y 14,444.339 m. del P.P.O. y se localiza a 1,300 m. al Noroeste del cerro El Picacho, a 3,000 m. al Sureste del cerro El Conejo, a 2,900 m. al Sureste del cerro El Fraile y a 3,400 m. al noroeste del cerro El Peñón.

COORDENADAS UTM.-

2'235,810.656 m. N

518,018.500 m. E

LINEA AUXILIAR.-

De PP a 1: Norte y 612.435 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	OESTE	1,963.196 m.	Terreno libre
2 - 3	NORTE	1,000.000 m.	Terreno libre
3 - 4	ESTE	3,000.000 m.	Terreno libre
4 - 5	SUR	1,000.000 m.	Terreno libre
5 - 1	OESTE	1,036.804 m.	Terreno libre

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 300.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Plata y oro.

XIV.- PROYECTO MINERO CARABINA

1.- NOMBRE DEL LOTE.-

CARABINA.

MUNICIPIO Y ESTADO DE

Nacozari de García, Son.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.-

Mojonera reglamentaria que se localiza a 1,500 m. al Este del arroyo Pilares de Teras, al Suroeste del arroyo La Guachinera, a 1,000 m. al Norte del arroyo Carabina y a 1,200 m. al Sureste del poblado Pilares de Teras.

COORDENADAS UTM.- 3'390,651.732 m. N
667,841.255 m. E
LINEA AUXILIAR.- De P.P. a 1: Sur y 700 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	OESTE	1,000.000 m.	Carabina 2 T-60
2 - 3	NORTE	2,000.000 m.	Carabina 2 T-60 y Terreno Libre y Carabina 2 T-60
3 - 4	ESTE	600.000 m.	Terreno libre
4 - 5	NORTE	1,500.000 m.	Terreno libre
5 - 6	ESTE	1,900.000 m.	Terreno libre
6 - 7	SUR	800.000 m.	Terreno libre
7 - 8	OESTE	500.000 m.	Terreno libre
8 - 9	SUR	700.000 m.	Terreno libre
9 - 10	ESTE	500.000 m.	Terreno libre
10 - 11	SUR	2,000.000 m.	Terreno libre y Carabina 2 T-60
11 - 12	OESTE	182.351 m.	Carabina 2 T-60
12 - 13	NORTE	89.086 m.	Buenasuerte E-81/7910
13 - 14	OESTE	1,000.000 m.	Buenasuerte E-81/7910
14 - 15	SUR	89.086 m.	Buenasuerte E-81/7910
15 - 1	OESTE	317.649 m.	Carabina 2 T-60

DATOS DEL PERIMETRO INTERIOR

LINEAS AUXILIARES.- De P.P. a P.P. Tinoco: Sureste 45°25'18.37" y 65.128 m.
De P.P. Tinoco a 1: Sur y 300 m.

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS
1 - 2	OESTE	500.00 m.
2 - 3	NORTE	1,000.00 m.
3 - 4	ESTE	500.00 m.
4 - 5	NORTE	200.00 m.
5 - 6	ESTE	99.55 m.
6 - 7	NORTE	1,113.65 m.
7 - 8	ESTE	400.00 m.
8 - 9	SUR	1,113.65 m.
9 - 10	ESTE	0.45 m.
10 - 11	SUR	1,200.00 m.
11 - 1	OESTE	500.00 m.

SUPERFICIE.- 586.5454 hectáreas.

2.- NOMBRE DEL LOTE.- **CARABINA 2.**
MUNICIPIO Y ESTADO DE Nacozari de García, Son.
UBICACION.-
PUNTO DE PARTIDA.-

Mojonera reglamentaria que se localiza a la derecha y 100 m. de la brecha que va a la ranhería Pilares de Teras, a 1,200 m. al Sureste de la ranhería Pilares de Teras y a 1,450 m. al Noreste de la ranhería Campo Apache.

COORDENADAS UTM.- 3'391,237.071 m. N
665,925.040 m. E
LINEA AUXILIAR.- De P.P. a 1: Norte y 300 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	OESTE	1,100.000 m.	Terreno libre
2 - 3	SUR	2,000.000 m.	Terreno libre
3 - 4	ESTE	2,000.000 m.	Terreno libre
4 - 5	SUR	300.000 m.	Terreno libre
5 - 6	ESTE	4,000.000 m.	Terreno libre
6 - 7	NORTE	1,000.000 m.	Terreno libre
7 - 8	OESTE	1,492.536 m.	Terreno libre
8 - 9	SUR	315.124 m.	Carabina 3 T-61
9 - 10	OESTE	182.351 m.	Carabina 3 T-61
10 - 11	SUR	410.914 m.	Buenasuerte E-81/7910

11 - 12	OESTE	1,000.000 m.	Buenasuerte E-81/7910
12 - 13	NORTE	410.914 m.	Buenasuerte E-81/7910
13 - 14	OESTE	1,317.649 m.	Carabina T-59
14 - 15	NORTE	315.124 m.	Carabina T-59
15 - 16	OESTE	7.464 m.	Terreno libre
16 - 17	NORTE	1,300.000 m.	Terreno libre
17 - 1	OESTE	900.000 m.	Terreno libre

SUPERFICIE.- 680.1276 hectáreas.

3.- NOMBRE DEL LOTE.-

CARABINA 3.

MUNICIPIO Y ESTADO DE

Nacozari de García, Son.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.-

Mojonera reglamentaria que se localiza al Sureste del rancho Pilares de Teras, a 3,050 m. al Noreste del campo Apache, a 5,400 m. al Noreste del cerro Bonito. Mismo P.P. del lote Carabina T-59.

COORDENADAS UTM.-

3'390,651.732 m. N
667,841.255 m. E

LINEAS AUXILIARES.-

De P.P. a A: Este y 46.390 m.
De A a 1: Norte y 654.288 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	NORTE	195.712 m.	Carabina E-81/A-1
2 - 3	ESTE	99.550 m.	Terreno libre
3 - 4	SUR	82.062 m.	Dos Garantías E-81/6731
4 - 5	ESTE	400.000 m.	Dos Garantías E-81/6731
5 - 6	NORTE	82.062 m.	Dos Garantías E-81/6731
6 - 7	ESTE	0.450 m.	Terreno libre
7 - 8	SUR	195.712 m.	Carabina 3 E-81/1.1-11030
8 - 1	OESTE	500.000 m.	El Tinoco 81/8193

SUPERFICIE.- 6.5031 hectáreas.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 1,273.1761 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR: Oro, plata, plomo, cobre y zinc.

XV.- PROYECTO MINERO LA PURISIMA (LA BOCANA)

NOMBRE DEL LOTE.-

LA PURISIMA.

MUNICIPIO Y ESTADO DE

Comondú, B.C.S.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.-

Mojonera reglamentaria donde INEGI colocó y posicionó la placa del P.C. No. 4205. Dicha mojonera se encuentra ubicada en una esquina del lote formando parte del perímetro y se localiza al Este y 5,400 m. del camino Francisco Villa-San Isidro y al Noreste y 14,600 m. del vértice geodésico No. 24566.

COORDENADAS UTM.-

2'883,995.03 m. N
394,995.49 m. E

LINEA AUXILIAR.-

No hay.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
P.P. -1	OESTE	20,000 m.	Terreno libre
1 - 2	NORTE	7,000 m.	Terreno libre
2 - 3	ESTE	5,000 m.	Terreno libre
3 - 4	NORTE	2,000 m.	Terreno libre
4 - 5	ESTE	7,000 m.	Terreno libre
5 - 6	NORTE	5,000 m.	Terreno libre
6 - 7	ESTE	5,000 m.	Terreno libre
7 - 8	NORTE	2,000 m.	Terreno libre
8 - 9	ESTE	2,000 m.	Terreno libre
9 - 10	NORTE	2,000 m.	Terreno libre
10 - 11	ESTE	4,000 m.	Terreno libre
11 - 12	SUR	4,000 m.	Terreno libre
12 - 13	OESTE	1,000 m.	Terreno libre
13 - 14	SUR	1,000 m.	Terreno libre

14 - 15	OESTE	2,000 m.	Terreno libre
15 - P.P.	SUR	13,000 m.	Terreno libre

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 23,200.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS PARA EXPLORAR.- Fosfatos.

XVI.- PROYECTO MINERO ARROYO SECO

NOMBRE DEL LOTE.-	ARROYO SECO.
MUNICIPIO Y ESTADO DE	Aguililla, Mich.
UBICACION.-	
PUNTO DE PARTIDA.-	Mojonera reglamentaria que se localiza al SE 33°21'00" y 49.50 m. del P.P. original de la asignación, que es una obra minera. Dicha mojonera se localiza entre dos arroyos de la barranca Agua de San Agustín, al Oeste y 350 m. de una mina sin nombre abandonada, al Suroeste y 400 m. de la ranhería La Mina y al Noroeste y 1,100 m. del cerro Volcancillos.
COORDENADAS UTM.-	2'084,541.34 m. N 726,144.92 m. E
LINEAS AUXILIARES.-	Del P.P.D. (mojonera) al P.P.O. (obra minera): NW 33°21'00" y 49.50 m. y de P.P.O. (obra minera) a 1: Norte y 600 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	ESTE	2,000 m.	Terreno libre
2 - 3	SUR	5,000 m.	Terreno libre
3 - 4	OESTE	2,500 m.	Terreno libre
4 - 5	NORTE	5,000 m.	Terreno libre
5 - 1	ESTE	500 m.	Terreno libre

Del perímetro descrito debe excluirse la superficie amparada por el lote minero Santa Marta Exp. 52/2528, por un total de 35.0000 Has., el cual constituye el perímetro interior del presente lote.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 1,215.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Plata.

XVII.- PROYECTO MINERO CAMPO SECO

NOMBRE DEL LOTE.-	CAMPO SECO.
MUNICIPIO Y ESTADO DE	Apaxtla de Castrejón, Gro.
UBICACION.-	
PUNTO DE PARTIDA.-	Mojonera reglamentaria que se localiza en la margen Oeste del arroyo de Tehuehuetla, a 1,700 m. al Suroeste de la ranhería La Papaya; a 1,900 m. al Suroeste del poblado Ojo de Agua y a 1,200 m. al Sureste de la ranhería El Ayotochi.
COORDENADAS UTM.-	1'990,349.915 m. N 390,148.872 m. E
LINEA AUXILIAR.-	De P.P. a 1: Este y 500 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	SUR	850 m.	Terreno libre
2 - 3	OESTE	2,000 m.	Terreno libre
3 - 4	NORTE	2,500 m.	Terreno libre
4 - 5	ESTE	2,000 m.	Terreno libre
5 - 1	SUR	1,650 m.	Terreno libre

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 500.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Oro, plata, plomo, zinc y cobre.

XVIII.- PROYECTO MINERO EL MERCADO

NOMBRE DEL LOTE.-	EL MERCADO.
MUNICIPIO Y ESTADO DE	Monclova, Coah.
UBICACION.-	

PUNTO DE PARTIDA.-	Es una mojonera que se encuentra semienterrada y reemplaza al punto de partida original (P.P.O.) que es la entrada del crucero 1,000, mismo P.P. de los lotes El Renacimiento, E-3979 (caduco) y Roca Azul T-195547. Dicha mojonera se encuentra al NE 62° y 17.45 m. del P.P.O. y se localiza en la cañada El Marañón, a 3,600 m. al Suroeste del poblado Loma Linda, a 7,100 m. al Noroeste del panteón del poblado de Castaños y a 8,600 m. al Suroeste del centro de la ciudad de Monclova.
COORDENADAS UTM.-	2'971,107.538 m. N 254,538.505 m. E
LINEAS AUXILIARES.-	De P.P.D. a P.P.O.: SW 62° y 17.45 m. De P.P.O. a 1: Norte y 700 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	ESTE	1,000 m.	Terreno libre
2 - 3	SUR	2,500 m.	Terreno libre
3 - 4	OESTE	5,000 m.	Terreno libre
4 - 5	NORTE	2,500 m.	Terreno libre
5 - 1	ESTE	4,000 m.	Terreno libre

Dentro del perímetro descrito debe excluirse la superficie amparada por el lote minero Roca Azul T-195547, por un total de 126.2688 Has., el cual constituye el perímetro interior del presente lote.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 1,123.7312 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Plata, plomo y zinc.

XIX.- PROYECTO MINERO TAVICHE ESTE Y TAVICHE OESTE

1.- NOMBRE DEL LOTE.-	REDUCCION TAVICHE ESTE.
MUNICIPIO Y ESTADO DE	San Jerónimo Taviche, Oax.
UBICACION.-	
PUNTO DE PARTIDA.-	Mojonera reglamentaria que se localiza al NW 59°25'37.03" y 36.714 m. del punto de partida original que fue la puerta central de la estación del ferrocarril Taviche.
COORDENADAS UTM.-	1'849,939.69 m. N 756,673.40 m. E
LINEAS AUXILIARES.-	De P.P. a P.P.O.: SE 59°25'37.030" y 36.714 m. De P.P.O. a 1: Este y 2,000 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	SUR	300 m.	Terreno libre
2 - 3	ESTE	1,800 m.	Terreno libre
3 - 4	SUR	2,000 m.	Terreno libre
4 - 5	ESTE	2,000 m.	Terreno libre
5 - 6	SUR	6,700 m.	Terreno libre
6 - 7	ESTE	2,700 m.	Terreno libre
7 - 8	NORTE	16,000 m.	Terreno libre, Viridiana T-186007, Viridiana II T-189237 y Terreno libre
8 - 9	OESTE	6,500 m.	Terreno libre
9 - 1	SUR	7,000 m.	Terreno libre

SUPERFICIE.- 7,494.0000 hectáreas.

2.- NOMBRE DEL LOTE.-	REDUCCION TAVICHE OESTE.
MUNICIPIO Y ESTADO DE	San Jerónimo Taviche, Oax.
UBICACION.-	
PUNTO DE PARTIDA.-	Mojonera reglamentaria que se localiza en la falda Oriente del cerro conocido por los lugareños como de la Mina, al Sur y 750 m. del camino que conduce al poblado San José Progreso. Es la misma que ocupan como punto de partida los lotes mineros particulares "Progreso", T. 201622 y "Progreso II Bis", T.201483.
COORDENADAS UTM.-	1'846,042.52 m. N 745,121.69 m. E

LINEA AUXILIAR.- De P.P. a 1: Norte y 2,141.418 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	OESTE	2,472.698 m.	Terreno libre
2 - 3	SUR	7,400.000 m.	Terreno libre
3 - 4	ESTE	9,400.000 m.	Terreno libre
4 - 5	NORTE	7,400.000 m.	Terreno libre
5 - 1	OESTE	6,927.302 m.	Terreno libre

Del perímetro descrito se deberá respetar una superficie de 702 Has., que constituye el perímetro interior del presente lote.

SUPERFICIE.- 6,254.0000 hectáreas.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 13,748.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Oro y plata.

XX.- PROYECTO MINERO SAN PABLO

NOMBRE DEL LOTE.- **SAN PABLO.**

MUNICIPIO Y ESTADO DE Mazatlán, Sin.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza al Suroeste y 1,700 m. de la parte alta del cerro El Peñasco, al Sureste y 3,650 m. de la iglesia del poblado Los Zapotes y al Noreste y 750 m. del rancho San Pablo.

COORDENADAS UTM.- 2'593,337.60 m. N

354,085.50 m. E

LINEA AUXILIAR.- De P.P. a 1: Norte y 500 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	ESTE	1,000 m.	Terreno libre
2 - 3	SUR	2,500 m.	Terreno libre
3 - 4	OESTE	1,500 m.	Terreno libre
4 - 5	SUR	300 m.	Terreno libre
5 - 6	OESTE	500 m.	Terreno libre
6 - 7	SUR	500 m.	Terreno libre
7 - 8	OESTE	500 m.	Terreno libre
8 - 9	NORTE	2,500 m.	Terreno libre
9 - 10	ESTE	1,000 m.	Terreno libre
10 - 11	NORTE	800 m.	Terreno libre
11 - 1	ESTE	500 m.	Terreno libre

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 600.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Cobre y oro.

XXI.- PROYECTO MINERO EL PRESÓN, LEONES Y EL PERSICO

1.- NOMBRE DEL LOTE.- **EL PRESÓN.**

MUNICIPIO Y ESTADO DE Manuel Benavides, Chih.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.- Es un tiro de 2 x 2 m. de sección por 30 m. de profundidad y se localiza en el puerto de la loma conocida como Cerro Prieto, al Sur y 500 m. del Presón de Arrieta, a 2,000 m. al Oeste de la sierra de los Alamos y a 3,000 m. al Sureste del Presón de García.

COORDENADAS UTM.- 3'167,064.19 m. N

584,620.77 m. E

LINEA AUXILIAR.- De P.P. a 1: Este y 200 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	NORTE	100 m.	Terreno libre
2 - 3	OESTE	200 m.	Terreno libre
3 - 4	NORTE	400 m.	Terreno libre
4 - 5	OESTE	800 m.	Terreno libre
5 - 6	SUR	1,000 m.	Terreno libre
6 - 7	ESTE	1,000 m.	Terreno libre
7 - 1	NORTE	500 m.	Terreno libre

SUPERFICIE.- 92.0000 hectáreas.

2.- NOMBRE DEL LOTE.-

EL PRESON II.

MUNICIPIO Y ESTADO DE

Manuel Benavides, Chih.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.-

Mojonera reglamentaria que se localiza en el puerto de la loma conocida como Cerro Prieto, 500 m. al Norte del Presón de García, a 3,000 m. al Sur de la parte alta de la sierra Los Alamos y a 800 m. al Norte de las estribaciones Noroeste del cerro El Pulpito.

COORDENADAS UTM.-

3'167,078.17 m. N

584,624.11 m. E

LINEA AUXILIAR.-

De P.P. a 1: Norte y 90 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	NORTE	400 m.	Terreno libre
2 - 3	OESTE	1,700 m.	Terreno libre
3 - 4	NORTE	2,000 m.	Terreno libre
4 - 5	ESTE	2,200 m.	Terreno libre
5 - 6	SUR	3,000 m.	Terreno libre
6 - 7	OESTE	300 m.	Terreno libre
7 - 8	NORTE	600 m.	Terreno libre
8 - 1	OESTE	200 m.	Terreno libre

SUPERFICIE.- 478.0000 hectáreas.

3.- NOMBRE DEL LOTE.-

LEONES.

MUNICIPIO Y ESTADO DE

Manuel Benavides, Chih.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.-

Tiro de 2.5 x 2.5 m. de sección por 7 m. de profundidad, localizado al pie del cerro San Vicente, al Este del Presón abandonado, a 2,000 m. al Sur del rancho Los Leones y al Oeste del rancho Tepopote.

COORDENADAS UTM.-

3'167,179.77 m. N

588,454.06 m. E

LINEA AUXILIAR.-

De P.P. a 1: Este y 700 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	NORTE	800 m.	Terreno libre
2 - 3	OESTE	1,500 m.	Terreno libre
3 - 4	SUR	1,000 m.	Terreno libre
4 - 5	ESTE	1,500 m.	Asig. Min. El Pésico T-87
5 - 1	NORTE	200 m.	Terreno libre

SUPERFICIE.- 150.0000 hectáreas.

4.- NOMBRE DEL LOTE.-

EL PERSICO.

MUNICIPIO Y ESTADO DE

Manuel Benavides, Chih.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.-

Mojonera reglamentaria que se localiza a 1,100 m. al Norte de la ranchería Las Minas, a 2,000 m. al Sur de la ranchería Los Leones y a 2,300 m. al Noroeste del cerro Bellavista.

COORDENADAS UTM.-

3'167,179.77 m. N

588,454.06 m. E

LINEA AUXILIAR.-

De P.P. a 1: Sur y 200 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	OESTE	800.000 m.	Asig. Min. Leones T-5
2 - 3	SUR	700.000 m.	Terreno libre
3 - 4	OESTE	700.000 m.	Terreno libre
4 - 5	SUR	1,100.000 m.	Terreno libre
5 - 6	ESTE	1,549.101 m.	Terreno libre
6 - 7	NORTE	799.981 m.	Terreno libre
7 - 8	ESTE	650.899 m.	Terreno libre
8 - 9	NORTE	1,000.019 m.	Terreno libre

9 - 1 OESTE 700.000 m. Asig. Min. Leones T-5

SUPERFICIE.- 294.9293 hectáreas.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 1,014.9293 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Plata, plomo y zinc.

Las bases de los concursos para el otorgamiento de las concesiones de exploración correspondientes a los proyectos antes citados, cuya compra es requisito indispensable para participar en los mismos, podrán ser adquiridas en la oficina de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Minas, ubicada en calle de Acueducto número 4, esquina con Calle 14 Bis, colonia Reforma Social, código postal 11650, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, durante el periodo comprendido del 15 de mayo al 7 de julio de 2000, de 10:00 a 14:00 horas.

El costo de cada base de concurso es la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA, cantidades que deberán ser enteradas en favor de la Tesorería de la Federación, a través del formato 16, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de diciembre de 1999, debiendo usarse para realizar dichos pagos las siguientes claves de cómputo, como a continuación se indica:

Por el cobro por la venta de cada una de las bases de licitación:

No. DE CUENTA	DESCRIPCION	C/C
VI-02-03-01-04-3	POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE LICITACION PUBLICA	244

Para el cobro del Impuesto al Valor Agregado:

No. DE CUENTA	DESCRIPCION	C/C
I-0304	(I.V.A.) ACTOS OCASIONALES	070

El formato 16 deberá presentarse en tres tantos en las instituciones bancarias autorizadas para recaudar ingresos federales, debiendo el contribuyente recabar dos tantos del mismo con acuse de recibo de la institución bancaria, para presentar ante la Dirección General de Minas un tanto del formato respectivo, debidamente sellado y/o certificado, con el objeto de que se haga la entrega de las bases de concurso que adquiere.

México, D.F., a 25 de abril de 2000.- El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez**.-
Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT MICHOACAN LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo de oficina, vehículos y llantas nuevas (con instalación), y servicios de vales de combustible, de alineación, balanceo, suspensión y dirección para vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009028-019-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	16/05/2000	17/05/2000 10:00 horas	25/05/200 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I450400016	Archivero de metal
2	I450400180	Máquina calculadora eléctrica
3	0000000000	Cámara digital con zoom óptico, 3xzoom óptico
4	I150200082	Cámara fotográfica
5	0000000000	Colchón ortopédico tamaño individual

* Lugar de entrega: en el almacén de la S.C.T. en Morelia, Mich., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

* Plazo de entrega: 20 días después de la firma del contrato.

* Las condiciones de pago serán: 10 días después de entregados los bienes y factura correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009028-020-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	16/05/2000	17/05/2000 11:00 horas	25/05/2000 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantid máxim
1	0000000000	Vales de combustible	1	Lote	1	2

- * Lugar de entrega: en los almacenes de la S.C.T. en Morelia, Uruapan, Zamora y Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con las necesidades de la dependencia.
- * Las condiciones de pago serán: contra entrega de los vales y factura original.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009028-021-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	16/05/2000	17/05/2000 12:00 horas	25/05/2000 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	1480800016	Automóvil sedán 4 puertas	
2	0000000000	Camioneta Pick-Up austera de 8 cilindros	
3	0000000000	Camioneta Pick-Up austera de 8 cilindros doble tracción	
4	0000000000	Camioneta Pick-Up austera de 6 cilindros	
5	0000000000	Camioneta equipada como ambulancia tipo panel	

- * Lugar de entrega: en el almacén de la S.C.T. en Morelia, Mich., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días después de la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: 10 días después de entregados los bienes y factura correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009028-022-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	16/05/2000	17/05/2000 13:00 horas	25/05/2000 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantid máxim
1	0000000000	Llantas nuevas con instalación en Morelia	1	Lote	1	2
2	0000000000	Llantas nuevas con instalación en Zamora	1	Lote	1	2
3	0000000000	Llantas nuevas con instalación en Uruapan	1	Lote	1	2
4	0000000000	Llantas nuevas con instalación en Lázaro Cárdenas	1	Lote	1	2

- * Lugar de entrega: en los almacenes de la S.C.T. en Morelia, Uruapan, Zamora y Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con las necesidades de la dependencia.
- * Las condiciones de pago serán: 10 días después de entregados los bienes y factura correspondientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009028-023-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	16/05/2000	17/05/2000 14:00 horas	25/05/2000 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo má
1	0000000000	Servicio de Alineac., Balan. y suspensión para vehículos en Morelia	1	Lote	5 meses	5 mes

2	0000000000	Servicio de Alineac., Balanc. y suspensión para vehículos en Zamora	1	Lote	5 meses	5 mes
3	0000000000	Servicio de Alineac., Balanc. y Suspen. para vehículos en Uruapan	1	Lote	5 meses	5 mes
4	0000000000	Servicio de Alineac., Balanc. y Suspen. para Vehíc. en L. Cárdenas	1	Lote	5 meses	5 mes

- * Lugar de entrega: en los almacenes de la S.C.T. en Morelia, Uruapan, Zamora y Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con las necesidades de la dependencia.
- * Las condiciones de pago serán: 10 días después de entregados los bienes y factura correspondientes.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Ignacio Aldama número 274, colonia Viveros, código postal 58087, Morelia, Michoacán, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horas señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Michoacán, ubicada en bulevar García de León número 940, colonia Nueva Chapultepec, código postal 58281, Morelia, Michoacán.
- * Las aperturas de las propuestas técnica y económica se efectuarán en los días y horas señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T., ubicada en bulevar García de León número 940, colonia Nueva Chapultepec, código postal 58281, Morelia, Michoacán.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

MORELIA, MICH., A 11 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. RAFAEL CAMPERO CALDERON URRUTIA
RUBRICA.

(R.- 124733)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE EQUIPAMIENTO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
00641054-011-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	1	ANALIZADOR DE IMAGENES	EQUIPO	238,750.0000	238,750.00
2	1	CONTADOR DE CENTELLEO LIQUIDO BETA	EQUIPO	545,414.0000	545,414.00
3	1	CONTADOR DE CENTELLEO GAMA	EQUIPO	392,540.0000	392,540.00
4	1	CRIOSTATO	EQUIPO		
5	1	ESPECTOFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA	EQUIPO	506,550.0000	506,550.00
6	1	LIOFILIZADORA	EQUIPO	215,665.0200	215,665.02
7	1	BALANZA	EQUIPO	116,966.4200	116,966.42
8	1	ULTRACONGELADOR	EQUIPO	171,000.0000	171,000.00
9	1	ULTRACENTRIFUGA	EQUIPO	360,806.4000	360,806.40

MEXICO, D.F., A 24 DE MARZO DE 2000.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO

RICARDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 124944)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de traslado de enfermos y heridos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, con cargo de acuerdo 05/2000 el día 29 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura 1
00637098-025-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	18/05/2000	18/05/2000 14:00 horas	24/05/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medi
1	0000000000	Traslado terrestre-Guerrero-La Paz-Guerrero Negro	1	Servicio
2	0000000000	Traslado terrestre-CD. Constitución-La Paz-CD. Constitución	1	Servicio
3	0000000000	Traslado terrestre-Mulege-La Paz-Mulege	1	Servicio
4	0000000000	Traslado terrestre-Loreto-La Paz-Loreto	1	Servicio
5	0000000000	Traslado terrestre-Bahía Tortugas-La Paz-Bahía Tortugas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Cabildo E/ Melchor Ocampo y Degollado, sin número, colonia Francisco Villa, código postal 23030, La Paz, Baja California Sur. Los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en la cuenta número 4012417408 de banco Bitel, S.A., a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Cabildo E/Melchor Ocampo y Degollado, sin número, colonia Francisco Villa, código postal 23030, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de prestación del servicio: en las unidades médicas, al Hospital General La Paz, a las unidades médicas en Baja California Sur, de La Paz al D.F., a Culiacán, Sinaloa y Guadalajara, Jalisco y viceversa, todos los días, en el horario de entrega las 24 horas.
- Ninguna de las condiciones de las bases o de las propuestas podrán negociarse.
- No podrán participar los proveedores y contratistas que estén en los supuestos del artículo 50 de la LAASSP.
- Las condiciones de pago serán: los días 30 del mes siguiente a la prestación del servicio, previa prestación del servicio, acreditación y entrega de factura.

LA PAZ, B.C.S., A 11 DE MAYO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE EN B.C.S.
DR. OSCAR FRANCISCO MARTINEZ MORA
RUBRICA.

(R.- 124979)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.R.I.M.L., REGION MARINA SUROESTE
CALLE 33 No. 90, COL. BUROCRATAS, EDIFICIO ADMVO. No.1 PLANTA BAJA ALA PONIENTE, CD. DEL CARMEN,
CAMPECHE

C.P. 24180, TEL. (01-938) 112-00 EXTS. 2-38-00, 2-38-01, FAX (01-938) 11200 EXT. 2-38-09

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de 6 (seis) tractocamiones con plataforma de 30 Tons. de capacidad, incluyendo operador para el transporte de materiales, equipos y accesorios en las diversas dependencias de la Región Marina Suroeste de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura 1
18575037-009-00 (0089037SNN)	\$2,347.00 Costo en compraNET: \$2,230.00	20/05/2000	19/05/2000 9:00 horas	26/05/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Tarifa de operación de tractocamión 5a. rueda con plataforma de 30 Tons. de capacidad
2	0000000000	Tarifa de operación tiempo extra de tractocamión 5a. rueda con plataforma de 30 Tons. de capacidad
3	0000000000	Tarifa de operación de tractocamión 5a. rueda con plataforma de 30 Tons. de capacidad, equipado cc grúa articulada de 12 toneladas
4	0000000000	Tarifa de flete de carga regular con tractocamión 5a. rueda con plataforma de 30 Tons. de capacidad incluyendo operador a una distancia de 301-400 Kms.

5	0000000000	Tarifa de operación de tractocamión 5a. rueda con plataforma cama baja con capacidad de 60 Tons.
---	------------	--

1. El lugar de ubicación de los servicios será en terminal marítima de Dos Bocas Tab. y en el lugar que P.E.P. lo requiera.
2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Subgerencia. de Admón. y Finanzas de la Gerencia Regional de Inspección, Mantenimiento y Logística, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo número 1 planta baja ala Poniente en Ciudad del Carmen, Campeche, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:30 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
3. La forma de pago es, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche. Igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco
Bancomer

No. de convenio
64753

Referencia
No. de licitación

En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

4. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
5. La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en las oficinas de la Subgerencia de Logística ubicadas en Calle 8 esquina con 3 muelle norte en la terminal marítima Dos Bocas, Tabasco.
6. La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la hora y fecha señaladas en la sala de licitaciones de la Gerencia Regional de Inspección, Mantenimiento y Logística, Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo número 1 planta baja ala poniente, Ciudad del Carmen, Campeche
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. No se otorgará anticipo.
10. Fecha probable de inicio y terminación: del 27 de junio de 2000 al 31 de diciembre de 2001 (553 días naturales).
11. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
13. Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
14. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
15. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE MAYO DE 2000.
GERENTE REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO
Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE
ING. MANUEL GOROSTIETA ALEMAN
RUBRICA.

(R.- 125018)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
RIA. "EL LIMON" S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO
TEL. (01-933) 3-24-63 EXTS. 5-42-30, 5-42-35, EXT. FAX 5-42-31

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REACONDICIONAMIENTO DE LA RED TELEFONICA Y DE TV-CABLE DE AEREA A SUBTERRANEA EN LA COLONIA DE EMPLEADOS DE CONFIANZA EN PARAISO, TAB., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	/
-------------------	----------------------------------	----------------------------------	---	-----------------------	---

18575041-007-00 (SINCO: 0136041ONN)	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,900	24/05/2000	19/05/2000 10:00 HORAS	22/05/2000 10:00 HORAS
--	---	------------	---------------------------	---------------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA E TERM
00000	REACONDICIONAMIENTO DE LA RED TELEFONICA Y DE TV-CABLE DE AEREA A SUBTERRANEA EN LA COLONIA DE EMPLEADOS DE CONFIANZA EN PARAISO, TAB.	24/07/2000	20/07/2000

- 1.- UBICACION DE LA OBRA: COLONIA DE EMPLEADOS DE CONFIANZA, PARAISO, TAB.
- 2.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA UNICA DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, 2o. NIVEL EN RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, DOS BOCAS, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:30 HORAS SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- 3.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, PAGO EN VENTANILLA UNICA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADA EN EL AREA DE EX-SPCO DE DOS BOCAS, TABASCO, IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

BANCO	NUMERO DE CONVENIO	REFERENCIA
BANCOMER	64753	NUMERO DE LICITACION

EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA Y DEBERA ENVIAR POR FAX EL COMPROBANTE DE PAGO, ASI COMO OFICIO DONDE SE MANIFIESTE EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTIRA A LA VISITA AL SITIO, AL TELEFONO (01-933) 3-24-63 EXTENSION 5-42-31, UN DIA PREVIO ANTES DE LAS 10:00 HORAS A LA FECHA DE LA VISITA AL SITIO PARA PODER PARTICIPAR EN LA MISMA.

LA SIGUIENTE DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE Y SERA REVISADA PREVIAMENTE A LA VENTA DE BASES PARA QUIENES SE REGISTREN A TRAVES DE VENTANILLA. QUIENES LAS ADQUIERAN A TRAVES DE INTERNET, DEBERAN ENTREGARLA EN LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA:

 - A) ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
 - B) PODER DE LA PERSONA QUE, SU CASO, FORMALIZARA EL CONTRATO (SALVO QUIEN COTICE SEA PERSONA FISICA Y VAYA A SER FORMALIZADO POR ELLA MISMA, EN CASO DE SER SELECCIONADO).
 - C) CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
 - D) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - E) CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) Y DOMICILIO FISCAL ACTUAL.
- 4.- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, PARTIENDO DEL EDIFICIO DE TELECOMUNICACIONES DE LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS A LA COLONIA DE EMPLEADOS DE CONFIANZA, DE PARAISO, TAB.
- 5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO POL CHUC, DOS BOCAS, UBICADO EN EL 2o. NIVEL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, EN LA DIRECCION ANTES CITADA.
- 6.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO POL CHUC, DOS BOCAS, UBICADO EN EL 2o. NIVEL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, EN LA DIRECCION ANTES CITADA.
- 7.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- 8.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 9.- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- 10.- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- 11.- PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 120 (DIAS NATURALES).
- 12.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: 2 AÑOS MINIMOS COMO EXPERIENCIA.
- 13.- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 14.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

- 15.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERÁN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS, DE DOS BOCAS, TAB., REGION MARINA SUROESTE.
- 16.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 17.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.

PARAISO, TAB., A 11 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC

ING. GUILLERMO TREJO REYES

RUBRICA.

(R.- 125024)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE 082/00-ONPM.- PROTECCION ANTICORROSIVA A ARBOLES DE POZOS, TRAMPAS DE DIABLO, VALVULAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE BOMBEO MECANICO, ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESE PREP APERTU
18575081-018-00	\$1,725.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,639.00 M.N.	24/05/2000	23/05/2000 11:30 HORAS SALA No. 2	22/05/2000 9:00 HORAS	30. 8:30 SA

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO (EN DIAS NATURALES)
00000	082/00-ONPM.- PROTECCION ANTICORROSIVA A ARBOLES DE POZOS, TRAMPAS DE DIABLO, VALVULAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE BOMBEO MECANICO, ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA.	791

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, SITO EN BULEVAR LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 1, DE LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370 POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO (233).
- * LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES DE DUDAS, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y SALAS INDICADAS, UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, SITO EN BULEVAR LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 1, DE LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN OFICINAS DE EX-TALLERES GENERALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, BULEVAR LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, ACCESO PUERTA NUMERO 1 DE LAS INSTALACIONES DE PEP, FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- * UBICACION DE LA OBRA: ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES EN

- SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA Y ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA; EN CASO DE SER PERSONA FISICA, DEBERA PRESENTAR SU ACTA DE NACIMIENTO.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE.
 - * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS Y DOCUMENTACION SOPORTE EN VENTANILLA UNICA, LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.
 - * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
 - * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

POZA RICA DE HGO., VER., A 11 DE MAYO DE 2000.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JULIAN MANCILLAS CAVAZOS

RUBRICA.

(R.- 125032)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC

RIA. EL LIMON S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO

TEL. (01-933) 3-24-63 EXTS. 5-42-30, 5-42-35, EXT. FAX 5-42-31

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MONTAJE E INTERCONEXION DEL 4o. SLUG-CATCHER EN LA PLATAFORMA DE COMPRESION POL-A, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESI PROP APERT
18575041-006-00 (SINCO: 0122041ONN)	\$2,200 COSTO EN compraNET: \$2,100	19/05/2000	16/05/2000 6:00 HORAS	17/05/2000 10:00 HORAS	2 9:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA EST TERMIN.
00000	MONTAJE E INTERCONEXION DEL 4o. SLUG-CATCHER EN LA PLATAFORMA DE COMPRESION POL-A	5/07/2000	31/12/00

- 1.- UBICACION DE LA OBRA: PLATAFORMA DE COMPRESION POL-A.
- 2.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA UNICA DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL-CHUC, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, 2o. NIVEL EN RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, DOS BOCAS, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:30 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- 3.- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES: PAGO EN VENTANILLA UNICA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADA EN EL AREA DE EX-SPCO DE DOS BOCAS, TABASCO; IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

BANCO

No. DE CONVENIO

REFERENCIA

EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA, Y DEBERA ENVIAR POR FAX EL COMPROBANTE DE PAGO, ASI COMO OFICIO DONDE SE MANIFIESTE EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTIRA A LA VISITA AL SITIO, AL TELEFONO (01-933) 3-24-63 EXTENSION 5-42-31, UN DIA PREVIO ANTES DE LAS 10:00 HORAS A LA FECHA DE LA VISITA AL SITIO, PARA PODER PARTICIPAR EN LA MISMA.

LA SIGUIENTE DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE Y SERA REVISADA PREVIAMENTE A LA VENTA DE BASES PARA QUIENES SE REGISTREN A TRAVES DE VENTANILLA, QUIENES LAS ADQUIERAN A TRAVES DE INTERNET DEBERAN ENTREGARLA EN LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA:

- A) ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, O ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
 - B) PODER DE LA PERSONA QUE SU CASO FORMALIZARA EL CONTRATO (SALVO QUIEN COTICE SEA PERSONA FISICA Y VAYA A SER FORMALIZADO POR ELLA MISMA, EN CASO DE SER SELECCIONADO).
 - C) CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
 - D) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - E) CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) Y DOMICILIO FISCAL ACTUAL.
- 4.- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, PARTIENDO DEL HELIPUERTO UBICADO EN LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, EN LA DIRECCION ANTES CITADA, HACIA LA PLATAFORMA DE COMPRESION POL-A.
 - 5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO POL CHUC, DOS BOCAS, UBICADO EN EL 2o. NIVEL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, EN LA DIRECCION ANTES CITADA.
 - 6.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO POL CHUC DOS BOCAS, UBICADO EN EL 2o. NIVEL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, EN LA DIRECCION ANTES CITADA.
 - 7.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - 8.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - 9.- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
 - 10.- PARTES DE LA OBRA QUE SE PODRAN SUBCONTRATAR: INSPECCION RADIOGRAFICA.
 - 11.- PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 180 (DIAS NATURALES).
 - 12.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN 2 AÑOS, MINIMO, COMO EXPERIENCIA.
 - 13.- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 14.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
 - 15.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS DE DOS BOCAS, TAB., REGION MARINA SUROESTE.
 - 16.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - 17.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.

PARAISO, TAB., A 11 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC

ING. GUILLERMO TREJO REYES

RUBRICA.

(R.- 125052)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008/00

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO,

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE:

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS EQUIPOS MEDIDORES DE POR CIENTO DE AGUA EN CORRIENTE DE ACEITE CRUDO Y CONDENSADOS EN EL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- PLAZO DE ENTREGA: 153 DIAS NATURALES.
- VENTA DE BASES DEL 11 AL 23 DE MAYO DE 2000.
- NO SE OTORGA ANTICIPO.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESOS MEXICANOS Y DOLARES AMERICANOS.

LUGAR DE ENTREGA: EL SERVICIO SE PROPORCIONARA EN LA BATERIA BACAL DEL SECTOR OPERATIVO EL PLAN Y PLANTA DESHIDRATADORA AGATA EN EL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, LOS DIAS QUE PEP DESIGNE, EN HORARIO DE ENTREGA QUE PEP DESIGNE.

No. LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18575067-022-00	VENTANILLA: \$1,500.00 compraNET: \$1,400.00	23/05/2000 13:30 HORAS	22/05/2000 16:00 HORAS	29/05/2000 17:30 HORAS

REPARACION DE 8 RADIADORES PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES.
- VENTA DE BASES DEL 11 AL 23 DE MAYO DE 2000.
- NO SE OTORGA ANTICIPO.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESOS MEXICANOS.

LUGAR DE ENTREGA: EN TALLER DE EQUIPO DINAMICO DE MANTENIMIENTO DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, EN AGUA DULCE, VER., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 15:00 HORAS.

No. LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18575067-023-00	VENTANILLA: \$1,500.00 compraNET: \$1,400.00	23/05/2000 13:30 HORAS	22/05/2000 17:30 HORAS	29/05/2000 16:00 HORAS

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE OLMECA NUMERO 78, BULEVAR AZTECA, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ, DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD (BANCOMER O BANAMEX), A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- * EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERAN EN LA SALA DE JUNTAS DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN OLMECA NUMERO 77, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, EN AGUA DULCE, VERACRUZ.
- * ESTA(S) LICITACION(ES) SE LLEVA(N) A CABO BAJO LA COBERTURA DE: NINGUN TRATADO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS PARA ADQUIRIR LAS BASES EN VENTANILLA SON:
 - SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU INTERES POR PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S), INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA MISMA, FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL (POR LICITACION).
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XIII Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (POR LICITACION).
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE OBLIGA A PAGAR LAS ESTIMACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES Y FACTURAS EN LA VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE VALIDADOS Y AUTORIZADOS, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PAGO DE ESTA INSTITUCION.

AGUA DULCE, VER., A 11 DE MAYO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION
CINCO PRESIDENTES
ING. FILIBERTO ANAYA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 125057)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de oxígeno medicinal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
00641109-001-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	19/05/2000	22/05/2000 10:00 horas	25/05/ 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Suministro de oxígeno medicinal, presentación thermo	50,608	Metro cúbico/mes
2	0000000000	Suministro de oxígeno medicinal, presentación cilindro	3,202	Metro cúbico/mes

- * Lugar de entrega: unidades médicas del I.M.S.S. en el sur del estado, los días de lunes a domingo durante la vigencia del contrato en el horario de entrega: las 24 horas del día.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
00641109-002-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	19/05/2000	22/05/2000 10:00 horas	25/05/ 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Suministro de oxígeno medicinal, presentación thermo	22,298	Metro cúbico/mes
2	0000000000	Suministro de oxígeno medicinal, presentación cilindro	1,802	Metro cúbico/mes
3	0000000000	Suministro de oxígeno medicinal, presentación dewars	1,020	Metro cúbico/mes

- * Lugar de entrega: unidades médicas del I.M.S.S. de la zona centro del estado, los días de lunes a domingo durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega: las 24 horas del día.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
00641109-003-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	19/05/2000	22/05/2000 10:00 horas	25/05/ 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Suministro de oxígeno medicinal, presentación thermo	5,770	Metro cúbico/mes
2	0000000000	Suministro de oxígeno medicinal, presentación cilindro	1,174	Metro cúbico/mes
3	0000000000	Suministro de oxígeno medicinal, presentación dewars	2,746	Metro cúbico/mes

- * Lugar de entrega: unidades médicas del I.M.S.S. en el norte del estado, los días de lunes a domingo durante la vigencia del contrato en el horario de entrega: las 24 horas del día.

Información general de las licitaciones:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del I.M.S.S.
- * En compraNET, a través de los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Plazo de entrega: 16 de junio de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura en el Departamento de Contabilidad de la Unidad.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Los participantes podrán presentar su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

CAJEME, SON., A 11 DE MAYO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

DR. JESUS ORTEGA ROCHA

RUBRICA.

(R.- 125132)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento a la obra civil, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641110-011-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,400	24/05/2000	24/05/2000 10:00 horas	30/05/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Servicios de mantenimiento a la obra civil unidades zona Norte	
2	0000000000	Servicios de mantenimiento a la obra civil unidades zona Centro	
3	0000000000	Servicios de mantenimiento a la obra civil unidades zona Guaymas-Emp.	
4	0000000000	Servicios de mantenimiento a la obra civil unidades zona Obregón	
5	0000000000	Servicios de mantenimiento a la obra civil unidades zona Navojoa-Huat.	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calle 5 de Febrero número 220 norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El precio de las bases de licitación ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
Nota: el Instituto no entregará bases en forma impresa, cuando los licitantes opten por el sistema de compraNET.
 Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
- * La visita al lugar de los trabajos será los días 18 y 19 de mayo en Nogales, Caborca, Nacoziari y Agua Prieta. El día 22 de mayo en Hermosillo y Guaymas-Empalme y el día 23 de mayo en Obregón y Navojoa-Huatabampo.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en el auditorio delegacional, ubicado en calle 5 de Febrero número 220 norte, entre Allende y Náinari, Ciudad Obregón, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de junio de 2000 a las 10:00 horas en 5 Febrero número 220 norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * La licitación se realizará dentro de las reservas de: * No se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Lugar de servicio: unidades de la zona Norte (Nogales, Caborca, Agua Prieta y Nacoziari).
 Unidades de la zona Centro (Hermosillo).
 Unidades de la zona Guaymas-Empalme.
 Unidades de la zona Obregón.
 Unidades de la zona Navojoa-Huatabampo.
- * Días y horario de recepción: lunes a viernes y sábado en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 y de 8:00 a 12:00 horas, respectivamente.
- * Plazo de entrega: 145 días naturales (fecha estimada de inicio 26 de junio y término el 17 de noviembre de 2000).
- * Las condiciones de pago serán: veinte días naturales, después de entregar la documentación para pago en la oficina de Trámite de Erogaciones de la Zona Médica y No Médica correspondiente.
- * Se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establecen en el punto 3.10 de las bases de la licitación, las cuales se tienen disponibles para la consulta y venta como se menciona en esta convocatoria.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada de acta de nacimiento si se trata de persona física.
 - 2.- Poderes que acrediten la personalidad y facultad del licitante.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Aspecto técnico:
 - Cumplir con todos los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
 - Programa de ejecución de los trabajos factibles de realizar.
 - Equipo propuesto adecuado y suficiente.
 - Plantilla técnico-administrativa adecuada y suficiente.
 - Materiales de calidad requeridos por el Instituto, así como sus costos.
- * Aspecto económico:
 - **Que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad, así como los análisis de los precios unitarios, maquinaria y equipo, consideren todos los cargos procedentes estructurados en los términos que establece la ley.**
 - Los costos de todos los insumos sean los vigentes en la región.

Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo o directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en calle Melchor Ocampo número 479 quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

CAJEME, SON., A 11 DE MAYO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

DR. JESUS ORTEGA ROCHA

RUBRICA.

(R.- 125136)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE YUCATAN

SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE YUCATAN, SITA EN CALLE 59-B NUMERO 238 POR AVENIDA ZAMNA, COLONIA BOJORQUEZ, CODIGO POSTAL 97230, MERIDA, YUC., INFORMA DE LOS SERVICIOS PARA LAS GERENCIAS ESTATALES DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATAN REGIONAL DE: LIMPIEZA A LAS INSTALACIONES; ABASTECIMIENTO DE VALES DE COMBUSTIBLE; AGENCIAS DE VIAJE (BOLETOS DE AVION); MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO, SE ADJUDICAN A LAS EMPRESAS:

EL CONTRATO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS INSTALACIONES, PARA LAS GERENCIAS ESTATALES DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATAN REGIONAL, SE ADJUDICA A LA EMPRESA: LIMPIEZA, VIGILANCIA TECNICA CAMPECHE, S.A. DE C.V., SITA EN CALLE 29-A NUMERO 483-A POR PASEO DE MONTEJO, CODIGO POSTAL 97100, MERIDA, YUCATAN, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$937,149.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100, M.N.). FECHA DE FALLO 28 DE MARZO DE 2000, DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101011-001-2000**.

EL CONTRATO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE VALES DE COMBUSTIBLE CON ACEPTACION A NIVEL NACIONAL, PARA LAS GERENCIAS ESTATALES DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATAN REGIONAL, SE ADJUDICA A LA EMPRESA: PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., SITA EN CALLE 12 NUMERO 200 POR 23 Y 25, COLONIA GARCIA GINERES, MERIDA, YUC., POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$2'679,263.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). FECHA DE FALLO 28 DE MARZO DE 2000, DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101011-002-2000**.

EL CONTRATO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJE (BOLETOS DE AVION), SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS: POR CAMPECHE, VIAJES PROGRAMADOS, S.A. DE C.V., SITA EN PROLONGACION CALLE 59 EDIFICIO BELMAR, DEPTO. 5, CAMPECHE, CAMP., POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$234,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100, M.N.); POR QUINTANA ROO, SIJIL VIAJES, S.A. DE C.V., SITA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 115-A, CHETUMAL, QUINTANA ROO, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$299,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POR YUCATAN, AGENCIA DE VIAJES CARMEN, S. DE R.L. DE C.V., SITA EN CALLE 63 NUMERO 550 POR 68, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUC., POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$1'267,992.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100, M.N.). FECHA DE FALLO 28 DE MARZO DE 2000, DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101011-003-2000**.

EL CONTRATO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO, SE ADJUDICAN A LAS EMPRESAS: POR CAMPECHE Y YUCATAN GENARO NAVA SANTIAGO, SITA EN CALLE 71 NUMERO 593-F ENTRE 78 Y 80, MERIDA, YUC., POR UN MONTO TOTAL

INCLUYENDO I.V.A. DE \$86,002.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOS PESOS 00/100 M.N.); Y POR QUINTANA ROO EFREN JIMENEZ SANTOS, SITA EN AVENIDA BUGAMBILIAS NUMERO 670, COLONIA JARDINES, CHETUMAL, QUINTANA ROO, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$25,300.00 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). FECHA DE FALLO 28 DE MARZO DE 2000, DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101011-004-2000**.

EL CONTRATO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS: POR CAMPECHE, INGENIERIA Y SERVICIOS PARA MICROCOMPUTADORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V., SITA EN CALLE 10 NUMERO 310, COLONIA SAN ROMAN, CODIGO POSTAL 24040, CAMPECHE, CAMP. POR UN MONTO TOTAL DE \$51,169.00 (CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), POR QUINTANA ROO, PEDRO PABLO PACHECO GONZALEZ, SITA EN AVENIDA PLUTARCO ELIAS CALLES NUMERO 107-1, CHETUMAL, QUINTANA ROO, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$72,512.00 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) Y POR YUCATAN, LAE. URSULA PATRICIA AVILA ESCALANTE, SITA EN CALLE 11 NUMERO 373 POR 52 RESIDENCIAL PENSIONES, CODIGO POSTAL 97217, MERIDA, YUCATAN, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$101,002.00 (CIENTO UN MIL DOS PESOS 00/100, M.N.). FECHA DE FALLO 28 DE MARZO DE 2000, DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101011-005-2000**.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.
GERENTE REGIONAL
ING. CARLOS M. ESTRADA CAÑEDO
RUBRICA.

(R.- 125149)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL,

PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

AV. FCO. MEDINA ASCENCIO KM. 4.5 TERMINAL MARITIMA, 48333

PUERTO VALLARTA, JAL. TEL(S) (013)-224-10-00, 224-18-39, FAX 224-13-50

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
09173002-001-00

Fecha de emisión del fallo
23/03/2000

No. de partida	Cant.	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe con IVA	Adjudicado a:
0	1	Ampliación del muelle de cruceros No. 1 en sus lados este y oeste	Obra	7'386,800	8'494,820	Constructora Manzanillo, S.A. de C.V.

PUERTO VALLARTA, JAL., A 11 DE MAYO DE 2000.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA

(R.- 125151)

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEON
CD. SANTA CATARINA, N.L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIUDAD SANTA CATARINA, N.L., EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION Y EN BASE AL CONTRATO DE PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO, EL CUAL SERA EJECUTADO CON RECURSOS FEDERALES, SEGUN CONVENIO DE COLABORACION NUMERO DGJ-CNDCR-152-99.

LICITACION PUBLICA No.	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE DE VENTA DE BASES E INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA ECONOMICA
CP-PMS-BMI-02/00	PRODUCCION DE MOBILIARIO MUSEOGRAFICO Y MONTAJE DE 230 M2	18-MAYO-00 DE 9:00 A 14:00 HRS.	22-MAYO-00 A LAS 10:00 HRS.	5-JUNIO-00 10:00 HRS. 7-JUNIO-00 10:00 HRS.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, AVENIDA MANUEL ORDOÑEZ NUMERO 319 OTE. (CABECERA MUNICIPAL), DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.

1.- REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y OTORGARAN, EN SU CASO, LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE, PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

- A) SOLICITUD ESCRITA INDICANDO EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION.
 - B) DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO O SUPERIOR AL SOLICITADO, MEDIANTE SU DECLARACION FISCAL ANUAL 1999.
 - C) COPIA DE ESCRITURA PUBLICA CONSTITUTIVA, Y SUS MODIFICACIONES, EN CASO DE PERSONAS MORALES. EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DEBERA ACREDITAR LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTA MEDIANTE PODER SIMPLE.
 - D) TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU ALTA EN LA S.H.C.P., ASI COMO UNA COPIA DE SU IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA.
 - E) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - F) DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES (CURRICULUM DE LA EMPRESA).
 - G) COPIA DEL REGISTRO DEL IMSS E INFONAVIT.
- DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA, LOS INTERESADOS ENTREGARAN COPIA PRESENTANDO ORIGINAL QUE LO AVALE.

2.- ENTREGA DE DOCUMENTOS.

- A) LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE LES PROPORCIONARAN LAS BASES DE LA LICITACION PREVIO PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE DE LA MISMA MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO DE INSTITUCION DE CREDITO NACIONAL EXPEDIDO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, N.L. EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- B) EL IDIOMA EN QUE DEBERAN DE PRESENTAR LA PROPOSICION SERA: ESPAÑOL.
- C) LOS INTERESADOS NO PODRAN SUBCONTRATAR SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DEPENDENCIA.

3.- JUNTA DE ACLARACIONES.

LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL BLANQUEO MUSEO INDUSTRIAL DE SANTA CATARINA, UBICADO EN MONTE BLANCO NUMERO 325 DE LA COLONIA MONTENEGRO.

4.- ANTICIPO.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL VALOR DEL CONTRATO.

5.- APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, UBICADA EN LA AVENIDA MANUEL ORDOÑEZ NUMERO 319 OTE. (CABECERA MUNICIPAL) Y SERA DE ACUERDO AL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO, SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR LAS PROPOSICIONES QUE NO REUNAN LAS CONDICIONES TECNICAS O ECONOMICAS ESTABLECIDAS EN LOS PAQUETES DE LA DOCUMENTACION Y LA ADJUDICACION SE AJUSTARA A LOS CRITERIOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

6.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION.

LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO Y/O EL BLANQUEO MUSEO INDUSTRIAL DE SANTA CATARINA, EN BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, ELABORARA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO A LA PERSONA O EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES: **A)** REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. **B)** CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. **C)** NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION Y NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS. **D)** LOS BIENES SERAN ENTREGADOS EN EL BLANQUEO MUSEO INDUSTRIAL DE SANTA CATARINA, UBICADO EN MONTE BLANCO NUMERO 325, COLONIA MONTENEGRO, EN SANTA CATARINA, N.L., A PARTIR DEL DIA 14 DE JUNIO Y HASTA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

CIUDAD SANTA CATARINA, N.L., A 11 DE MAYO DE 2000.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD SANTA CATARINA, N.L.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

ALEJANDRO PAEZ ARAGON

RUBRICA.

PRESIDENTE DEL PATRONATO EL BLANQUEO

MUSEO INDUSTRIAL DE SANTA CATARINA

ING. OSCAR DE LA GARZA CADENA

RUBRICA.

C. SECRETARIO DE OBRAS

Y SERVICIOS MUNICIP

ING. JAIME RODRIGUEZ DE

RUBRICA.

(R.- 125152)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
CONVOCATORIA NACIONAL

En cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras públicas descritas a continuación y deseen participar en la presente licitación para la adjudicación de obra en el Estado de Jalisco.

Programa de infraestructura vial.

Licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones
SEDEUR-OP-LP-VIAL-003/00 compraNET 43053001-003-00	\$2,300.00 \$1,900.00 por compraNET	16/mayo/2000	16/mayo/00 9:30 Hrs. En la Dirección de Construcción de la DGOP	16/mayo/00 14:30 Hrs. En el auditorio de la DGOP

Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital
Construcción Nodo Tlaquepaque (Revolución) ubicado en Av. Revolución entronque carretera libre a Zapotlanejo y autopista a Zapotlanejo en Tlaquepaque, Jalisco	1/junio/00 28/diciembre/00	211 días calendario	\$10

Las bases de la licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente, en Internet: **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en las oficinas de la Dirección de Programas y Presupuestos de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicada en prolongación avenida Alcalde número 1351, edificio B, sótano, en Guadalajara, Jal., en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco; por razones técnicas si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil, una vez cumplidos los siguientes:

Requisitos:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado administrador legal (original y fotocopia).
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (original y fotocopia).
 3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma (original y fotocopia). Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento.
 4. Capital contable con base en los estados financieros auditados a la fecha, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa (anexar copia fotostática de la cédula profesional del contador) o la última declaración fiscal del último ejercicio anual fiscal (original y fotocopia).
 5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante contratos u órdenes de trabajo debidamente firmadas, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
 7. Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con vigencia máxima de 60 días anteriores a la fecha de publicación (recibo de teléfono, C.F.E., SIAPA, gas, banco en original y fotocopia).
 8. Manifestación de cumplimiento formal de obligaciones fiscales del contribuyente (incluir copia último pago).
 9. Carta mencionando el nombre, número de notario y de notaría con el que registraron la constitución de su empresa.
- Se revisará, previa a la venta de las bases, la documentación como se establece en el oficio circular del 19 de enero de 1994 publicado por la SHyCP en el Diario Oficial de la Federación, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la convocatoria; una vez revisada la documentación, serán regresados los originales al solicitante.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por las licitantes, podrán ser negociadas.
 - La obra, objeto de este concurso, se realizará con recursos debidamente autorizados por el oficio de autorización 340.AI.-0102 de fecha 22 de febrero de 1999, afectación presupuestal 340.AP.-0764 de fecha 27 de julio de 1999, S.F. 0157/00 con fecha 29 de febrero de 2000.
 - La celebración del acto de presentación de propuestas tanto técnica como económica deberá presentarse en idioma español en el auditorio de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1351, edificio B en la planta baja, en Guadalajara, Jal., en la fecha y hora indicadas.

Nota: por cuestiones técnicas la entrega de los paquetes de concurso deberán ser recogidos en la Dirección de Programas y Presupuestos con domicilio antes mencionado, asimismo no se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal, de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los

criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ING. CARLOS PETERSEN BIESTER
RUBRICA.

(R.- 125154)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS SEDE
VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de arrendamiento, sin opción a compra, de un equipo de perforación marino autoelevable tipo Cantiliver de patas independientes o tipo Mat, para operar en tirantes de agua nominal de 200' (doscientos pies), con capacidad de perforación de 20,000' (veinte mil pies) de profundidad, incluyendo su mantenimiento integral, para operar en la región marina en la Sonda de Campeche, Golfo de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575078-008-00	\$4,000.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$3,800.00 más I.V.A.	14/06/2000	30/05/2000 9:30 horas	20/06/2000 9:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Arrendamiento, sin opción a compra, de un equipo de perforación marino autoelevable tipo Cantiliver de patas i o tipo Mat, para operar en tirantes de agua nominal de 200' (doscientos pies), con capacidad de perforac (veinte mil pies) de profundidad, incluyendo su mantenimiento integral, para operar en la región marina en Campeche, Golfo de México.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio de la convocante ubicado en el edificio Pirámide, sita en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, cuarto piso, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tab., a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a los actos de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, emitido preferentemente por un banco de la plaza (Villahermosa). Los interesados nacionales deberán presentar copia del RFC de la empresa para efectos de la facturación por la compra de las bases. Al costo de las bases se le cargará el I.V.A. correspondiente.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando en el banco Internacional, S.A. (BITAL), sucursal número 346 Centro Ejecutivo, plaza Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET; será requisito indispensable para participar en la licitación el haber adquirido las bases.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2000 a las 9:30 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tab.
- * El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 20 de junio de 2000 a las 9:30 horas, y la apertura de las propuestas económicas el día 27 de junio de 2000 a las 10:00 horas, ambas en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tab. (*) La fecha, hora y lugar de la apertura económica son estimadas y podrán modificarse en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español únicamente.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Lugar del arrendamiento: Sonda de Campeche, en el Golfo de México, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- * El plazo del arrendamiento será de 99 días, a partir del 24 de agosto, pudiéndose iniciar antes si fuera posible, hasta el 30 de noviembre de 2000.

- * Las condiciones de pago serán: a 30 días contados a partir de la fecha de recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgarán anticipos.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- * Origen de los fondos: autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 340-A-I-158 del 6 de abril de 2000. Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Mayor información en las bases de licitación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

CARLOS E. BECERRA SCHULZ

RUBRICA.

(R.- 125155)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE AGUA RESIDUAL DE LA BATERIA GIRALDAS.

No. DE LICITACION	VISITA TECNICA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	FECHA LIMITE DE COMPRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	FECH ESTIMA DE INIC
18575064-056-2000	19/05/2000 12:00 HORAS	29/05/2000 14:00 HORAS	6/06/2000 12:00 HORAS	23/05/2000	\$360,000.00	11/07/20

CONSTRUCCION DE RED CONTRA INCENDIO DE BATERIA MUSPAC INCLUYE: DRENAJES ACEITOSO, PLUVIAL Y URBANIZACION.

No. DE LICITACION	VISITA TECNICA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	FECHA LIMITE DE COMPRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	FECH ESTIMA DE INIC
18575064-057-2000	22/05/2000 10:00 HORAS	30/05/2000 16:00 HORAS	6/06/2000 16:00 HORAS	24/05/2000	\$550,000.00	3/07/20

- * UBICACION DE LAS OBRAS: SE EJECUTARAN EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC EN LOS MUNICIPIOS DE REFORMA, CHIS., HUIMANGUILLO, TAB. Y OSTUACAN, CHIS., RESPECTIVAMENTE.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC (ACCESO A LA ZONA INDUSTRIAL), CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, REFORMA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29500, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:30 HORAS.
- * EL COSTO DE LAS BASES EN LA UNIDAD LICITADORA ES DE \$2,000.00 Y A TRAVES DE compraNET ES DE \$1,900.00 INCLUYENDO EL IVA.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EXCLUSIVAMENTE EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC. Y EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS TRABAJOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR.
- * LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, REFORMA, CHIS., PUNTUALMENTE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ENTREGAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION, LA CUAL DEBERA SER FIRMADA DE PREFERENCIA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIRA LA PROPUESTA, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN LA CUAL DESEA PARTICIPAR.
 2. COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 4. COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 5. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ENTREGAR UN ESCRITO EN EL CUAL SE ASIENTE EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA Y, EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 6. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE EN COPIA LEGIBLE DE LA DECLARACION FISCAL ANUAL PRESENTADA EN 1999.
 7. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES MOTIVO DE ESTA LICITACION, PARA LO CUAL DEBERAN ENTREGAR: CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL. ASIMISMO, LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATOS O ACTAS DE FALLO O ESTIMACIONES U ORDENES DE INICIO, QUE CORRESPONDAN CON LOS NUMEROS DE CONTRATOS INDICADOS EN LOS CITADOS CURRICULUMS.
- * LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA SU REVISION, ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

REFORMA, CHIS., A 11 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR INT. ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

ING. FRANCISCO COPTO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 125156)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
PIDIREGAS (PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA)
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 146

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de tratamiento de lodos contaminados in situ en los pozos Luna 2, 3-B, 4, 34, Pijije 21, 41, Palapa 1, Ricino 1, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Francisco Ladrón de Guevara Durán, con cargo de Subgerente interino de Recursos Materiales el día 25 de abril de 2000, avalado con oficio número 283/25500/CSAO/PCO/PE/00461/00, firmado por el Ing. Manuel Carbajal Quaas.

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575062-146-00	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,850.00	17/05/2000	17/05/2000 9:00 horas	16/05/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de (días n
00000	Tratamiento de lodos contaminados "In Situ" en los pozos Luna 2, 3-B, 4, 34, Pijije 21, 41, Palapa 1, Ricino 1	3/07/2000	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio 4, 1er. nivel del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo del Banco Nacional de México, S.A. (Banamex), ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Mantenimiento y Logística, ubicada en edificio 4, 2o. nivel del Centro Técnico Administrativo de P.E.P. en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Mantenimiento a Instalaciones e Infraestructura, ubicada en edificio 4 2o. nivel del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Mantenimiento a Instalaciones e Infraestructura, ubicada en edificio 4, 2o. nivel del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Departamento de Planeación y Control de Obras (área de protección ambiental), Activo de Producción Luna, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos número 300, Comalcalco, Tabasco.
- * Ubicación de la obra: pozos petroleros Luna 2, 3-B, 4, 34, Pijije 21, 41, Palapa 1, Ricino 1, ubicados en el municipio de Centla, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar: equipo pesado de uso común para la construcción.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en tratamiento de remediación de suelos.
- * Los requisitos generales que deberán cubrir los interesados para adquirir las bases de la licitación son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra.
 - 2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado, en base a su última declaración fiscal ante la S.H.C.P., o su último estado financiero auditado.
 - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso (para personas morales).
 - 4.- Acta de nacimiento, alta en la S.H.C.P., e identificación (para personas físicas).
 - 5.- Poder notarial del representante legal de la empresa con las facultades expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la L.O.P. y S.R.M.).
- * No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * Origen de los recursos -Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos; sin embargo, si éstos son provenientes de financiamiento, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiere por la institución financiera.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE MAYO DE 2000.
 SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES R.S.
ING. JOSE FRANCISCO LADRON DE GUEVARA DURAN
 RUBRICA.

(R.- 125157)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
CONVOCATORIA 131

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CATALITICO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL AGUA EN LA TORRE DE ENFRIAMIENTO DEL C.T.A. VILLAHERMOSA, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18575062-131-00	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,850.00	24/05/2000	22/05/2000 12:00 HORAS	30/05/2000 9:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	VERIFICACION DE OPERACION DEL SISTEMA CATALITICO
2	0000000000	OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA
3	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TANQUE HIDRONEUMATICO
4	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE CILINDRO DE CRISTAMETAL
5	0000000000	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA CON ESMALTE A VALVULAS ALQUIDALICO BRILLANTE

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES EN EL EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 3 DEL EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P. UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 30 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 3 DEL EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P. EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DEL SERVICIO: VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DEL SERVICIO: 7:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DEL SERVICIO: 540 DIAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTE DE LAS MISMAS, PLENAMENTE VERIFICADAS Y AUTORIZADAS POR EL AREA CONTRATANTE. EL PERIODO DE 45 (CUARENTA Y CINCO) DIAS NATURALES A QUE SE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EMPEZARA A CONTAR AL DIA SIGUIENTE EN QUE SE RECIBAN LAS FACTURAS RESPECTIVAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * PARA SU INSCRIPCION, ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE SU CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE MAYO DE 2000.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ING. JOSE FRANCISCO LADRON DE GUEVARA DURAN
RUBRICA.

(R.- 125158)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA 130

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de

carácter nacional para la contratación de mantenimiento al sistema catalítico oxigenador y generador de ozono de purificación de agua de la casa de visitas, propiedad de P.E.P. en Villahermosa, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura 1
18575062-130-00	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,850.00	23/05/2000	22/05/2000 9:00 horas	29/05/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Operación diaria del sistema catalítico, generadores de ozono y oxigenadores
2	0000000000	Análisis físicoquímico semanal de la calidad del agua
3	0000000000	Suministro e instalación de tarjeta de control electrónico (PCBOARD)
4	0000000000	Mantenimiento preventivo a celda catalítica marca Solavite
5	0000000000	Suministro e instalación de filtros de agua

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Superintendencia de Licitaciones en el edificio anexo Herradura, planta baja en el Centro Técnico Administrativo de P.E.P., avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo del Banco Nacional de México, S.A. (Banamex), ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 3 del edificio anexo Herradura, planta baja en el Centro Técnico Administrativo de P.E.P., ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de mayo de 2000 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de mayo de 2000 a las 12:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 2 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 3 del edificio anexo Herradura, planta baja en el Centro Técnico Administrativo de P.E.P., en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Lugar del servicio: Villahermosa, Tabasco, los días lunes a domingo en el horario del servicio de 7:00 a 18:00 horas.
- * Plazo del servicio: 540 días.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas, plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante. El periodo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, a que se hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, empezará a contar al día siguiente en que se reciban las facturas respectivas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * Para su inscripción es necesario presentar copia de su cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE MAYO DE 2000.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ING. JOSE FRANCISCO LADRON DE GUEVARA DURAN
RUBRICA.

(R.- 125160)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
PIDIREGAS (PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA)
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 151

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRATAMIENTO DE LODOS CONTAMINADOS IN SITU EN LOS POZOS CAPARROSO 1-A, 5 Y 15, 35, 45, 75, 81, 197, ESCUINTLE 23, GUALAS 1, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO JOSE FRANCISCO LADRON DE GUEVARA DURAN, CON CARGO DE SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES EL DIA 25 DE ABRIL DE 2000, AVALADO CON OFICIO NUMERO 283/25500/CSAO/PCO/PE/00461/00, FIRMADO POR EL INGENIERO MANUEL CARBAJAL QUAAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18575062-151-00	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,850.00	17/05/2000	17/05/2000 16:30 HORAS	16/05/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO (DIAS)
00000	TRATAMIENTO DE LODOS CONTAMINADOS IN SITU EN LOS POZOS CAPARROSO 1-A, 5 Y 15, 35, 45, 75, 81, 197, ESCUINTLE 23, GUALAS 1	3/07/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EDIFICIO 4, 1er. NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P. EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN EL MODULO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE MAYO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, UBICADA EN EDIFICIO 4, 2o. NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P. EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MAYO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, UBICADA EN EDIFICIO 4, 2o. NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P. EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 30 DE MAYO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EDIFICIO 4, 2o. NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P. EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRAS (AREA DE PROTECCION AMBIENTAL), ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, UBICADO EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 300, COMALCALCO, TABASCO.
- * UBICACION DE LA OBRA: POZOS PETROLEROS CAPARROSO 1-A, 5 Y 15, 35, 45, 75, 81, 197, ESCUINTLE 23, GUALAS 1, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE PODRA SUBCONTRATAR: EQUIPO PESADO DE USO COMUN PARA LA CONSTRUCCION.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: TRATAMIENTO DE REMEDIACION DE SUELOS.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA.
 - 2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO, EN BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA S.H.C.P., O SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO.
 - 3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO (PARA PERSONAS MORALES).
 - 4.- ACTA DE NACIMIENTO, ALTA EN LA S.H.C.P., E IDENTIFICACION (PARA PERSONAS FISICAS).
 - 5.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

- * ORIGEN DE LOS RECURSOS.- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS; SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERE POR LA INSTITUCION FINANCIERA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

ING. JOSE FRANCISCO LADRON DE GUEVARA DURAN

RUBRICA.

(R.- 125161)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
PIDIREGAS (PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA)

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 149**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de tratamiento de lodos contaminados in situ en los pozos Sen 1, 2, 3, 5, 11, 14, 43, 45, 47, 63, 65, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Francisco Ladrón de Guevara Durán, con cargo de Subgerente interino de Recursos Materiales el día 25 de abril de 2000, avalado con oficio número 283/25500/CSAO/PCO/PE/00461/00, firmado por el Ing. Manuel Carbajal Quaaas.

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575062-149-00	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,850.00	17/05/2000	17/05/2000 12:00 horas	16/05/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
00000	Tratamiento de lodos contaminados In Situ en los pozos Sen 1, 2, 3, 5, 11, 14, 43, 45, 47, 63, 65	3/07/2000	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio 4 1er. nivel del Centro Técnico Administrativo de P.E.P. en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo del Banco Nacional de México, S.A. (Banamex), ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Mantenimiento y Logística, ubicada en edificio 4, 2o. nivel del Centro Técnico Administrativo de P.E.P. en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Mantenimiento a Instalaciones e Infraestructura, ubicada en edificio 4, 2o. nivel del Centro Técnico Administrativo de P.E.P. en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco y la apertura de la propuesta económica el día 30 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Mantenimiento y Logística, ubicada en edificio 4, 2o. nivel del Centro Técnico Administrativo de P.E.P. en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Departamento de Planeación y Control de Obras (área de Protección Ambiental), Activo de Producción Luna, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos número 300, Comalcalco, Tabasco.
- * Ubicación de la obra: Pozos Petroleros Sen 1, 2, 3, 5, 11, 14, 43, 45, 47, 63, 65, ubicados en poblado Oxiacaque, municipio de Nacajuca, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar: equipo pesado de uso común para la construcción.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en tratamiento de remediación de suelos.
- * Los requisitos generales que deberán cubrir los interesados para adquirir las bases de la licitación son:
- 1.- Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra.
 - 2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado, en base a su última declaración fiscal ante la S.H.C.P., o su último estado financiero auditado.
 - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso (para personas morales).
 - 4.- Acta de nacimiento, alta en la S.H.C.P., e identificación (para personas físicas).
 - 5.- Poder notarial del representante legal de la empresa con las facultades expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la L.O.P. y S.R.M.).
- * No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * Origen de los recursos-Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos; sin embargo, si estos son provenientes de financiamiento, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiere por la institución financiera.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

ING. JOSE FRANCISCO LADRON DE GUEVARA DURAN

RUBRICA.

(R.- 125162)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de ampliación y modificación del sistema de motobombas de contraincendio en la Bateria Paredón, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575071-027-00	\$2,875 Costo en compraNET: \$2,732	23/05/2000	23/05/2000 9:30 horas	23/05/2000 10:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Ampliación y modificación del sistema de motobombas de contraincendio en la Bateria Paredón	3/07/2000	29/11/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131 sin número, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2000 a las 9:30 horas en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de mayo de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de junio de 2000 a las 14:00 horas en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131 sin número, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas de la Coordinación de Mantenimiento, con el Ing. Jorge Luis Pineda Castillejos, ubicadas en la zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * Ubicación de la obra: Bateria Paredón, Activo de Producción Jujo-Tecominoacán.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos (cero%).
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Demostrar que cuenta con la capacidad y la experiencia técnica de acuerdo con las características de los trabajos.
 - 2.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal anual.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número y la descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.

- 4.- Si dos a más empresas se agrupan para participar, deberán asentar en un documento, el acuerdo de participación en forma conjunta para presentar la proposición en la presente licitación y en éste designar a un representante común.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no podrán participar los contratistas que estén en los supuestos de este artículo.
- 6.- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Las condiciones de pago son: 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizada la estimación, por la residencia de obra; de acuerdo con lo que establece el artículo 54 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CARDENAS, TAB., A 11 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY

RUBRICA.

(R.- 125163)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reparación general de cabinas de control de unidades turbocompresoras Solar-Centauro números 1, 2, 10 y 11 y Ruston-Clark números 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de Compresoras Jujo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575071-025-00	\$2,875 Costo en compraNET: \$2,732	23/05/2000	23/05/2000 8:30 horas	23/05/2000 9:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Reparación general de cabinas de control de unidades turbocompresoras Solar-Centauro Nos. 1, 2, 10 y 11 y Ruston-Clark Nos. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de Compresoras Jujo	3/07/2000	29/1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131 sin número, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2000 a las 8:30 horas en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de junio de 2000 a las 10:00 horas en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131 sin número, colonia Zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Oficinas de la Coordinación de Mantenimiento, con el ingeniero René A. Fonseca Montalvo, ubicadas en la Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * Ubicación de la obra: Compresoras Jujo, Activo de Producción Jujo-Tecominoacán.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra. no se otorgarán anticipos (cero%).
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- 1.- Demostrar que cuenta con la capacidad y la experiencia técnica de acuerdo con las características de los trabajos.
 - 2.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal anual.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
- 1.- Solicitud por escrito citando el número y la descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso;
 - 3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.

- 4.- Si dos a más empresas se agrupan para participar, deberán asentar en un documento, el acuerdo de participación en forma conjunta para presentar la proposición en la presente licitación y en éste designar a un representante común.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no podrán participar los contratistas que estén en los supuestos de este artículo.
- 6.- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Las condiciones de pago son: 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizada la estimación, por la residencia de obra; de acuerdo con lo que establece el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CARDENAS, TAB., A 11 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY

RUBRICA.

(R.- 125164)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA UNICA

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 24 apartado A de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales, que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, para participar en la licitación pública nacional con acortamiento de plazos, para la adjudicación del contrato a precios unitarios, según oficio de autorización de inversión, para el ejercicio del año 2000, No. SF/014/2000 de fecha 24 de enero de 2000.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Obras de la DGCOH, en su cuarta sesión ordinaria, el 11 de abril de 2000.

No. de concurso	Descripción y ubicación de los trabajos	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita al sitio de los trabajos	Fecha de la junta de aclaraciones	Fecha de presentación y apertura de propuestas	F
30001063-009-00	Identificación y seguimiento de fugas de agua potable para la reparación y mantenimiento oportuno de la red de agua potable en las instalaciones hidráulicas del Gobierno del Distrito Federal	15-May.-2000	17-May.-2000 a las 8:30 Hrs.	17-May.-2000 a las 18:30 Hrs.	26-May.-2000 a las 19:00 Hrs.	

Los interesados podrán revisar los documentos y planos que contengan las bases y obtener información adicional previamente a la compra de las bases, el cual será requisito para adquirirlas y participar en el concurso, en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Las bases para cada concurso tienen un costo de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en la convocante y a través de la dirección de compraNET (<http://www.compranet.gob.mx/>) con un costo de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

- 1.- No se realizará visita al sitio de los trabajos, hacer caso omiso a la fecha impuesta por el sistema compraNET; la junta de aclaraciones para la licitación 30001063-009-00 se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, 4o. piso, de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.
- 2.- El acto de presentación y entrega de la propuesta completa y apertura de las propuestas técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, el día y hora mencionados anteriormente, al finalizar este acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de las propuestas económicas.

Requisitos para participar:

- a. Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, en hoja membretada.
 - b. Constancia de registro de concursantes expedida por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.
- Nota.**-En el supuesto caso de que el interesado tuviera en trámite su registro, será necesario presentar la siguiente documentación; y adicionalmente presentará la constancia de registro en trámite, en la convocante.
1. Comprobatorios de capital contable mínimo requerido, comprobable mediante el estado de posición financiera de 1999, debidamente firmado por contador público externo a la compañía, y con la última declaración fiscal del ejercicio 1999.
 2. Copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
 3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Estos documentos deberán presentarse previo a la compra de bases y la convocante entregará las bases y documentos del concurso (únicamente a los que adquirieron sus bases en la convocante), si se utiliza el sistema compraNET, los documentos deberán entregarse a la convocante según las bases de concurso de la licitación pública correspondiente, solamente los planos y croquis de localización los proporcionará la convocante.

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable. Si es por compraNET el sistema genera un recibo y las bases del concurso se adquieren a través de dicho sistema.

No se otorgará anticipo alguno para la licitación 30001063-009-00.

Para la compra de bases los interesados en la licitación 30001063-009-00 deberán presentar la documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia mínima de dos años en el reclutamiento, selección y contratación de personal; como empresa, deberá entregar copia de contratos donde se demuestre esta experiencia.

Las propuestas deberán redactarse en idioma español.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: de seriedad de la propuesta, 5% del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta evaluada legal, técnica, económica, financiera, administrativa y el precio más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. ANTONIO DOVALI RAMOS

RUBRICA.

(R.- 125165)

**SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO TECNICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de arrendamiento de máquinas fotocopadoras sin opción a compra y boletos de transportación aérea nacional e internacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00014002-006-00	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	19/05/2000	22/05/2000 10:00 horas	25/05/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	C
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	Fotocopia	5 meses	7 meses	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00014002-007-00	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	19/05/2000	22/05/2000 16:00 horas	25/05/2 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	C811010002	Transportación aérea nacional	2,977	Boleto	5 meses	7 meses
2	C811010002	Transportación aérea internacional	40	Boleto	5 meses	7 meses

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante el formato del SAT Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos del Sistema de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la STPS, ubicada en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar y hora de entrega de acuerdo a los anexos de las bases respectivas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a los anexos de las bases respectivas.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 45 días naturales, después de la entrega de la factura debidamente requisitada.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar en esta licitación pública nacional, las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MANUEL MONTES POZO

RUBRICA.

(R.- 125166)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL PRIMERO DE OCTUBRE

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico infecciosos y material y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases para ambas	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00637009-010-00	En convocante \$1,725	18/05/00	19/05/00 10:00 horas	24/05/00 10
00637009-011-00	Costo en compraNET: \$1,610		19/05/00 16:00 horas	24/05/00 16

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Desechos tóxicos	225,000	Kilogramo	7 meses	8.5 meses

5 partidas de mayor cantidad a licitar de material de oficina: 60 sobre manila 50 x 40 C. Mín. 36,000 C. Máx. 38,000 Pzas.- 30 tarjeta bristol 3 x 5 C. Mín. 31,500 C. Máx. 35,000 Pzas.- Pzas.- 60 folder manila azul t/o C. Mín. 27,000 C. Máx. 30,000 Pzas.- 28 sobre manila t/c C. Mín. 18,000 C. Máx. 19,000 Pzas.- 1 tarjeta bristol 5 x 8 C. Mín. 18,000 C. Máx. 19,000 Pzas.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07060, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, a favor de I.S.S.S.T.E. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 19 de mayo de 2000 a las 10:00 y 16:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección, en el primer piso del Hospital Regional 1o. de Octubre, ubicado en avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07060, Ciudad de México, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de mayo de 2000 a las 10:00 y 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de mayo de 2000 a las 10:00 y 16:00 horas, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07060, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Hospital Regional 1o. de Octubre, sito en avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07060, Ciudad de México, Distrito Federal, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas (desechos tóxicos).
- * Plazo de entrega: el servicio de recolección de desechos se realizará con un periodo no mayor a veinticuatro horas sin excepción de días, sean estos festivos o feriados de acuerdo a la periodicidad que corresponde el nivel de atención. Asimismo, para papelería las entregas serán conforme al calendario de anexo II.
- * Las condiciones de pago serán: para la obligación del pago, el proveedor deberá presentar en tiempo y forma su documentación debidamente requisitada, dentro de los 5 días hábiles de cada mes, la documentación que ampare el 100% de los servicios realizados el mes inmediato anterior.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL REGIONAL "1o. DE OCTUBRE"

ING. JOSE DE JESUS LUNA BRENES

RUBRICA.

(R.- 125170)

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios de transmisión de 2 spots de T.V. en 21 salas cinematográficas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
06121001-003-00	\$600 Costo en compraNET: \$500	19/05/2000	19/05/2000 10:00 horas	26/05/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Transmisión de 2 spots de T.V. en 21 salas cinematográficas

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Camino a Santa Teresa número 1040 2o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, la apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en la dirección arriba indicada en los días y horario señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- * Lugar de entrega: en las 21 salas cinematográficas señaladas en la oferta técnica ganadora.
- * Plazo de entrega: 5 meses a partir de la firma del contrato respectivo.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los siete días hábiles posteriores a la fecha en que el proveedor contratado entregue la factura correspondiente, previa aceptación por parte de la CONSAR.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS MATERIALES
LIC. ALEJANDRO MENDOZA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 125176)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 056

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 inciso A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo 26 de su reglamento se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Aprobación por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal según oficio de autorización de inversión SF/013/2000 del 24 de enero de 2000.

En cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos autorizó la modificación a los plazos establecidos en su tercera sesión ordinaria efectuada el 25 de abril del año 2000.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de in
00000	Rectificación y desazolve del dren Chimalhuacán II del Km. 4+400 al 7+819, en la zona federal del Ex-Lago de Texcoco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México	26/06/200

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F a
30001046-105-2000	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	17/05/2000 15:00 horas	19/05/2000 10:00 horas	18/05/2000 10:00 horas	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 5-654-03-84, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, de las bases deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal o bien en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Realizando el pago en Banca Serfin sucursal 92 número cuenta 9649285.

La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la Dirección de Transferencia y Disposición Final, ubicada en avenida Prolongación San Antonio 423, colonia Carola, código postal 01180, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

Los actos de recepción de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Canal de Apatlaco 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, código postal 08040, Distrito Federal.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las proposiciones deberán cotizarse en: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Para la compra de las bases deberán presentar el registro ante la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal. Quien no cuente con el mismo deberá acudir a la Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios ubicada en Plaza de la Constitución número 1-2o. piso, colonia Centro.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en desazolve y construcción de terracerías.
- Los concursantes que adquieran las bases por sistema compraNET deberán acudir como plazo máximo en la fecha límite para adquirir bases a la Subdirección de Concursos y Contratos en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco a entregar copia del registro ante la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal y recibir las especificaciones y documentación complementaria; en caso de contar con el citado registro en trámite además deberá presentar con éste la información complementaria que indican los artículos 21 y 22 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Unidad Administrativa con base a los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas que satisfagan la totalidad de los requerimientos de la Unidad Administrativa y que haya presentado la postura solvente más baja, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 125178)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de impresión del libro Protección y Control de Cauces, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
16111002-005-00	\$600 Costo en compraNET: \$500	23/05/2000	23/05/2000 15:30 horas	29/05/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Impresión del libro Protección y Control de Cauces

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, la fecha límite de venta de bases es hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2000 a las 15:30 horas, en el edificio de la Dirección General número 4 planta baja en el Departamento de Contratos y Estimaciones, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- * La apertura de las proposiciones técnicas se efectuará el día 29 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de las proposiciones económicas el día 30 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos (en la sala de juntas del edificio 9).
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de ejecución: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

- * Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de agosto de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.

JIUTEPEC, MOR., A 11 DE MAYO DE 2000.

JEFE DE ADMINISTRACION

C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

(R.- 125180)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORESTE
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 02

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, por encontrarse por debajo de los umbrales de los tratados celebrados por México con otros países, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164058-003-00 (LN-PD000-003-00)	\$2,500.00 más IVA En compraNET: \$2,000.00 más IVA	19 de mayo de 2000 a las 9:00 horas	26 de mayo de 2000 a las 9:00 horas	2 de junio de 2000 a las 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	1,420	Pieza
2	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	1,420	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164058-004-00 (LN-PD000-004-00)	\$2,500.00 más IVA En compraNET: \$2,000.00 más IVA	19 de mayo de 2000 a las 14:00 horas	26 de mayo de 2000 a las 14:00 horas	2 de junio de 2000 a las 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	Servicio de agencia de viajes para compra computarizada de boletos de avión	1	Servicio	\$220,000.00	\$550,000.00

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, de esta institución, situado en avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., código postal 64780, teléfono 01-(8) 155-21-27 y fax 01 (8) 155-21-80, de 8:30 a 15:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$2,500.00 más IVA y su pago se realizará en la caja general situada en la dirección arriba indicada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$2,000.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema en la cuenta número 4012411773-9 del banco Bital, S.A.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Administrativa, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., código postal 64780.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) La C.F.E. no considerará abastecimiento simultáneo.
- b) Documentación requerida: los licitantes deberán de presentar una declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes.
- c) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- d) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- e) No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.

- f) Se deberá acreditar la calidad de los bienes y/o servicios conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- g) **Lugar de prestación de los servicios: licitación 18164058-004-00: Monterrey, N.L., y su área metropolitana.**
- h) **Lugar de entrega de los bienes: licitación 18164058-003-00: almacén Santo Domingo, ubicado en avenida Diego Díaz de Berlanga número 95, colonia Jardines de Anáhuac, San Nicolás de los Garza, N.L., código postal 66444.**
- i) Condiciones de pago: licitación 18164058-003-00: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega recibidos de conformidad.
- j) Condiciones de pago: licitación 18164058-004-00: a los 10 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de servicios recibidos de conformidad.
- k) Plazo de entrega: licitación 18164058-003-00: 63 días naturales.
- l) Para la licitación 18164058-004-00: el contrato iniciará el 19 de junio y terminará el 15 de diciembre de 2000.
- m) Para la licitación 18164058-004-00: se realizará un contrato abierto.
- n) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los anexos técnicos y folletos podrán presentarse publicaciones, podrán estar redactados en español e inglés; y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
- o) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- p) No se otorgará anticipo para estas licitaciones, y
- q) Las demás contenidas en las bases de licitación.

MONTERREY, N.L., A 11 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
DEL AREA DE TRANSMISION TRANSFORMACION NORESTE
C.P. GERARDO VALDEZ ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 125181)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION BAJIO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DPO-005/2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164023-015-00	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,242	23/05/2000	16/05/2000 14:00 horas	16/05/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Zona Aguascalientes-Obras PIO, 2000-construcción (mano de obra) de 1C-3F-4H-33 Kv., para el circuito OJU-4120 y OJU-4110, instalando 33 Kms. nuevos, 19 postes nuevos y 73.4 postes equivalentes en terreno semiduro	21/06/2000

* Ubicación de la obra: carretera libre Ocampo-Ojuelos, en los estados de Guanajuato y Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164023-016-00	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,242	23/05/2000	18/05/2000 10:00 horas	17/05/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Zona Aguascalientes-obras PIO, 2000-mejoras a redes de distribución, instalando 250 transformadores tipo poste, cuyos trabajos equivalen a 825.93 postes	21/06/2000

* Ubicación de la obra: varios municipios de los estados de Aguascalientes, Jalisco y Zacatecas, en los municipios de Villa Arriaga, del Estado de San Luis Potosí y Ocampo, del Estado de Guanajuato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a

18164023-017-00	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,242	23/05/2000	17/05/2000 10:00 horas	16/05/2000 10:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Zona Irapuato-obras PIO, 2000-mejoras a redes de distribución, instalando 150 transformadores tipo poste y 300 postes nuevos-más trabajos especiales	21/06/2000

- * Ubicación de la obra: en los municipios de Abasolo, Guanajuato, Irapuato, Pénjamo, Silao y Salamanca, del Estado de Guanajuato.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional de Comisión Federal de Electricidad, ubicado en la calle Pastita número 55 de la ciudad de Guanajuato, Gto., con teléfono 01(4) 731-18-80 extensiones 322 y 324, a partir de la fecha de la presente convocatoria, en días hábiles (de lunes a viernes) de 9:00 a 13:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.
- * La forma de pago es, en la unidad licitadora, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, con I.V.A. incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, por medio de los recibos que para este efecto genera el sistema y depósito en cuenta de Bitel número 40124771-3.
- * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las fechas, horarios y partiendo de las direcciones y que a continuación se indican:

Licitaciones 18164023-015-00 y 18164023-016-00: Departamento de Distribución de la Zona Aguascalientes-avenida Independencia, esquina con la calle Alfredo Lewis-Aguascalientes, Ags., el 16 y 17 de mayo de 2000, respectivamente, a las 10:00 horas.

Licitación 18164023-017-00: Departamento de Distribución de la Zona Irapuato-avenida San Miguel de Allende número 933-Ciudad Industrial-Irapuato, Gto., el 16 de mayo de 2000 a las 10:00 horas.

- * Las juntas de aclaraciones para las licitaciones se llevarán a cabo, según se detalla a continuación:
Licitaciones 18164023-015-00 y 18164023-016-00: Departamento de Distribución de la Zona Aguascalientes-avenida Independencia, esquina con la calle Alfredo Lewis-Aguascalientes, Ags., los días 16 y 18 de mayo de 2000 a las 14:00 y 10:00 horas, respectivamente.
Licitación 18164023-017-00: Departamento de Distribución de la Zona Irapuato-avenida San Miguel de Allende número 933-Ciudad Industrial-Irapuato, Gto., el día 17 de mayo de 2000 a las 10:00 horas.
- * Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas, se efectuarán en el aula de capacitación de las Oficinas Divisionales de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la mencionada calle Pastita número 55 de la ciudad de Guanajuato, Gto., el día y hora señalados. En este acto de apertura técnica, se confirmará la fecha y hora del acto de apertura económica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Para las obras objeto de esta convocatoria se otorgará un anticipo del 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato, en el ejercicio de 2000.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de documentos que demuestren que ha ejecutado la construcción de líneas y redes de distribución, hasta 34.5 kv.
- * El licitante a quien se adjudique el o los contratos correspondientes, sí podrá subcontratar partes de la obra.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los interesados acreditarán, ante Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones, presentando para cada una de ellas, original y copia de la documentación siguiente:
 1. Estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual, donde compruebe el capital mínimo requerido.
 2. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Recibo de pago de las bases de la licitación respectiva.
- * Los interesados que opten por adquirir bases de las licitaciones a través del sistema compraNET, deberán cumplir con los requisitos solicitados; para lo cual, previo al acto de apertura de las propuestas técnicas, se les revisará la documentación requerida.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato correspondiente serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para Comisión Federal de Electricidad.
- * Las condiciones de pago son: Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones, dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado la Residencia de la Obra.
- * Ninguna de las condiciones relacionadas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

GUANAJUATO, GTO., A 11 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO
ING. ROBERTO TORRES VALENCIA
RUBRICA.

(R.- 125182)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS DE LA RESIDENCIA GENERAL L.T. Y S.E. DEL CENTRO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la obra civil y construcción de la obra civil y electromecánica de líneas de transmisión, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
18164094-001-00	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	25/05/2000	18/05/2000 10:00 horas	19/05/2000 12:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de obras de beneficio social en el poblado de San Bartolo Ameyalco para la L.T. San Bernabé Entrq. Aguilas-Topilejo, localizada en el Distrito Federal	26/06/2000

Plazo de ejecución de los trabajos: 120 días naturales.

Para esta licitación no se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos objeto de esta licitación.

El lugar de la visita será en las oficinas de la Residencia de Supervisión Zona Centro Sur área metropolitana, sita en Morelos número 32, colonia Santa Lucía, Delegación Alvaro Obregón, México, código postal 01500, D.F.

La capacidad y experiencia técnica que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio como de la empresa, consiste en: obra civil.

El porcentaje del contenido nacional de los bienes será de 100%.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
18164094-002-00	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	27/05/2000	22/05/2000 10:00 horas	23/05/2000 12:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Terminación de la construcción de la obra civil y electromecánica de la L.T. La Pila-Dasa, 115kv-2c-8km-477acsr-Ta/Pc, localizada en el Estado de San Luis Potosí	3/07/2000

Plazo de ejecución de los trabajos: 182 días naturales.

Para esta licitación no se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos objeto de esta licitación.

El lugar de la visita será en las oficinas de la Residencia de Supervisión Zona Centro Bajío, sita en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial, Irapuato, código postal 36541, Gto.

La capacidad y experiencia técnica que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio como de la empresa, consiste en construcción de obra civil y electromecánica de líneas de transmisión.

El porcentaje del contenido nacional de los bienes será de 100%.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
18164094-003-00	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	30/05/2000	24/05/2000 10:00 horas	25/05/2000 12:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Terminación de la construcción de la obra civil y electromecánica de la L.T. San Luis Potosí II Entrq. San Luis Potosí Norte-Peñasco 115kv-2c-8km-795acsr-Ta, localizada en el Estado de San Luis Potosí	3/07/2000

Plazo de ejecución de los trabajos: 182 días naturales.

Para esta licitación no se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos objeto de esta licitación.

El lugar de la visita será en las oficinas de la Residencia de Supervisión Zona Centro Bajío, sita en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial, Irapuato, código postal 36541, Gto.

La capacidad y experiencia técnica que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio como de la empresa, consiste en construcción de obra civil y electromecánica de líneas de transmisión.

El porcentaje del contenido nacional de los bienes será de 100%.

En el contrato de obra pública de estas licitaciones se otorgará un 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de las licitaciones previamente a su inscripción y adquisición en el Departamento de Servicios Técnicos de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. del Centro, sita en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial, Irapuato 36541, Guanajuato al teléfono: (4) 62-2-51-81, fax (4) 62-2-51-58, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o bien mediante Internet: www.compranet.gob.mx.

Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de licitación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, el acta deberá establecer expresamente que, dentro de su objeto, se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial. En caso de licitantes que deseen presentar conjuntamente proposición, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de participación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante esta entidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.
- 4.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, con una vigencia máxima de un año, por contador público registrado en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o la última declaración fiscal anual, en ambos casos los documentos deberán ser firmados por el apoderado o administrador de la empresa.
- 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa o de cada una de las empresas que participen conjuntamente, y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.
- 7.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos o evidencias de participación en obra civil y construcción de obra civil y electromecánica de líneas de transmisión, según el caso, de características similares a las del objeto de la licitación y curriculum vitae de la empresa, firmados por el representante de la empresa.
- 8.- Recibo de pago del banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la licitación por medio del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET.

Para lo cual deberán presentar los documentos en original y copia en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles a su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y si es el caso, podrán recoger las bases hasta 6 días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 9:00 a 16:00 horas en la Caja de la Residencia General de Construcción de L.T y S.E. del Centro, sita en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial Irapuato, código postal 36541, Guanajuato.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera dicho sistema en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx. En este caso, los requisitos que deberán cumplir los

interesados serán entregados por separado de la proposición, dando total cumplimiento a ellos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 33 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción de L.T y S.E. del Centro, sita en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial Irapuato, código postal 36541, Guanajuato, en la fecha y hora indicadas.
- 2.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

IRAPUATO, GTO., A 11 DE MAYO DE 2000.

RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL CENTRO

ING. GUILLERMO GONZALEZ PEREZ

RUBRICA.

(R.- 125183)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL NOROESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Y NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de impresoras térmicas, bajo la cobertura de los capítulos de los tratados de libre comercio signados por el Gobierno de México y de carácter nacional, para la adquisición de postes y crucetas de madera, bajo la reserva transitoria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18164037-015-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	15/06/2000	13/06/2000 10:00 horas	21/06/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Impresoras térmicas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18164037-016-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	25/05/2000	24/05/2000 10:00 horas	31/05/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Poste de madera PMP 12-4	5,024	Pza.	5,024	15,072
2	0000000000	Poste de madera PMP 21-1	356	Pza.	356	1,068
3	0000000000	Poste de madera PMP 14-4	2,019	Pza.	2,019	6,057
4	0000000000	Poste de madera PMP 18-2	439	Pza.	439	1,317
5	0000000000	Poste de madera PMP 15-3	640	Pza.	640	1,920

- Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios se encuentran disponibles para consulta y adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en el Departamento Div. de Abastecimientos, situado en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono 01 62 591124 de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,500.00 más IVA y su pago se realizará en el Departamento Div. de Abastecimientos, situado en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, o efectivo.

- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** El costo de las bases es de \$1,200.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y aperturas de proposiciones técnicas y los actos de aperturas de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el auditorio Ing. Carmelo Goicuria del Campo, ubicado en calle Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro en Hermosillo, Sonora. Estas licitaciones son de carácter: internacional licitación 18164037-015-00 y nacional licitación 18164037-016-00.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: para la licitación 18164037-015-00 en kilómetro 3.5 carretera Hermosillo-El Novillo, Hermosillo, Sonora; para la licitación 18164037-016-00 en Mexicali, B.C., Hermosillo, Son., Gómez Palacio, Dgo., Guanajuato, Gto., Cuernavaca, Mor., Xalapa, Ver., Oaxaca, Oax. y Tampico, Tamps.
- d) Plazo de entrega: para la licitación 18164037-015-00, 60 días aceptándose entregas parciales previa autorización de CFE; para la licitación 18164037-016-00, 60, 90, 120 días.
- e) Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contra presentación de factura y evidencia de entrega en destino final, para ambas licitaciones, momento a partir del cual se hará exigible el pago.
- f) CFE fincará contratos abiertos hasta por un 200% adicional al importe originalmente contratado para la licitación 18164037-016-00.
- g) No se considera anticipo.
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- i) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación, y
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación.

HERMOSILLO, SON., A 11 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 125184)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE S.E. Y L.T. DEL CENTRO

CONVOCATORIA MULTIPLE DE LICITACIONES PUBLICAS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional e internacional para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones técnicas	Apertura económica
18164078-001-00	\$800.00 En compraNET: \$600.00	19 de mayo de 2000 11:00 horas	29 de mayo de 2000 11:00 horas	7 de mayo de 2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes
1	0000000000	Suministro, instalación, cableado, conexiones y pruebas de cable multipolar, plug, tabillitas adicionales y lo necesario para que los gabinetes centralizadores de enfriamiento y cambiadores de Taps. de los bancos 3, 4 y 5 y el de fase de reserva puedan ser utilizados por cualquier autotransformador de los bancos mencionados en la S.E. Texcoco

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones técnicas	Apertura económica
18164078-002-00	\$800.00 En compraNET: \$600.00	22 de mayo de 2000 12:00 horas	31 de mayo de 2000 12:00 horas	9 de mayo de 2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes
1	0000000000	Suministro e instalación de reactores de sintonía, Rated Inductance 57.7 mh, Rated Impedance 21.752 ohms, Measured Impedance 21.75 ohms, Continue Current 158.5 A, Overload Factor 1.48 In 225.7 A, Voltage Drop 1 120.88 Kv, Thermal Current 2.72 Kv 3 sec, Mechanical Current 7.7 KA 546.5 KVA, Bil 550 KV, Tuning Frequency 227 HZ, Sistem Frequency 60 HZ, Sistem Voltage 115 KV, Masl 2 300, Isolator Nr:4

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la recepción de proposiciones en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de compras de la Residencia General del Centro, situada en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto., teléfono 01 (4) 62 2-51-54, de 8:30. a 18:00 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en la Tesorería de la Residencia General del Centro, situada en la dirección antes citada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El pago en el banco se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

Los actos de recepción y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de proyecciones de la Residencia General del Centro, ubicada en avenida Irapuato sin número, Ciudad

Industrial de Irapuato, Gto., la junta de aclaraciones de la licitación 18164078-001-00 se efectuará en la S.E. Texcoco, sita en el kilómetro 7 de la carretera federal Texcoco-Calpulalpan, en el Estado de México, y la junta de aclaraciones de la licitación 18164078-002-00 se efectuará en la S.E. Amates MVAR, sita en el kilómetro 2.4 de la carretera Cayacos-Puerto Marqués, en Acapulco, Gro.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) La licitación 18164078-001-00 es de carácter nacional debajo de los umbrales de la reserva transitoria de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y la licitación 18164078-002-00 es de carácter internacional que no está contemplada bajo la cobertura de los capítulos de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por estar debajo de los umbrales.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y otros idiomas; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español.
- c) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- d) Lugar de entrega de los bienes: para la licitación 18164078-001-00 la prestación del servicio será en la S.E. Texcoco, sita en el kilómetro 7 de la carretera federal Texcoco-Calpulalpan, en el Estado de México, y para la licitación 18164078-002-00 la prestación del servicio será en la S.E. Amates MVAR, sita en el kilómetro 2.4 de la carretera Cayacos-Puerto Marqués, en Acapulco, Gro.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago.
- f) Se considera anticipo de 30% para la licitación 18164078-002-00; para la licitación 18164078-001-00 no se considera anticipo.
- g) Garantías requeridas: los ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato, así como garantía por el 100% del anticipo que se otorgue.
- h) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros.
- i) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas, y
- k) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

ATENTAMENTE

IRAPUATO, GTO., A 11 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL CENTRO

C.P. SALVADOR PERALTA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 125185)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION BAJA CALIFORNIA

OBRA PUBLICA DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA PA00R-LPN-001/00

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adecuación de subestaciones para proyecto SICLE, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164082-001-00	\$850 Costo en compraNET: \$650	19/05/2000	16/05/2000 12:00 horas	15/05/2000 8:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de ter
00000	Adecuación de subestaciones para proyecto SICLE	7/06/2000	4/09/20

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas sin número, fraccionamiento Residencias, código postal 21280, Mexicali, Baja California, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque de caja más I.V.A. a favor de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en la sala de Capacitación de la Subárea de Transmisión y Transformación Valle, ubicada en calzada Héctor Terán Terán kilómetro 2.0, código postal 21147, colonia Wisteria en Mexicali, Baja California.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en la sala de capacitación de la Subárea de Transmisión y Transformación Valle, ubicada en calzada Héctor Terán Terán kilómetro 2.0 Mexicali, Baja California.

- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará: el día 15 de mayo de 2000, a las 8:30 horas, partiendo de las oficinas de la Subárea de Transmisión y Transformación Valle, ubicada en calzada Héctor Terán Terán kilómetro 2.5, colonia Wisteria, código postal 21147, Mexicali, Baja California.
- * Ubicación de la obra: subestaciones pertenecientes a la Subárea de Transmisión y Transformación Valle, Cetys I y II, Sánchez Taboada, Aeropuerto II, Orizaba, Cerro Prieto II y III, Río Nuevo, Nacozaí, Centro y Ruiz Cortines, en Mexicali B. C.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción en general.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base a los últimos estados financieros auditados o su declaración fiscal anual.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Cuando proceda, el registro actualizado ante la cámara que corresponda.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades.
 - 5.- Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el concursante ganador deberá presentar escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad de haber cumplido con las obligaciones fiscales según lo establecido en la regla 2.1.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2000.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución, y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para C.F.E.
- * Las condiciones de pago son: en un plazo no mayor a 20 días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra, las estimaciones por trabajos ejecutados.

MEXICALI, B.C., A 11 DE MAYO DE 2000.

JEFE DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION, BAJA CALIFORNIA

ING. ROBERTO JESUS AMARO PEDROZA

RUBRICA.

(R.- 125186)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION CENTRO OCCIDENTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No.de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164031-025-00	\$700.00 En compraNET: \$600.00	19 de mayo de 2000 10:00 horas	25 de mayo de 2000 10:00 horas	29 de mayo de 2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	1480800052	Camioneta tipo pick-up austera 1500 o similar con motor de 6 cilindros, transmisión estándar, dirección hidráulica, con capacidad de carga superior a 900 kilogramos	22	Pza.
2	1480800052	Camioneta tipo pick-up austera 2500 o similar con motor de 8 cilindros, transmisión estándar, dirección hidráulica, con capacidad de carga superior a 900 kilogramos	13	Pza.
3	1480800016	Automóvil tipo sedán mediano, austero de 4 puertas, motor de 4 cilindros de 16 válvulas, 105 HP de potencia, con rendimiento de combustible superior a 14 kilómetros por litro, dirección hidráulica, transmisión manual de 5 velocidades y reversa, con barra estabilizadora adelante y atrás	7	Pza.
4	1480800016	Automóvil tipo sedán mediano, austero de 4 puertas, motor de 4 cilindros de 16 válvulas, 105 HP de potencia, con rendimiento de combustible superior a 14 kilómetros por litro, dirección hidráulica, transmisión manual de 5 velocidades y reversa, con barra estabilizadora adelante y atrás, con aire acondicionado instalado en planta	6	Pza.

5	1480800032	Camión tipo chasis cabina 3500 o similar, con motor de 8 cilindros a gasolina, transmisión estándar, dirección hidráulica, con capacidad de carga mínima de 2,700 kilogramos	3	Pza.
---	------------	--	---	------

Las bases de la licitación de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras Divisional, situado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfonos (01 4) 3-22-52-29 al 34, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$700.00 más IVA y su pago se realizará en la caja de pagaduría de Comisión Federal de Electricidad, situada en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** El costo de las bases es de \$600.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en: idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes será: el almacén Divisional, sita en Planta Cupatitzio número 46, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfono (01 4) 3-22-53-73.
- d) Plazo de entrega: será de 15 días naturales.
- e) Condiciones de pago: será de 15 días naturales, contado a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago.
- f) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- g) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- h) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

ATENTAMENTE

MORELIA, MICH., A 11 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

REGIONAL DE ADQUISICIONES

ING. VICTOR MANUEL PARTIDA CAMACHO

RUBRICA.

(R.- 125187)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DV-002/00

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras públicas, sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-006-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	20/05/2000	19/05/2000 9:00 horas	18/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Remodelación y modificación de 100 concentraciones de medidores de energía eléctrica área Norte C. Histórico	26/06/2000

Ubicación de la obra: ciudad Puebla, Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-007-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	20/05/2000	19/05/2000 9:00 horas	18/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Remodelación y modificación de 100 concentraciones de medidores de energía eléctrica área Sur C. Histórico	26/06/2000

Ubicación de la obra: ciudad Puebla, Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-008-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	20/05/2000	19/05/2000 13:00 horas	18/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Construcción de obra civil salidas de circuitos subterráneos	26/06/2000

Ubicación de la obra: Puebla, Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-009-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	23/05/2000	22/05/2000 12:00 horas	19/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Construcción de tres CFEmáticos	26/06/2000

Ubicación de la obra: Santa Ana Chiautempan, Apizaco y Huamantla, Estado de Tlaxcala.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-010-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	23/05/2000	22/05/2000 12:00 horas	19/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Construcción de tres CFEmáticos y dos autocajas	26/06/2000

Ubicación de la obra: Puebla, Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-011-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	23/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área Bugambillas	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Puebla, área Bugambillas, Edo. de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-012-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	23/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada c inicio
00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área Fuertes	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Puebla, área Fuertes, Edo. de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-013-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada c inicio
00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área S.B. de Mier	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Puebla, área S.B. de Mier, Edo. de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-014-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada c inicio
00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área Poniente	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Puebla, área Poniente, Edo. de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-015-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada c inicio
00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área Tlaxcala	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tlaxcala, área Tlaxcala, Edo. de Tlaxcala.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-016-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada c inicio
-------------------	--------------------------------	-------------------------

00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área Apizaco	26/06/2000
-------	---	------------

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tlaxcala, área Apizaco, Edo. de Tlaxcala.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-017-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada c inicio
00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área Calpulalpan	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tlaxcala, área Calpulalpan, Edo. de Tlaxcala.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-018-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	25/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada c inicio
00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área Chignahuapan	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tlaxcala, área Chignahuapan, Edo. de Tlaxcala.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-019-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	25/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada c inicio
00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área Tehuacán Rural	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tehuacán, área Tehuacán, Edo. de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-020-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	25/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada c inicio
00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área Tehuacán Urbano	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tehuacán, área Tehuacán, Edo. de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	-------

18164025-021-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	25/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	--------------------------	--

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área Matamoros	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Matamoros, área Matamoros, Edo. de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-022-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	25/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área Atlixco	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Matamoros, área Atlixco, Edo. de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-023-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	25/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área Acatlán	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Matamoros, área Acatlán, Edo. de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-024-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	25/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área San Martín	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución San Martín, área San Martín, Edo. de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-025-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	26/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área Huejotzingo	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución San Martín, área Huejotzingo, Edo. de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-026-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	26/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área Tecamachalco	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tecamachalco, área Tecamachalco, Edo. de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-027-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	26/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área Tepeaca	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tecamachalco, área Tepeaca, Edo. de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-028-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	26/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Const. de mejoras a redes de distribución y obras al 100%, área libres	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tecamachalco, área Libres, Edo. de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-029-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	26/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Construcción de línea de distribución 33 Km. Libres-Zacatepec	26/06/2000

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tecamachalco, área Libres, Edo. de Puebla.

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, teléfono 01-22-29-04-52, los días hábiles de lunes a viernes con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en unidad licitadora, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada, la cual incluye IVA. En compraNET, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema y depósito en cuenta número 40124771-3 del banco Bitel, S.A.
- * Las juntas de aclaraciones para las licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples, ubicado en avenida 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, en la fecha y hora indicada para cada licitación.

- * La visita al lugar de los trabajos para las licitaciones números 18164025-006-00, 18164025-007-00, 18164025-008-00 y 18164025-010-00 se realizarán partiendo de las oficinas de la Zona de Distribución Puebla, ubicada en avenida 25 Poniente 1515, primer piso, Puebla, Puebla, para la licitación número 18164025-009-00 se realizará partiendo de las oficinas de la zona de Distribución Tlaxcala, ubicada en calle Sánchez Piedras esquina Justo Sierra, Tlaxcala, Tlaxcala, y para las licitaciones números 18164025-011 a la 18164025-029-00 se realizarán partiendo de las oficinas del Departamento Divisional Operación Distribución, avenida 25 Poniente 1515, tercer piso, Puebla, Puebla.
- * Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el salón de usos múltiples, ubicado en avenida 25 Poniente 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, en la fecha y hora indicada para cada licitación.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Para las licitaciones números 18164025-006-00 y 18164025-007-00 se otorgará un anticipo de 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio 2000, para las licitaciones números 18164025-008-00, 18164025-009-00 y 18164025-010-00 se otorgará un anticipo de 30% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio 2000; y para las licitaciones número 18164025-011-00 a la 18164025-029-00 se otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada al contrato para el ejercicio 2000.
- * Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria, de acuerdo a lo siguiente: para las licitaciones números 18164025-006-00, 18164025-007-00, 18164025-009-00 y 18164025-010-00, experiencia en la construcción de obra civil y eléctrica; para la licitación número 18164025-008-00, experiencia en perforación horizontal subterránea dirigida y para las licitaciones números 18164025-011-00 a la 18164025-029-00, experiencia en la construcción de líneas y redes de distribución eléctricas, dicha experiencia la comprobarán con la presentación de documentos que demuestren que han ejecutado obras similares.
- * Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones, presentando original y copia de la documentación siguiente:
 - 1.- Estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual donde compruebe el capital contable mínimo requerido.
 - 2.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Recibo de pago de las bases de la licitación respectiva.
- * No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * El licitante a quien se adjudique el contrato respectivo, no podrá subcontratar partes de la obra.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato correspondiente serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- * Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de obra.
- * Para los eventos de las licitaciones, programados en horarios posteriores a las 14:30 horas, el acceso a las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad (salón de usos múltiples) será por la puerta de entrada al estacionamiento, la cual se encuentra en la calle lateral a la entrada principal (15 Sur entre 25 Poniente y 27 Poniente).

PUEBLA, PUE., A 11 DE MAYO DE 2000.

GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

ING. VALMIKI LOPEZ MENA

RUBRICA.

(R.- 125188)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de asesoría técnica especializada para la consolidación de la organización de las asociaciones civiles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
16101064-016-00	\$500 Costo en compraNET: \$450	19/05/2000	19/05/2000 17:00 horas	19/05/2000 9:00 horas	a

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Asesoría técnica especializada a los D.T.T. 006 y 020	12/06/2000	30/1

- * Ubicación de la obra: Acapetahua y Pijijiapan en el Estado de Chiapas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 006 Acapetahua, ubicadas en el kilómetro 3.5, carretera a Escuintla-Acapetahua, código postal 30580, Acapetahua, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101064-017-00	\$500 Costo en compraNET: \$450	19/05/2000	19/05/2000 17:00 horas	12/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Asesoría técnica especializada al D.T.T. 011	12/06/2000	30/1

- * Ubicación de la obra: Comitán en el Estado de Chiapas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 011 Margaritas-Comitán ubicado en calle Central Benito Juárez Poniente número 139, barrio de Candelaria, código postal 30000, Comitán de Domínguez, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101064-018-00	\$500 Costo en compraNET: \$450	19/05/2000	19/05/2000 17:00 horas	19/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Asesoría técnica especializada a los D.T.T. 017 y 018	12/06/2000	30/1

- * Ubicación de la obra: Tapachula y Huixtla en el Estado de Chiapas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 017 Tapachula, ubicado en el kilómetro 2.5 carretera antiguo aeropuerto, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101064-019-00	\$500 Costo en compraNET: \$450	19/05/2000	19/05/2000 17:00 horas	19/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Asesoría técnica especializada al D.T.T. Frailesca	12/06/2000	30/1

- * Ubicación de la obra: municipios de Suchiapa, Chiapa de Corzo, Villaflores y Villacorzo en el Estado de Chiapas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, de la Subgerencia Regional de Operación, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos sin número, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive seis días naturales, previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
- * El Plazo de ejecución de los trabajos para las 4 licitaciones será de 172 días naturales.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Para el inicio de estos trabajos la C.N.A. no otorgará anticipo.
- * No se autoriza la subcontratación de ninguna partida.
- * Estos concursos no están bajo la cobertura de ningún tratado.

- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
 - * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número y descripción de licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.
 - 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en la sala de juntas de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la presente convocatoria, y hasta inclusive seis días naturales, antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Anexos: los planos de las licitaciones de referencia estarán disponibles en la Subgerencia Regional de Operación con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a esta dirección para obtenerlos.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en servicios de asesoría técnica especializada a organizaciones de productores agropecuarios, la cual deberá anexarse en su propuesta (documento AT 3), además deberá contar con el equipo suficiente y apropiado para la ejecución de estos trabajos.
 - * Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: a los proponentes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y hayan presentado las ofertas solventes más bajas.
 - * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 11 DE MAYO DE 2000.

GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR

ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA.

(R.- 125194)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras de infraestructura para la protección de áreas productivas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101064-020-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	19/05/2000	19/05/2000 16:00 horas	19/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC(CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Construcción espigones	5/06/2000	16/10/2000

- * Ubicación de la obra: Municipio de Suchiate, Estado de Chiapas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del distrito de riego 046 Cacahoatán Suchiate, ubicadas en 1a. Avenida Norte Poniente número 11, código postal 30840, Suchiate, Chiapas.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive seis días naturales, previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
- * El plazo de ejecución de los trabajos para la licitación será de 134 días naturales.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Para el inicio de estos trabajos la C.N.A. otorgará un anticipo por 10% (diez por ciento), para el inicio de las obras de la asignación presupuestal aprobada para el contrato y 10% (diez por ciento) para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos de la asignación aprobada para el primer ejercicio.
- * No se autoriza la subcontratación de ninguna partida.
- * Estos concursos no están bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número y descripción de licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.
 - 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato de asociación en participación.Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en la sala de juntas de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la presente convocatoria, y hasta inclusive seis días naturales, antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas y en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Anexos: los planos de las licitaciones de referencia estarán disponibles en la Subgerencia Regional de Operación con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a esta dirección para obtenerlos.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en obras de construcción de espigones, la cual deberá anexarse en su propuesta (documento AT 3), además deberá contar con el equipo suficiente y apropiado para la ejecución de estas obras.
- * Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: a los proponentes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y hayan presentado las ofertas solventes más bajas.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 11 DE MAYO DE 2000.

GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR

ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA.

(R.- 125195)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA PUBLICA No. PAFEF-CEAS-VER-2000-03

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Veracruz-Llave, convoca a los interesados que estén en posibilidades de participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de: construcción de colectores, rehabilitación construcción de losas de filtros, y sistemas de agua potable, en los municipios de Xalapa, Veracruz, Orizaba y Altotonga, Ver., respectivamente, donde el Gobierno Federal ha autorizado recursos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
59100002-009-00 PAFEF-CEAS-VER-2000-11	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,700	17/05/2000	18/05/2000 14:00 horas	18/05/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción del colector marginal sobre el arroyo Papas en Xalapa, Ver.	12/06/2000

- * Ubicación de la obra: localidad: Xalapa, Municipio: Xalapa, Ver.- Para efectos de la visita de obra y la junta de aclaraciones el punto de reunión serán las oficinas centrales de la CEAS, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
59100002-010-00 PAFEF-CEAS-VER-2000-12	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,700	17/05/2000	17/05/2000 14:00 horas	17/05/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación construcción de losas de la Planta Norte en Veracruz, Ver.	5/06/2000

- * Ubicación de la obra: localidad: Veracruz, Municipio: Veracruz, Ver.- Para efectos de la visita de obra y la junta de aclaraciones el punto de reunión serán las oficinas de la CRAS Veracruz, ubicadas en calle Grijalva, esquina Malibrán, fraccionamiento Reforma, Veracruz, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
59100002-011-00 PAFEF-CEAS-VER-2000-13	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,700	17/05/2000	22/05/2000 14:00 horas	22/05/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de red en la Reserva Tarimoya II, tanque superficial y línea de conducción en Veracruz, Ver.	19/06/2000

- * Ubicación de la obra: localidad: Veracruz, Municipio: Veracruz, Ver.- Para efectos de la visita de obra y la junta de aclaraciones el punto de reunión serán las oficinas de la CRAS Veracruz, ubicadas en calle Grijalva, esquina Malibrán, fraccionamiento Reforma, Veracruz, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
59100002-012-00 PAFEF-CEAS-VER-2000-14	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,275	17/05/2000	23/05/2000 14:00 horas	23/05/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de red de agua potable en colonias de la ciudad de Veracruz, Ver.	19/06/2000

- * Ubicación de la obra: localidad: Veracruz, Municipio: Veracruz, Ver.- Para efectos de la visita de obra y la junta de aclaraciones el punto de reunión serán las oficinas de la CRAS Veracruz, ubicadas en calle Grijalva, esquina Malibrán, fraccionamiento Reforma, Veracruz, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---

59100002-013-00 PAFEF-CEAS-VER-2000-15	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,700	17/05/2000	24/05/2000 14:00 horas	24/05/2000 10:00 horas
---	---	------------	---------------------------	---------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de red de agua potable y tanque elevado de 100 m3 en Amapolas II en Veracruz, Ver.	19/06/2000

- * Ubicación de la obra: localidad: Veracruz, Municipio: Veracruz, Ver.- Para efectos de la visita de obra y la junta de aclaraciones el punto de reunión serán las oficinas de la CRAS Veracruz, ubicadas en calle Grijalva, esquina Malibrán, fraccionamiento Reforma, Veracruz, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
59100002-014-00 PAFEF-CEAS-VER-2000-16	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,275	17/05/2000	17/05/2000 14:00 horas	17/05/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de los colectores sanitarios marginales al arroyo Aguacates, arroyo Caliente y estaciones de bombeo (primera etapa) en Orizaba, Ver.	12/06/2000

- * Ubicación de la obra: localidad Orizaba, Mpio. Orizaba, Ver.- Para efectos de la visita de obra y la junta de aclaraciones el punto de reunión serán las oficinas de la CEAS en Río Blanco, ubicadas en avenida México número 1, código postal 94730, Río Blanco, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
59100002-015-00 PAFEF-CEAS-VER-2000-18	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,275	17/05/2000	25/05/2000 14:00 horas	25/05/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de circuitos primarios y seccionamiento de la red de agua potable, 3 tanques de regularización en Altotonga, Veracruz, Ver.	19/06/2000

- * Ubicación de la obra: localidad: Altotonga, Municipio: Altotonga, Ver.- Para efectos de la visita de obra y la junta de aclaraciones el punto de reunión serán las oficinas del Palacio Municipal de Altotonga, Ver.

Información general:

- * La procedencia de los recursos es: Federal (Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas).
- * Las bases de la licitación se encontrarán disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, código postal 91170, Xalapa, Veracruz, los días 11, 12, 15, 16 y 17 de mayo, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento o en efectivo. En compraNET, mediante pago en banco de los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en curriculum vitae del licitante, en el cual acredite la ejecución de obras similares a el(los) concurso(s) en que se desea participar y contar con maquinaria y equipos necesarios. Documentación en papel membretado que compruebe el capital contable mínimo requerido, acreditándose con los últimos estados financieros (1999) auditados, anexando cédula profesional del auditor externo; asimismo deberá anexar la última declaración fiscal al 31 de diciembre de 1999.
- * Los actos de presentación y apertura de las propuestas se llevarán a cabo en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento ubicadas en la avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, código postal 91170, Xalapa, Veracruz, en las fechas y horas indicados en cada licitación.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Requisitos generales que deberán cubrir los licitantes:

- 1.- Solicitud por escrito en papel membretado del licitante para la inscripción al concurso, dirigida al Director General de la CEAS.

- 2.- Documentación en papel membretado que compruebe el capital contable mínimo requerido, acreditándose con los últimos estados financieros (1999) auditados, anexando cédula profesional del auditor externo; asimismo deberá anexar la última declaración fiscal al 31 de diciembre de 1999.
- 3.- Copia certificada de escritura constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 4.- Poder notarial del representante de la empresa o carta poder simple.
- 5.- Relación en papel membretado de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosados por anualidades.
- 6.- Documentación que compruebe su capacidad técnica: curriculum vitae del licitante, en el cual acredite la ejecución de obras similares al concurso en que desea participar y contar con maquinaria y equipos necesarios.
- 7.- Declaración escrita en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ningún supuesto del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 8.- Se solicita que las empresas interesadas en participar tengan experiencia en construcción de colectores, rehabilitación construcción de losas de filtros, y sistemas de agua potable.
- 9.- Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, los interesados deberán presentar declaración escrita en papel membretado, en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:
 - a).- Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1999 y 2000, por los mismos impuestos.
Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
 - b).- Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.

En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 1999 y 2000 en las causales de renovación a que hace referencia el artículo 66 fracción II del Código Fiscal de la Federación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la CEAS, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra convocada, conforme a lo establecido en artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones mensuales de conceptos de obra terminada, siendo el periodo de pago un mes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

XALAPA, VER., A 11 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL
LIC. PORFIRIO SERRANO AMADOR
 RUBRICA.

DIRECTOR DE LA COMISION EST.
LIC. PASCUAL HERN
 RUBF

(R.- 125196)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE OPERACION SINALOA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de complementación de modificación de la planta de bombeo La Cruz, proyecto Elota-Piaxtla, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101055-007-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	19/05/2000	18/05/2000 13:00 horas	18/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Complementación de modificación de la planta de bombeo La Cruz, proyecto Elota-Piaxtla, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa	26/06/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101055-008-00	\$800 Costo en compraNET: \$750	19/05/2000	17/05/2000 13:00 horas	17/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de bordo de protección a la infraestructura, en la margen izquierda del Río Piaxtla, sistema de bombeo Piaxtla de Abajo para mejoramiento de 500 Ha., proyecto Elota-Piaxtla, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa	1/07/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Gerencia Regional Pacífico Norte, sitas en avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por tanto en caso de optar por el pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
 - * El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la residencia general del Proyecto Elota-Piaxtla, ubicada en carretera a La Cruz, Sinaloa, kilómetro 6.5. con números telefónicos 01(696) 1-01-38 y 1-00-49 código postal 82700, Elota, Sinaloa.
 - * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en las fechas y horarios señalados en las oficinas de la Gerencia Regional Pacífico Norte, sitas en avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
 - * Ubicación de las obras: municipios de Elota y San Ignacio, Sinaloa.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
 - * No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - * La licitación se realizará dentro de las reservas de: este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
 - * Se otorgará un anticipo de 30%.
 - * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
 - * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo número 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Copia del comprobante de pago de bases de licitación con sello del banco que certifica su entero, efectuado durante el periodo establecido en la convocatoria para la venta de bases.
- Previo al acto de presentación y apertura de las proposiciones la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en las oficinas de la Gerencia Regional Pacífico Norte, sitas en avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta seis días naturales, antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar la documentación a su elección dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.
- Los interesados podrán revisar las bases previo al pago de las mismas.
- El plazo de ejecución de los trabajos para la licitación número 16101055-007-00 será de 189 días naturales, y para la licitación número 16101055-008-00 será de 153 días naturales, con las fechas de inicio antes señaladas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Para la asignación 2000 en el caso de la licitación número 16101055-007-00 los anticipos serán: 30% para inicio de la obra, compra de materiales, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos de la asignación aprobada para el contrato.
- Para la ejecución de los trabajos motivo de la licitación número 16101055-008-00 no se otorgarán anticipos.

CULIACAN, SIN., A 11 DE MAYO DE 2000.
GERENTE REGIONAL PACIFICO NORTE
ING. L. RAFAEL RENERO AMPARAN
RUBRICA.

(R.- 125197)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

DELEGACION ESTATAL EN COLIMA
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
MEDELLIN No. 560, COLIMA, COL.

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

Licitación pública nacional número **00008007-001-00**, para contratar el servicio de limpieza a siete inmuebles, del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2000, desierta, fecha de fallo: 29 de febrero de 2000.

Licitación pública nacional número **00008007-002-00**, para contratar el servicio de vigilancia, del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2000, fecha de fallo: 29 de febrero de 2000, licitante ganador: Seguridad Privada Bresa, S.A. de C.V., con domicilio en De la Vega número 97, altos 1, Colima, Col., monto total adjudicado, \$247,056.57 (doscientos cuarenta y siete mil cincuenta y seis pesos 57/100 M.N.) incluye I.V.A.

COLIMA, COL., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

C.P. ARTURO VERDUGO SARIÑANA

RUBRICA.

(R.- 125199)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PROLONGACION AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1, COLONIA CENTRO, EN CIUDAD LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, INFORMA LOS DATOS DE LOS SIGUIENTES FALLOS.

-CON FECHA 3 DE MARZO DE 2000 SE DIO A CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO NUMERO 09178002-015-99 RELATIVO AL DRAGADO EN EL RECINTO PORTUARIO DE LAZARO CARDENAS, MICH. (1a. ETAPA), ASIGNANDOSE LA EJECUCION MEDIANTE CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO A LA EMPRESA DRAGAMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TUXPAN NUMERO 54 DESPACHO 505, COLONIA ROMA SUR, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$49'516,814.52 MAS I.V.A.

CON FECHA 13 DE MARZO DE 2000 SE DIO A CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO NUMERO 09178002-001-00, RELATIVO A LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DEL DRAGADO EN EL RECINTO PORTUARIO DE LAZARO CARDENAS, MICH. ASIGNANDOSE LA EJECUCION MEDIANTE CONTRATO DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO A LA EMPRESA INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA BARRANCA DEL MUERTO NUMERO 567, 2o. PISO, COLONIA MERCED GOMEZ, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01600, CON UN IMPORTE DE \$449,041.76 MAS I.V.A.

CON FECHA 31 DE MARZO DE 2000 SE DIO A CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO NUMERO 09178002-003-00, RELATIVO A LA CONSTRUCCION DE PROTECCION PLAYERA DEL FARO (2a. ETAPA) EN EL RECINTO PORTUARIO DE LAZARO CARDENAS, MICH., ASIGNANDOSE LA EJECUCION MEDIANTE CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO A LA EMPRESA ARRENDADORA Y CONSTRUCTORA NACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EDIFICIO MONTERREY 122, DEPARTAMENTO 2, FRACCIONAMIENTO LAS TORRES, LAZARO CARDENAS, MICH., CODIGO POSTAL 60950, CON UN IMPORTE DE \$3'444,888.20 MAS I.V.A.

CON FECHA 31 DE MARZO DE 2000 SE DIO A CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO NUMERO 09178002-004-00, RELATIVO A LA CONSTRUCCION DE BARDA PARA DELIMITAR EL NORTE DEL RECINTO PORTUARIO DE LAZARO CARDENAS, MICH. (2a ETAPA), ASIGNANDOSE LA EJECUCION MEDIANTE CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO ITA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PROLONGACION LAURELES NUMERO 23, COLONIA INFONAVIT NUEVO HORIZONTE, LAZARO CARDENAS, MICH., CODIGO POSTAL 60950, CON UN IMPORTE DE \$1'517,616.80 MAS I.V.A.

CON FECHA 19 DE ABRIL DE 2000 SE DIO A CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO NUMERO 09178002-005-00, RELATIVO AL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA TUM I, II Y CONTENEDORES (2a. ETAPA), EN EL RECINTO PORTUARIO DE LAZARO CARDENAS, MICH., ASIGNANDOSE LA EJECUCION MEDIANTE CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO A LA EMPRESA CONSTRUCCION APLICADA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA NIÑOS HEROES, NUMERO 1555-506, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JAL., CODIGO POSTAL 44190, CON UN IMPORTE DE \$2'779,824.15 MAS I.V.A.

ATENTAMENTE

LAZARO CARDENAS, MICH., A 11 DE MAYO DE 2000.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. MARIA PATROCINIA BAUTISTA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 125201)

AEROPUERTO DE REYNOSA, S.A. DE C.V.**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación
09523001-001-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000	16/05/2000	16/05/2000 11:00 horas	16/05/2000 10:00 horas	24 10
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Estudios de análisis de riesgo en el Aeropuerto de Reynosa, Tamps.			1/06/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación
09523001-002-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000	16/05/2000	16/05/2000 14:00 horas	16/05/2000 13:00 horas	24 12
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Rehabilitación de la subestación eléctrica de ayudas visuales y trabajos complementarios en el Aeropuerto de Reynosa, Tamps.			1/06/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación
09523001-003-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000	16/05/2000	16/05/2000 17:00 horas	16/05/2000 16:00 horas	24 14
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Incremento de capacidad del sistema de aire acondicionado y trabajos complementarios en el Aeropuerto de Reynosa, Tamps.			1/06/2000	

- Ubicación de la obra: en el Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes en el Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V., con horario de 10:00 a 15:00 horas. Los interesados podrán revisar las bases previo al pago de las mismas el cual será requisito para participar en la licitación.
- La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V., por el importe correspondiente más IVA. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora que está indicado en la administración del Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica serán los días indicados en la licitación, en las instalaciones del Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 10% para la licitación número 09523001-001-00 y 30% para las licitaciones número 09523001-002-00 y número 09523001-003-00.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado, o en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal. **b)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de estudio de análisis de riesgo en Aeropuerto presentando documentación exclusiva de la experiencia requerida como empresa para la licitación 09523001-001-00. De manejo de alta tensión y subestaciones eléctricas de ayudas visuales en aeropuertos en operación para la licitación número 09523001-002-00. De incremento de capacidad de sistemas de aire acondicionados de aeropuertos en operación para la licitación número 09523001-003-00.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán subcontratarse los trabajos objeto de esta licitación.
- El plazo de ejecución será de 61 días naturales para la licitación número 09523001-001-00; de 132 días naturales para la licitación número 09523001-002-00 y de 91 días naturales para la licitación número 09523001-003-00.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** Copia de acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. **b)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **c)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales. **d)** Solicitud de aceptación en la Subgerencia de Concursos y Contratos donde se le extenderá una constancia de aceptación antes de adquirir las bases. Dicha constancia deberá formar parte en la documentación de la propuesta técnica (documento A).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V., con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más

proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones se presentarán como mínimo cada 15 días, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que hubiere recibido el residente de supervisión de la obra que se trate, si llegare a existir diferencia técnica o numérica, esta se incorporará en la siguiente estimación. El concursante deberá considerar que el otorgamiento de los anticipos se otorgará 10% para inicio de trabajos en la licitación número 09523001-001-00 y de 10% para inicio de los trabajos, así como el 20% para compra de equipo y materiales de instalación permanente en la licitación número 09523001-002-00 y número 09523001-003-00.
- La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en la fecha y hora indicada para la licitación en la sala de juntas del Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V., ubicada en kilómetro 83, carretera Matamoros-Mazatlán, código postal 88790, A.P. 1687, Reynosa, Tamps.

REYNOSA, TAMPS., A 9 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR

ING. CRISTOBAL A. RODRIGUEZ CARRETERO

RUBRICA.

(R.- 125202)

AEROPUERTO DE SAN LUIS POTOSI, S.A. DE C.V.
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE SAN LUIS POTOSI
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de limpieza de inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura
09526001-006-00	\$900 Costo en compraNET: \$850	18/05/2000	19/05/2000 10:00 horas	26/05/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de limpieza de inmuebles

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera 57 kilómetro 9.5, tramo San Luis-Matehuala, código postal 78341, San Luis Potosí, San Luis Potosí, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Aeropuerto de San Luis Potosí, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en la Administración del Aeropuerto de San Luis Potosí, S.A. de C.V., ubicado en carretera 57 kilómetro 9.5, tramo San Luis-Matehuala, código postal 78341, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en carretera 57 kilómetro 9.5, tramo San Luis-Matehuala, código postal 78341, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: instalaciones del Aeropuerto de San Luis Potosí, S.A. de C.V., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 6:00 a 22:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: en exhibiciones quincenales, los días 5 y 20 de cada mes.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 11 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO DE SAN LUIS POTOSI, S.A. DE C.V.

LIC. J. FILIBERTO NAVARRETE ROSAS

RUBRICA.

(R.- 125203)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de transformadores de medición y aislamiento y empalmes terminales para 23 KV y baja tensión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-------------------------------

18500001-011-00	\$800 Costo en compraNET: \$560	23/05/2000	19/05/2000 12:00 horas	29/05/2000 12:00 h
-----------------	------------------------------------	------------	---------------------------	-----------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Transformador corriente 230 KV
2	0000000000	Transformador Pot 23 KV Rel. 120:1
3	0000000000	Transformador de corriente de 85 KV 400x800x1200:5//5
4	0000000000	Transformador potencial Int. 25 KV 13200/132V
5	0000000000	Transformador de corriente 23 KV Rel. 1000x2000:5//5

- * Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, 06600, México, D.F., de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- * Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- * El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a través de la institución bancaria Bancomer, S.A., a la cuenta número 327116-0, sucursal Parque Vía, por medio de los recibos que generará compraNET o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases podrán ser negociadas.
- * No podrá participar quien se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- * Lugar de entrega: Almacén Central Tacubaya, Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- * Plazo de entrega: ver bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- * Favor de pasar a Versalles 61, 2o. piso, a ver especificaciones o recogerlas en caso de adquirir las bases.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18500001-012-00	\$800 Costo en compraNET: \$560	24/05/2000	22/05/2000 10:00 horas	30/05/2000 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Empalme R 23 PT-TC 150-150
2	0000000000	Terminal enchufe 23E 1x380S
3	0000000000	Empalme Y BTC 150-35
4	0000000000	Empalme R23 PT 1x240
5	0000000000	Empalme R BTC 1x15

- * Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61-2o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, 06600, México, D.F., de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- * Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- * El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a través de la institución bancaria Bancomer, S.A., a la cuenta número 327116-0, sucursal Parque Vía, por medio de los recibos que generará compraNET o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases podrán ser negociadas.
- * No podrá participar quien se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- * Se otorgará un anticipo de 20%.
- * Lugar de entrega: Almacén Central Tacubaya, Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- * Plazo de entrega: ver bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: ver bases de la licitación.
- * Favor de pasar a Versalles 61, 2o. piso, a ver especificaciones o recogerlas en caso de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 9 DE MAYO DE 2000.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

(R.- 125206)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALIA MAYOR
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
30001077-002-00	9/03/2000

No.de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio mínimo sin IVA	Precio máximo sin IVA
1	1	Gasolina Magna sin, a través de un sistema de control y administración de combustibles	Contrato de suministro a las áreas del GDF	209'474,158.32	223'284,530.43
2	1	Gasolina Premium, a través de un sistema de control y administración de combustibles	Contrato de suministro a las áreas del GDF	2'866,198.97	3'055,020
3	1	Diesel, a través de un sistema de control y administración de combustibles	Contrato de suministro a las áreas del GDF	68'452,499.96	76'671,407.83

Las tres partidas fueron adjudicadas a la empresa Advantedge Products and Solutions México, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR

RUBRICA.

(R.- 125207)

TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de cintas magnéticas de video, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
11425001-001-00	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	25/05/2000	25/05/2000 11:00 horas	31/05/2 13:01 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C360000050	Cinta magnética de video formato Betacam SP 90 Min. MLA (virgen)
2	C360000050	Cinta magnética de video formato Betacam SP 60 Min. MLA (virgen)
3	C360000050	Cinta magnética de video formato Betacam SP 30 Min. MA (virgen)
4	C360000050	Cinta magnética de video formato Betacam SP 20 Min. MA (virgen)
5	C360000050	Cinta magnética de video formato Betacam SP 10 Min. MA (virgen)

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de Tlalpan número 583, 2o. piso, colonia Alamos, código postal 03400, Benito Juárez, Distrito Federal. Los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2000 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Subdirección General de Administración y Finanzas, ubicada en Calzada de Tlalpan número 583, 2o. piso, colonia Alamos, código postal 03400, Benito Juárez, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de mayo de 2000 a las 13:01 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de junio de 2000 a las 13:00 horas en Calzada de Tlalpan número 583, 2o. piso, colonia Alamos, código postal 03400, Benito Juárez, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Lugar de entrega: Videoteca de Canal 22, ubicada en Atletas número 2, edificio Pedro Infante, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal, los días lunes a viernes (hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 horas.

* Plazo de entrega: del 19 de junio al 10 de julio de 2000.

* Las condiciones de pago serán: de contado, a los 8 días naturales posteriores a la entrega total de las cintas. No se otorgará ningún anticipo.

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. OSCAR FLORES JIMENEZ

RUBRICA.

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de material siderúrgico y hierro negro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18500001-009-00	\$800 Costo en compraNET: \$560	23/05/2000	19/05/2000 10:00 horas	29/05/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Canal de acero estructural negro 101.6 mm (4)
2	0000000000	Angulo de acero estructural negro lados iguales
3	0000000000	Lámina lisa AC. CN. Lam. Cali. uso común calibre 10 4' x
4	0000000000	Angulo acero estructural negro lados iguales
5	0000000000	Angulo acero estructural negro lados iguales

- * Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61-2o. piso colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, 06600, México, D.F., de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnica y económica, se llevarán a cabo en Versalles 61-6o. piso.
- * Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- * El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a través de la institución bancaria Bancomer, S.A. a la cuenta número 327116-0, sucursal Parque Vía, por medio de los recibos que generará compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171-3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases podrán ser negociadas.
- * No podrán participar quien se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- * Lugar de entrega: almacén Xochináhuac, avenida de Los Angeles número 89, colonia San Martín Xochináhuac, Delegación Azcapotzalco, los días de lunes a viernes días hábiles en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- * Plazo de entrega: 100% dentro de los 45 días.
- * Las condiciones de pago serán: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- * Favor de pasar a Versalles 61-2o. piso, a ver especificaciones o recogerlas en caso de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 9 DE MAYO DE 2000.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

(R.- 125209)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de cable de potencia, terminales, empalmes, cajas de tierra, Kits de entrenamiento y accesorios para 230 Kv., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18500001-010-00	\$800 Costo en compraNET: \$560	25/05/2000	23/05/2000 10:00 horas	31/05/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cab. mono Redon. Comp. CU-800 mm2 c/Aisl. Sint 230 Kv
2	0000000000	Cable mono de CU Secc. 1600 m2 P/230 Kv
3	0000000000	Terminal mono t/Int. 230 Kv para cable al 400 mm
4	0000000000	Empa. mono c/Conex. Tier. Cross BONP/800 mm2 230 Kv
5	0000000000	Terminal mono t/Intemp. 230 Kv 1600 mm2

- * Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61-2o. piso colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, 06600, México, D.F., de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnica y económica, se llevarán a cabo en Versalles 61-6o. piso.
- * Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- * El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a través de la institución bancaria Bancomer, S.A. a la cuenta número 327116-0, sucursal Parque Vía, por medio de los recibos que generará compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171-3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases podrán ser negociadas.
- * No podrán participar quien se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional o dólares americanos.
- * Se otorgará un anticipo de 20%.
- * Lugar de entrega: almacén Central Tacubaya, Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, Delegación Alvaro Obregón, los días de lunes a viernes días hábiles en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- * Plazo de entrega: 100% dentro de los 240 días, incluye los tiempos de revisión y aprobación de planos.
- * Las condiciones de pago serán: ver bases de la licitación.
- * Favor de pasar a Versalles 61-2o. piso a ver especificaciones o recogerlas en caso de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 9 DE MAYO DE 2000.

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

(R.- 125210)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTACALCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de material de construcción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001023-014-00	En convocante: \$800 En compraNET: \$750	17/05/2000	18/05/2000 10:00 horas	25/05/2 10:00 h

Partida	Descripción	Car
1	Cemento gris	.
2	Varilla corrugada de 3/8" de diámetro	.
3	Cemento gris tipo 1	2
4	Tepetate amarillo	8
5	Pintura base agua tráfico amarillo	.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Río Churubusco y calle Té sin número, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Iztacalco, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema a través de pago interbancario en Banca Serfin, sucursal 92, cuenta número 9649285.
- La junta de aclaración de bases, presentación de proposiciones y apertura técnica y acto de apertura económica se llevará a cabo en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Plaza Benito Juárez y Sur 157 edificio anexo (centro de barrio) sin número, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Iztacalco, D.F.
- Lugar de entrega: en almacén de obras públicas, ubicado en avenida Rojo Gómez número 426, colonia Agrícola Oriental, México, D.F., con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Fechas y plazo de entrega: según bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la recepción de la documentación en la Subdirección de Finanzas.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION EN IZTACALCO

C.P. YOLANDA OLIVARES MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 125212)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CONVOCATORIA INTERNACIONAL

El Instituto Federal Electoral, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a empresas interesadas en participar en la licitación pública internacional que se describe a continuación:

No. de concurso	Descripción	Costo de las bases (pesos)	Venta de bases	
00100002-001/2000 Internacional	Una fotocopidora con velocidad de copiado de 35 copias por minuto en tamaño carta, reducción hasta un 50% del original, 2 charolas de alimentación de papel universal de 550 hojas, By Pass continuo de 50 hojas desde media carta hasta doble carta, programas especiales (acetatos, pastas, papel membreteado), copiado continuo hasta 999 hojas en un solo tiraje, cilindro OPC y reciclado de tóner, con casete y stand, sistema dúplex, Radf, Sorter 20 con engrapadora y casete de 3,000 hojas Dos fotocopadoras con las características anteriores excepto el casete de 3,000 hojas Una fotocopadora con las características anteriores excepto sistema dúplex, RADF, Sorter 20 con engrapadora y casete de 3,000 hojas	\$500.00 compraNET incluye I.V.A. \$460.00	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de mayo de 2000	2

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://itzmal.compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Administrativa de la Junta Local Ejecutiva de Aguascalientes, ubicada en avenida Aguascalientes Sur número 702, fraccionamiento Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags., en los días indicados de 9:00 a 18:00 horas, las cuales serán entregadas mediante el pago señalado mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral. En compraNET, de acuerdo a los requerimientos del sistema. La junta aclaratoria y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en el salón de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva de Aguascalientes, sito en avenida Aguascalientes Sur número 702, fraccionamiento Jardines de la Asunción, código postal 20290, Aguascalientes, Ags. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos 01(4)978-19-19 y 01(4)913-25-61 en horas y días hábiles. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el español. El lugar de la presentación del servicio será conforme a bases. Las condiciones de pago serán conforme a bases.

AGUASCALIENTES, AGS., A 11 DE MAYO DE 2000.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN AGUASCALIENTES
ING. IGNACIO RUELAS OLVERA
RUBRICA.

(R.- 125213)

PEMEX REFINACION
COORDINACION DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Constn. de la obra mecánica para independizar turbobombas 3 y 4 para el oleoducto de 24" Diám. Nvo Teapa-Vta. de Carpio en la Est. de bombeo de Nvo. Teapa e inyección de gas nitrógeno para inertizar el oleoducto de 30" D.N. Nvo. Teapa-Vta. de Carpio, tramo Nvo. Teapa-Loma Bonita, (1a. etapa), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576021-007-00	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,000	19/05/2000	19/05/2000 16:30 horas	19/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Constn. de la O. mecánica para Indepen. las turbobombas 3 y 4 p/Oleo. de 24"	13/06/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576021-008-00	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,000	17/05/2000	17/05/2000 12:00 horas	16/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Inyección de gas nitrógeno para inertizar el oleoducto de 30" D.N. N.T.-V.C	17/06/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz, los días lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado de institución de crédito establecida en la localidad, a favor de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Para la convocatoria número 18576021-007-00
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2000 a las 16:30 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Apoyo Administrativo, adscrita a la Subgerencia de Ductos Sureste, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de mayo de 2000 a las 16:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Oficinas Administrativas de la Superintendencia del Sector Minatitlán, ubicadas en avenida Arco del Triunfo sin número colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * Ubicación de la obra: Nuevo Teapa, Veracruz.
Para la licitación número 18576021-008-00:
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Apoyo Administrativo adscrita a la Subgerencia de Ductos Sureste, ubicada en el domicilio de la convocante, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Ver.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de mayo de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de mayo de 2000 a las 11:00 horas en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas administrativas de la Superintendencia del Sector Minatitlán, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * Ubicación de la obra: Región Sur del Estado de Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Documentación que compruebe su capacidad técnica como empresa (copias de carátulas de contratos, estados financieros auditados, declaración de impuesto con acuse de recibo del ejercicio anterior), así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos (copias de actas de entrega recepción) en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación, establecidas en consideraciones particulares de esta convocatoria.
 - 2.- Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en la licitación sin necesidad de constituir una sociedad o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que cumplan con lo establecido en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).
 Para quienes adquieran las bases mediante el sistema compraNET, los planos estarán a su disposición en el domicilio de la convocante, teléfono 922-50024 extensión 35862 y fax 922-50024 extensión 35840.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito de la obra que desea concursar.
 - 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica y poder notarial del representante legal.
 - 3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria (copias de finiquitos, carátulas de contratos vigentes).
 - 4.- Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con los particulares, señalando el monto total contratado y el monto por ejercer desglosado por meses.
 - 5.- Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la LOPSRM.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Pemex Refinación dictaminará y adjudicará la licitación conforme al artículo 38 de la LOPSRM.
Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la LOPSRM ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
El fallo de la licitación número 18576021-007-00 será el día 2 de junio a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Apoyo Admvo., en el domicilio de la convocante.
El fallo de la licitación número 18576021-008-00 será el día 17 de junio a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Apoyo Admvo., en el domicilio de la convocante.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos ejecutados, acompañadas de la documentación que acredite su procedencia serán pagadas por Pemex Refinación en un plazo que no excederá a los veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.

MINATITLAN, VER., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENTE DE DUCTOS SURESTE

ING. JOSE DAVID OCAMPO PERALTA
RUBRICA.

(R.- 125215)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

El Complejo Petroquímico Independencia, de Pemex Petroquímica, con domicilio en el kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, comunica la identificación de los ganadores de las licitaciones públicas nacionales convocadas:

528,994.12 kilogramos de sosa cáustica base 100% en solución al 50%; Industria Química del Istmo, S.A. de C.V., dirección: Viaducto Río Becerra número 287, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03810, monto contratado \$1'798,580.00 (un millón setecientos noventa y ocho mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) más IVA; fecha del fallo 7 de abril de 2000; licitación pública nacional **18578004-001-00**.

60 cilindros de bióxido de azufre grado técnico, con capacidad de 54 kilogramos. Praxair México, S.A. de C.V., dirección: Calzada Ignacio Zaragoza número 147, colonia Tepeyac, Puebla, Puebla, código postal 72210, monto contratado \$176,880.00 (ciento setenta y seis mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) más IVA; fecha del fallo 7 de abril de 2000; licitación pública nacional **18578004-002-00**.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 11 DE MAYO DE 2000.

TITULAR DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA

ING. ARTURO TAGLE WILLINGHAM
RUBRICA.

(R.- 125216)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REF. P/MOTOR DE COMBUSTION INTERNA Y MANOMETROS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
1857-5006-030-00	\$2,426 COSTO EN compraNET: \$2,070	14/06/2000	14/06/2000 8:00 HORAS	20/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	REF. P/MOTOR DE COMBUSTION INTERNA ARROW, MODELO WD-14, CABEZA DE MOTOR N
2	0000000000	REF. P/MOTOR DE COMBUSTION INTERNA ARROW, MODELO WD-14, VALVULA DE ADMISION I
3	0000000000	REF. P/MOTOR DE COMBUSTION INTERNA ARROW, MODELO WD-14, VALVULA DE ESCAPE N
4	0000000000	REF. P/MOTOR DE COMBUSTION INTERNA ARROW, MODELO WD-14, ASIENTO DE VALVULA N
5	0000000000	REF. P/MOTOR DE COMBUSTION INTERNA ARROW, MODELO WD-14, ASIENTO DE VALVULA N

* PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES DESPUES DEL FINCAMIENTO DEL CONTRATO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
1857-5006-031-00	\$1,040 COSTO EN compraNET: \$885	14/06/2000	14/06/2000 9:00 HORAS	20/06/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MANOMETRO CARATULA DE ALUMINIO DE FONDO BLANCO, NUMEROS NEGROS DE DOBLE ESCAL/ (PSI), AGUJA DE ALUMINIO ESMALTADA NEGRO CON AJUSTE MICROMETRICO, CRISTAL INASTILL/ POLIAMID, ACABADO NEGRO, TAMAÑO 4", RANGO 0-70 KG/CM2
2	0000000000	MANOMETRO CARATULA DE ALUMINIO FONDO BLANCO, NUMEROS NEGROS DE DOBLE ESCAL/ AGUJA DE ALUMINIO ESMALTADA NEGRO CON AJUSTE MICROMETRICO, CRISTAL INASTILL/ POLIAMID, ACABADO NEGRO, TAMAÑO 4", RANGO DE 0-7 KG/CM2
3	0000000000	MANOMETRO CARATULA DE ALUMINIO FONDO BLANCO, NUMEROS NEGROS DE DOBLE ESCAL/ AGUJA DE ALUMINIO ESMALTADA NEGRO CON AJUSTE MICROMETRICO, CRISTAL INASTILL/ POLIAMID, ACABADO NEGRO, TAMAÑO 4", RANGO DE 0-42 KG/CM2
4	0000000000	MANOMETRO CARATULA DE ALUMINIO FONDO BLANCO, NUMEROS NEGROS DE DOBLE ESCAL/ AGUJA DE ALUMINIO ESMALTADA NEGRO CON AJUSTE MICROMETRICO, CRISTAL INASTILL/ POLIAMID, ACABADO NEGRO, TAMAÑO 4", RANGO DE 0-21 KG/CM2

5	0000000000	MANOMETRO CARATULA DE ALUMINIO FONDO BLANCO, NUMEROS NEGROS DE DOBLE ESCAL AGUJA DE ALUMINIO ESMALTADA NEGRO CON AJUSTE MICROMETRICO, CRISTAL INASTILL POLIAMID, ACABADO NEGRO, TAMAÑO 4", RANGO DE 0-210 KG/CM2
---	------------	--

- * PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES DESPUES DEL FINCAMIENTO DEL CONTRATO.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, O BIEN EN CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23 INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, ALTAMIRA, TAMPS., CODIGO POSTAL 89600, DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS.
 - LAS BASES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA SEIS DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.
 - LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA O EFECTIVO. EN compraNET, COMO LO INDIQUE EL SISTEMA.
 - LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN CADA LICITACION EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, D.A. (DEPTO. RECURSOS MATERIALES, A.P.A.), UBICADO EN CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23 INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, ALTAMIRA, TAMPS.
 - LAS APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN CADA LICITACION EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ANTERIORMENTE CITADO.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIGNADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.
 - LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL, EN LOS DEPARTAMENTOS DE MANTENIMIENTO DE EQ. DINAMICO E INSTR., A.P.A. Y OP. DE POZOS E INSTR., A.P.A. DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 13:30 HORAS.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN 30 DIAS CALENDARIO Y NO PODRAN EXCEDER DE 45 DIAS CALENDARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ALTAMIRA, TAMPS., A 11 DE MAYO DE 2000.

COORD. INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.

ARQ. ARTURO FAJARDO PERALTA

RUBRICA.

(R.- 125217)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES A TRAVES DE SU UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA, UBICADA EN EL 1er. PISO DE LA TORRE EJECUTIVA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX, AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, CODIGO POSTAL 11311, COLONIA HUASTECA, MEXICO, D.F., HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572015-002-00** REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE 9 ENLACES DS0 CON UNA VIGENCIA AL AÑO 2000, SE LE ADJUDICO A LA COMPAÑIA TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA PARQUE VIA NUMERO 198, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06599, MEXICO, D.F., POR UN MONTO TOTAL DE \$615,336.00 EN MONEDA NACIONAL. FECHA DE FALLO 13 DE MARZO DE 2000.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

ING. JACOBO HAZAN LEVY

RUBRICA.

(R.- 125219)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION ADMINISTRACION DEL ACTIVO EK-BALAM LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE CUBIERTAS ADICIONALES EN LAS PLATAFORMAS BALAM-TE Y BALAM-TD PARA MANTENIMIENTO DE PRESION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI P AF
18575023-008-00	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,710.00	18/05/2000	18/05/2000 9:00 HORAS	NO REQUIERE	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	CONSTRUCCION DE CUBIERTAS ADICIONALES EN LAS PLATAFORMAS BALAM-TE Y BALAM-TD PARA MANTENIMIENTO DE PRESION	10/07/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: PATIOS DE FABRICACION Y/O OFICINAS DEL CONTRATISTA.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX, PLANTA BAJA, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE EN LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL PERIODO DE VENTA COMPRENDIDO DEL 11 AL 18 DE MAYO DE 2000, PARA CUALQUIER INFORMACION COMUNICARSE CON EL INGENIERO JORGE VICENCIO PULIDO, AL TELEFONO (01-938) 1-12-00 EXTENSION 5-22-22 O A LA DIRECCION ELECTRONICA vicencio@mne.pep.pemex.com.
- * LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO BANCARIA DE BANCOMER, S.A., DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), NUMERO DE CONVENIO 059180 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ANOTANDO EN LA REFERENCIA EL NUMERO DE LA LICITACION POR LA CUAL EFECTUA EL PAGO, EN EL CONCEPTO ANOTARA EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE Y EN LA CUENTA DEBE MARCAR CON UNA X SI ES MONEDA NACIONAL O USD. Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX TERCER NIVEL, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 25 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 30 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX TERCER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y LOS DOCUMENTOS TECNICOS COMO CATALOGOS Y CERTIFICADOS PODRAN PRESENTARSE EN IDIOMA DE ORIGEN.
- * PROHIBICION DE NEGOCIACION: NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: PESO MEXICANO.
- * PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE: EXCLUSIVAMENTE LAS PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS.
- * PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 175 DIAS NATURALES.
- * EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE: COPIA FOTOSTATICA DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, O ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA; COPIA FOTOSTATICA DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DONDE SE ACREDITE LA REPRESENTACION LEGAL DEL QUE, EN SU CASO, SUSCRIBIRA LAS PROPUESTAS Y EL CONTRATO; COPIA FOTOSTATICA DE LA CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.). LA PERSONA FISICA QUE CONCURRA EN REPRESENTACION DE UNA PERSONA FISICA O MORAL AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBERA PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO, ASI COMO PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL (POR EJEMPLO PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL Y/O CREDENCIAL DEL I.F.E.).
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO Y SU CAPACIDAD TECNICA COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE ESTA LICITACION TALES COMO: CURRICULUM DE OBRAS AFINES A ESTA, CARATULA DE CONTRATOS, ASIMISMO CURRICULUM DEL REPRESENTANTE TECNICO QUE ACTUARA COMO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DONDE SE COMPRUEBE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES. PARA LA FINANCIERA SU COMPROBACION DEBERA REALIZARSE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SHCP O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES Y ABARCARAN PERIODOS DE 1 MES CALENDARIO. LA OBLIGACION DE PAGO A CARGO DE P.E.P. SURTIRA EFECTO A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE FACTURA Y ESTIMACION EN LA VENTANILLA UNICA DEL AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA RMNE, UBICADA EN LA CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX, PRIMER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, SU FACTURA DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y A LA ESTIMACION SE ADJUNTARAN LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS VIGENTES.

- * ANTICIPOS: NO SE OTORGAN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO EK-BALAM

ING. ALEJANDRO PEÑA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 125220)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio integral de sistema de impulsor (Top Drive) para perforación rotatoria en diversos pozos de la división marina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575050-037-00	\$3,364 (I.V.A. incluido) Costo en compraNET: \$3,196 (I.V.A. incluido)	14/06/2000	29/05/2000 10:00 horas y 1/06/2000 10:00 horas	27/05/2000 7:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Servicio integral de sistema de impulsor (Top Drive) para perforación rotatoria en diversos pozos de la división marina	19/08/2000

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, ventanilla 2, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, los días del 11 de mayo al 14 de junio de 2000, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas (días hábiles). La forma de pago es, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 059180, referencia: número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante, cuenta en moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema: efectivo o cheque certificado, pagar en Bital, cuenta: 400934239-5 sucursal: 346 plaza: 233, nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones para recepción de preguntas se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2000 a las 10:00 horas y la entrega de respuestas el día 1 de junio de 2000 a las 10:00 horas en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones técnica y económica se efectuará el día 20 de junio de 2000 a las 9:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de junio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de junio de 2000 a las 9:00 horas en Calle 64 número 7, sala Popolná, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 27 de mayo de 2000 a las 7:00 horas, debiendo presentarse en la fecha señalada por lo menos 30 minutos antes de la hora indicada, en instalaciones del Helipuerto de Pemex, terminal aérea, ubicadas en carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: pozos petroleros de la división marina en la Sonda de Campeche del Golfo de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año mínimo como empresa en trabajos similares. Tres años de experiencia en el ramo para el personal técnico.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: para inscribirse, y así poder participar en la presente licitación, los interesados deberán entregar en copia simple en la ventanilla de Recursos Materiales, y presentar original o copia certificada para cotejo:

- Última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o estados financieros auditados por contador público externo, que demuestre el capital contable requerido.

En el caso de persona física o moral extranjera, deberá acreditar este requisito con el balance general y su estado de resultados del último periodo.

- Acta constitutiva y poder legal de la persona que, en su caso, firmaría el contrato.
- Identificación de la persona que adquiera las bases.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Los documentos referidos anteriormente se exhibirán preferentemente por separado de sus proposiciones, los participantes que se inscriban por compraNET, los presentarán en la fecha programada para la apertura de propuestas técnicas.

Para realizar el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 11200 extensión 23250 con la C.P.A. Guadalupe Pérez Ascencio.

Las personas físicas o morales extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado; los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

No se otorga anticipo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M., ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE MAYO DE 2000.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

CARLOS OSORNO VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 125221)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR ING. FERNANDO GONZALEZ VILLEGAS, CON CARGO DE ADMINISTRADOR DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO EL DIA 10 DE ABRIL DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18575061-022-00	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,900	6/06/2000	6/06/2000 16:00 HORAS	12/06/2000 16:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	BOURDON -066 PSI A 0-120 PSI
2	0000000000	INTERRUPTOR DE PRESION MANOMETRICA
3	0000000000	BOURDON 0-181 PSI A 0-272 PSI
4	0000000000	ELEMENTO BOURDON N.P. 0044-0044T
5	0000000000	ELEMENTO BOURDON N.P. 0044-0041T

VALVULAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18575061-023-00	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,900	7/06/2000	7/06/2000 9:00 HORAS	13/06/2000 9:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	VALVULA DE COMPUERTA DE 2 1/6"
2	0000000000	VALVULA TAPON MACHO DE 2"
3	0000000000	VALVULA TAPON MACHO DE 2" 600 PSI
4	0000000000	VALVULA TAPON MACHO DE 3" 600 PSI
5	0000000000	VALVULA TAPON MACHO DE 4" 600 PSI

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRETERA MACUSPANA-JONUTA KILOMETRO 32 SIN NUMERO, COLONIA FACTORIA PRINCIPAL, CODIGO POSTAL 86721, CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 DE 13:30 HORAS, LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA CIUDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS PARA LA LICITACION NUMERO 18575061-022-00 Y EL DIA 7 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS PARA LA LICITACION NUMERO 18575061-023-00, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN LA NAVE B (AREA DE ALMACENES, FACTORIA PRINCIPAL), UBICADO EN CALLE CARRETERA MACUSPANA-JONUTA KILOMETRO 32 SIN NUMERO, COLONIA FACTORIA PRINCIPAL, CODIGO POSTAL 86721, MACUSPANA, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA PROBABLE EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS PARA LA LICITACION NUMERO 18575061-022-00 Y EL DIA 13 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA PROBABLE EL DIA 20 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS PARA LA LICITACION NUMERO 18575061-023-00, EN EL LUGAR ANTES MENCIONADO.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EL MATERIAL DEBE SER ENTREGADO EN EL TALLER SISTEMA DE COMPRESION JOSE COLOMO PARA LA LICITACION NUMERO 18575061-022-00 Y EN EL TALLER DE TANQUES Y TUBERIAS PARA LA LICITACION NUMERO 18575061-023-00, DE LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 40 DIAS NATURALES PARA LA LICITACION NUMERO 18575061-022-00 Y DE 30 DIAS NATURALES PARA LA LICITACION NUMERO 18575061-023-00, UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EFECTUARA LOS PAGOS DENTRO DE 45 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBA EN VENTANILLA UNICA, LA FACTURACION Y SOPORTE DE LAS MISMAS PARA AMBAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIO A LA COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 11 DE MAYO DE 2000.
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO
ING. FERNANDO GONZALEZ VILLEGAS
 RUBRICA.

(R.- 125223)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 035

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE EQUIPO AUXILIAR DE CONTROL DE SOLIDOS QUE SE UTILIZARA EN LA PERFORACION DE POZOS DE LA CUENCA DE BURGOS DE LA REGION NORTE (052/00-IOUSPI-P), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-------------------------------

18575052-046-00	\$3,500.00 M.N. MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$3,450.00 M.N. MAS I.V.A.	26/05/2000	19/05/2000 10:00 HORAS	1/06/2000 10:00 HC
-----------------	---	------------	---------------------------	-----------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	SERVICIO DE EQUIPO AUXILIAR DE CONTROL DE SOLIDOS QUE SE UTILIZARA EN LA PERFORACION DE POZOS DE LA CUENCA DE BURGOS DE LA REGION NORTE	10/07/2000

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EDIFICIO EX-HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA LOMA BONITA, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO, VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX-HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA LOMA BONITA, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN EDIFICIO EX-HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA LOMA BONITA, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- * UBICACION DE LA OBRA: DISTRITO REYNOSA, CUENCA DE BURGOS.
- * ESTA LICITACION NO SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA.
- * PLAZO DE EJECUCION: 540 DIAS NATURALES.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, A EXCEPCION DE CATALOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES QUE PODRAN PRESENTARSE EN OTRO IDIOMA.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA; NO SE OTORGARAN ANTICIPOS PARA ESTOS TRABAJOS.
- * LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION, Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE EL ANEXO L QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION; LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y, OPCIONALMENTE, MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE. PARA CONTRATISTAS EXTRANJEROS UNICAMENTE SU ANUAL REPORT ACTUALIZADO.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LA INDICACION DE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N., PAGARA AL CONTRATISTA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ESTIMACION DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL CONTRATISTA RECIBIRA DE P.E.P. COMO PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL SU PORCION COTIZADA EN PESOS MEXICANOS, Y LA PORCION EN DOLARES SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OPERACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR DE LA FECHA DE PAGO QUE CORRESPONDA.

- * PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, P.E.P. HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE SE HAYAN LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.

POZA RICA DE HGO., VER., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 125224)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DELEGACION ALVARO OBREGON DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 09

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 28 Y 30 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA(S) OBRA(S) PUBLICA(S) DESCRITA(S) A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL SEGUN OFICIO SF/004/2000.

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA
30001016-024-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 6 PLANTELES PREESCOLARES, UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	18/05/00 11:00 HRS.	19/05/00 12:00 HRS.	26/05/00 13:00 HRS.	30/05/00 13:00 HRS.	12/06/00 AL 1/09/00
30001016-025-00	REGENERACION DE MINAS, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	18/05/00 10:00 HRS.	19/05/00 13:00 HRS.	26/05/00 18:30 HRS.	30/05/00 18:30 HRS.	12/06/00 AL 1/09/00
30001016-026-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 8 CENTRO SOCIALES, UBICADOS DENTRO DE PERIMETRO DELEGACIONAL	18/05/00 13:00 HRS.	19/05/00 14:00 HRS.	26/05/00 20:00 HRS.	30/05/99 20:00 HRS.	12/06/00 AL 8/09/00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADO EN CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD LOS DIAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA DELEGACION, UBICADA EN CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD LOS DIAS INDICADOS ANTERIORMENTE AL FINALIZAR ESTOS ACTOS SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES ECONOMICAS.
- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL Y ADEMAS SE PUEDE ADQUIRIR MEDIANTE SISTEMAS INFORMATICOS VIA compraNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**
- SE DARAN ANTICIPOS DE 10% PARA EL INICIO DE LA OBRA Y 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES.
- EL LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, INCLUYENDO POR compraNET PARA TODOS LOS CONCURSOS SERA EL 17 DE MAYO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS.
- LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN LA CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, DE 10:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - a) CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE OTORGADA POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL.
 - b) ADEMAS DEBERA PRESENTAR:
 - b.1 **COMPROBANTE DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DE 1999 Y TODAS LAS PARCIALES DE 2000) Y/O ESTADO DE POSICION FINANCIERA AUDITADO AL 2000, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, ASI COMO CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTADORES PUBLICOS QUE EXPIDE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.**

b.2 ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.

b.3 LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, ASI COMO ANEXAR LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA SIMILARES (PRESENTAR CURRICULUM ORIGINAL).

- SE PRESENTARAN ORIGINALES DE TODA LA DOCUMENTACION Y COPIA SIMPLE, Y DECLARACION ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS Y PAGO, EN SU CASO, LA DELEGACION ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO.
- NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LAS OBRAS.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y AUTORIZADO EN LA 4a. SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.
- LA DELEGACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LA PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA LOS DICTAMENES Y EMITIRA LOS FALLOS, MEDIANTE LOS CUALES, SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS A LOS CONCURSANTES QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYAN PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS.
- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON

ARQ. JORGE BORBOLLA ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 125225)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 036

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FRACTURAMIENTOS HIDRAULICOS CON SUSTENTANTE EN POZOS LOCALIZADOS EN LA REGION NORTE (053/00-TOUSPI), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PRC APERTURA TE
18575052-047-00	\$4,000.00 M.N. MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$3,950.00 M.N. MAS I.V.A.	16/06/2000	12/06/2000 9:00 HORAS	22/06/2000 9:00 HORA

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
00000	FRACTURAMIENTOS HIDRAULICOS CON SUSTENTANTE EN POZOS LOCALIZADOS EN LA REGION NORTE	31/07/2000	31/12/2000

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL EDIFICIO EX-HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA LOMA BONITA, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL) SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADO EN EL EDIFICIO EX-HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA LOMA BONITA, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.

- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN EL EDIFICIO EX-HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA LOMA BONITA, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- * UBICACION DE LA OBRA: POZOS DE LA REGION NORTE.
- * ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE. MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA., TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.
- * PLAZO DE EJECUCION: 154 DIAS NATURALES.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, A EXCEPCION DE CATALOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES QUE PODRAN PRESENTAR EN OTRO IDIOMA.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA; NO SE OTORGARAN ANTICIPOS PARA ESTOS TRABAJOS.
- * LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE EL ANEXO L QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION; LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA CONSISTE EN PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES, REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE. PARA CONTRATISTA EXTRANJERO UNICAMENTE SU ANUAL REPORT ACTUALIZADO.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LA INDICACION DE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA INSTITUCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. PAGARA AL CONTRATISTA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ESTIMACION DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL CONTRATISTA RECIBIRA DE P.E.P. COMO PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL, SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OPERACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR DE LA FECHA DE PAGO QUE CORRESPONDA.

POZA RICA DE HGO., VER., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 125226)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obras de protección en margen derecha del río Carrizal, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Luis Adame de León, con cargo de Gerente Regional Frontera Sur el día 14 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101042-033-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,300	16/05/2000	16/05/2000 17:00 horas	16/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de muro de protección en margen derecha del río Carrizal	5/06/2000

- * Ubicación de la obra: tramo Cárcamo Sapaet-Centro administrativo de Pemex, Ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Estado de Tabasco.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive seis días naturales, previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema. Si opta por la primera opción en la forma de pago, podrá a su elección adquirirlos mediante discos flexibles de 3.5", con un costo igual al de compraNET.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos y la junta de aclaraciones se realizarán en avenida 27 de Febrero esquina Calle Uno número 1537, 3er. piso, colonia Reforma, código postal 86080, Centro, Tabasco, en las fechas y horarios señalados.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
- * El plazo de ejecución de los trabajos será de 75 días naturales.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La C.N.A. otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que se realice en el sitio de los trabajos la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- * No se autoriza la subcontratación de ninguna partida.
- * Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número de licitación y descripción de los trabajos.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.
 - 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en las oficinas de la Subgerencia Regional de Construcción, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la presente convocatoria, y hasta inclusive seis días naturales, antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Anexos: los planos de la licitación de referencia estarán disponibles en la Subgerencia Regional de Construcción con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y en la Subgerencia Estatal de Construcción con domicilio en Avenida 27 de Febrero, esquina Calle Uno número 1537, 3er. piso, colonia Reforma, código postal 86080, Centro, Tabasco, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a estas direcciones para obtenerlos.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en obras de protección a centros de población, la cual deberá anexarse en su propuesta (documento AT 3), además deberá contar con el equipo suficiente y apropiado para la ejecución de estas obras.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que la residencia de la obra autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 11 DE MAYO DE 2000.

GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR
C. ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA.

(R.- 125227)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACION ALVARO OBREGON DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 08

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA(S) OBRA(S) PUBLICA(S) DESCRITA(S) A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL SEGUN OFICIO SF/004/2000.

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA
30001016-023-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 3 CAMPAMENTOS, UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	18/05/00 10:00 HRS.	19/05/00 10:00 HRS.	26/05/00 10:00 HRS.	30/05/00 10:00 HRS.	12/06/00 A 1/09/00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD LOS DIAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA DELEGACION, UBICADA EN CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD LOS DIAS INDICADOS ANTERIORMENTE AL FINALIZAR ESTOS ACTOS SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES ECONOMICAS.
- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL Y ADEMAS SE PUEDE ADQUIRIR MEDIANTE SISTEMAS INFORMATICOS VIA compraNET: **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
- SE DARAN ANTICIPOS DE 10% PARA EL INICIO DE LA OBRA Y 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES.
- EL LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, INCLUYENDO POR compraNET PARA TODOS LOS CONCURSOS SERA EL 17 DE MAYO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS.
- LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN LA CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, DE 10:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE OTORGADA POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL CON BASE EN EL ARTICULO 33 APARTADO A FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
 - ADEMAS DEBERA PRESENTAR:
 - COMPROBANTE DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DE 1999 Y TODAS LAS PARCIALES DE 2000) Y/O ESTADO DE POSICION FINANCIERA AUDITADO AL 2000, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, ASI COMO CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTADORES PUBLICOS QUE EXPIDE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.**
 - ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
 - LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, ASI COMO ANEXAR LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA SIMILARES (PRESENTAR CURRICULUM ORIGINAL).
- SE PRESENTARAN ORIGINALES DE TODA LA DOCUMENTACION Y COPIA SIMPLE, Y DECLARACION ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS Y PAGO, EN SU CASO, LA DELEGACION ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO.
- NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LAS OBRAS.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

- LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y AUTORIZADO EN LA 4a. SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.
- LA DELEGACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PREPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA LOS DICTAMENES Y EMITIRA LOS FALLOS, MEDIANTE LOS CUALES, SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS A LOS CONCURSANTES QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYAN PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS.
- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

ATENTAMENTE

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.
SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON
ARQ. JORGE BORBOLLA ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 125228)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de materiales para construcción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de pro apertura téc	
18575061-027-00		\$2,500 Costo en compraNET: \$2,375	20/05/2000	19/05/2000 12:00 horas		26/05/2000 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	C r
1	0000000000	Suministro de materiales para construcción		1	Lote		
2	0000000000	Suministro de materiales para cancelería		1	Lote		
3	0000000000	Suministro de cerraduras, bisagras, candados		1	Lote		
4	0000000000	Suministro de láminas, caballetes y birlos		1	Lote		
5	0000000000	Suministro de materiales para plomería		1	Lote		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32 sin número, colonia Factoría Principal, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la ciudad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales de la Coordinación de Administración y Finanzas, ubicada en la nave B (área de almacenes, factoría principal), en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32 sin número, colonia Factoría Principal, Ciudad Pemex, Macuspana, Tab., código postal 86721, Macuspana, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de mayo de 2000 a las 12:00 horas y la apertura de la propuesta económica probable el día 2 de junio de 2000 a las 12:00 horas, en el lugar antes mencionado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: los bienes deben ser entregados en el Departamento de Edificios y Estructuras de la Gerencia de Mantenimiento y Logística Ciudad Pemex, Tab., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días después de recibida la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- * Las condiciones de pago serán: Pemex Exploración y Producción efectuará los pagos dentro de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba en ventanilla única, la facturación y soporte de la misma.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las bases podrán ser consultadas previo a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 11 DE MAYO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO

ING. FERNANDO GONZALEZ VILLEGAS

RUBRICA.

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
JEFATURA DEL AREA DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE INTERCAMBIADOR DE CALOR PARA EL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS REYNOSA Y VALVULAS ESFERICAS PARA EL SECTOR DE DUCTOS REYNOSA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
18577008-004-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	30/05/2000	24/05/2000 11:00 HORAS	5/06/2000 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SUMINISTRO DE INTERCAMBIADOR DE CALOR

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
18577008-005-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	2/06/2000	24/05/2000 16:00 HORAS	8/06/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	VALVULA ESFERICA BRIDADA RTJ 12", 600 LBS/IN2
2	0000000000	VALVULA ESFERICA BRIDADA RF 10", 600 LBS/IN2
3	0000000000	VALVULA ESFERICA BRIDADA RTJ 10", 600 LBS/IN2
4	0000000000	VALVULA ESFERICA BRIDADA RF 2", 600 LBS/IN2
5	0000000000	VALVULA ESFERICA BRIDADA RF 3", 600 LBS/IN2

DATOS GENERALES

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 3520, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO DIAS FESTIVOS, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 Y DE 15:30 A 17:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE DEPOSITO EN FIRME A LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) NUMERO 83171, CONTRATADA EN BANCOMER, S.A. A NOMBRE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION PARA TRAMITE DE PAGO EN VENTANILLA UNICA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, UBICADA EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES 3520, COLONIA MODERNA, MONTERREY, N.L.
- * 18577008-004-00
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MAYO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SALA DE JUNTAS, 1er. PISO, UBICADA EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 3520, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:30 HORAS EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 3520, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS REYNOSA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO DIAS FESTIVOS, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 12:00 Y DE 12:30 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- * 18577008-005-00
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MAYO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SALA DE JUNTAS, 1er. PISO, UBICADA EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 3520, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON.

- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 3520, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL SECTOR REYNOSA, UBICADO EN CARRETERA RIBEREÑA KILOMETRO 8.1, REYNOSA, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO DIAS FESTIVOS, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 12:00 Y DE 12:30 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 60 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

MONTERREY, N.L., A 11 DE MAYO DE 2000.

JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE

ING. JESUS GERARDO DIBILDOX CASTORENA

RUBRICA.

(R.- 125230)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de fracturamientos hidráulicos con sustentante en pozos localizados en la franja oligoceno de la Cuenca de Burgos (054/00-TOUSPI-P) de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
18575052-048-00	\$4,000.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$3,950.00 M.N. más I.V.A.	15/06/2000	9/06/2000 9:00 horas	21/06/2 9:00 hr

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
00000	Fracturamientos hidráulicos con sustentante en pozos localizados en la franja oligoceno de la Cuenca de Burgos	10/07/2000	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en edificio Ex-Hotel de Solteros planta alta sin número, interior del campo Pemex, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio Ex-Hotel de Solteros, planta alta sin número, interior del campo Pemex, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de junio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de junio de 2000 a las 9:00 horas en edificio Ex-Hotel de Solteros, planta alta sin número, interior del campo Pemex, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * Ubicación de la obra: Pozos de la Cuenca de Burgos del Distrito Reynosa, Región Norte.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua.
- * Plazo de ejecución: 883 días naturales.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, a excepción de catálogos, folletos y documentos adicionales que podrán presentarse en otro idioma.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra; no se otorgarán anticipos para estos trabajos.
- * La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante acta constitutiva y poderes de representación y podrá sustituir lo anterior mediante el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación; la experiencia técnica y capacidad financiera consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente. Para contratistas extranjeros únicamente su anual report actualizado.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * La indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El contratista recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior de la fecha de pago que corresponda.
- * Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que se haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

POZA RICA DE HGO., VER., A 11 DE MAYO DE 2000.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 125231)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de transporte de fluidos para perforación y mantenimiento de pozos en los Activos de la Región Norte (059/00-NCESPS), en la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575051-001-00	\$3,200.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$3,150.00 M.N. más I.V.A.	23/05/2000	19/05/2000 9:00 horas	29/05/2 9:00 hc

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U
1	000000000	Km. inicial cargado camión quinta rueda con autotank de 20 m3, mínimo de capacidad de presión y vacío para transporte de fluidos	4,244	
2	000000000	Km. inicial cargado camión quinta rueda con autotank de 30 m3, mínimo de capacidad de presión y vacío para transporte de fluidos	2,313	
3	000000000	Km. subsecuente cargado camión quinta rueda con autotank de 20 m3, mínimo de capacidad de presión y vacío para transporte de fluidos	129,544	
4	000000000	Km. inicial cargado camión quinta rueda con autotank de 20 m3, mínimo de capacidad de presión y vacío y equipada con bomba reciprocante triplex	679	
5	000000000	Km. subsecuente cargado camión quinta rueda con autotank de 30 m3, mínimo de capacidad de presión y vacío para transporte de fluidos	81,958	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el edificio Ex-Hotel de Solteros, planta alta sin número, interior del campo Pemex, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hgo., Ver., de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, R.N. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, R.N. Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio Ex-Hotel de Solteros, planta alta sin número, interior del campo Pemex, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de mayo de 2000 a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 2 de junio de 2000 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio Ex-Hotel de Solteros, planta alta sin número, interior del campo Pemex, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, a excepción de catálogos, folletos y documentos adicionales que podrán presentar en otro idioma.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los servicios motivo de este contrato se llevarán a cabo en la Unidad Operativa de Perforación Poza Rica y Sector Operativo Veracruz.

- * Plazo de entrega: variable.
- * Para estos trabajos no se otorgarán anticipos.
- * La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante acta constitutiva y poderes de representación y podrá sustituir lo anterior mediante el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación.
- * La indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción R.N., pagará al prestador del servicio el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El prestador del servicio recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional.

POZA RICA DE HGO., VER., A 11 DE MAYO DE 2000.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 125233)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 040

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE EQUIPO DE COMPUTO DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18575065-059-00	\$575 COSTO EN compraNET: \$546	23/05/2000	18/05/2000 9:00 HORAS	29/05/2000 9:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SERVICIO MENSUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PC
2	0000000000	SERV. MENSUAL DE MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO IMPRESORAS LASER
3	0000000000	SERVICIO MENSUAL DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE A PC's
4	0000000000	ACTUALIZACION DE 60 COMPUTADORAS PERSONALES SEGUN EL ANEXO B
5	0000000000	SUSTITUCION E INSTALACION DE PUNTOS TERMINALES DE COMUNICACION

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS EN DIAS HABILES. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO. EL COSTO DE LAS BASES ANTES MENCIONADO YA INCLUYE IVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN CALLE PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS EN DIAS HABILES.
- * PLAZO DE ENTREGA: 438 DIAS NATURALES.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * NO PODRA SUBCONTRATARSE NINGUNA PARTE DEL SERVICIO.
- * PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERA PRESENTAR:
 - I. SOLICITUD POR ESCRITO DE LA PARTICIPACION, MENCIONANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION DE ESTE SERVICIO.

II. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: NO EXCEDERA DE 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COMALCALCO, TAB., A 11 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO

ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 125235)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de plataforma autoelevable eléctrica, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Fernando González Villegas, con cargo de Administrador del Activo Chilapilla-Colomo, el día 10 de abril de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
18575061-026-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,375	8/06/2000	8/06/2000 9:00 horas	14/06/2 9:00 hr

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Plataforma área, eléctrica articulada

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32 sin número, colonia Factoría Principal, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la ciudad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales de la Coordinación de Administración y Finanzas, ubicada en la nave B (área de almacenes, Factoría Principal), ubicada en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Factoría Principal, código postal 86721, Macuspana, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica probable el día 21 de junio de 2000 a las 9:00 horas en el lugar antes mencionado.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: el material debe ser entregado en las compresoras José Colomo de la Coordinación de Mantenimiento del Activo Chilapilla-Colomo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 45 días naturales una vez formalizado el contrato correspondiente por parte del proveedor.
- * Las condiciones de pago serán: Pemex Exploración y Producción efectuará los pagos dentro de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba en ventanilla única, la facturación y soporte de las mismas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las bases podrán ser consultadas previo a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 11 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO

ING. FERNANDO GONZALEZ VILLEGAS

RUBRICA.

**PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMON. Y FINANZAS**

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS TECNICOS
CONVOCATORIA 010

NOTA ACLARATORIA
DICE:

No. de licitación	Descripción del servicio	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18585002-057-00	Reparación general de las grúas viajeras denominadas PA-201 y PA- 501 del cobertizo de compresores de la planta de Etileno II de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.	12/06/2000 \$600 Costo en compraNET: \$500	12/05/2000 14:00 horas	18/05/2000 14:00 horas

DEBE DECIR:

No. de licitación	Descripción del servicio	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18585002-057-00	Reparación general de las grúas viajeras denominadas PA-201 y PA- 501 del cobertizo de compresores de la planta de Etileno II de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.	12/05/2000 \$600 Costo en compraNET: \$500	12/05/2000 14:00 horas	18/05/2000 14:00 horas

COATZACOALCOS, VER., A 11 DE MAYO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JORGE LORENZO MARTINEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 125238)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES,

ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CN-PM-005-00**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los diversos trabajos que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación apertura
18583001-026-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	19/05/2000 14:00 horas	19/05/2000 10:00 horas	19/05/2000 11:00 horas	25 10:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Reacondicionamiento del área de desechos ferrosos	3/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación apertura
18583001-027-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	19/05/2000 14:00 horas	19/05/2000 12:00 horas	19/05/2000 13:00 horas	25 12:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Reacondicionamiento de las instalaciones de la Unidad de Tecnologías de Información y Area de Finanzas de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	3/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación apertura
-------------------	--------------------	----------------------------------	---	-----------------------	-----------------------

18583001-028-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	19/05/2000 14:00 horas	19/05/2000 14:00 horas	19/05/2000 15:00 horas	25: 14:
-----------------	---------------------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Reparación de taludes de concreto de los quemadores QMF-6007; QMF-6008; QMF-6009 y cunetas de los quemadores QMF-6001; QMF-6002 y QMF-6004 de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	3/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación abierta
18583001-029-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	23/05/2000 14:00 horas	23/05/2000 10:00 horas	23/05/2000 11:00 horas	29: 10:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Protección anticorrosiva a estructuras y tubería de diversos diámetros en las diferentes áreas o secciones de la planta de propileno de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	3/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación abierta
18583001-030-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	23/05/2000 14:00 horas	23/05/2000 12:00 horas	23/05/2000 13:00 horas	29: 12:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Protección anticorrosiva a tuberías y estructuras del rack exterior de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	3/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación abierta
18583001-031-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	23/05/2000 14:00 horas	23/05/2000 14:00 horas	23/05/2000 15:00 horas	29: 14:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Servicio de caracterización del manto freático y aguas residuales del drenaje pluvial general de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	3/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación abierta
18583001-032-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	24/05/2000 14:00 horas	24/05/2000 10:00 horas	24/05/2000 11:00 horas	30: 10:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación de drenajes sanitarios, limpieza y construcción de fosas sépticas en el interior de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	5/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación abierta
18583001-033-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	24/05/2000 14:00 horas	24/05/2000 12:00 horas	24/05/2000 13:00 horas	30: 12:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Obra civil y electromecánica para la integración de un tercer tren de desmineralización en la planta de óxido de etileno	5/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación abierta
18583001-034-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	24/05/2000 14:00 horas	24/05/2000 14:00 horas	24/05/2000 15:00 horas	30: 14:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Sistema de recuperación de condensados de vapor, subsistema 1	5/07/2000

Para la licitación número 18583001-026-00 el plazo de ejecución es de 90 días.
 Para la licitación número 18583001-027-00 el plazo de ejecución es de 90 días.
 Para la licitación número 18583001-028-00 el plazo de ejecución es de 90 días.
 Para la licitación número 18583001-029-00 el plazo de ejecución es de 150 días.
 Para la licitación número 18583001-030-00 el plazo de ejecución es de 120 días.
 Para la licitación número 18583001-031-00 el plazo de ejecución es de 60 días.
 Para la licitación número 18583001-032-00 el plazo de ejecución es de 120 días.
 Para la licitación número 18583001-033-00 el plazo de ejecución es de 150 días.
 Para la licitación número 18583001-034-00 el plazo de ejecución es de 120 días.

Las propuestas se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos serán pagadas por parte de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de supervisión de los trabajos.

No podrán subcontratarse partes de la obra.

No se otorgarán anticipos para gastos de instalación.

No se otorgarán anticipos para compra de materiales y equipo.

Las bases de licitación podrán ser adquiridas de la siguiente manera:

- Efectuando el pago en el banco de su localidad a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que genera el sistema compraNET (Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo) dirección electrónica en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. o ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** en la cuenta 400 8513 467 de Bitel, abierta a nombre de la Tesorería de la Federación. Los planos sólo estarán disponibles en la dirección indicada en el siguiente inciso, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- Adquirir las bases directamente de 8:00 a 14:00 horas en la Subgerencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., teléfono 01-921-1-40-00, extensión 30-757 y fax 1-40-00, extensión 34-506, ejido Gavilán de Allende, domicilio conocido, Coatzacoalcos, Ver., previo pago de las bases que podrá efectuarse con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, junta de aclaraciones y visita de obra se celebrarán en la sala de juntas de la Subgerencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicada en la dirección indicada anteriormente.

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán a Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., las facilidades necesarias para su verificación:

- Capital contable comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P. o mediante estados financieros auditados externamente.
- Acta constitutiva.
- Poderes del representante legal que firmará las propuestas.
- Registro actualizado de la Cámara correspondiente (opcional).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de los trabajos, anexando copia de la carátula de contratos de trabajos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de las mismas o cualquier otra documentación fehaciente que acredite plenamente este requisito.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

En la evaluación de las propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

COATZACOALCOS, VER., A 11 DE MAYO DE 2000.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MAXIMINO ACOSTA LECHUGA

RUBRICA.

(R.- 125239)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**

LICITACION CADPE-EM-035/2000-2201, CADPE-EM036/2000-2201

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, PREVISTAS EN LOS ARTICULOS 28, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 45, 46, 47, 53, 54 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE INSUMOS SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION
CADPE-EM-035/2000	1'725,000 SOBRES DE LECHE DESCREMADA EN POLVO EN PRESENTACION

VENTA DE BASES	IMPORTE	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	APERTURA EC
11, 12, 15, Y 16 DE MAYO DE 2000	\$1,500.00	MAYO 17 DE 2000 13:00 HORAS	MAYO 25 DE 2000 12:00 HORAS	MAYO 29 DI 11:00 HOI

No. DE LICITACION	DESCRIPCION
CADPE-EM-036/2000	45,116 LTS. ACEITE COMESTIBLE, 68,406 KG. ARROZ, 51,673 KG. AVENA, 124,355 KG. DE SOYA DE 330 GR.

VENTA DE BASES	IMPORTE	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	APERTURA EC
11, 12, 15 Y 16 DE MAYO DE 2000	1,500.00	MAYO 17 DE 2000 12:00 HORAS	MAYO 25 DE 2000 14:00 HORAS	MAYO 30 DI 11:00 HOI

EL PAGO DE BASES SERA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, SITA EN AVENIDA VENTURA PUENTE NUMERO 112, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE EN MORELIA, MICH., DE 9:00 A 14:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA DE PRODUCTOS: SEGUN PROGRAMA; LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL D.I.F. EN EL ESTADO DE MICHOACAN, CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A SOLICITAR SU INSCRIPCION Y BASES DEL CONCURSO, ASI COMO CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL, EN EL LUGAR DE LOS ACTOS, DIRECCION GENERAL COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, SITA EN PERIFERICO INDEPENDENCIA NUMERO 4193, COLONIA ANA MARIA GALLAGA, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN, LOS DIAS 11, 12, 15 Y 16 DE MAYO DEL AÑO 2000, DE 9:00 A 16:00 HORAS, TELEFONOS (01-4) 316-43-92, 327-67-342, 327-67-41 Y 316-95-43, PREVIO PAGO DE LAS BASES.

MORELIA, MICH., A 11 DE MAYO DE 2000.

COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

DIRECTOR GENERAL
C.P. OSCAR A. MENDOZA AHUMADA
RUBRICA.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRA
DIRECTOR
ING. CARLOS G. M
RUBF

(R.- 125240)

PEMEX REFINACION
REF. "GRAL. LAZARO CARDENAS"
MINATITLAN, VER.
SUPTCIA. DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AVISO SOBRE FALLOS DE LICITACION

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO ABIERTO DE GASES INDUSTRIALES, PROVEEDOR ADJUDICADO: PRAXAIR MEXICO, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-001-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO ABIERTO DE ROPA DE SEGURIDAD, PROVEEDOR ADJUDICADO: UNIFORMES INDUSTRIALES COMANDO, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-002-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO ABIERTO DE ZAPATOS INDUSTRIALES, PROVEEDORES ADJUDICADOS: MARTINEZ SANTO PIETRO, S.A. DE C.V., Y GRUPO INDUSTRIAL PACHUCA, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-003-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO ABIERTO DE CASCO USO GENERAL, PROVEEDORES ADJUDICADOS: ALFA SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. Y C.R. INDUSTRIAL DE MINATITLAN, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-004-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO ABIERTO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION, PROVEEDORES ADJUDICADOS: SUMINISTROS INDUSTRIALES ELIZALDE, S.A. DE C.V. Y PERFILES Y ACEROS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-005-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO ABIERTO DE CONSUMIBLES DE COMPUTO, PROVEEDORES ADJUDICADOS: XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V., MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A.

DE C.V., SISTEMAS CONTINOS, S.A. DE C.V. Y PAPELERIA Y REGALOS ROSBET, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-006-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO ABIERTO DE HERRAMIENTAS, PROVEEDORES ADJUDICADOS: DISTRIBUIDORA DE ACEROS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y C.R. INDUSTRIAL DE MINATITLAN, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-007-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO ABIERTO DE ELECTRODOS Y DISCOS ABRASIVOS, PROVEEDORES ADJUDICADOS: SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES PETROQUIMICAS, S.A. DE C.V., C.R. INDUSTRIAL DE MINATITLAN, S.A. DE C.V., INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. Y FABRIGAS, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-008-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO ABIERTO DE REJILLAS INDUSTRIALES, PROVEEDOR ADJUDICADO: KLEMP DE MEXICO, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-009-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO ABIERTO DE EMPAQUETADURA Y JUNTAS CIRCULARES, PROVEEDORES ADJUDICADOS: COMERCIAL INDUSTRIAL ABASTECEDORA DEL SURESTE, S.A., DACYMSA, S.A. DE C.V., EMPAK-MEX, S.A., COMERCIALIZADORA FABRIL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V., CHESTERTON MEXICANA, S.A. DE C.V., FABRIGAS, S.A. DE C.V. Y MATERIALES PARA SELLADO, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-010-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO ABIERTO DE CONECTORES Y BANDAS, PROVEEDORES ADJUDICADOS: COMERCIAL INDUSTRIAL ABASTECEDORA DEL SURESTE, S.A. Y CONECTORES INDUSTRIALES Y VALVULAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-011-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO ABIERTO DE METALES, PROVEEDORES ADJUDICADOS: SULZER METCO MEXICO, S.A. DE C.V. Y METALES DIAZ, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-012-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO DE CROMATOGRAFOS DE GASES, PROVEEDOR ADJUDICADO: A.B.C. INSTRUMENTACION ANALITICA, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-013-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO DE MOTOBOMBA CENTRIFUGA, PROVEEDOR ADJUDICADO: FLOWSERVE, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-014-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO DE MOTOBOMBA CENTRIFUGA COMPLETA, PROVEEDOR ADJUDICADO: FLOWSERVE, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-015-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO DE MOTOBOMBAS CENTRIFUGAS HORIZONTALES, PROVEEDORES ADJUDICADOS: FLOWSERVE, S.A. DE C.V. Y BOMBAS INTERNACIONALES MEXICANAS, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-016-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO DE MOTOBOMBAS CENTRIFUGAS VERTICALES, SE DECLARO DESIERTA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-017-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO ABIERTO DE ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA, PROVEEDORES ADJUDICADOS: COMERCIAL DE LIMPIEZA ALVI, S.A. DE C.V., FABRICACIONES Y MAQUILAS GALA, S.A. DE C.V., INDUSTRIAL CAMARERO, S.A. DE C.V., COMERCIAL HERSADI, S.A. DE C.V., DISTRIBUCIONES, IMPERMEABILIZANTES Y ACABADOS, S.A. DE C.V., ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., Y SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES PETROQUIMICAS, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-018-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO ABIERTO DE MATERIAL ELECTRICO, PROVEEDORES ADJUDICADOS: MEIDET DE TABASCO, S.A. DE C.V., DISEÑO, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V., IMPORTADORA DE COMPONENTES PROFESIONALES, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA TAMEX, S.A. DE C.V., GONGAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y ELECTROMECHANICAS DCAFA, S.A. DE C.V., WESCO DISTRIBUTION DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORES Y PROVEEDORES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-019-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO ABIERTO DE ESPARRAGOS DE ACERO DE ALEACION, PROVEEDORES ADJUDICADOS: INDUSTRIAL TORNILLERA FIGUEROA, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS AUGE, S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA MECANICA ELECTRICA, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-020-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO DE AYUDA COAGULANTE, PROVEEDOR ADJUDICADO: ORGANIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-021-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO ABIERTO DE MATERIAL DE VIDRIO PARA LABORATORIOS DE QUIMICA,

PROVEEDORES ADJUDICADOS: ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. Y CARMELA SANTANDER CAAMAÑO, LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-022-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO DE CAMBIADORES DE CALOR COMPLETOS, PROVEEDOR ADJUDICADO: SWECOMEX, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-023-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO DE CAMBIADORES DE CALOR COMPLETOS, PROVEEDOR ADJUDICADO: SWECOMEX, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-024-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO DE CALENTADORES ELECTRICOS SUMERGIBLES, PROVEEDOR ADJUDICADO: PRODUCTOS POLIMEX, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-025-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO DE UNA UNIDAD DE FUERZA ININTERRUMPIBLE, PROVEEDOR ADJUDICADO: CONVERTIDORES ESTATICOS PARA POTENCIA, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-026-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO DE UNIDAD DE PROTECCION Y RESPALDO ELECTRICO, BARRA CON SUPRESOR DE PICOS Y RUIDOS, PROVEEDORES ADJUDICADOS: REPRESENTACIONES GALSA, S.A. DE C.V. Y HARDWARE Y SUMINISTROS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-027-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO ABIERTO DE PERFILES ESTRUCTURALES Y LAMINAS, PROVEEDOR ADJUDICADO: FABRICACIONES Y MAQUILAS GALA, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-028-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO DE JUEGOS DE FORMATOS, PROVEEDOR ADJUDICADO: COMERCIALIZADORA GRECO, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-029-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO DE SELLOS MECANICOS COMPLETOS, PROVEEDORES ADJUDICADOS: BURGMANN MEXICO, S.A. DE C.V. E INDUSTRIAS JOHN CRANE DE MEXICO, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-030-00**.

PEMEX REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER.- PEDIDO DE UNA UNIDAD DE FUERZA ININTERRUMPIBLE, PROVEEDOR ADJUDICADO: MARTINEZ SANTO PIETRO, S.A. DE C.V., LICITACION PUBLICA NACIONAL **18576011-031-00**.

ATENTAMENTE

MINATITLAN, VER., A 11 DE MAYO DE 2000.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA

ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO

RUBRICA.

(R.- 125242)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA OBRA PUBLICA

CO-CN-CA-009-00

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS PUBLICAS Y EL SERVICIO RELACIONADO CON MISMA QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18-580-002-016-00	DEL 11/05/00 AL 20/05/00 \$1,300 COSTO EN compraNET: \$1,200	18/05/00 11:00 HORAS	18/05/00 10:00 HORAS	26/05/00 10:00 HORAS
PORCENTAJE A OTORGAR POR ANTICIPO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		PLAZO DE EJECUCION Y FECHA DE INICIO	
0% (CERO POR CIENTO) PARA GASTOS DE INSTALACION Y PARA COMPRA DE MATERIALES	PROTECCION ANTICORROSIVA A EQUIPOS, ESTRUCTURAS Y LINEAS DEL AREA 100 DE LA PLANTA ETILBENCENO-ESTIRENO EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.		90 DIAS CALENDARIO INICIO 26/06/00	PETR C
No. LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA

18-580-002-017-00	DEL 11/08/00 AL 20/05/00 \$1,300 COSTO EN compraNET: \$1,200	18/05/00 14:00 HORAS	18/05/00 13:00 HORAS	26/05/00 13:00 HORAS
PORCENTAJE A OTORGAR POR ANTICIPO	DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO	PLAZO DE EJECUCION Y FECHA DE INICIO		
0% (CERO POR CIENTO) PARA GASTOS DE INSTALACION Y PARA COMPRA DE MATERIALES	REHABILITACION DE PISO ANTIACIDO Y DRENAJE EN AREA DE UDAS Y DE DESCARGA DE ACIDO Y SOSA EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	90 DIAS CALENDARIO INICIO 26/06/00		PETR C

NO. LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18-580-002-018-00	DEL 11/05/00 AL 24/05/00 \$1,300 COSTO EN compraNET: \$1,200	23/05/00 11:00 HORAS	23/05/00 10:00 HORAS	30/05/00 10:00 HORAS

PORCENTAJE A OTORGAR POR ANTICIPO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION Y FECHA DE INICIO		
0% (CERO POR CIENTO) PARA GASTOS DE INSTALACION Y PARA COMPRA DE MATERIALES	RESANE DE VENTURIS, BARANDALES DE CONCRETO Y CONSTRUCCION DE PASILLO EN LA TORRE DE ENFRIAMIENTO CT-101 EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	90 DIAS CALENDARIO INICIO 03/07/00		PETR C

NO. LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18-580-002-019-00	DEL 11/05/00 AL 24/05/00 \$1,300 COSTO EN compraNET: \$1,200	23/05/00 14:00 HORAS	23/05/00 13:00 HORAS	30/05/00 13:00 HORAS
PORCENTAJE A OTORGAR POR ANTICIPO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION Y FECHA DE INICIO		
0% (CERO POR CIENTO) PARA GASTOS DE INSTALACION Y PARA COMPRA DE MATERIALES	ESTUDIO PARA LA ELIMINACION DE FINOS EN LA PLANTA DE SILOS DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	60 DIAS CALENDARIO INICIO 10/07/00		PETR C

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

LAS ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADOS POR PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL RESIDENTE DE LA SUPERVISION DE LA OBRA.

LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SER SUBCONTRATADAS SON: NINGUNA.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) ADQUIRIR LAS BASES MEDIANTE EL SISTEMA compraNET EN LA DIRECCION <http://www.compranet.gob.mx>, EFECTUANDO EL PAGO EN EL BANCO DE SU LOCALIDAD A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET. LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION INDICADA EN EL INCISO SIGUIENTE POR LO CUAL, EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- B) ADQUIRIR LAS BASES DIRECTAMENTE DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LA SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER., TELEFONO Y FAX 01-9-211-30-10, PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE DEBERA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., UBICADA EN LA DIRECCION INDICADA ANTERIORMENTE, PARA LA VISITA DE OBRA, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTARSE CON ROPA DE ALGODON, CASCO DE SEGURIDAD, ZAPATOS INDUSTRIALES Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL, EN CASO CONTRARIO NO SE LES PERMITIRA EL ACCESO AL AREA INDUSTRIAL.

PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN A PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION.

1. CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANUAL ANTE LA S.H.C.P., O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE DEL EJERCICIO 2000.
2. ACREDITACION DE EXISTENCIA LEGAL:
 - A) PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO ULTIMA MODIFICACION.
 - B) PERSONAS FISICAS: ACTA DE NACIMIENTO Y FORMATO DE REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
3. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARA LAS PROPUESTAS.
4. DECLARACION ESCRITA, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS INTERESADOS EN ADQUIRIR LAS BASES DE LAS LICITACIONES DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES MENCIONADA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) AL ADQUIRIRLAS MEDIANTE EL SISTEMA compraNET: PREVIO O DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.
- B) AL ADQUIRIRLAS DIRECTAMENTE EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., PREVIO AL PAGO DE LAS MISMAS.

PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS, ACREDITANDOLO MEDIANTE CUALESQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) RELACION EN DONDE SE SEÑALE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TENGA O HAYA CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O PARTICULARES, INDICANDO CONTRATANTE, NUMERO DE CONTRATO, DESCRIPCION DE LA OBRA, PERIODO DE EJECUCION, MONTO Y AVANCE, O
- B) COPIA DE LA CARATULA, O ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE CONTRATOS SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA LICITACION, O
- C) PARA LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, DOCUMENTACION QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE LA EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA SOCIEDAD EN EL ACTA CONSTITUTIVA, EN TRABAJOS SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE LA LICITACION.
 18-580-002-016-00 PROTECCION ANTICORROSIVA EN PLANTAS INDUSTRIALES.
 18-580-002-017-00 OBRA CIVIL Y RECUBRIMIENTOS ANTIACIDOS EN PLANTAS INDUSTRIALES.
 18-580-002-018-00 OBRA CIVIL EN PLANTAS INDUSTRIALES.
 18-580-002-019-00 ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA EL DISEÑO DE SISTEMAS DE RECOLECCION DE FINOS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LAS PROPUESTAS DE LAS LICITACIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

COATZACOALCOS, VER., A 11 DE MAYO DE 2000.
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JOSE A. RICHKARDAY ORNELAS
 RUBRICA.

(R.- 125243)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA MULTIPLE

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

ADQUISICION DE MANGUERAS CONTRA INCENDIO (ASA-LPI-003/00)

CLAVE compraNET	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	P F AI
09085001-013-00	CONVOCANTE: \$1,035 IVA INCLUIDO EN compraNET: \$977.50 IVA INCLUIDO	26/05/2000	25/05/2000 17:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE PARTIDA DE MAYOR MONTO	C
5	0000000000	MANGUERA DE 2½PULGADAS DE DIAMETRO, MANGUERA DE 1½PULGADAS DE DIAMETRO, BOQUILLAS DE BRONCE, MANGUERA DE 2½PULGADAS DE DIAMETRO Y MANGUERA DE 1½PULGADAS DE DIAMETRO	363, 1

ADQUISICION DE SISTEMAS Y REFACCIONES DE AYUDAS VISUALES (ASA-LPI-004/00)

CLAVE compraNET	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	P F AI
09085001-014-00	CONVOCANTE: \$1,035 IVA INCLUIDO EN compraNET: \$977.50 IVA INCLUIDO	30/05/2000	30/05/2000 10:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE PARTIDA DE MAYOR MONTO	C
19	0000000000	UNIDAD COMPLETA CON GLOBO CLARO, TRANSFORMADORES, UNIDAD COMPLETA CON PORTALAMPARAS, REGULADOR DE 10 KW Y REGULADOR DE 20 KW	100,

ADQUISICION DE MATERIAL PARA LABORATORIO (ASA-LPI-005/00)

CLAVE compraNET	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	P F AI
09085001-015-00	CONVOCANTE: \$1,035 IVA INCLUIDO EN compraNET: \$977.50 IVA INCLUIDO	31/05/2000	31/05/2000 10:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE PARTIDA DE MAYOR MONTO	C
52	0000000000	KIT DE REFACCIONES, CUBETAS DE PELTRE, KIT DE TUBO CALENTADOR, FUNDA PARA ELEMENTO FILTRANTE Y KIT DE CONVERSION.	1, 200,

ADQUISICION DE ESCANERES (ASA-LPI-006/00)

CLAVE compraNET	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	P F AI
09085001-016-00	CONVOCANTE: \$1,035 IVA INCLUIDO EN compraNET: \$977.50 IVA INCLUIDO	1/06/2000	1/06/2000 9:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	C
1	0000000000	ESCANERES DE ALTA VELOCIDAD	

NACIONALES:

ADQUISICION DE FORMAS IMPRESAS (ASA-LPN-008/00)

CLAVE compraNET	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	P F AI
09085001-017-00	CONVOCANTE: \$1,035 IVA INCLUIDO EN compraNET: \$977.50 IVA INCLUIDO	23/05/2000	22/05/2000 17:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE PARTIDA DE MAYOR MONTO	C
35	0000000000	FORMA ASA-9, SOBRE TIPO BOLSA, FORMATO PARA VENTA DE COMBUSTIBLE, FORMATO RCL Y FORMA ASA-210	700, 50,0

ADQUISICION DE BANCOS (ASA-LPN-009/00)

CLAVE compraNET	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	P F AI
09085001-018-00	CONVOCANTE: \$1,035 IVA INCLUIDO EN compraNET: \$977.50 IVA INCLUIDO	24/05/2000	23/05/2000 17:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	C
2	0000000000	BANCOS DE 0.80 CMS. DE ALTURA Y BANCOS DE 0.63 CMS. DE ALTURA	1

ADQUISICION DE MOSTRADORES (ASA-LPN-010/00)

CLAVE compraNET	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	P F AI
09085001-019-00	CONVOCANTE: \$1,035 IVA INCLUIDO EN compraNET: \$977.50 IVA INCLUIDO	25/05/2000	24/05/2000 17:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	C
1	0000000000	MOSTRADORES	

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADAS EN LA AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CON HORARIO DE CAJA DE 9:30 A 15:30 O DE 16:30 A 17:30 HORAS DE LUNES A VIERNES. PREVIAMENTE AL PAGO DE DICHO COSTO LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES. EN compraNET, <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx>, Y OBTENER EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA EL PROPIO SISTEMA. PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR COMPROBANTE ORIGINAL DE PAGO DE LAS BASES.
- LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, APERTURA ECONOMICA, ASI COMO EL FALLO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES.
- LAS PROPOSICIONES TECNICAS, ECONOMICAS Y DEMAS DOCUMENTACION DEBERAN PRESENTARSE UNICAMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL. EN EL CASO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES LOS ANEXOS TECNICOS Y FOLLETOS PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LUGAR DE ENTREGA.- LOS BIENES DEBERAN ENTREGARSE, SIN COSTO ADICIONAL, EN EL ALMACEN GENERAL DE ASA, EN MEXICO, D.F.
- PLAZO DE ENTREGA.- LOS BIENES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ASA-LPI-003/00 Y ASA-LPI-006, 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO; ASA-LPI-004/00 Y ASA-LPI-005/00, 60 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO; ASA-LPN-008/00, ASA-LPN-009/00 Y ASA-LPN-010/00, 20, 45 Y 75 DIAS NATURALES, RESPECTIVAMENTE, A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO.
- CONDICIONES DE PAGO.- TANTO PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES COMO PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES A LOS 20 DIAS DE LA RECEPCION DE LOS BIENES Y, EN SU CASO, A LA PRESENTACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN EL ALMACEN GENERAL DE ASA: FACTURA ORIGINAL VIGENTE Y CINCO COPIAS, CONTRATO-PEDIDO ORIGINAL Y UNA COPIA, DOCUMENTO DE INGRESO DE LOS BIENES AL ALMACEN GENERAL DE ASA Y/O PEDIMENTO DE IMPORTACION.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. OSCAR LUIS SANTAELLA DORANTES

RUBRICA.

(R.- 125244)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de: absorbente industrial de hidrocarburos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575032-009-00	Costo en ventanilla: \$894 Costo en compraNET: \$849	30/05/2000	29/05/2000 11:00 horas	5/06/2000 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Absorbente industrial de hidrocarburos		
2	0000000000	Absorbente industrial de hidrocarburos		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas Tabasco. Bancomer, número de convenio 64753; Paraíso, Tabasco.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del Banco Internacional Bital número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax al teléfono directo: 3-24-63 y 3-24-65, conmutador (933) 319-33 extensión 5-42-31 el recibo de pago para su registro de participación.
- * Periodo de venta de bases: del 11 al 30 de mayo de 2000.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2000 a las 11:00 horas en la sala de concursos del Activo de Explotación Pol Chuc en edificio administrativo 1er. piso, Dos Bocas, ubicado en calle Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de junio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de junio de 2000 a las 11:00 horas en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general Dos Bocas, Paraíso Tabasco (2760), los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo máximo de entrega: 90 días.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol Chuc.
- * No se otorgará anticipo.
- * De conformidad con el artículo 29 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones técnicas o económicas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren bajo los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PARAISO, TAB., A 11 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR (INT.) DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC

ING. GUILLERMO TREJO REYES

RUBRICA.

(R.- 125245)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 09

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS CON TRACTOCAMIONES A LOS ALMACENES, CENTROS DE REPARACION Y DONDE P.E.P. LO REQUIERA EN LA REPUBLICA MEXICANA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE ECOI
18575054-011-2000	\$4,000.00 M.N. MAS IVA COSTO EN compraNET: \$3,850.00 M.N. MAS IVA	18/05/2000 9:00 HORAS	29/05/2000 9:00 HORAS	1/01 9:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	CUOTA DIARIA POR SERVICIO EN LUGAR BASE CON TRACTOCAMION CON PLANA CON CAPACIDAD 30 TONS. (3)
1.1	0000000000	JORNADA DE 10 HORAS
1.2	0000000000	TIEMPO EXTRA
2	0000000000	CUOTA DIARIA POR SERVICIO EN LUGAR BASE CON TRACTOCAMION CON CAMA BAJA CON CAPACIDAD DE 60 TONS. (1)
2.1	0000000000	JORNADA DE 10 HORAS
2.2	0000000000	TIEMPO EXTRA
3.0	0000000000	CUOTA DIARIA POR SERVICIO FUERA DEL LUGAR BASE (24 HORAS)
3.1	0000000000	TRACTOCAMION CON PLANA CON CAPACIDAD DE 30 TONS. (3)
3.2	0000000000	TRACTOCAMION CON CAMA BAJA CON CAPACIDAD DE 60 TONS. (1)
4.0	0000000000	GASTOS REEMBOLSABLES (PEAJES)

- 1).- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DEL 11 AL 22 DE MAYO DE 2000 EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES, DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, SITA EN CALLE AKAL ESQUINA CON NOHOCH SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (01-

- 938) 1-12-00 DEL CONMUTADOR, EXTENSION 52634 Y FAX 52637 CON EL LICENCIADO PEDRO GUTIERREZ MORENO.
- 2).- PARA ADQUIRIR LAS BASES Y QUEDAR REGISTRADO COMO PARTICIPANTE, DEBERA PRESENTARSE CON LA INFORMACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION.
- A).- SOLICITUD POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS EN QUE PRETENDE PARTICIPAR, INDICANDO NOMBRE O RAZON SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA.
- B).- FICHA DE DEPOSITO (COPIA SELLADA EN ORIGINAL POR EL BANCO).
- LAS PERSONAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES A TRAVES DE compraNET, DEBERAN PRESENTAR EN EL AREA CONVOCANTE EL COMPROBANTE EN ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO EN LA VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES, DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- 3).- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES:
- A).- EN CONVOCANTE A TRAVES DE LA CUENTA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) INSTITUCION BANCOMER, S.A., FICHA DE DEPOSITO A UTILIZAR CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES DATOS: NUMERO DE CONVENIO 059180, REFERENCIA: ANOTAR EL NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE (30 CARACTERES COMO MAXIMO), CUENTA EN: MARCAR CON UNA (X) EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL, EL IMPORTE A DEPOSITAR DE ACUERDO CON EL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL PROVEEDOR CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES INDICADA EN EL (PUNTO 1) COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADA EN ORIGINAL POR EL BANCO), PARA SU REGISTRO DE INSCRIPCION.
- B).- EN compraNET, LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- 4).- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA EN LA SALA DE LICITACIONES K'ANABIL, DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.NE., SITA EN CALLE AKAL ESQUINA CON NOHOCH SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- 5).- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 6).- LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SERA: EN LOS CENTROS OPERATIVOS DEL SISTEMA DE PETROLEOS MEXICANOS EN LA REPUBLICA MEXICANA; Y EL PLAZO SERA DE 304 DIAS NATURALES.
- 7).- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- 8).- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN EL MISMO LUGAR MENCIONADO EN EL INCISO 4).
- 9).- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y DOCUMENTACION TECNICA, COMO CATALOGOS Y CERTIFICADOS EN EL IDIOMA DE ORIGEN.
- 10).- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 11).- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN RECIBIDAS LAS FACTURAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX, PRIMER PISO, AVENIDA 31 ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- 12).- CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION: SERAN EN BASE AL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.
- 13).- PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, NO OTORGARA ANTICIPO.
- EXPEDIENTE NUMERO 0108054SNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE MAYO DE 2000.

GERENTE INTERINO DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

ING. S. EFRAIN LEON ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 125246)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 022

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL BAJO LA RESERVA, PARA LA ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO CONFECCIONADA EN ALGODON 100%, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-------------------------------

18577001-035-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	23/05/2000	17/05/2000 12:00 HORAS	29/05/2000 12:00 HORAS
-----------------	--------------------------------------	------------	---------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CA
1	0000000000	PANTALON GABARDINA AMBAR	20,341	PIEZA	
2	0000000000	CAMISA MANGA LARGA GABARDINA AMBAR	18,014	PIEZA	
3	0000000000	CAMISA MANGA LARGA GABARDINA AMBAR	15,866	PIEZA	
4	0000000000	CAMISA MANGA LARGA GABARDINA AMBAR	14,889	PIEZA	
5	0000000000	PANTALON GABARDINA AMBAR	14,301	PIEZA	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329 EDIFICIO B1 PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER MEDIANTE DEPOSITO EN CONVENIO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL-BANCOMER NUMERO 6712-6; EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE LICITACIONES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329 EDIFICIO B1 PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329 EDIFICIO B1 PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL EN LOS ALMACENES DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, INDICADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE: 8:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO, EXCEPTO PARA LA ROPA COLOR BLANCO CUYO TIEMPO DE ENTREGA SERA DE 45 DIAS NATURALES, DESPUES DE RECIBIR DICHA ORDEN.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISION, ENTREGA Y ACEPTACION DE LA DOCUMENTACION PARA TRAMITE DE PAGO, EN LA VENTANILLA UNICA DE LA GERENCIA DE FINANZAS, CON LOS SELLOS, LEYENDAS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS, SEÑALANDO QUE LOS BIENES HAN SIDO RECIBIDOS A SATISFACCION DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA Y DEBIDAMENTE INSPECCIONADOS. LOS PRECIOS ESTARAN SUJETOS A ESCALACION, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION Y, NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE, PARA UN MAYOR DETALLE DE ESTA REMITIRSE A LAS BASES DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS MISMAS PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LA LICITACION. LOS PARTICIPANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PARA OBTENER LOS ANEXOS TECNICOS CORRESPONDIENTES, PREVIA PRESENTACION DE SU COMPROBANTE DE PAGO.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO

ACT. CLAUDIA PERALTA ALDAY

RUBRICA.

(R.- 125247)

PEMEX REFINACION
COORDINACION DE CONTRATOS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DUCTOS PACIFICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de bienes necesarios para el mantenimiento y operación en los ductos pertenecientes a la Superintendencia General Ductos Pacífico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576023-004-00	\$1,130 Costo en compraNET: \$1,030	23/05/2000	23/05/2000 8:00 horas	29/05/2 8:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta
3	C660605024	Llantas de hule para camioneta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576023-005-00	\$1,130 Costo en compraNET: \$1,030	23/05/2000	23/05/2000 10:00 horas	29/05/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cable aislado (hasta 600 V) medida 12 AWG 600V tipo THHW-LS,7H
2	0000000000	Cable aislado (hasta 600 V) medida 12 AWG 600V tipo THHW-LS,7H
3	0000000000	Cable aislado (hasta 600 V) medida 10 AWG Vinanel 2000 600VTHW

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576023-006-00	\$1,130 Costo en compraNET: \$1,030	23/05/2000	23/05/2000 12:00 horas	29/05/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Tubería de acero negra biselada de 1/2"Ø de 0.294" Esp. CED XXS
2	0000000000	Tubería de acero negra biselada de 3/4"Ø de 0.308" Esp. CED XXS
3	0000000000	Tubería de acero negra biselada de 1"Ø de 0.250" Esp. CED 160

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576023-007-00	\$1,130 Costo en compraNET: \$1,030	23/05/2000	23/05/2000 16:00 horas	29/05/2 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Válvula compuerta rosca medida 3/4, 800 No. INT AISI 316 ASTM A105
2	0000000000	Válvula compuerta rosca medida 1/2 150 No. INT AISI 304 ASTM A182
3	0000000000	Válvula compuerta rosca medida 3/4 800 No. INT 11 1/2-13% cromo

Consideraciones generales:

- Origen de los fondos: propios de acuerdo al presupuesto de operación autorizado mediante la publicación en el Diario Oficial, de Presupuesto de Egresos de la Federación, el 31 de diciembre de 1999.
- La junta de aclaraciones se establece para cada licitación en el apartado de consideraciones particulares.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Serdán y Calle 22, local número 14, colonia Centro, código postal 86400, Guaymas, Sonora, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 13:30 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de presentación y aperturas de propuestas técnica y económica se establecen para cada licitación en el apartado de consideraciones particulares.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Requisitos que deben de cumplir los participantes:
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los interesados en participar deberán presentar documentación que compruebe su existencia o capacidad económica y financiera en adquisiciones similares a las que son motivos de esta convocatoria.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el pedido a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen en su totalidad los requerimientos de Pemex Refinación el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Para las presentes licitaciones, no se otorgarán anticipos.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de algunos de los requisitos de las bases y presentar un plazo mayor al estipulado.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-622-43076 en horas hábiles.
- El proveedor, contratista o prestador de servicios que resulte adjudicado y cuyo monto adjudicado sea mayor a \$110,000.00 (sin incluir el I.V.A.) a la firma del contrato deberá presentar un escrito en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales de acuerdo a lo estipulado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el almacén de recepción, siempre y cuando se cumpla con la entrega de la factura de manera simultánea y demás documentación necesaria para el pago.
- Se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada de acuerdo con la política de pagos de Pemex Refinación.
- Contra la resolución que contengan los fallos, no procederá recurso alguno.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, Distrito Federal.

Consideraciones particulares:**Licitación: 18576023-004-00**

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2000 a las 8:00 horas en avenida Serdán y Calle 22 L-14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Son.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de mayo de 2000 a las 8:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de mayo de 2000 a las 8:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el 30 de mayo de 2000 a las 8:00 horas en avenida Serdán y Calle 22, local número 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- El fallo de la licitación se dará a conocer el día 31 de mayo de 2000 a las 8:00 horas en avenida Serdán y Calle 22, local número 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Son.
- Lugar de entrega: libre a bordo almacén ductos Guaymas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 días calendario.

Licitación: 18576023-005-00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en avenida Serdán y Calle 22, L-14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Son.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de mayo de 2000 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el 30 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en avenida Serdán y Calle 22, local número 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- El fallo de la licitación se dará a conocer el día 31 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en avenida Serdán y Calle 22 local número 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Son.
- Lugar de entrega: libre a bordo almacén ductos Guaymas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 días calendario.

Licitación: 18576023-006-00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en avenida Serdán y Calle 22, L-14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Son.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de mayo de 2000 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el 30 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en avenida Serdán y Calle 22, local número 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- El fallo de la licitación se dará a conocer el día 31 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en avenida Serdán y Calle 22, local número 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Son.
- Lugar de entrega: libre a bordo almacén ductos Guaymas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 días calendario.

Licitación: 18576023-007-00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en avenida Serdán y Calle 22, L-14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Son.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de mayo de 2000 a las 16:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de mayo de 2000 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el 30 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en avenida Serdán y Calle 22, local número 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- El fallo de la licitación se dará a conocer el día 31 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en avenida Serdán y Calle 22, local número 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Son.
- Lugar de entrega: libre a bordo almacén ductos Guaymas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 días calendario.

CADEREYTA JIM., N.L., A 11 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO REGION NORTE
ING. HECTOR E. ROBLEDO BUJANOS

RUBRICA.

(R.- 125248)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación espárragos y tornillos y válvulas diversas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
1857-5006-026-00	\$2,426 Costo en compraNET: \$2,070	26/05/2000	22/05/2000 10:00 horas	1/06/2 8:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Espárrago de acero de aleación Esp. ASTM-A-193, grado B-7 de 7/8" de diámetro x 6" longitud, rosca estándar con dos tuercas hexagonales 2-H, marca B-7 cada uno
2	0000000000	Espárrago de acero de aleación Esp. ASTM-A-193, grado B-7 de 3/4" de diámetro x 5" longitud, rosca estándar con dos tuercas hexagonales 2-H, marca B-7 cada uno
3	0000000000	Espárrago de acero de aleación Esp. ASTM-A-193, grado B-7 de 5/8" de diámetro x 6" longitud, rosca estándar con dos tuercas hexagonales 2-H, marca B-7 cada uno
4	0000000000	Espárrago de acero de aleación Esp. ASTM-A-193, grado B-7 de 5/8" de diámetro x 5" longitud, rosca estándar con dos tuercas hexagonales 2-H, marca B-7 cada uno
5	0000000000	Espárrago de acero de aleación Esp. ASTM-A-193, grado B-7 de 1" de diámetro x 9" longitud, rosca estándar con dos tuercas hexagonales 2-H, marca B-7 cada uno

* Plazo de entrega: 30 días naturales a contar del fincamiento el contrato.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
1857-5006-027-00		\$1,215 Costo en compraNET: \$1,030	26/05/2000	22/05/2000 13:00 horas	1/06/2 9:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	0000000000	Válvula de globo tipo aguja roscada de ½diámetro NPT hembra para 3000 PSI cuerpo bronce, asientos ace inoxidable			
2	0000000000	Válvula de globo tipo aguja roscada de 4" diámetro NPT hembra para 3000 PSI cuerpo bronce, asientos ace inoxidable			
3	0000000000	Válvula de bola (esférica), 6000 PSI, extremos roscados, hembra de bronce de 1" diámetro			
4	0000000000	Válvula de compuerta cuerpo bronce, 300 lbs., roscada de ¼ NPT			
5	0000000000	Válvula de compuerta cuerpo de bronce, 300 lbs., roscada de ½NPT			

- * Plazo de entrega: 30 días naturales a contar del fincamiento el contrato.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 interior Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps., código postal 89600, de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- * Las bases estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
- * La forma de pago es, convocante con cheque certificado o de caja o efectivo. En compraNET como lo indique el sistema.
- * La junta de aclaración se llevará a cabo el día y hora indicado en el Departamento de Recursos Materiales, A.P.A. ubicado en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 interior Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps.
- * Las aperturas de propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas indicados en el domicilio de la convocante anteriormente citado.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en los departamentos de Op. de Pozos e Inst.; Mantenimiento de Eq. de Compresión; y Mantenimiento de Eq. Din. e Instr. del Activo de Producción Altamira, de lunes a viernes de 7:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago será de 30 días calendario y no podrán exceder los 45 días calendario, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ALTAMIRA, TAMPS., A 11 DE MAYO DE 2000.

COORDINADOR INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A.P.A.

ARQ. ARTURO FAJARDO PERALTA

RUBRICA.

(R.- 125250)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en su artículo 32, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de: Construcción de Drenes y Estructuras Dispersas en la M.I. del Proyecto Río Verde, Municipio de San Pedro Tututepec, Estado de Oaxaca, que se adjudicará bajo el contrato SGO-OAX-ADR-2000-008 A, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
16101067-006-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,300	23/05/2000	19/05/2000 14:00 horas	19/05/2000 10:00 horas	29 10

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
30303	De canales, puertos, presas y otros trabajos hidráulicos	15/06/2000	30/11

- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Gerencia Regional Pacífico Sur, sitas en avenida Reforma número 905, colonia Centro, con número telefónico 01 951 5-14-34, fax número 01 951 3-95-29, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas y en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
- Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo tanto, en caso de optar por el pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- La forma de pago será mediante: cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones para ambas licitaciones, será en las oficinas de la Residencia General Proyecto Río Verde, sitas en calle Díaz Quintas sin número, en San José del Progreso, Tututepec, Oax., en el horario y fecha señalados.
- La presentación de las proposiciones y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos se efectuarán en el horario y fecha señalados; en las oficinas de la Gerencia Regional Pacífico Sur sitas en: avenida Reforma número 905, colonia Centro, con número telefónico 01 951 5-14-34.
- * El plazo de ejecución de los trabajos será de 169, con la fecha de inicio antes señalada.
- * Esta(s) licitación(es) no está(n) bajo la cobertura de ningún tratado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en construcción de obras similares a la de la licitación lo cual demostrarán con copias de contratos u otro documento oficial que acredite lo anterior, la cual deberá anexar en su propuesta técnica documento (AT-3).
 Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación):
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Ficha de depósito por inscripción generada mediante el sistema compraNET.
 Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Gerencia Regional Pacífico Sur, sitas en avenida Reforma número 905, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax., a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.
 Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del licitante dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas,

requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- * Anticipos: Se otorgará un 10% para inicio de los trabajos con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio y el 15% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 11 DE MAYO DE 2000.
GERENTE REGIONAL PACIFICO SUR
ING. JULIAN RUBEN RIOS ANGELES
RUBRICA.

(R.- 125251)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPTO. RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
(DEPTO. DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA)
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 027

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LICITACION: 18575010-064-00 SERVICIO LAVADO, LUBRICACION Y ENGRASE AL EQUIPO LIGERO, SEMIPESADO Y PESADO DE TRANSPORTES DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL NARANJOS (SNAM-019-00); LICITACION: 18575010-065-00 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO PESADO DE TRANSPORTES Y REMOLQUES DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL NARANJOS (SNAM-020-00); LICITACION: 18575010-066-00 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE VIAS DE ACCESO Y MANIOBRAS DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL NARANJOS (SNAM-021-00), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
18575010-064-00	\$1,495 COSTO EN compraNET: \$1,426	23/05/2000	23/05/2000 10:00 HORAS	29/05/2000 10:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	ACEITE ESP. SAE-40 MONOGRADO (DIESEL)	LITRO
2	0000000000	ACEITE ESP. SAE 15-40 MULTIGRADO (GASOLINA)	LITRO
3	0000000000	ACEITE ESP. SAE 15-40 MULTIGRADO (DIESEL)	LITRO
4	0000000000	ACEITE ESP. SAE-40 MONOGRADO (GASOLINA)	LITRO
5	0000000000	SERVICIO No. 2. FORD F-150 E.F.I. (PICK UP)	SERVICIO

- LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: EN INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, DE LUNES A DOMINGO, EN HORAS HABLES, DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO TOTAL PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ES DE 547 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
18575010-065-00	\$1,495 COSTO EN compraNET: \$1,426	23/05/2000	23/05/2000 11:00 HORAS	29/05/2000 13:30

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	CIGÜEÑAL (MOTOR DE COMBUSTION INTERNA MCA. CUMMINS, MOD. NH-250, ASPIRACION NATURAL)	PIEZA
2	0000000000	CORONA Y PIÑON (DIFERENCIAL DELANTERO MCA. ROCKWELL EN MODELOS C-500, 5a. RUEDA)	JUEGO
3	0000000000	CAJA DE SATELITES (DIFERENCIAL DELANTERO MCA. ROCKWELL EN MODELOS C-500, 5a. RUEDA)	JUEGO

4	0000000000	RUEDA 5a. HOLLAND No. XA-3501-A-LH (RUEDA 5a. PARA PLATAFORMA EN MODELOS C-500 Y W-924)	PIEZA
5	0000000000	JGO. BANCOS FRENO MOTOR 425 A (MANGUERAS, CONEXIONES Y LUBRICANTES PARA CUALQUIER EQUIPO PESADO)	JUEGO

- LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: EN EL TALLER DEL PROVEEDOR, O EN EL AREA DONDE SE ENCUENTREN TRABAJANDO LOS EQUIPOS DENTRO DE LOS LIMITES DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL NARANJOS, DE LUNES A DOMINGO, EN HORAS HABILES, DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO TOTAL PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ES DE 912 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESEN- PROPOS APERTUR
18575010-066-00	\$1,495 COSTO EN compraNET: \$1,426	6/06/2000	6/06/2000 11:00 HORAS	12/0 13:30

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	CABEZA PARA MOTOR C.I. TRACTOR MCA. CATERPILLAR MOD. D-8. SERIE 46A-9485, 46A-13602, 46A-15308 Y 46A-17609	PIEZA
2	0000000000	BOMBA DE ACEITE DE MOTOR. C.I. TRACTOR MCA. CATERPILLAR MOD. D-8. SERIE 46A-9485, 46A-13602, 46A-15308 Y 46A-17609	PIEZA
3	0000000000	JGO. DE DISCOS DE EMBRAGUE DE DIRECCION. TRACTOR MCA. CATERPILLAR MOD. D-8. SERIE 46A-9485, 46A-13602, 46A-15308 Y 46A-17609	JUEGO
4	0000000000	REPUESTO PARA BOMBA HIDRAULICA VIBROCOMPACTADOR MCA. COMPACTO MOD. CV-27-AS	JUEGO
5	0000000000	VALVULA No. 47J1609. (LINEAS Y VALVULAS DE SEGURIDAD). GRUA HIDRAULICA MCA. LINK-BELT MOD. HSP-8044	PIEZA

- LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: EN EL TALLER DEL PROVEEDOR O EN EL AREA DONDE SE ENCUENTREN TRABAJANDO LOS EQUIPOS DENTRO DE LOS LIMITES DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL NARANJOS, DE LUNES A DOMINGO, EN HORAS HABILES, DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO TOTAL PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ES DE 900 DIAS NATURALES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE, KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMP., EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGOS EN BANCOS, POR MEDIO DE RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO, SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO, NUMERO DE CLAVE: 233.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE, KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMP.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE ESTABLECE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LA PRESTACION DE ESTOS SERVICIOS.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE ESTABLECE QUE NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE ESTA LEY.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, P.E.P. PAGARA AL PROVEEDOR EN MONEDA NACIONAL EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ESTIMACION CON EL RESIDENTE DE SUPERVISION Y VENTANILLA UNICA. DEBERA ENTREGAR ADEMAS LA FACTURA CORRESPONDIENTE. LAS ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS, A MAS TARDAR, SE PRESENTARAN POR EL PROVEEDOR A P.E.P. POR PERIODOS MENSUALES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO. LAS DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERAN CON LA SUPERVISION DE P.E.P. Y, EN SU CASO, SE

INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION. LA TASA DE INTERES APLICABLE PARA PAGOS ANTICIPADOS A PROVEEDORES O CONTRATISTAS, CON LOS CUALES PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REALIZA TRANSACCIONES COMERCIALES SERA LA EQUIVALENTE A TIIE (TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO) MAS 4 (CUATRO) PUNTOS.

LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.

ALTAMIRA, TAMPS., A 11 DE MAYO DE 2000.

COORDINADOR INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA

ARTURO FAJARDO PERALTA

RUBRICA.

(R.- 125252)

PEMEX REFINACION

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Nota
002	1
Licitaciones:	
18576003-005-00	
18576003-004-00	
18576003-006-00	
18576003-007-00	
18576003-008-00	
18576003-009-00	

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
124439	Convocatoria Primera sección	27/04/2000

Dice:	Debe decir:
Licitación No. 18576003-008-00	Licitación No. 18576003-008-00
Partida 1. Camisola de gabardina 100% algodón tipo b, cantidad 1,500 Pzas.	Partida 1. Camisola de gabardina 100% algodón tipo b, cantidad 1,000 Pzas.
Partida 2. Camisola de gabardina 100% algodón tipo b, cantidad 1,500 Pzas.	Partida 2. Camisola de gabardina 100% algodón tipo b, cantidad 2,085 Pzas.
Partida 3. Camisola de gabardina 100% algodón tipo b, cantidad 2,000 Pzas.	Partida 3. Camisola de gabardina 100% algodón tipo b, cantidad 2,151 Pzas.
Partida 4. Camisola de gabardina 100% algodón tipo b, cantidad 1,000 Pzas.	Partida 4. Camisola de gabardina 100% algodón tipo b, cantidad 316 Pzas.
Partida 5. Camisola de gabardina 100% algodón tipo b, cantidad 1,000 Pzas.	Partida 5. Camisola de gabardina 100% algodón tipo b, cantidad 300 Pzas.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 11 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REGION NORTE

ING. HECTOR E. ROBLEDO BUJANOS

RUBRICA.

(R.- 125255)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR, S.N.C.

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de papelería, artículos de oficina e insumos de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 13 de marzo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06130001-012-00	\$500 Costo en compraNET: \$300	17/05/2000	17/05/2000 16:00 horas	22/05/2000 10:00 horas	24/05/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	4,000	Millar
2	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	5,000	Pieza
3	C210000082	Lápices, bicolores y crayones	4,000	Pieza

4	C210000042	Clips	1,200	Caja
5	C660200010	Folders	30,000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06130001-013-00	\$500 Costo en compraNET: \$300	17/05/2000	17/05/2000 17:00 horas	22/05/2000 12:00 horas	24/05/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000006	Cintas para impresora	155	Pieza
2	C870000004	Cintas magnéticas de casete	510	Pieza
3	C870000010	Discos magnéticos flexibles	4,100	Pieza
4	C870000028	Tinta para impresión	320	Pieza
5	C870000014	Rollos terminal financiera	3,000	Pieza

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en planta baja del edificio B, ubicado en 11 Sur número 1708, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Banco de Crédito Rural del Centro Sur, SNC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán, a cabo en la sala de juntas ubicada en el quinto piso del edificio B, de la Calle 11 Sur número 1708, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de papelería ubicado en avenida Hermanos Serdán 287, Puebla, Puebla, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: primera entrega: 7 de junio, 28 de agosto, 27 de noviembre de 2000.
- Las condiciones de pago serán: el décimo quinto día hábil posterior a la entrega de la factura correspondiente debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 11 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. CELESTINO CALDERON MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 125256)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COL. HUASTECA,

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 5232-5641, FAX 5232-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-010-00, CONCURSO No. PGPB-GRM-015N/00 PARA OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

No. de licitación, concurso, descripción, ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio de la obra	Capital contable mínimo requerido M.N.	Costo y venta de bases M.N.	Visita de obra aclaraci
18577002-010-00 PGPB-GRM-015N/00 Mejoras en estaciones de compresión Cárdenas y Chávez Renglón del gasto 310 y centro de trabajo 900-51000 Estado de Tabasco y Coahuila	20 de julio de 2000	\$12'500,000.00	\$5,850.00 en el domicilio del convocante a partir del 11 de mayo de 2000 y hasta el 26 de mayo de 2000 de 9:00 a 13:30 horas Costo en compraNET: \$4,500.00	Visita de 16 de mayo 9:00 hc en la Superintenci Ductos de Cárde Junta de acl en el domicilio de 23 de mayo 9:30 hc

- Pemex Gas y Petroquímica Básica otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento), para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 165 días naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica a través de la residencia de la obra.
Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la Superintendencia de Ductos en Cárdenas, ubicada en carretera Circuito del Golfo kilómetro 130.5 (El Castaño), en Cárdenas, Tabasco. El responsable de la visita será el ingeniero Joel Rodríguez Solís, teléfono 01-937-2-19-09, y en la Superintendencia de Ductos en Torreón, ubicada en calle Manuel San Feliz García número 245 Norte Zona Industrial de Torreón, en Torreón, Coahuila. El responsable de la visita será el ingeniero Miguel Angel Salgado Cervantes teléfono 01-17-50-65-32.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio del convocante, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.
- Forma de pago para adquirir bases: en cualquier sucursal de Bancomer, S.A., con ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: bases licitación 18577002-010-00, referencia: razón social de licitante, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases, a fin de verificar que cumplen con las formalidades de esta convocatoria son:
 - 1.- Solicitud por escrito para participar en la presente licitación.
 - 2.- Acta constitutiva en copia simple.
 - 3.- Poder e identificación de la persona que firmará la propuesta.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados externamente.
- Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe fehacientemente su experiencia a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán: el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidas en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Pemex Gas y Petroquímica Básica, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por las contratistas, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MEXICO, D.F., A 9 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENTE INTERINO DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

ING. JESUS VEGA VILLA

RUBRICA.

(R.- 125257)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

(054/00-SNVP) SERVICIO DE REHABILITACION A VALVULAS DE LINEA DE INSTALACIONES Y POZOS DEL ACTIVO VERACRUZ

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES EN M.N. MAS I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT/ PROPOSICIONE TECNICA
18575011-024-00	EN CONVOCANTE: \$831.00 EN compraNET: \$789.00	24/05/2000	23/05/2000 16:30 HORAS	30/05/2000 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNID ME
01	0000000000	REEMPLAZO DE BUSHING DE LA TORRE PARA VALVULA DE 2 1/2" COMPUERTA ASA 1500 RTJ MARCA FIP.	01	PI
02	0000000000	REEMPLAZO DE TORRE PARA VALVULA DE 2 1/2" COMPUERTA ASA 1500 RTJ MARCA FIP.	01	PI
03	0000000000	REEMPLAZO PARA BIRLOS DEL BONETE PARA VALVULA DE 2 1/2" COMPUERTA ASA 1500 RTJ MARCA FIP.	01	JU
04	0000000000	REEMPLAZO DE ASIENTO INFERIOR DEL BONETE PARA VALVULA DE 2 1/2"- COMPUERTA ASA 1500 RTJ MARCA FIP.	01	PI
05	0000000000	REEMPLAZO DE TUERCA DEL BONETE PARA VALVULA DE 2 1/2" COMPUERTA ASA 1500 RTJ MARCA FIP.	01	JU

LA CONTRATACION DE ESTE SERVICIO SERA DE TIPO ABIERTO DE ACUERDO AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO CON UN MONTO MAXIMO DE \$800,000.00 M.N. (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MINIMO DE \$320,000.00 M.N. (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

(049/00-SNVP) REHABILITACION GENERAL A BOMBAS RECIPROCANTES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO EQUIPO DINAMICO, INSTRUMENTOS Y COMPRESION DEL ACTIVO VERACRUZ

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES EN M.N. MAS I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT/ PROPOSICIONE TECNICA
18575011-025-00	EN CONVOCANTE: \$853.00 EN compraNET: \$811.00	24/05/2000	22/05/2000 16:30 HORAS	30/05/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
01	0000000000	REEMPLAZO DE VALVULAS DE SUCCION COMPLETAS PARA BOMBA NATIONAL/OILD WELL MODELO 6PHD DUPLEX
02	0000000000	REEMPLAZO DE VALVULAS DE SUCCION COMPLETAS DEL LADO HIDRAULICO PARA BOMBAS NATIONAL OILD WELL MODELO J-100 TRIPLEX
03	0000000000	REEMPLAZO DE PLUNGERS EN MATERIAL DE CERMICA DEL LADO HIDRAULICO PARA BOMBAS NATIONAL OILD WELL MODELO J-100 TRIPLEX
04	0000000000	REEMPLAZO DE VALVULAS DE SUCCION COMPLETAS DEL LADO HIDRAULICO PARA BOMBAS MARCA UNION MODELO QD-200 QUINTUPLEX
05	0000000000	REEMPLAZO DE PLUNGERS EN MATERIAL DE CERMICA DEL LADO HIDRAULICO PARA BOMBAS MARCA UNION MODELO QD-200 QUINTUPLEX

- 1.- PARA LOS ACTOS PUBLICOS DE VENTA DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA ESTA CONVOCANTE SEÑALA COMO DOMICILIO: EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, MODULO F, CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ, UBICADO EN LA AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER., TELEFONOS (01-2) 989-26-00 Y 989-28-00 EXTENSIONES 22-274, 22-645 Y 22-542, FAX 22-426.
- 2.- LAS BASES DE CADA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 AL 24 DE MAYO DE 2000 PARA AMBAS LICITACIONES, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1. A FIN DE AGILIZAR TRAMITES Y DAR CUMPLIMIENTO AL PROMAP, LOS INTERESADOS PODRAN SOLICITAR LA ELABORACION PREVIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CONVOCANTE, AL TELEFONO: 01 (2) 989-26-00 EXTENSION 22-645 O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION: consuelotejera@nte.pep.pemex.com, CON UNA ANTICIPACION MINIMA DE 24 HORAS.
- 3.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), NUMERO DE CLAVE: 233, SUCURSAL NUMERO 346 CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TAB., NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET (EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA). LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE CADA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN CADA LICITACION.

- 4.- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN CADA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1.
- 5.- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN CADA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1.
- 6.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 7.- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS SIMILARES REALIZADOS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO SOLICITADO, CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (ULTIMO EJERCICIO FISCAL) Y/O A OPCION DEL PARTICIPANTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, ACTUALIZADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR PUBLICO QUE LOS AVALA, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CEDULA PROFESIONAL DE DICHO CONTADOR.
- 8.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. SE REQUIERE ESPECIALIDAD MECANICA DE PISO PARA LA LICITACION NUMERO 18575011-024-00 Y MECANICA DE PISO ESP. BOMBAS PARA LA LICITACION NUMERO 18575011-025-00. NINGUNA PARTIDA SE SUBCONTRATARA PARA AMBAS LICITACIONES. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION INDICADA EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PLAZO DE EJECUCION: 183 DIAS NATURALES PARA AMBAS LICITACIONES.
- 9.- EL LUGAR DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS SERA EN EL TALLER DEL PRESTADOR DE SERVICIO PARA AMBAS LICITACIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- 10.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- 11.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 2 DEL OFICIO CIRCULAR NUMERO SP/100-429/95, EMITIDO POR LAS SECRETARIAS DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EFECTUARA PAGOS MENSUALES A LOS 30 DIAS NATURALES O EN SU CASO EL DIA HABIL POSTERIOR, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA VENTANILLA UNICA DE ESTE ACTIVO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- 12.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 13.- EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO ES DE \$40,000.00 M.N. (CUARENTA MIL PESOS 00/100) PARA LA LICITACION NUMERO 18575011-024-00 Y DE \$50,000.00 M.N. (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA LICITACION NUMERO 18575011-025-00.

BOCA DEL RIO, VER., A 11 DE MAYO DE 2000.

COORDINADOR DE ADMON. Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 125258)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases en M.N. más I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575011-022-00	En convocante: \$832.00 En compraNET: \$790.00	30/05/2000	25/05/2000 16:30 horas	25/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
-------------------	--------------------------------	-----------------	-----------

30203	(028/00-ONVM) Reacondicionamiento a módulos G, H y portada general del Centro Administrativo Mocambo del Activo de Producción Veracruz	10/07/2000	13/0
-------	--	------------	------

No. de licitación	Costo de las bases en M.N. más I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
18575011-023-00	En convocante: \$1,070.00 En compraNET: \$1,017.00	23/05/2000	23/05/2000 9:00 horas	22/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30203	(047/00-ONVO) Reacondicionamiento del sistema fijo contra incendio a base de agua para la estación de compresión novillero del Activo Veracruz	26/06/2000	31/1

- Ubicación de las obras: deben ejecutarse en el Centro Administrativo Mocambo del Activo de Producción Veracruz, sito en Urano número 420, colonia Ylang Ylang en Boca del Río, Veracruz, para la licitación número 18575011-022-00, y Campo Novillero Municipio de Tuxtilla del Activo Veracruz para la licitación número 18575011-023-00.
- Para los actos públicos de venta de bases, junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica esta convocante señala como domicilio: el Departamento de Recursos Materiales módulo F Centro Admtvo. Mocambo, Activo Veracruz, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., teléfonos (01-2) 989-26-00 y 989-28-00 extensiones 22-274, 22-645 y 22-542, fax. 22-426.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, durante el periodo comprendido del 11 al 30 de mayo de 2000 para la licitación número 18575011-022-00 y del 11 al 23 de mayo de 2000 para la licitación número 18575011-023-00, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante indicado en el punto número 02. A fin de agilizar trámites y dar cumplimiento al "PROMAP", los interesados podrán solicitar la elaboración previa del recibo de pago de bases en convocante, al teléfono 01 (2) 989-26-00 ext. 22-426 o mediante correo electrónico a la dirección: consuelotejera@nte.pep.pemex.com, con una anticipación mínima de 24 horas
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 400934239-5 del Banco Internacional, S.A. (Bital), número de clave 233, sucursal número 346 Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET. (En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema). Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en cada licitación en el domicilio indicado en el punto número 2.
- Las visitas al lugar de las obras o trabajos se realizarán en el módulo H Departamento de Mantenimiento para la licitación número 18575011-022-00 y en módulo H Departamento de Planeación y Control de Obras, ubicado en el Centro Administrativo Mocambo para la licitación número 18575011-023-00, de este mismo Centro Administrativo Mocambo, los días y horas señalados en cada licitación.
- Las aperturas de las propuestas técnica y económica se efectuarán los días y horas señalados en cada licitación en el domicilio indicado en el punto número 2.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para acreditar su existencia legal, las empresas participantes deberán presentar, en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica (en original y copia simple): **a).**- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, ambas con el sello del Registro Público de la Propiedad y/o Comercio, según su naturaleza jurídica, tratándose de personas físicas presentar acta de nacimiento certificada; **b).**- Carta poder simple e identificación de la persona que asista a entregar las propuestas al acto de apertura técnica otorgado por el apoderado o administrador de la empresa. **c).**- Documento notarial que acredite como apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma de la persona que suscriba la propuesta en la licitación, así como su identificación. **d).**- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable actualizado solicitado con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (último ejercicio fiscal) y/o a opción del participante mediante estados financieros auditados, actualizados y firmados por el contador público que los avala anexando copia fotostática por ambos lados de la cédula profesional de dicho contador.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. No se otorgará anticipo en ninguna licitación. Se requiere especialidad en obra civil para la licitación número 18575011-022-00 y obra civil y electromecánica para la licitación número 18575011-023-00. Ninguna partida se subcontratará en ambas licitaciones. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección indicada en el punto número 2 de esta convocatoria. El plazo de ejecución es de: 66 y 189 días naturales, respectivamente.

- 12.- Criterios generales para la adjudicación del contrato: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- 13.- Las condiciones de pago son: en atención a lo dispuesto en el punto 2 del oficio circular número SP/100-429/95, emitido por las secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Hacienda y Crédito Público, y Comercio y Fomento Industrial, Pemex Exploración y Producción efectuará pagos mensuales a los 30 días naturales, o en su caso el día hábil posterior; contados a partir de la presentación de factura debidamente requisitada ante la ventanilla única de este Activo. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de cada licitación.
- 14.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de estas licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

BOCA DEL RIO, VER., A 11 DE MAYO DE 2000.

COORDINADOR DE ADMON. Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 125260)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
008
Licitación:
18575045-008-00

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	F
R.- 124834	Convocatoria Cuerpo de la convocatoria	

Dice:	Debe:
Fecha límite para adquirir bases: 19/05/2000 Junta de aclaraciones: 15/05/2000 9:00 horas Presentación de proposiciones y apertura técnica: 25/05/2000 9:00 horas Acto de apertura económica: 2/06/2000 12:00 horas * La junta de aclaraciones se llevará el día 15 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en: la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicado en: Calle 31 S/N edificio administrativo II, 1er. nivel ala Oriente, colonia Petrolera II, C.P. 24180, Carmen, Campeche, al término del evento se les proporcionará copia del acta correspondiente. * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 25 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 2 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicado en: Calle 31 S/N, edificio administrativo II, 1er. nivel ala Oriente, colonia Petrolera II; C.P. 24180, Carmen, Campeche	Fecha límite para adquirir bases: 8/06/2000 Junta de aclaraciones: 2/06/2000 9:00 horas Presentación de proposiciones y apertura técnica: 22/06/2000 9:00 horas Acto de apertura económica: 22/06/2000 9:00 horas * La junta de aclaraciones se llevará el día : de juntas Zaap de la Coordinación de Ad Zaap, ubicada en: Calle 31 S/N edificio a Petrolera II, C.P. 24180, Carmen, Campeche copia del acta correspondiente. * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 25 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 2 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas Zaap de la C Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicado en: Calle Oriente, colonia Petrolera II; C.P. 24180, C

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. ARMANDO GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 125261)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTO
SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS PARA ADQUISICION DE BIENES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL(ES) EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576104-001-00	CONVOCANTE \$770.00 compraNET: \$750.00	19/05/2000 16:30 HORAS	24/05/2000 13:30 HORAS	30/05/2000 16:30 HORAS

DESCRIPCION: PAPEL BOND 2092 PIEZAS, CARPETAS 1087 PIEZAS, CORRECTOR LIQUIDO 800 PIEZAS, FOLDERS 11353 PIEZAS, LAPIZ ADHESIVO 397 PIEZAS.

- LUGAR DE ENTREGA: QUERETARO, QRO., HUAUCHINANGO, PUE., MEXICO, D.F., SALAMANCA, GTO.
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PEDIDO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576104-002-00	CONVOCANTE \$520.00 compraNET: \$500.00	19/05/2000 12:00 HORAS	24/05/2000 13:30 HORAS	30/05/2000 13:00 HORAS

DESCRIPCION: VALVULA DE AGUJA DE 1/2 15 PIEZAS, VALVULA DE COMPUERTA DE 1/2 15 PIEZAS, VALVULA TIPO MACHO 1 PIEZA, VALVULA DE COMPUERTA DE 3/4 10 PIEZAS, VALVULA DE AGUJA ROSCA MACHO 10 PIEZAS.

- LUGAR DE ENTREGA: HUAUCHINANGO, PUE.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PEDIDO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576104-003-00	CONVOCANTE \$1,050.00 compraNET: \$1,000.00	17/05/2000 16:30 HORAS	19/05/2000 13:30 HORAS	25/05/2000 16:30 HORAS

DESCRIPCION: GRASA SELLANTE 160 KILOS, BARRA DE GRASA SELLANTE 49 PIEZAS, GRASA SELLANTE EN CARTUCHO TAMAÑO J DE 1 1/2 DIAM. X 5" LONG. 60 KILOS, GRASA SELLANTE PARA VALVULA DE TAPON DE -20 C A 150 C 126 KILOS, GRASA SELLANTE USO GENERAL EN HIDROCARBUROS ALIFATICOS Y GASEOSOS 22 KILOS.

- LUGAR DE ENTREGA: HUAUCHINANGO, PUE., SALAMANCA, GTO.
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PEDIDO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576104-004-00	CONVOCANTE \$1,350.00 compraNET: \$1,330.00	18/05/2000 9:00 HORAS	23/05/2000 13:30 HORAS	29/05/2000 9:30 HORAS

DESCRIPCION: PINTURA ALQUIDALICA COLOR NEGRO 1970 LITROS, PINTURA ALQUIDALICA COLOR BLANCO 1693 LITROS, PINTURA ALQUIDALICA COLOR AMARILLO 819 LITROS, PINTURA ALQUIDALICA COLOR ROJO 477 LITROS, PINTURA ALQUIDALICA COLOR NARANJA 380 LITROS.

- LUGAR DE ENTREGA: HUAUCHINANGO, PUE., MEXICO, D.F., SALAMANCA, GTO.
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PEDIDO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576104-005-00	CONVOCANTE \$770.00 compraNET: \$750.00	18/05/2000 12:00 HORAS	23/05/2000 13:30 HORAS	29/05/2000 13:00 HORAS

DESCRIPCION: LLANTA SIN CAMARA R15 144 PIEZAS, LLANTA NEUMATICA R15 124 PIEZAS, LLANTA CON CAMARA R-17 45 PIEZAS, LLANTA SIN CAMARA R-14 4 PIEZAS, LLANTA SIN CAMARA R17 35 PIEZAS.

- LUGAR DE ENTREGA: HUAUCHINANGO, PUE., MEXICO, D.F., SALAMANCA, GTO.
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PEDIDO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576104-007-00	CONVOCANTE \$1,050.00 compraNET: \$1,000.00	19/05/2000 9:00 HORAS	24/05/2000 13:30 HORAS	30/05/2000 9:30 HORAS

DESCRIPCION: INYECTOR MANUAL DE CUBETA 5 PIEZAS, INYECTOR MANUAL PARA EMPAQUE PLASTICO 3 PIEZAS, INYECTOR HIDRAULICO 3 PIEZAS, INYECTOR MANUAL DE TORNILLO PARA SELLADO Y LUBRICACION 2 PIEZAS, INYECTOR MANUAL DE TORNILLO PARA GRASA SELLANTE 3 PIEZAS.

- LUGAR DE ENTREGA: MEXICO, D.F., SALAMANCA, GTO.
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PEDIDO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576104-008-00	CONVOCANTE \$3,550.00 compraNET: \$3,500.00	17/05/2000 12:00 HORAS	19/05/2000 13:30 HORAS	25/05/2000 13:00 HORAS

DESCRIPCION: NITROGENO GASEOSO ALTA PUREZA.

- LUGAR DE ENTREGA: MEXICO, D.F., ESTADO DE MORELOS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARCIALES DE ACUERDO A PROGRAMA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576104-009-00	CONVOCANTE \$1,050.00 compraNET: \$1,000.00	17/05/2000 9:00 HORAS	19/05/2000 13:30 HORAS	25/05/2000 9:30 HORAS

DESCRIPCION: LIMPIADOR POLLY PIG PARA TUBERIA DE 8" D.N. 12 PIEZAS, COPA DE POLIURETANO DE 16" DN TIPO HD 30 PIEZAS, COPA DE POLIURETANO DE 30" DN TIPO HD 4 PIEZAS, DISCOS DE POLIURETANO DE 16" 30 PIEZAS, DISCO DE POLIURETANO DE 24" 8 PIEZAS.

- LUGAR DE ENTREGA: MEXICO, D.F., QUERETARO, QRO.
- PLAZO DE ENTREGA: PARCIALES DE ACUERDO A PROGRAMA.

INFORMACION COMUN PARA LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** gob.mx, O BIEN EN PASEO CONSTITUCION NUMERO 100, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PARQUE, CODIGO POSTAL 76140, QUERETARO, QRO.; TELEFONO (01-4) 220-80-44, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO, UBICADA EN PASEO CONSTITUCION NUMERO 100, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PARQUE, CODIGO POSTAL 76140, QUERETARO, QRO., EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREFERENTEMENTE DE UN BANCO DE LA LOCALIDAD A FAVOR DE PEMEX REFINACION, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:30 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA PARA PAGO EN BANCO.
- REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO, PRIMER PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN PROLONGACION CORREGIDORA NORTE NUMERO 1080, FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, CODIGO POSTAL 76140, QUERETARO, QRO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE, PREVIAMENTE REQUISITADA EN LOS ALMACENES DE LA SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS PARA ESTAS LICITACIONES, SALVO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 13 DE LA L.A.A.S.S.P.
- LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA A LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE ACUERDO A LA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 3 DE MARZO DE 1999.

QUERETARO, QRO., A 11 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE TRANSPORTACION POR DUCTO
ING. CUTBERTO AZUARA PAVON
RUBRICA.

(R.- 125262)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL

PARA LA CONTRATACION DE REF. P/VALVULAS E INST. DE MEDICION Y REF. P/REG. DE FLUJO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION Y APERTURA
1857-5006-028-00	\$1,215 COSTO EN compraNET: \$1,030	14/06/2000	6/06/2000 11:00 HORAS	20/06/2000 8:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	REF. P/VALVULA FISHER ET TIPO 657, JUEGO DE EMPAQUES ½ VASTAGO 2 13/16" PATRON KIT NUMERO PARTE RPACKX00022
2	0000000000	REF. P/VALVULA FISHER ET TIPO 657, VASTAGO ½ N. PARTE 1K586935162
3	0000000000	REF., P/VALVULA FISHER ET TIPO 657, KEY 21 DISCO 316 SST NUMERO PARTE IV710835072
4	0000000000	REF. P/VALVULA FISHER ET TIPO 657, KEY 22 DISCO DEL ASIENTO NUMERO PARTE IV710635072
5	0000000000	REF. P/VALVULA FISHER ET TIPO 657, KEY 23 DISCO TFE NUMERO PARTE IV710706242

* PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, DESPUES DEL FINCAMIENTO DEL CONTRATO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION Y APERTURA
1857-5006-029-00	\$910 COSTO EN compraNET: \$775	14/06/2000	6/06/2000 13:00 HORAS	20/06/2000 9:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	REF. PARA REGISTRADORES DE FLUJO ITT BARTON MODELO 202 E, ENSAMBLE DEL BRAZO CONDUCTOR, CATALOGO NUMERO 46.48.58 (PIEZA COMPLETA)
2	0000000000	REF. PARA REGISTRADORES DE FLUJO ITT BARTON MODELO 202 E, ELEMENTO DE PRESION ESTATICA, AC. INOX. 316, RANGO 420 PSI NUMERO PARTE 0044.0044.T
3	0000000000	REF. PARA REGISTRADORES DE FLUJO ITT BARTON MODELO 202 E, ENSAMBLE PICAPORTE O GANCHO DE LA PUERTA NUMERO PARTE 0238.0029.B
4	0000000000	REF. PARA REGISTRADORES DE FLUJO ITT BARTON MODELO 202 E, CUBIERTA DE LAMINA PARA PUERTA NUMERO PARTE 0238.0016.C
5	0000000000	REF. PARA REGISTRADORES DE FLUJO ITT BARTON MODELO 202 E, BRAZO PARA PLUMA FUENTE DESECHABLE NUMERO PARTE 0238.0088.C

* PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, DESPUES DEL FINCAMIENTO DEL CONTRATO.

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23 INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, ALTAMIRA, TAMPS., CODIGO POSTAL 89600, DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS.
- LAS BASES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA SEIS DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA O EFECTIVO. EN COMPRANET, COMO LO INDIQUE EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN CADA LICITACION EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, D.A. (DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.A.) UBICADO EN CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23 INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, ALTAMIRA, TAMPS.
- LAS APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN CADA LICITACION EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ANTERIORMENTE CITADO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIGNADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.

- LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL, EN LOS DEPTOS. DE MANTENIMIENTO DE EQ. DINAMICO E INSTR., A.P.A. Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPRESION, A.P.A. DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 13:30 HORAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN 30 DIAS CALENDARIO Y NO PODRAN EXCEDER DE 45 DIAS CALENDARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ALTAMIRA, TAMPS., A 11 DE MAYO DE 2000.

COORD. INTERIOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.

ARQ. ARTURO FAJARDO PERALTA

RUBRICA.

(R.- 125263)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002****SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00014001-002-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	19/05/2000	22/05/2000 11:00 horas	25/05/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Vales de despensa

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14141, Tlalpan, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, a través del formato SAT 16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de mayo de 2000 a las 11:00 horas en la sala de licitaciones, ubicada en calle Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14141, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de mayo de 2000 a las 11:00 horas en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14141, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Dirección de Remuneraciones, Pagos y Servicios Personales, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: los primeros 5 días de cada mes.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días hasta 45 días naturales.
- * No está permitido negociar ninguna de las condiciones de las bases y de las propuestas.
- * No podrán participar los proveedores que se encuentren en los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MANUEL E. MONTES POZO

RUBRICA.

(R.- 125264)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO

RANCHERIA "EL LIMON" S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO

TELS. Y FAX (01-933) 3-18-40, 3-19-33 EXTS. 2-48-18 Y 2-48-20

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ACTUALIZACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO SUN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT PROPOSICION TEC
-------------------	--	-------------------------------------	--------------------------	-------------------------------

18575042-002-00	\$5,500 COSTO EN compraNET: \$5,225	20/05/2000	19/05/2000 10:00 HORAS	26/05/2000 10:00
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SERVICIO MENSUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SERVIDOR MCA. SUN, MICROSYSTEMS, MOD. ENTERPRISE 3000, INCL. PERIFERICOS
2	0000000000	SERVICIO MENSUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTACION DE TRABAJO MCA. SUN, MICROSYSTEM, MODELO ULTRA 1, INCL. PERIFERICOS
3	0000000000	SERVICIO MENSUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTACION DE TRABAJO MCA. SUN MICROSYSTEM, MODELO ULTRA 2, INCL. PERIFERICOS
4	0000000000	SERVICIO MENSUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTACION DE TRABAJO MCA. SUN, MICROSYSTEM, MODELO SPARCSTATION 10, INCL. PERIFERICOS
5	0000000000	SERVICIO MENSUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EMC2, MODELO SIMMETRIX 3000

- EL LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERA EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA REGION MARINA SUROESTE, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE Y DOS BOCAS, PARAISO, TABASCO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO, UBICADO EN EL INTERIOR DE LA TERMINAL MARITIMA DE DOS BOCAS, RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, PARAISO, TABASCO, CODIGO POSTAL 86600, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LA FORMA DE PAGO ES PAGO EN VENTANILLA UNICA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADA EN EL AREA DE EX-SPCO, RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO. IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

BANCO
BANCOMER

NUMERO DE CONVENIO
64753

REFERENCIA
NUMERO DE LICITACION

- EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA.
- 4. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA ANTES SEÑALADAS, EN LA SALA ALUX DE LA SUPERINTENDENCIA DE INFORMATICA Y SISTEMAS, EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO, EN LA DIRECCION ANTES SEÑALADA.
- 5. LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN LA HORA Y FECHA ANTES SEÑALADAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO, EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
- 6. LA LICITACION SE REALIZARA DENTRO DE LAS RESERVAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, CON OFICIO SECOFI: 508'95'044 EXPEDIDO EL 20/03/95.
- 7. NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES, NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- 8. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- 9. LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- 10. EL PLAZO ES DE 183 DIAS NATURALES, CON UNA FECHA PROBABLE DE INICIO DEL 27 DE JUNIO DE 2000 Y TERMINACION AL 26 DE DICIEMBRE DE 2000.
- 11. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- 12. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- 13. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A LOS TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS DE DOS BOCAS, TABASCO.
- 14. PODRAN ADELANTARSE PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA, POR LO QUE CADA DIA DE ADELANTO SE APLICARA AL PROVEEDOR UN DESCUENTO DE LA TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO (TIIE) QUE CORRESPONDA, MAS CUATRO PUNTOS EN RELACION CON LOS DIAS QUE SE ANTICIPE, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE.

15. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
16. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.

PARAISO, TAB., A 11 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO

ING. JORGE NIETO CRUZ

RUBRICA.

(R.- 125266)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional sin T.L.C. para la contratación de paquete de purificación marca Ultrafilter o equivalente, equipo para limpieza de piezas marca Klenn Tec o equivalente y lavadora de alta presión marca Karcher o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura
18575032-007-00	Costo en ventanilla: \$1,788 Costo en compraNET: \$1,699	26/05/2000	23/05/2000 11:00 horas	1/06/2 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Paquete de purificación Mca. Ultrafilter o equivalente		
2	0000000000	Equipo para limpieza de piezas en Gral. Mca. Kleen-Tec o equivalente		
3	0000000000	Lavadora de alta presión con agua fría Mca. Karcher o equivalente		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas, Tabasco, Bancomer, número de convenio 64753; Paraíso, Tabasco.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del Banco Internacional Bital número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax al teléfono directo: 3-24-63 y 3-24-65, conmutador: (933) 319-33 extensión 5-42-31 el recibo de pago para su registro de participación.
- * Periodo de venta de bases del 11 al 26 de mayo de 2000.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, en la sala de concursos del Activo de Explotación Pol Chuc en edificio administrativo 1er. piso, Dos Bocas, ubicado en calle Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de junio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de junio de 2000 a las 11:00 horas, en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Departamento de Administración de Bienes y Servicios del Activo de Explotación Pol Chuc, R.M.S.O. ubicado en edificio administrativo 1er. piso, con domicilio en la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tab., código postal 86600, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 hras.
- * Plazo máximo de entrega: 60 días.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol Chuc.
- * No se otorgará anticipo.
- * De conformidad con el artículo 29 fracción V de la L.A.A.S.S.P., ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones técnicas o económicas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren bajo los supuestos del artículo 50 de la L.A.A.S.S.P.

PARAISO, TAB., A 11 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR (INT.) DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC.

ING. GUILLERMO TREJO REYES

RUBRICA.

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE BOMBA CENTRIFUGA, SACOS VALVULADOS, SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO Y SOPLADORES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION APERTURA TECNICA
18583003-011-00	\$800 COSTO EN compraNET: \$700	25/05/2000	24/05/2000 10:00 HORAS	31/05/2000 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD
1	0000000000	BOMBA CENTRIFUGA (UNIDAD COMPLETA)		4

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION APERTURA TECNICA
18583003-012-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	14/06/2000	13/06/2000 10:00 HORAS	20/06/2000 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD
1	0000000000	SACOS VALVULADOS		6'084,500

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION APERTURA TECNICA
18583003-013-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	15/06/2000	14/06/2000 10:00 HORAS	21/06/2000 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD
1	0000000000	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO		1
2	0000000000	LIBRERIA DE CINTAS CAPACIDAD MAXIMA DE 6.6 TB		1
3	0000000000	LIBRERIA DE CINTAS CAPACIDAD MAXIMA DE 2.5 TB		1
4	0000000000	STORAGE AREA NETWORK		1

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION APERTURA TECNICA
18583003-014-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	16/06/2000	15/06/2000 10:00 HORAS	22/06/2000 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD
2	0000000000	SOPLADOR CENTRIFUGO HORIZONTAL		6

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EJIDO PAJARITOS, COLONIA GAVILAN DE ALLENDE, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER., DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN LA VENTANILLA DEL MODULO DE ADQUISICIONES.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, SE DEBERA PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN ESTA LOCALIDAD.
EN compraNET POR LA OPCION PAGO DIRECTO A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA compraNET (<http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx>) EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BITAL EN LA CUENTA 4008513467 A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN EL CENTRO DE TRABAJO, INTERIOR DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN EJIDO PAJARITOS, COLONIA GAVILAN DE ALLENDE, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN EL CENTRO DE TRABAJO, INTERIOR DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN EJIDO PAJARITOS, COLONIA GAVILAN DE ALLENDE, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER.
- * LAS LICITACIONES 18583003-012-00, 18583003-013-00 Y 18583003-014-00 SE LLEVARAN A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS QUE TIENE SUSCRITOS MEXICO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL ALMACEN 430.
- * PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS PARA LAS LICITACIONES 18583003-011-00 Y 18583003-013-00, 120 DIAS PARA LA LICITACION 18583003-014-00 Y PARA LA LICITACION 18583003-012-00 DE ACUERDO A NECESIDADES DEL AREA USUARIA, A PARTIR DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- * LA ADJUDICACION DE LOS BIENES DE LA LICITACION 18583003-012-00 SERA MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, LA CANTIDAD MINIMA A EJERCER SERA DE 40% Y LA CANTIDAD MAXIMA DE 100%.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COATZACOALCOS, VER., A 11 DE MAYO DE 2000.
ENC. DESP. SUBD. ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. MAXIMINO ACOSTA LECHUGA

RUBRICA.

(R.- 125269)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 049

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y artículos 26, 27 inciso A; 30 fracción I, 43 párrafo quinto y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fueron autorizadas mediante listados de casos números DGSU/053,055 y 056/2000 en la 5a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, el día 9 de marzo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001046-090-00	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	17/05/2000	18/05/2000 18:00 horas	23/05/2000 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	0000000000	Prestación de servicios con vehículos tipo estacas de 3 1/2 toneladas de capacidad, equipadas con redilas tipo ganadera, como apoyo a los programas de barrido manual y barrido mecánico	260	1,300	Jc
2			260	1,300	Jc
3			312	1,560	Jc
4		Zona Norte: delegaciones: Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, 5 vehículos	260	1,300	Jc
5		Zona Oriente: delegaciones: Iztapalapa e Iztacalco, 5 vehículos	364	1,820	Jc
		Zona Poniente: delegaciones: Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Alvaro Obregón y Cuajimalpa, 6 vehículos			
		Zona Sur: delegaciones: Tlalpan, Coyoacán, Xochimilco y La Magdalena Contreras, 5 vehículos			
		Zona Centro: delegaciones: Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, 7 vehículos			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001046-091-00	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	17/05/2000	18/05/2000 16:00 horas	23/05/2000 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
---------	-------------	-------------	-----------------	-----------------	--------

1	0000000000	Prestación de servicios, con vehículos tipo pipa, equipados con tanque de 10,000 Lts., capacidad, motobomba, motor a diesel de 170 H.P., modelo 1994 a la fecha, como apoyo a los programas de barrido mecánico	52	260	Jc
2			52	260	Jc
3			104	520	Jc
4		Zona Norte: Gustavo A. Madero y Azcapotzalco,	52	260	Jc
5		1 vehículo	52	260	Jc
		Zona Sur: Tlalpan, Coyoacán, Xochimilco y La Magdalena Contreras,			
		1 vehículo			
		Zona Centro: Cuauhtémoc y Venustiano Carranza,			
		2 vehículos			
		Zona Oriente: Iztapalapa e Iztacalco,			
		1 vehículo			
		Zona Poniente: Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Alvaro Obregón y Cuajimalpa,			
		1 vehículo			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001046-092-00	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	17/05/2000	18/05/2000 12:00 horas	23/05/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Un m
Unica	0000000000	Prestación de servicio con vehículos tipo volteo, equipados con caja de 7 a 8 m3 de capacidad, como apoyo a los programas de barrido manual y barrido mecánico, motor a diesel de 170 H.P., modelo 1994 a la fecha			

		Zona Norte: delegaciones Gustavo A. Madero y Azcapotzalco,	520	2,600	Jc
		10 vehículos			
		Zona Oriente: delegaciones Iztapalapa e Iztacalco,	624	3,120	Jc
		12 vehículos	468	2,340	Jc
		Zona Poniente: delegaciones Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Alvaro Obregón y Cuajimalpa,	468	2,304	Jc
		9 vehículos	728	3,640	Jc
		Zona Sur: delegaciones Tlalpan, Coyoacán, Xochimilco y La Magdalena Contreras,			
		9 vehículos			
		Zona Centro: delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza,			
		14 vehículos			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001046-093-00	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	17/05/2000	18/05/2000 10:00 horas	23/05/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Un m
1	0000000000	Limpieza en las vías rápidas y avenidas principales, para la atención del barrido manual y papeleo (en carriles laterales, banquetas, cunetas, canefas, bocacalles, agujas, paraderos, bajo puentes, etc.)	43	216	Jc
2			43	216	Jc
3		Vialidad: calzada de Tlalpan	43	216	Jc
4		Tramo: José Ma. Izazaga a la Av. Insurgentes Sur	26	130	Jc
5		Vialidad: calzada Ermita Iztapalapa	43	216	Jc
		Tramo: Río Churubusco al Distribuidor Ermita-Zaragoza			
		Vialidad: calzada Ignacio Zaragoza			
		Tramo: Eje 3 Oriente al Distribuidor Ermita-Zaragoza			
		Vialidad: carretera libre a Toluca			
		Tramo: Constituyentes y Reforma a La Venta			
		Vialidad: Circuito Interior (1)			
		Tramo: calzada de Tlalpan a José Ma. Tornel			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

Jueves 11 de mayo de 2000

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 233

30001046-094-00	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	17/05/2000	18/05/2000 14:00 horas	23/05/2000 14:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Un m
1	0000000000	Para la contratación del servicio de limpieza por medio mecánico en la infraestructura de las vías rápidas y carriles de alta velocidad, con	4,379.97	21,986.64	Kil
2		barredoras mecánicas	5,906.48	26,669.76	Kil
3		Circuito Interior: Observatorio (Av. Parque Lira-Av. Constituyentes), Periférico (Toreo-Antiguo Canal de Cuernavaca),	6,730.36	33,808.32	Kil

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Hualquila sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el D.F. o área metropolitana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal número 92, número de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: sitio de atención.

Plazo de entrega: mínimo del 1 de junio al 31 de julio de 2000 y máximo del 1 de junio de 2000 al 31 de marzo de 2001, para todas las licitaciones.

Las condiciones de pago serán: por jornada/kilómetro según sea el caso, efectivamente realizado, 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) a entera satisfacción de la convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no está en posibilidad de adelantar pagos.

Los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la sala magna del deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en Eje 6 Sur esquina con avenida Río Churubusco, colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, código postal 09410.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 125271)

PEMEX REFINACION

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 026

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE SATISFAGAN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LOS TRABAJOS REFERENTES A OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA PARA LA REHABILITACION Y MODERNIZACION DE LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS; TORRE DE ENFRIAMIENTO CT-1401 A/B Y BATERIA DE CALDERAS NUMERO 3, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS EN MINATITLAN, VER., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18576042-026-00	\$5,500.00 COSTO EN compraNET: \$4,600.00	2/06/2000	25/05/2000 10:00 HORAS	23/05/2000 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	
00000	OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA PARA LA REHABILITACION Y MODERNIZACION			31/07/2000	

1. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO A PISO 7, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL; MAYOR INFORMACION AL TELEFONO (01) 5726-13-53, FAX 5545-75-10, EN DIAS HABILES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

2. LA FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR LAS BASES ES: EN compraNET, MEDIANTE EL PAGO CORRESPONDIENTE CON EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA. EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE EN EFECTIVO, O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN LOS DIAS HABILES HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. SIENDO ESTE REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU PARTICIPACION.
3. LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PROYECTOS DE MINATITLAN, VER., UBICADA EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO EN MINATITLAN, VER., TELMEX: (01-922) 418-76. (PARA QUE SE PERMITA EL ACCESO AL INTERIOR DE LA REFINERIA, QUIEN ASISTA A LA VISITA DEBERA ACUDIR VESTIDO CON OVEROL DE ALGODON COLOR NARANJA PORTANDO EN LUGAR VISIBLE LA IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA QUE REPRESENTEN, CASCO DE PROTECCION DEL MISMO COLOR Y CALZADO TIPO INDUSTRIAL). PREVIA REUNION CON EL INGENIERO JESUS REYNOSO MENDOZA.
4. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN LA DIRECCION MENCIONADA EN EL NUMERAL 1.
5. LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR DENTRO DE SU PROPOSICION TECNICA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES EN MONTO Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
6. TODA LA DOCUMENTACION CONTENIDA EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DEBERA SER EN IDIOMA ESPAÑOL, SALVO LOS CATALOGOS TECNICOS DE EQUIPOS, LOS CUALES PODRAN PRESENTARSE EN IDIOMA INGLES.
7. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
8. UBICACION DE LA OBRA: INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO EN MINATITLAN, VER.
9. SE PODRAN SUBCONTRAR LAS SIGUIENTES PARTES DE OBRA: NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE LA OBRA EN NINGUNA DE SUS FASES.
10. EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES DE 360 DIAS NATURALES, EL PRESENTAR UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO.
11. PEMEX-REFINACION NO OTORGARA ANTICIPO ALGUNO PARA LA EJECUCION DE ESTOS TRABAJOS.
12. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS NUEVE SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
13. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESOS MEXICANOS.
14. ES REQUISITO PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LA PRESENTACION DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
 - 14.1 **SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA DESCRIPCION COMPLETA Y NUMERO DE LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR, ASI COMO SU RAZON SOCIAL, DIRECCION, NUMEROS TELEFONICOS, FAX Y EN SU CASO CORREO ELECTRONICO PARA RECIBIR COMUNICACIONES.**
 - 14.2 **COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, MEDIANTE COPIA SIMPLE DE LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON LA CERTIFICACION DEL PAGO DEL IMPUESTO, O COPIA SIMPLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; EN ESTE CASO DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ANTE DICHA SECRETARIA Y DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO. CUANDO SE PRESENTEN CONJUNTAMENTE PROPUESTAS, EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PODRA SER INTEGRADO CON LA SUMA DE LOS CAPITALES CONTABLES DE LAS PERSONAS QUE FORMEN EL GRUPO, SIEMPRE Y CUANDO LO MANIFIESTEN POR ESCRITO.**
 - 14.3 **COPIA SIMPLE DEL TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL.**
 - 14.4 **PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRME LA SOLICITUD DE PARTICIPACION.**
 - 14.5 **DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS NUEVE SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**
15. CUALQUIER PERSONA QUE PRETENDA PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES SOLAMENTE PODRA FORMAR PARTE DE UN GRUPO DE PERSONAS. EL HECHO DE QUE UNA PERSONA FORME PARTE DE DOS O MAS GRUPOS, SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS DE LOS QUE FORMEN PARTE. EN EL CASO DE QUE DOS O MAS PERSONAS PRESENTEN CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES, DEBERAN INDICAR QUIEN ES LA LIDER.
16. DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS, NO PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
17. LOS PAGOS SE LLEVARAN A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO CON MAYOR DETALLE EN LAS BASES DE LA LICITACION.

18. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL SE PODRA CONSULTAR EN compraNET, ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS CITADOS EN EL NUMERAL 1 DE ESTE DOCUMENTO.
19. LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA, DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, PISO 11, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 11300.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 050**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OTSP-068/00-P.-SERVICIOS DE INDUCCION A POZOS ABATIDOS MEDIANTE LA APLICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI P AP
18575008-088-00	\$3,450.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$3,277.00 M.N.	15/06/2000	12/06/2000 16:00 HORAS SALA No. 1	5/06/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DIAS NATURALES	FE ESTIM IN
00000	OTSP-068/00-P.-SERVICIOS DE INDUCCION A POZOS ABATIDOS MEDIANTE LA APLICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	800	22/0

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA TABASCO (233).
- * LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y LAS SALAS INDICADAS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, POZA RICA, VERACRUZ.
- * LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SERA EN EL DEPARTAMENTO DE OPERACION DE POZOS E INSTALACIONES, ACTIVO DE PRODUCCION REYNOSA, TAMAULIPAS.
- * UBICACION DE LA OBRA: ACTIVO PRODUCCION BURGOS REYNOSA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * NO HAY ANTICIPO PARA LA REALIZACION DE ESTA OBRA.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * ESTA LICITACION SE RIGE BAJO LA MODALIDAD PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS, EL CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACION QUE REQUIERA LA INSTITUCION FINANCIERA.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIGNADOS POR MEXICO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES EN

SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA Y ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER PERSONA FISICA, DEBERA PRESENTAR SU ACTA DE NACIMIENTO, LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE.

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 125275)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 051

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
30001046-096-2000	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	17/05/2000 15:00 HRS.	18/05/2000 10:00 HRS.	25/05/2000 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
01	0000000000	BALASTRO AUTORREGULADO TIPO AUTOTRANSFORMADOR DESNUDO, CIRCUITO ADELANTADO, BAJAS PERDIDAS ALTO FACTOR DE POTENCIA Y TENSION ALIMENTACION 220 V.C.A. -10% PARA OPERAR UNA LAMPARA DE 250 W.
02	0000000000	LUMINARIO PARA ALUMBRADO PUBLICO URBANO TIPO OV CON CAPACIDAD PARA ALOJAR UNA LAMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE 100 W. V.S.A.P.
03	0000000000	LAMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION DE 250 W TIPO S-50
04	0000000000	CINTA DE AISLAR PLASTICA CON ADHESIVOS (EN ROLLO) DE VINILO, DE 19 MM DE ANCHO Y 21 MTS. DE LARGO, CON RIGIDEZ DIELECTRICA DE 10,000 VOLTS. 1
05	0000000000	CABLE DE FUERZA DE COBRE SUAVE, CALIBRE No. 06 A.W.G THW-LS CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE POLICLORURO DE VINILO (P.V.C.)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
30001046-097-2000	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	17/05/2000 15:00 HRS.	18/05/2000 17:00 HRS.	25/05/2000 17:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
01	0000000000	CEMENTO GRIS TIPO 1 PORTLAND PARA SELLO RESISTENCIA NORMAL BULTO C/50 KG.
02	0000000000	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6 X 12 X 24 CMS.

03	0000000000	GRAVA DE %
04	0000000000	VARILLA DE ACERO CORRUGADA DE ½ X 12 MTS. DE LARGO DOBLADOR R=-12
05	0000000000	TRIPLAY DE PINO 12 MM X 1.22 X 2.44 1 CARA DE SEGUNDA

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 1155, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, DELEGACION IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (UNICAMENTE SE ACEPTARAN CHEQUES DEL D.F. Y/O AREA METROPOLITANA).
- EN compraNET, POR MEDIO DEL RECIBO QUE PARA TAL EFECTO EXPIDA EL SISTEMA, EL PAGO DEBERA ABONARSE EN LA CUENTA NUMERO 9649285 DE LA SUCURSAL 92 DE BANCA SERFIN.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 1155, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, DELEGACION IZTACALCO.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL
- NO SE CONSIDERARAN PAGOS ANTICIPADOS.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL, UBICADO EN RETORNO 13, AVENIDA DEL TALLER, COLONIA JARDIN BALBUENA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS HABILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE P. CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 125276)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS AVISO DE FALLOS DE LICITACION

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS, GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, CON DOMICILIO EN AVENIDA REFORMA NUMERO 113, COLONIA PALMIRA, CODIGO POSTAL 62490, TEMIXCO, MORELOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMUNICA LOS SIGUIENTES FALLOS DE LICITACIONES:

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y JARDINERIA

LN/18470001/001/2000 DE FECHA 14/03/2000

COMERCIAL J. MAR, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$3,849.60 M.N., CON DOMICILIO EN PRIVADA ALFREDO BONFIL NUMERO 22, COLONIA HERNANDEZ NAVARRO, CUERNAVACA, MORELOS, VIMOR, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$200,207.16 M.N., CON DOMICILIO EN AVENIDA ATLACOMULCO NUMERO 39, COLONIA ACAPANTZINGO, CUERNAVACA, MORELOS, PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$21,792.35 M.N., CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL MEXICO-CUAUTLA NUMERO 534 NAVE C17, CUAUTLA, MORELOS, POLIETILENOS DEL SUR, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$32,402.50 M.N., CON DOMICILIO EN AVENIDA CENTENARIO NUMERO 1, COLONIA CIVAC, JIUTEPEC, MORELOS, MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$9,699.05 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE 27 NUMERO 62, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, INDUSTRIAS DILARMEX, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$19,939.00 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE LIRIO NUMERO 26, COLONIA TAMAULIPAS, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$6,049.86 M.N., CON DOMICILIO EN CALZADA AHUIZOTLA NUMERO 6, COLONIA AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$29,975.00 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE LINARES NUMERO 823, COLONIA CHAPULTEPEC, NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, COMPAÑIA COMERCIAL DE HIGIENE Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$11,200.00 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE PITAGORAS NUMERO 421, COLONIA NARVARTE, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, COMERCIAL DE LIMPIEZA ALVI, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$14,001.00 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE CERAMICA NUMERO 146, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, MEXICO, DISTRITO FEDERAL. LIMPIEZA GAPI, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$79,500.00 M.N., CON DOMICILIO EN AVENIDA DOCTOR VERTIZ NUMERO 534, COLONIA VERTIZ NARVARTE, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE MATERIAL ELECTRICO, TELEFONICO, FERRETARIA Y PINTURA LN/18470001/002/2000 DE FECHA 15/03/2000

GRUPO ALCIONE, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$17,249.05 M.N., CON DOMICILIO EN AVENIDA DOMINGO DIEZ NUMERO 910, COLONIA LOMAS DE LA SELVA, CUERNAVACA, MORELOS, FERREMEX, S.A. DE C.V., MONTO

ASIGNADO \$8,051.83 M.N. CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1008, COLONIA MIXCOAC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SUMINISTROS Y MAQUILAS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$8,325.00 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE RANCHO EL TEJOCOTE NUMERO 49, COLONIA PRADO COAPA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$28,282.61 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE 27 NUMERO 62, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, PINTURAS Y ACABADOS SUPRA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$3,624.00 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE ALFONSO CARDENAS NUMERO 5, COLONIA SAN JUAN IXTACALA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, GRUPO ELECTRICO LARIOS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$34,724.00 M.N., CON DOMICILIO EN PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES NUMERO 2551, COLONIA ORTIZ TIRADO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, FERRETARIA CENTRAL DE ABASTOS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1,406.00 M.N., CON DOMICILIO EN CALZADA JAVIER ROJO GOMEZ NUMERO 542, COLONIA EJIDOS DEL MORAL, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SISTEMAS DE VIDEOCOMUNICACION, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$16,000.00 M.N., CON DOMICILIO EN AVENIDA DEL BOSQUE NUMERO 125, COLONIA LOS PASTORES, ESTADO DE MEXICO, REC 21, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$38,636.00 M.N., CON DOMICILIO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 80, COLONIA LA ROMANA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$39,412.87 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE LINARES NUMERO 823, COLONIA CHAPULTEPEC, NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, JM REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$5,772.40 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE FLORINES NUMERO 236, COLONIA AQUILES SERDAN, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, GRUPO FERRETERO MARTI, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$35,380.90 M.N., CON DOMICILIO EN AVENIDA MARTI NUMERO 149, LOCAL A-B, COLONIA ESCANDON, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, GRUPO EMPRESARIAL ELECTRICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$2,744.28 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE JUAN DE DIOS PEZA NUMERO 8, COLONIA LA ERA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, POSTES LUMINARIOS Y EQUIPO ELECTRICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$21,320.00 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE DOLORES NUMERO 38, COLONIA CENTRO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DISTRIBUIDORA TAMEX, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$17,835.17 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE R. FULTON NUMERO 2, COLONIA INDUSTRIAL SAN LORENZO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$3,124.50 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE CLAVIJERO NUMERO 72, COLONIA TRANSITO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, FERRETARIA PORTALES, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$16,210.81 M.N., CON DOMICILIO EN EJE 3 OESTE NUMERO 19, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONSUMIBLES DE COMPUTO LI/1847/0001/003/2000 DE FECHA 22/03/2000

SISTEMAS PROFESIONALES EN DUPLICACION, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$308.25 DOLARES, CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS SUR NUMERO 178, COLONIA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS, MAC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$34,850.00 DOLARES, CON DOMICILIO EN AVENIDA NUEVA INGLATERRA NUMERO 14, COLONIA SAN CRISTOBAL, CUERNAVACA, MORELOS, TODO EN TONER, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$549.25 DOLARES, CON DOMICILIO EN AVENIDA 49 PONIENTE NUMERO 1170, COLONIA REFORMA AGUA AZUL, PUEBLA, PUEBLA, SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$11,280.20 DOLARES, CON DOMICILIO EN CALLE PATRICIO SANZ NUMERO 745, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CICOVISA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$7,281.80 DOLARES, CON DOMICILIO EN CALLE ENRIQUE REBSAMEN NUMERO 411-A, COLONIA NARVARTE, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SUSOC DEL SURESTE, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$13,830.00 DOLARES, CON DOMICILIO EN 27 PONIENTE NUMERO 501-A, COLONIA CHULAVISTA, PUEBLA, PUEBLA, EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$2,678.80 DOLARES, CON DOMICILIO EN 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, COLONIA CENTRO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SERVICIO INTEGRAL PARA OFICINAS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$7,316.61 DOLARES, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 9, COLONIA GRANADA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, RIVINCITA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$4,300.00 DOLARES, CON DOMICILIO EN CALLE PALMAS NUMERO 45, COLONIA EL TORO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE MATERIAL Y ARTICULOS DE OFICINA LN/18470001/004/2000 DE FECHA 16/03/2000

EXPO PALELERA MORELENSE, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$44,732.30 M.N., CON DOMICILIO EN AVENIDA ATLACOMULCO NUMERO 41, COLONIA ACAPANTZINGO, CUERNAVACA, MORELOS, DANTE JAVIER VAZQUEZ GASTELLU, MONTO ASIGNADO \$40,305.65 M.N., CON DOMICILIO EN CIRCUITO RIO VERDE NUMERO 6 NORTE, COLONIA REAL DEL MORAL, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DISTRIBUIDORA DE PAPELES DE MORELOS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$346,080.00 M.N., CON DOMICILIO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 79, COLONIA AMATITLAN, CUERNAVACA, MORELOS, DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$49,955.86 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE CENTENARIO NUMERO 978, COLONIA GRANJAS MEXICO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, GRUPO KADOSH, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$67,980.00 M.N., CON DOMICILIO EN SUR 22 NUMERO 61, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, PAPELERIA Y CINTAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$57,063.30 M.N., CON DOMICILIO EN REPUBLICA DE URUGUAY NUMERO 54-B, COLONIA CENTRO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$36,987.35 M.N., CON DOMICILIO EN 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, COLONIA CENTRO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SERVICIO INTEGRAL PARA OFICINAS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$36,193.10 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 9, COLONIA GRANADA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE UNIFORMES DE TRABAJO, DEPORTIVOS Y ARTICULOS DE SEGURIDAD LN/18470001/005/2000 DE FECHA 16/03/2000

JAIME ENRIQUEZ HERNANDEZ, MONTO ASIGNADO \$58,044.00 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE LOMAS GRANDES NUMERO 11-8, COLONIA LOMAS DE TETELA, CUERNAVACA, MORELOS, RESI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$25,177.36 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE J. FERNANDEZ ALBARRAN NUMERO 35,

COLONIA SAN PABLO XALPA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, FABRICA DE UNIFORMES MONARCA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$124,161.00 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE OYAMEL NUMERO 120, COLONIA VALLE DE LOS PINOS, LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO, MAYAR DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$122,356.00 M.N., CON DOMICILIO EN SUR 69-A NUMERO 313, COLONIA BANJIDAL, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, NAUTICA DIESEL EUROPEA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$13,680.00 M.N., CALLE MARIANO ESCOBEDO NUMERO 375-PH, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DESARROLLO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$145,867.80 M.N., CON DOMICILIO EN CALLE MUNICIPIO LIBRE NUMERO 177, COLONIA PORTALES, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, GRUPO AURRESKU, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$14,740.00 M.N., CON DOMICILIO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 118, COLONIA DOCTORES, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

TEMIXCO, MOR., A 11 DE MAYO DE 2000.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

L.A.E. JAVIER VARGAS HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 125277)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION					
06750004-001-2000					
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	II
1	1	PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCION	SERVICIO		
No. DE LICITACION					
06750004-002-2000					
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	II
1	1	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE, MANIOBRA Y EMBARQUE DE PAQUETERIA	SERVICIO	1'780,020.00	1'
No. DE LICITACION					
06750004-003-2000					
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	II
1	1	2a. CONVOCATORIA PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCION	SERVICIO		
No. DE LICITACION					
06750004-004-2000					
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	II
1	1	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION, CONTROL Y ABASTECIMIENTO DE MEDICINAS EN EL SERVICIO MEDICO DE ESTA ENTIDAD	SERVICIO	25,714,800.00	25,
No. DE LICITACION					
06750004-005-2000					
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	II
1	1	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA E INTENDENCIA	SERVICIO	1'684,800.00	1'6

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

C.P. JUAN JOSE MORENO MUÑOZ

RUBRICA.

(R.- 125278)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LAS TORRES NUMERO 855, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 01110, MEXICO, D.F., INFORMA DE LOS FALLOS EMITIDOS CON MOTIVO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE LLEVO A CABO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00020036-001-00** PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 2000, SE EMITIO EL FALLO Y SE ADJUDICO A LA EMPRESA

DANKA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO EN CAMINO A SANTA TERESA NUMERO 1040, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE \$1'719,250.00 M.N. CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

licitacion publica nacional numero **00020036-002-00** PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA DEPENDENCIA A NIVEL ESTATAL, CON FECHA 25 DE FEBRERO DE 2000 SE EMITIO EL FALLO Y SE ADJUDICO A LA EMPRESA SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1508, CODIGO POSTAL 01020 MEXICO, D.F., POR UN MONTO CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO DE \$3'686,805.00 M.N.

licitacion publica nacional numero **00020036-003-00** PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DISTRIBUIDOS LOS INMUEBLES EN DOS GRUPOS, CON ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, CON FECHA 24 DE FEBRERO DE 2000 SE EMITIO EL FALLO Y EL SERVICIO CORRESPONDIENTE A LOS INMUEBLES, UBICADOS EN EL GRUPO "A" SE ADJUDICO A LA EMPRESA SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GOOD YEAR OXO NUMERO 58, COLONIA VISTA HERMOSA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54080, POR UN MONTO CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO DE \$2'533,288.261, EL SERVICIO CORRESPONDIENTE A LOS INMUEBLES UBICADOS EN EL GRUPO "B" SE ADJUDICO A LA EMPRESA ORGANIZACION HUMANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TESOREROS NUMERO 58, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14050, MEXICO, D.F., POR UN MONTO CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO DE \$1'760,535.00 M.N.

licitacion publica numero **00020036-004-00** PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE JARDINERIA (MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y RECUPERACION DE AREAS VERDES), CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 2000 SE EMITIO EL FALLO Y SE ADJUDICO A LA PERSONA FISICA ANTONIO CHAVEZ VELASCO, CON DOMICILIO EN ACAHUALES NUMERO 26-B, AMPLIACION SAN MARCOS, CODIGO POSTAL 16050, XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL, POR UN MONTO CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO DE \$523,394.90 M.N.

licitacion publica nacional (CON REDUCCION DE PLAZOS) numero **00020036-005-00** PARA LA ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA, CON FECHA 29 DE MARZO DE 2000 SE EMITIO EL FALLO Y SE ADJUDICO A LA EMPRESA PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SHAKESPEARE NUMERO 30, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, LA PARTIDA UNICA CON UN IMPORTE TOTAL DE \$2'729,977.44, IVA INCLUIDO.

licitacion publica nacional numero **00020036-008-00** PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA; DE MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION Y DE MATERIAL DE LIMPIEZA, CON FECHA 14 DE ABRIL DE 2000 SE EMITIO EL FALLO Y SE ADJUDICARON A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: PAPELERIA Y CINTAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN REPUBLICA DE URUGUAY NUMERO 54-B, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06000, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS 43 Y 73, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$16,722.29, IVA INCLUIDO; CEZ PRODUCTS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 4 NUMERO 10, COLONIA AGRICOLA PANTITLAN, CODIGO POSTAL 08100, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE LE ADJUDICO LA PARTIDA 77, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$63,306.53, IVA INCLUIDO; CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PICO DE ORIZABA NUMERO 3, COLONIA LOMAS DE OCCIPACO, NAUCALPAN, CODIGO POSTAL 53220, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS 16, 17, 18, 23, 24, 34, 38, 49, 50, 52, 60, 62, 63, 66, 70 Y 71, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$51,436.91, IVA INCLUIDO; PAPELERA GENERAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS NUMERO 74, COLONIA XOCOYAHUALCO TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54080, SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS 8, 9, 22, 25, 31, 32, 33, 36, 45, 48, 54, 55, 64 Y 65, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$66,265.27, IVA INCLUIDO; CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJIDO CANDELARIA NUMERO 29, COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04420, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS 1, 2, 6, 10, 12, 13, 19, 20, 27, 37, 40, 41, 42, 44, 47, 56 Y 75, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$80,011.11, IVA INCLUIDO; PAPELERA GUTIERREZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BOLIVAR NUMERO 179, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE LE ADJUDICO LA PARTIDA 69 (1,124 PAQUETES), CON UN IMPORTE TOTAL DE \$29,729.80, IVA INCLUIDO; MAQUILADORA Y PROVEEDORA DE ARTICULOS DE PAPELERIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TAMAULIPAS NUMERO 16, COLONIA MEXICO NUEVO, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54500, SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS 30, 57, 58 Y 59, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$14,797.07, IVA INCLUIDO; GRUPO POCHTECA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CENTENO NUMERO 90, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS 69 (1,124 PAQUETES) Y 74, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$31,396.15, IVA INCLUIDO; ORGANIZACION PAPELERA TAURO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CEYLAN NUMERO 959-6, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS 11, 15, 29, 51, 53, 61, 67 Y 72, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$25,266.19, IVA INCLUIDO; ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA DEL TALLER NUMERO 24, COLONIA TRANSITO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06820, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS 26 Y 68, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$28,417.55, IVA INCLUIDO; ABASTECEDOR PLANETARIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DE LA VIGA NUMERO 1216-8, COLONIA APATLACO, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09430, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS 3, 4, 5, 7, 14, 21, 28, 35, 39 Y 46, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$33,475.37, IVA INCLUIDO Y UNISOURCE DEL CENTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN DOCTOR GUSTAVO BAZ NUMERO 113-C, COLONIA SAN PEDRO BARRIENTOS, CODIGO POSTAL 54110, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS 76, 78 Y 79, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$50,262.05, IVA INCLUIDO.

licitacion publica nacional numero **00020036-009-00** PARA LA ADQUISICION DE JUGUETES, CON FECHA 18 DE ABRIL DE 2000 SE EMITIO EL FALLO Y SE ADJUDICARON A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: DEPORTES Y

REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MANUEL FERNANDO SOTO NUMERO 152, COLONIA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, CODIGO POSTAL 07469, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS 5 (432 PIEZAS), 7 (170 PIEZAS), 8 (160 PIEZAS) Y 9 (123 PIEZAS), CON UN IMPORTE TOTAL DE \$91,866.60 IVA INCLUIDO; INDUSTRIAL DAROCA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PROLONGACION 14 DE JULIO NUMERO 100, COLONIA HUICHAPAN, CODIGO POSTAL 16050, SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS 3 (144 PIEZAS), 4 (288 PIEZAS), 14 (10 PIEZAS) Y 15 (50 PIEZAS), CON UN IMPORTE TOTAL DE \$165,802.40, IVA INCLUIDO; REGALOS BOLITA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CORREO MAYOR NUMERO 95 LETRAS J Y K, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06090, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS 2 (400 PIEZAS), 10 (325 PIEZAS), 11 (234 PIEZAS), 12 (325 PIEZAS) Y 13 (234 PIEZAS), CON UN IMPORTE TOTAL DE \$245,003.59, IVA INCLUIDO Y PROVEEDORA MULTICOMERCIAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MONTAÑA NUMERO 368, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04500, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS 1 (288 PIEZAS) Y 6 (400 PIEZAS), CON UN IMPORTE TOTAL DE \$141,477.60 IVA INCLUIDO.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 125280)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de los bienes y contratación de servicios que se describen, de acuerdo con lo siguiente:

Adquisición de vales de despensa.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00017001-031-00		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$650.00	19/05/2000	19/05/2000 10:30 horas	26/05/2 10:30 h
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	C81000000	Adquisición de vales de despensa en fajillas con un valor aproximado de \$191.00 por fajilla			

Adquisición de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos o semiprocados.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00017001-032-00		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$650.00	24/05/2000	24/05/2000 10:30 horas	31/05/2 10:30 h
Partida	Clave CABMS	Descripción			
19	C63100000	Adquisición de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos o semiprocados			

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en José Ma. Lafragua número 18, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- * La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle José Ma. Lafragua número 18, 4o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de apertura de las propuestas técnicas se efectuará en José Ma. Lafragua número 18, 4o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega o prestación del servicio: lo indicado en las bases.
- * Plazos de entrega del bien o prestación del servicio: de acuerdo a bases.
- * Condiciones de pago: los pagos se efectuarán en moneda nacional, de acuerdo a lo estipulado en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. FRANCISCO SALGADO RICO
RUBRICA.

(R.- 125281)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION XOCHIMILCO
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
30001099 21-00	CONSTRUCCION DE LA INTRODUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN 25 CALLES DE LA COLONIA JOYA DE VARGAS EN AMPLIACION NATIVITAS, CON UNA LONGITUD DE 3,380.50 M.	19-05-00 10:00 HRS.	25-05-00 17:00 HRS.	2-06-00 10:00 HRS.	6-06-00 10:00 HRS.
30001099 22-00	REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN LOS SIGUIENTES PUEBLOS Y BARRIOS: SAN GREGORIO ATLAPULCO, SANTA MARIA NATIVITAS, BO. DE SAN JUAN, BO. DE LA CONCEPCION TLACOAPA, BO. LA ASUNCION, Y PINTURA DEL MURAL INFANTIL EN LA ESCUELA AURELIANO CASTILLO EN SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	19-05-00 10:00 HRS.	25-05-00 19:00 HRS.	2-06-00 12:00 HRS.	6-06-00 12:00 HRS.

LOS DIAS 28 DE FEBRERO Y 3 DE ABRIL DE 2000 FUERON AUTORIZADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DELEGACION DE XOCHIMILCO, LOS ACORTAMIENTOS DE LOS PLAZOS ENTRE LA FECHA DE PUBLICACION Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION NUMERO SF/008/2000.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN GLADIOLAS NUMERO 161, COLONIA BARRIO DE SAN PEDRO, CODIGO POSTAL 16090, XOCHIMILCO, D.F., LOS DIAS DEL 11 AL 18 MAYO DE 2000, DE 10:00 A 14:00 HORAS EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES O BIEN EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>
- LA FORMA DE PAGO ES CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- 1.- PARA LAS VISITAS AL LUGAR DE LA OBRA Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES: EL LUGAR DE REUNION SERA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, EN EL EDIFICIO DELEGACIONAL; ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL TECNICAMENTE CALIFICADO A LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA Y A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ACREDITANDOSE CON CARTA DE PRESENTACION Y CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA). LAS VISITAS A LOS SITIOS DE LAS OBRAS Y ASISTENCIA A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES PARA ESTAS LICITACIONES SON OBLIGATORIAS.
- 2.- PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS, LA DEPENDENCIA OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE. NINGUNA DE LAS PARTES PODRA SUBCONTRATARSE.
- 3.- EL INICIO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS PARA LA LICITACION NUMERO 30001099-21-00 SERA A PARTIR DEL 19 DE JUNIO, CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 80 DIAS NATURALES Y PARA LA LICITACION NUMERO 30001099-22-00 SERA A PARTIR DEL 19 DE JUNIO, CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 60 DIAS NATURALES.
- 4.- LA PRESENTACION Y ENTREGA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN LAS FECHAS Y HORAS ESTABLECIDAS EN EL CUADRO DE REFERENCIA.
- 5.- EL IDIOMA EN QUE SE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE SERA: PESO MEXICANO.
- AL MOMENTO DE ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
 - I.- REGISTRO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, CON LA ESPECIALIDAD DE ACUERDO A LA OBRA OBJETO DEL CONCURSO.
 - II.- SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, INDICANDO EL CONCURSO EN EL QUE DESEA PARTICIPAR.
- EN CASO DE NO CONTAR AUN CON EL REGISTRO DEFINITIVO, DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE, Y

- III.-** DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y DEL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- IV.-** ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBERAN ACREDITARSE CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA (ORIGINAL Y COPIA).
- V.-** CURRICULUM VITAE Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS CONVOCADAS EN LA PRESENTE LICITACION.
- VI.-** ULTIMA DECLARACION ANUAL DE 1999 AL 31 DE DICIEMBRE ANTE S.H.C.P. O ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO.

PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS Y PAGO CORRESPONDIENTE, EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES SE ENTREGARAN LAS BASES Y DOCUMENTOS DE LA LICITACION.

LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SE HARA CON BASE A LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE SE EFECTUARA UN ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE FORMULARA UN DICTAMEN QUE SERVIRA DE BASE PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, ASIGNANDOLE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS AL LICITANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS, FINANCIERAS, Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA HAYA PRESENTADO EL PRECIO MAS BAJO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EL FALLO DE LA DELEGACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN XOCHIMILCO ES INAPELABLE.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, DELEGACION XOCHIMILCO

ING. GUSTAVO CRUZ VILLAFRANCO

RUBRICA.

(R.- 125282)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales 011, 012, 013, 014 y 015, para la contratación de diferentes adquisiciones y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Concepto de la licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta aclaraci
00017016-011-00	Adquisición de material para oficina (papelería) y material de informática (consumibles)	\$400 Costo en compraNET: \$350	22/05/2000	22/05/2 10:00 h
00017016-012-00	Servicio de fotocopiado	\$400 Costo en compraNET: \$350	22/05/2000	22/05/2 18:30 h
00017016-013-00	Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades automotrices	\$400 Costo en compraNET: \$350	23/05/2000	23/05/2 10:00 h
00017016-014-00	Servicio de mantenimiento y conservación de equipo de cómputo	\$400 Costo en compraNET: \$350	23/05/2000	23/05/2 13:00 h
00017016-015-00	Adquisición de llantas para unidades terrestres	\$400 Costo en compraNET: \$350	23/05/2000	23/05/2 18:30 h

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida La Paz número 2873, colonia Arcos Sur, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, por la cantidad de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)
- * Por pago directo en banco, a través de los recibos que genera el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales, compraNET en Internet (<http://compranet.gob.mx>) con un costo de \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en avenida La Paz número 2873, colonia Arcos Sur, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en avenida La Paz número 2873, colonia Arcos Sur, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco, de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: el que se indica en las bases.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.

- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los veinte días naturales, siguientes a la presentación de las facturas, debidamente requisitadas con sello y firma.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

C.P. MAURO MARTINEZ VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 125283)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE INGENIERIA

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

No. DE LICITACION	NOMBRE DE LA OBRA	FECHA DEL FALLO	IMPORTE DEL CONTRATO	
09179002-001-99	PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCION DE UNA 2da. NUEVA POSICION DE ATRAQUE PARA TERMINAL DE USOS MULTIPLES Y AMPLIACION DE LA POSICION DE ATRAQUE No. 14, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	12/JULIO/99	-----	
09179002-002-99	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE DEFENSAS EN BANDAS B, C Y DE CONTENEDORES, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	19/JULIO/99	\$892,904.00	MACC JOAQUIN MI MAN
09179002-003-99	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DE LA TUM I, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	26/AGOSTO/99	-----	
0917002-004-99	RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DE LA TUM I, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	1/SEPTIEMBRE/99	\$493,499.67	GAUS DELE
0917002-005-99	CONSTRUCCION DE PLATAFORMA PARA EL SISTEMA ALEATORIO DE ADUANA, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	26/AGOSTO/99	-----	
09179002-006-99	RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PLATAFORMA PARA EL SISTEMA ALEATORIO DE ADUANA, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	1/SEPTIEMBRE/99	\$560,871.96	GAUS DELE
09179002-007-99	PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCION DE UNA 2da. NUEVA POSICION DE ATRAQUE PARA TERMINAL DE USOS MULTIPLES Y AMPLIACION DE LA POSICION DE ATRAQUE No. 14, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	7/SEPTIEMBRE/99	-----	
09179002-008-99	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DEL PATIO SUROESTE, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	4/OCTUBRE/99	\$3'337,049.02	INGENI CALLE CI
0917002-009-99	RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DEL PATIO SUROESTE, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	4/OCTUBRE/99	\$357,072.40	DISEÑO JUAN DE
09179002-010-99	CONSTRUCCION DEL DREN PLUVIAL DE LA TUM I, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	11/OCTUBRE/99	\$7'214,129.58	ESTRUCTUF AV. VILLA
09179002-011-99	RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DEL DREN PLUVIAL DE LA TUM I, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COLIMA	7/OCTUBRE/99	\$388,465.68	GAUS DELE
09179002-012-99	MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO DEL PATIO DE ALMACENAMIENTO DE LA BANDA B, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	12/OCTUBRE/99	\$1'604,669.11	ADAME CO KM. 4 C COSTERO M

09179002-013-99	RESIDENCIA DE SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO DEL PATIO DE ALMACENAMIENTO DE LA BANDA B, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	7/OCTUBRE/99	\$314,758.75	PABY'S CC T/
09179002-014-99	MANTENIMIENTO AL SISTEMA FERROVIARIO, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	13/OCTUBRE/99	\$5'315,586.88	MOVIMIENT EDIFICIO V TOF
0917002-015-99	RESIDENCIA DE SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO FERROVIARIO, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	13/OCTUBRE/99	-----	
09179002-016-99	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DE LA TUM I, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	3/NOVIEMBRE/99	\$28'415,647.87	ARDIC J. C
09179002-017-99	CONSTRUCCION DE PLATAFORMA PARA EL SISTEMA ALEATORIO DE ADUANA, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	28/OCTUBRE/99	\$20'923,263.58	MACC JOAQUIN MI MAN
0917002-018-99	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA TEC, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	28/OCTUBRE/99	\$5'050,276.55	MACC JOAQUIN MI MAN
09179002-019-99	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE FUGAS EN PANTALLA POSTERIOR DEL MUELLE DE LA BANDA, EN EL PUERTO DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	16/NOVIEMBRE/99	\$1'303,048.34	COI
09179002-020-99	PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCION DE UNA 2da. NUEVA POSICION DE ATRAQUE PARA LA TUM I Y AMPLIACION DE LA POSICION DE ATRAQUE No. 14 EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	21/OCTUBRE/99	-----	
09179002-21-99	CONSTRUCCION DE CASETA FERROVIARIA, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COL.	7/DICIEMBRE/99	\$704,007.69	COI

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V., AVENIDA TENIENTE AZUETA NUMERO 9.

MANZANILLO, COL., A 10 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE INGENIERIA

ING. GILBERTO CRUZ CISNEROS

RUBRICA.

(R.- 125284)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
AVISO MULTIPLE DE FALLOS DE LICITACIONES

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON DOMICILIO EN AVENIDA LA PAZ NUMERO 2873, COLONIA ARCOS SUR, EN JALISCO, AVISA QUE EMITIO:

EL DIA 19 DE ABRIL DE 2000, EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **00017016-001-00**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA (PAPELERIA E INFORMATICA), LA CUAL SE DECLARO DESIERTA DE ACUERDO AL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 38 DE LA NUEVA LEY DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (ANTES EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS).

EL DIA 19 DE ABRIL DE 2000, EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **00017016-002-00**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE VALES PARA GASOLINA A FAVOR DE EFECTIVALE, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE MINIMO DE COMPRA DE \$1'219,500.00 (UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y UN MAXIMO DE \$1,458,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) POR PRESENTAR LA MEJOR PROPUESTA ECONOMICA.

EL DIA 19 DE ABRIL DE 2000, EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **00017016-003-00**, RELATIVA AL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, LA CUAL SE DECLARO DESIERTA DE ACUERDO AL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 38 DE LA NUEVA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (ANTES EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS).

EL DIA 19 DE ABRIL DE 2000, EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **00017016-004-00**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE PASAJES NACIONALES (BOLETOS DE AVION), A FAVOR DE GENESIS WORDL, S.A. DE C.V., POR HABER PRESENTADO LA MEJOR PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA Y GARANTIZAR AMPLIAMENTE SUS SERVICIOS, CON UN IMPORTE MINIMO DE COMPRA DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MAXIMO DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

EL DIA 19 DE ABRIL DE 2000, SE DECLARO DESIERTA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **00017016-005-00**, RELATIVA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES TERRESTRES, POR QUE NO SE PRESENTARON PROPUESTAS.

EL DIA 19 DE ABRIL DE 2000, EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **00017016-006-00**, RELATIVA AL SERVICIO DE LIMPIEZA A OFICINAS A FAVOR DE COMERCIALIZADORA HIRATA, S.A. DE C.V., POR HABER PRESENTADO LA MEJOR PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA Y GARANTIZAR AMPLIAMENTE SUS SERVICIOS, CON UN IMPORTE DEL CONTRATO DE \$546,240.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.).

EL DIA 19 DE ABRIL DE 2000, EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **00017016-007-00**, RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL EQUIPO DE COMPUTO, LA CUAL SE DECLARO DESIERTA DE ACUERDO AL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 38 DE LA NUEVA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (ANTES EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS).

EL DIA 19 DE ABRIL DE 2000, SE EMITE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **00017016-008-00**, RELATIVA AL SERVICIO DE MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION (HOJAS OFICIALES) A FAVOR DE COMERCIALIZADORA HIRATA, S.A. DE C.V., POR HABER PRESENTADO LA MEJOR PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA Y GARANTIZAR AMPLIAMENTE SUS SERVICIOS. CON UN IMPORTE DEL CONTRATO DE 1,000 MILLARES DE HOJAS COMO MINIMO Y 1,500 MILLARES COMO MAXIMO A UN COSTO DE \$133.00 (CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). CADA UNO, DANDO UN IMPORTE MINIMO DE \$133,000.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO MAXIMO DE \$199,500.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). QUEDANDO DESIERTA LA PARTIDA NUMERO DOS QUE INCLUYE LA IMPRESION DE LIBROS DE GOBIERNO.

EL DIA 19 DE ABRIL DE 2000, SE EMITE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **00017016-009-00**, RELATIVA AL SERVICIO DE ALIMENTACION A FAVOR DEL C. CARLOS LOPEZ CID DEL PRADO, POR HABER PRESENTADO LA MEJOR PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA Y GARANTIZAR AMPLIAMENTE SUS SERVICIOS. CON UN IMPORTE DE PLATILLO DE LA SIGUIENTE MANERA: DESAYUNO Y CENA A \$15.00 (QUINCE PESOS 00/100 M.N.) Y COMIDA A \$22.00 (VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.) CON UN IMPORTE DEL CONTRATO MINIMO DE \$166,400.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MAXIMO DE \$384,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

EL DIA 19 DE ABRIL DE 2000, SE DECLARO DESIERTA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **00017016-010-00**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE LLANTAS PARA UNIDADES TERRESTRES, PORQUE NO SE PRESENTARON PROPUESTAS.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

C P. MAURO MARTINEZ VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 125285)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE INGENIERIA

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

No. LICITACION	DE	NOMBRE DE LA OBRA	FECHA DEL FALLO	IMPORTE DEL CONTRATO	NOMBRE Y DOMICILIO
09179001-001-99		SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES PORTUARIAS	27/JUL./99		INSTITUCION
09179001-002-99		SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES PORTUARIAS Y OFICINAS	28/JUL./99		INSTITUCION
09179001-003-99		BARREDORA	16/NOV./99		GH MAQUINARIA
09179001-004-99		CONMUTADOR TELEFONICO AUTOMATICO	24/NOV./99		COMPUTADORAS, PERIFERICOS

09179001-005-99	MICROCOMPUTADORA MICROCOMPUTADORA MICROCOMPUTADORA ESTACION DE TRABAJO IMPRESORA DE MATRIZ DE IMPACTO IMPRESORA LASER PLOTTER TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA) TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA) TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA) TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA) TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA) TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA) UNIDAD DISCO MAGNETICO FIJO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA) TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	19/NOV./99	9,500.0000 26,700.0000 9,864.0000 24,050.0000 27,600.0000 42,900.0000 107,000.0000 7,500.0000 4,200.0000 14,120.00000 19,990.0000 5,700.00000	COMPUTADORA, PEI COMPUTADORAS, PE COMPUTADORAS, PE COMPUTADORAS, PE COMPUTADORAS, PE COMPUTADORAS, PE COMPUTADORAS, PE COMPUTADORAS, PE COMPUTADORAS, PE COMPUTADORAS, PE COMPUTADORAS, PE COMPUTADORAS, PE
09179002-001-00	CONSTRUCCION DE PASO A DESNIVEL CRUCERO DEL PEZ VELA, EN MANZANILLO, COLIMA	5/ABR./2000	_____	SE I
09179002-002-00	CONTINUACION DE DRENES PLUVIALES, EN MANZANILLO, COLIMA	30/MAR./2000	_____	SE I
09179002-003-00	RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE PASO A DESNIVEL CRUCERO DEL PEZ VELA, EN MANZANILLO, COLIMA	29/MAR./2000	_____	SE I
09179002-004-00	RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA CONTINUACION DE DRENES PLUVIALES, EN MANZANILLO, COLIMA	29/MAR./2000	_____	SE I
09179002-005-00	CONSTRUCCION DE OFICINA DE NOMBRAMIENTOS EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, EN MANZANILLO, COLIMA	29/MAR./2000	_____	SE I
09179002-006-00	RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE OFICINA DE NOMBRAMIENTOS EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, EN MANZANILLO, COLIMA	7/ABR./2000	_____	SE I
09179002-007-00	CONSTRUCCION DE MUELLE PARA AUTORIDADES EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO EN MANZANILLO, COLIMA	10/ABR./2000	\$2'236,155.56	CONSTRUCTORA MANZANILLO KM. 10 CARR. MANZANILLO- M/
09179002-008-00	RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE MUELLE PARA AUTORIDADES EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COLIMA	3/ABR./2000	_____	SE I
09179002-009-00	DRAGADO DE CONSTRUCCION A LA NUEVA POSICION DE ATRAQUE, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, MANZANILLO, COLIMA	14/ABR./2000	\$23'998,500.00	DRA KM. 7.5 CARR. MANZANILLO- COA
09179002-010-00	RESIDENCIA DE SUPERVISION DEL DRAGADO DE CONSTRUCCION DE LA NUEVA POSICION DE ATRAQUE, EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, EN MANZANILLO, COLIMA	14/ABR./2000	\$790,392.45	INFRAESTRUCTURA Y PR AV. BARRANCA DEL MUE

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V., AVENIDA TENIENTE AZUETA NUMERO 9, COLONIA BUROCRATA, MANZANILLO, COLIMA, 28250.

MANZANILLO, COL., A 10 DE MAYO DE 2000.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. GILBERTO CRUZ CISNEROS

RUBRICA.

(R.- 125287)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
04100001-007-00	\$900 Costo en compraNET: \$750	24/05/2000	24/05/2000 11:00 horas	30/05/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida
1	0000000000	Videgrabadora con pantalla	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación.
- * En compraNET, a través del formato de pago establecido en el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2000 a las 11:00 horas en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en calle Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de junio de 2000 a las 11:00 horas en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en calle Cuauhtémoc número 168, colonia Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01090, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días hábiles a partir de la fecha en que se formalice la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción y aprobación total de los bienes adjudicados por el Departamento de Almacenes e Inventarios y área usuaria, así como la presentación de la factura respectiva.
- * La licitación pública internacional 04100001-007-00 no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL CISEN

C.P. ENRIQUE BALLESTEROS SANCHEZ

RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA

COMISION NACIONAL DEL AGUA

CONVOCATORIA PUBLICA No. SPD-CEAPAS-CNA-PP-02

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBAS), ha recibido el Préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: agua potable/alcantarillado en las localidades de: San José de Ahome, Municipio de Ahome, Portaceli, Palos Blancos y Bellavista, Municipio de Culiacán, Agua Caliente de Gárate, Municipio de Concordia, El Espinal, San José de Conitaca y Elota, Municipio de Elota, Palos Blancos y El Campesino, Municipio de Guasave, Sinaloa.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo y la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo, por contrato, dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
CEAPAS-SPD-CNA-PP-11	\$1,300.00	23/05/2000 8:00 horas	23/05/2000 17:00 horas	30/05/2000 10:00 horas	

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Construcción de clarificador de 50 l.p.s. para suministrar agua potable a la localidad de San José de Ahome, Municipio de Ahome, Sinaloa	Municipio de Ahome Localidad: San José de Ahome

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
CEAPAS-SPD-CNA-PP-12	\$1,800.00	17/05/2000 8:00 horas	17/05/2000 17:00 horas	25/05/2000 10:00 horas	

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de líneas de conducción, redes de distribución, tanque metálico, equipo de bombeo y construcción de tomas domiciliarias en los sistemas de agua potable de las localidades de Portaceli, Palos Blancos y Bellavista, Municipio de Culiacán, Sin.	Municipio de Culiacán Localidad: Portaceli, Palos Blancos y Bellavista

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
CEAPAS-SPD-CNA-PP-13	\$1,800.00	17/05/2000 9:00 horas	17/05/2000 18:00 horas	25/05/2000 11:30 horas	

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Construcción de la red de atarjeas con tubería p.v.c. S-20 de 8" (200.0 mm) de diámetro, 4,103 m.l. y construcción de 200 descargas domiciliarias para la localidad de Agua Caliente de Gárate, Municipio de Concordia, Sinaloa (segunda etapa)	Municipio de Concordia Localidad: Agua Caliente de Gárate

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
CEAPAS-SPD-CNA-PP-14	\$1,800.00	22/05/2000 8:00 horas	22/05/2000 16:00 horas	29/05/2000 10:00 horas	

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Suministro e instalación de 6 purificadores enzimáticos con capacidad de servicio para cien personas cada uno. En las localidades de El Espinal, San José de Conitaca y Elota, municipio de Elota, Sinaloa	Municipio de Elota Localidad: El Espinal, San José de Conitaca y Elota

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
CEAPAS-SPD-CNA-PP-15	\$1,800.00	22/05/2000 9:00 horas	22/05/2000 17:00 horas	29/05/2000 11:30 horas	

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Construcción de planta potabilizadora tipo compacto con capacidad de 5.0 l.p.s., línea de conducción de 720 m.l. con tubería de pvc. de 4" de diámetro RD-41 y cárcamo de bombeo en San José de Conitaca, Municipio de Elota, Sin.	Municipio de Elota Localidad: San José de Conitaca

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
CEAPAS-SPD-CNA-PP-16	\$1,800.00	23/05/2000 9:00 horas	23/05/2000 18:00 horas	30/05/2000 11:30 horas	

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
-------------------------------------	---------------------------

Construcción del sistema de alcantarillado con tubería de pvc de 8" de diámetro en la localidad de Palos Blancos y construcción del sistema de alcantarillado con tubería de pvc de 8" de diámetro en la localidad de El Campesino, Municipio de Guasave, Sinaloa	Municipio de Guasave Localidad: Palos Blancos y El Campesino
---	--

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, sita en bulevar Madero número 39-201 edificio El Dorado, Culiacán, Sinaloa, con número telefónico 01 (67) 16-32-54 y fax número 01 (67) 16-32-53 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas (tiempo local).

- * La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa.
- * El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones, será en las oficinas de la Subsecretaría de Planeación, sita en Insurgentes sin número 3er. piso, colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, con número telefónico 01 (67) 14-38-45, en el horario y fecha señalados.
- * La presentación de las proposiciones y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se efectuarán en el horario y fecha señalados, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Planeación, sita en Insurgentes sin número 3er. piso, colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, con número telefónico 01 (67) 14-38-45.
- * El plazo de ejecución de los trabajos será el indicado en días naturales, con la fecha de inicio arriba señalada.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en trabajos similares a los que ampara la licitación en la que desea participar y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- * Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato simple de asociación):
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P., y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 2 y 3 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, sita en bulevar Madero número 39-201 edificio El Dorado, Culiacán, Sinaloa, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- * Anticipos: para inicio de la obra, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos se otorgará el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato correspondiente.
- * En todas las propuestas técnicas-económicas se deberán cumplir con las normas NOM-001CNA-1995, NOM-003-CNA-1996, NOM-006-CNA-1997 y NOM-007-CNA-1997, según proceda el caso.

JUEVES 11 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO DE PLANEACION
Y DESARROLLO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE SINALOA
LIC. JESUS ALBERTO AGUILAR PADILLA
RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENTE REGIONAL
PACIFICO NORTE
ING. L. RAFAEL RENERO AMPARAN
RUBRICA.

VOCAL E:
DE AG

ING.

(R.- 125289)

SECRETARIA DE TURISMO

**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vales para gasolina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00021001-005-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	19/05/2000	19/05/2000 16:00 horas	26/05/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Vales de gasolina

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Schiller número 138, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación que deberá ser entregado en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en Presidente Masaryk número 172, E2. colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en la sala de juntas del PH, ubicada en calle Schiller número 138, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de mayo de 2000 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en Schiller número 138, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en la Subdirección de Servicios Generales, ubicado en el 2o. piso, de Schiller número 138, colonia Chapultepec Morales, México, D.F., Miguel Hidalgo, código postal 11587, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo con el anexo técnico de estas bases.
- * Las condiciones de pago serán: conforme al calendario establecido en las bases.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

JESUS LANDIN PICON

RUBRICA.

(R.- 125291)

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
30102010-009-00		2/05/2000				
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Suministro de vales para combustible y costo por ensobretado	Servicio	6,533,043.48	6,533,043.48	Prestaciones Mexicanas, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR

RUBRICA.

(R.- 125292)

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
30102010-010-00		28/04/2000				
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:

2	1	Ensobretado, traslado y pago de nómina	Servicio	4,048,000.00	4,048,000.00	Compañía Mexicana de Traslado de Valores, S.A. de C.V.
1	1	Traslado de valores	Servicio 60%	11,174,400.00	18,914,400.00	Compañía Mexicana de Traslado de Valores, S.A. de C.V.
1	1	Traslado de valores	Servicio 40%	7,740,000.00	7,740,000.00	Sepssa, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 28 DE ABRIL DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DEL S.T.C.**LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR**
RUBRICA.

(R.- 125293)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
007
Licitaciones:
11141001-016-00

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha
R.- 124950	Convocatoria Fechas de la licitación	

Dice:	Debe:
Fecha límite para adquirir bases 10/mayo/2000	Fecha límite para 30/may
Visita al lugar de la obra o los trabajos 11/mayo/2000 10:00 horas	Visita al lugar de la 30/may 10:00
Junta de aclaraciones 12/mayo/2000 10:00 horas	Junta de ac 31/may 10:00
Presentación de proposiciones y apertura técnica 19/mayo/2000 10:00 horas	Presentación de proposic 6/junio 10:00
Acto de apertura económica 24/mayo/2000 10:00 horas	Acto de apertu 13/junio 10:00
Fallo final 26/mayo/2000 14:00 horas	Fallo 20/junio 14:00
16. El plazo para la ejecución de los trabajos será de 130 días naturales, y la fecha estimada para el inicio de los mismos será el 29 de mayo de 2000	16. El plazo para la ejecución de los trabajos s para el inicio de los mismos

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

LIC. FRANCISCO CORNEJO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 125294)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
30102010-007-00

Fecha de emisión del fallo
28/04/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
----------------	----------	-------------	------------------	-------------------------	-----------------	---------------

1	1	Serv. integral para el suministro de medicamentos de patente en general de marca comercial, medicamentos especializados, narcóticos, material de curación, complementos alimenticios y compuestos dermatológicos	Servicio integral	70'318,000.00	70'318,000.00	Fármacos Especializados, S.A. de C.V.
---	---	--	-------------------	---------------	---------------	---------------------------------------

MEXICO, D.F., A 28 DE ABRIL DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR
RUBRICA.

(R.- 125295)

COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE ORDEN PUBLICO Y DE CARACTER GENERAL QUE EN LA MATERIA ESTABLECE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA Y DE CONSUMIBLES Y BIENES INFORMATICOS PARA LA CORETT, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
15075001-007-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	18/05/2000	18/05/2000 16:00 HORAS	24/05/2000 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
1	0000000000	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA		
2	0000000000	CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMATICOS		

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN RIO SENA NUMERO 49, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA DEL BANCO BITAL NUMERO 400 8513 467 A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- LOS ACTOS SEÑALADOS Y LA JUNTA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACION, SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SITO EN RIO SENA NUMERO 49, COLONIA Y DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL INMUEBLE.
- LA JUNTA PUBLICA EN QUE SE DARA EL FALLO SE REALIZARA EL DIA 30 DE MAYO DEL AÑO 2000 A LAS 11:00 HORAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO, MONEDA LEGAL DE CURSO CORRIENTE EN TERRITORIO DE LA REPUBLICA MEXICANA.
- LUGAR DE ENTREGA: RIO SENA NUMERO 49, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A MAS TARDAR EL DIA 12 DE JUNIO DE 2000.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL PAGO DE LOS BIENES ADJUDICADOS SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 27 DE JUNIO DE 2000.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO O EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS DE MANERA PREVIA A QUE EL FALLO RESPECTIVO SEA EMITIDO Y NOTIFICADO.
- EN EL CONCURSO A QUE SE HACE REFERENCIA, NO PODRAN PARTICIPAR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SE LES COMUNICA A LOS INTERESADOS, QUE NO SE PARTICIPARA MEDIANTE ENTREGA DE PROPUESTAS POR MEDIO ELECTRONICO NI SERVICIOS DE MENSAJERIA Y POSTAL.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. CECILIA ALBORNOZ TRUJILLO
RUBRICA.

(R.- 125300)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional fuera de la cobertura de tratado internacional alguno y nacional, para la adquisición de medicamentos, material de curación, reactivos y sustancias químicas, medios de contraste, estudios de aféresis, reactivos para laboratorio y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por el L.C. Voltaire Salazar Bueno, encargado de la Dirección de Administración, el día 2 de mayo de 2000.

Medicamentos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
12245002-017-00	\$1,100 Costo en compraNET: \$990	19/05/2000	19/05/2000 17:00 horas	26/05/2 17:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Acido aminocaproico Sol. inyectable 5g. Fco./ Amp. con 20 ml.	
2	0000000000	Cefepima solución inyectable 1g. frasco ampula	
3	0000000000	Cisaprida suspensión 1mg/ml. frasco con 60 ml.	
4	0000000000	Clonazepam solución oral 2.5 mg/ 10 ml. Fco. gotero integral	
5	0000000000	Cloramfenicol solución inyectable 1g. frasco ampula c/diluyente de	

Material de curación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
12245002-018-00	\$1,100 Costo en compraNET: \$990	19/05/2000	19/05/2000 14:00 horas	26/05/2 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Guata quirúrgica de algodón 5 m. x 7 cm.	
2	0000000000	Venda tubular stokinete de 15 cms. x 22.81 m.	
3	0000000000	Venda tubular stokinete de 20.3 cms. x 22.81 m.	
4	0000000000	Venda tubular stokinete de 7.5 cms. x 22.81 mts.	
5	0000000000	Venda de fibra de vidrio de 5 cms. inmovilizadora de fi	

Reactivos y sustancias químicas:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
12245002-019-00	\$1,100 Costo en compraNET: \$990	19/05/2000	19/05/2000 9:00 horas	26/05/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Equipo para IgE específica	5
2	0000000000	Equipos de referencia para IgE.	3
3	0000000000	Disco de alérgeno específico para Dermatophagoides farinae	1
4	0000000000	Discos de alérgeno específico Dermatophagoides pteronyssinus	1
5	0000000000	Discos de alérgeno específico de Cinodon dactylon	2

Medios de contraste:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
12245002-020-00	\$1,100 Costo en compraNET: \$990	23/05/2000	23/05/2000 9:00 horas	29/05/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
---------	-------------	-------------	--

1	0000000000	Acido iocetámico caja con 10 sobres	
2	0000000000	Iotroxinato de meglumina al 10.5% frasco ampola de 20 ml.	
3	0000000000	Amidotrizoato de meglumina y sodio al 30% fco. de 250 ml.	
4	0000000000	Iodamida meglumínica al 65% amp. de 40 ml.	
5	0000000000	Iodamida meglumínica al 65% uramiron 40 ml.	

Estudios de Aféresis:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
12245002-021-00	\$1,100 Costo en compraNET: \$990	23/05/2000	23/05/2000 11:00 horas	29/05/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Equipo para plaquetaféresis, equipo cerrado para 5 días: estándar, d	
2	0000000000	Equipo de recambio plasmático: equipo de doble punción, con opción a	

Reactivos para laboratorio:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
12245002-022-00	\$1,100 Costo en compraNET: \$990	23/05/2000	23/05/2000 16:00 horas	29/05/2 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Inmunoensayo enzimático cualitativo para la detección de anticuerpos	
2	0000000000	Elisa para la detección de antígeno de superficie de hepatitis "B" p	
3	0000000000	Elisa para la determinación del antígeno de hepatitis "C": detección	
4	0000000000	Prueba confirmatoria de antígeno de superficie hbv por neutralizacio	
5	0000000000	Elisa para CMV (IgM): determinación de anticuerpo tipo IgM contra ci	

Material de laboratorio:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
12245002-023-00	\$1,100 Costo en compraNET: \$990	23/05/2000	23/05/2000 18:00 horas	29/05/2 18:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Filtros para desleucocitar en 99.9% al paquete globular: filtro de uso a pie	
2	0000000000	Filtros para desleucocitar en 99.9% al concentrado plaquetario: filtro de uso	
3	0000000000	Bolsa cuádruple aguja calibre 16 para recolección de sangre cuádruple	
4	0000000000	Bolsa de transferencia de 150 ml. equipo para fraccionar volúmenes	
5	0000000000	Bolsa de transferencia de 50 ml. equipo para fraccionar volúmenes	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, D.F., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en la cuenta Bitel número 4010442705 a nombre del Instituto Nacional de Pediatría.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios arriba especificados para cada licitación, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, D.F., edificio principal, planta principal. Para las licitaciones números 12245002-017 y 019-00, los eventos se llevarán a cabo en la sala B con el mismo domicilio, en los horarios arriba especificados para cada una de ellas.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuarán en los días y horarios arriba especificados para cada licitación, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, D.F., edificio principal, planta principal. Para las licitaciones números 12245002-017 y 019-00 los eventos se llevarán a cabo en la sala B con el mismo domicilio, en los horarios arriba especificados para cada una de ellas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Subdirección de Recursos Materiales, almacén de farmacia, ubicado en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, D.F., edificio principal, planta principal, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: conforme al calendario de entregas, el cual será proporcionado en las juntas de aclaraciones de cada licitación.
- Las condiciones de pago serán: a los veinte días naturales, siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente folio, sello y firma del jefe del almacén de farmacia, y documentación complementaria, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas.
- Los licitantes deberán entregar por escrito sus preguntas hasta un día hábil previo al evento de la junta de aclaraciones en la Subdirección de Recursos Materiales, en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, D.F., de 9:00 a 13:00 horas. Para las licitaciones números 12245002-017 y 019-00 las preguntas deberán ser entregadas hasta dos días hábiles previos al evento de la junta de aclaraciones, en la misma dirección y horario antes mencionados.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no podrán participar en los eventos especificados en la presente convocatoria.
- Se informa que para las licitaciones aquí especificadas no se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION

L.C. VOLTAIRE SALAZAR BUENO

RUBRICA.

(R.- 125301)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OBRAS Y CONSERVACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación
09451002-007-00	\$1,800 Costo en compraNET: \$1,700	19/05/2000	19/05/2000 15:00 horas	19/05/2000 14:00 horas	25 9:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Rehabilitación de plataforma fiscal y plataforma remota sur			2/06/2000	

- * La experiencia técnica que deberán acreditar consiste en: documentación que compruebe su experiencia en trabajos de construcción y/o rehabilitación de pavimentos en plataformas y vialidades de aeropuertos, con una antigüedad no menor de 5 años a esta fecha, presentando documentación fehaciente de la experiencia requerida exclusivamente de la empresa.

- * El plazo de ejecución de los trabajos será de 31 días para esta licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación
09451002-008-00	\$1,800 Costo en compraNET: \$1,700	19/05/2000	19/05/2000 17:00 horas	19/05/2000 16:00 horas	25 11
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Remodelación de cuatro puentes peatonales			5/06/2000	

- * La experiencia técnica que deberán acreditar consiste en: documentación que compruebe su experiencia en trabajos de remodelación de edificios en aeropuertos, obra civil, acabados en lucubón e instalaciones eléctricas y especiales, con una antigüedad no menor de cinco años a esta fecha, presentando documentación fehaciente de la experiencia requerida exclusivamente de la empresa.

- * El plazo de ejecución de los trabajos será de 137 días para esta licitación.

Datos generales:

- * Ubicación de las obras: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Concursos y Contratos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sita en la oficina número 79 del mezzanine, ubicada en avenida Cap. Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, en cheque certificado o de caja por el monto más I.V.A. a nombre de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * Las visitas a los lugares de las obras o los trabajos se realizarán en los días y horas indicados para cada licitación en la Gerencia de Obras y Conservación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sita en el mezzanine número

47, avenida Cap. Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados para cada licitación en la Gerencia de Obras y Conservación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sita en el mezzanine número 47, en avenida Cap. Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- * Los actos de presentaciones y aperturas de las propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horas indicadas para cada licitación, en la Gerencia de Obras y Conservación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en la oficina número 47 del mezzanine, ubicada en avenida Cap. Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrá subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%, para cada una de las licitaciones.
- * La capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Documentación comprobatoria del capital contable requerido, comprobar el capital con su última declaración fiscal o, en su caso, los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la S.H.C.P. y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - a) Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - b) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Toda esta documentación así como la mencionada en el punto anterior, deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de las licitaciones.
 - c) Comprobante de pago, el cual deberá formar parte en la documentación de la propuesta técnica (documento A).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: A.I.C.M., S.A. de C.V., con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la entidad, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Queda de manifiesto que las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, no podrán ser negociadas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se presentarán como mínimo cada 15 días, mismas que deberán pagarse por parte de la entidad dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., otorgará los anticipos antes citados para la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- * **Nota:** los planos correspondientes a las licitaciones se entregarán en días hábiles en la Subgerencia de Concursos y Contratos, ubicada en la oficina número 79 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE OBRAS Y CONSERVACION
ING. MANUEL ANAYA LANG

RUBRICA.

**INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE TRATADO INTERNACIONAL ALGUNO Y NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO POR EL L.C. VOLTAIRE SALAZAR BUENO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, EL DIA 2 DE MAYO DE 2000.

MEDICAMENTOS:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-------------------------------

12245002-024-00	\$1,100 COSTO EN compraNET: \$990	16/05/2000	16/05/2000 10:00 HORAS	22/05/2000 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
1	0000000000	ACETAZOLAMIDA TABLETAS 250 MG. CAJA C/20 TABLETAS		
2	0000000000	ACETILCISTEINA SOL. ESTERIL 20%. 400 MG (200 MG/ML). CAJA C/5 AMPOLLETAS		
3	0000000000	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETAS 500 MG. CAJA C/20 TABLETAS		
4	0000000000	ACIDO FOLICO TABLETAS DE 5 MG. CAJA CON 20 TABLETAS		
5	0000000000	ACIDO FOLINICO SOLUCION INYECTABLE 3 MG. CAJA CON 6 AMPOLLETAS CON 1		

MATERIAL DE CURACION:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION DE APERTURA
12245002-025-00	\$1,100 COSTO EN compraNET: \$990	16/05/2000	16/05/2000 16:00 HORAS	22/05/2000 16:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
1	0000000000	ABATELENGUAS DE MADERA DESECHABLES PAQUETE C/500 PZAS. 142 MM X 18 MM		
2	0000000000	ACEITE MINERAL HIDROSOLUBLE PARA LUBRICAR INSTRUMENTAL. FRASCO 240		
3	0000000000	AGUA OXIGENADA AL 2.5-3.5% FRASCO DE 480 ML		
4	0000000000	AGUJA BIOPSIA MODELO OSGOOD REESTERILIZABLE LONGITUD 3.3 CMS. CALIBRE		
5	0000000000	AGUJA BIOPSIA TIPO MENGHINI, REESTERILIZABLE, CON ESTILETE Y TOPE DE		

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN INSURGENTES SUR NUMERO 3700-C, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, CODIGO POSTAL 04530, COYOACAN, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EN LA CUENTA BITAL NUMERO 4010442705 A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA ESPECIFICADOS PARA CADA LICITACION, EN LA SALA B, UBICADA EN INSURGENTES SUR NUMERO 3700-C, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, CODIGO POSTAL 04530, COYOACAN, D.F., EDIFICIO PRINCIPAL, PLANTA BAJA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA ESPECIFICADOS PARA CADA LICITACION, EN LA SALA B, UBICADA EN INSURGENTES SUR NUMERO 3700-C, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, CODIGO POSTAL 04530, COYOACAN, D.F., EDIFICIO PRINCIPAL, PLANTA BAJA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ALMACEN DE FARMACIA, UBICADA EN INSURGENTES SUR NUMERO 3700-C, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, CODIGO POSTAL 04530, COYOACAN, D.F., EDIFICIO PRINCIPAL, PLANTA PRINCIPAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL CALENDARIO DE ENTREGAS, EL CUAL SERA PROPORCIONADO EN LAS JUNTAS DE ACLARACIONES DE CADA LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A LOS VEINTE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA EN LA SUBDIRECCION DE FINANZAS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ORIGINAL DEL CONTRATO, ORIGINAL DE LA FACTURA QUE OSTENTE FOLIO, SELLO Y FIRMA DEL JEFE DEL ALMACEN DE FARMACIA, Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, EN DIAS HABILES DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- LOS LICITANTES DEBERAN ENTREGAR POR ESCRITO SUS PREGUNTAS HASTA DOS DIAS HABILES PREVIOS AL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, EN INSURGENTES SUR NUMERO 3700-C, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, CODIGO POSTAL 04530, COYOACAN, D.F., DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO NO PODRAN PARTICIPAR EN LOS EVENTOS ESPECIFICADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- SE INFORMA QUE PARA LAS LICITACIONES AQUI ESPECIFICADAS NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION

L.C. VOLTAIRE SALAZAR BUENO

RUBRICA.

(R.- 125303)

INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
003
Licitaciones:
12095001-005-00

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
125094	Convocatoria En el cuerpo de la convocatoria, se omitieron los siguientes datos	9/05/2000

Dice:	Debe decir:
.	* Esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado. * Ninguna de las condiciones contenidas en la base de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. * Todos los actos tendrán lugar en el edificio de enseñanza del Instituto Mexicano de Psiquiatría en calzada México Xochimilco No. 101, colonia San Lorenzo Huipulco, C.P. 14370, México, D.F. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
GEORGINA DAVILA DE GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 125304)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA "SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANO,
ARQUITECTONICO E HISTORICO"
CONVOCATORIA No. SPUAH-03-00

EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SECODUVI), EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A PARTICIPAR A LOS INTERESADOS EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PERIODO DE EJECUCION	VENTA DE BASES	VISITA DE OBRA	APERTURA TECNICA
SPUAH-DC-010-00 CP	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL TEATRO XICOHTENCATL	150 DIAS	11, 12, 15 Y 16 DE MAYO	16 DE MAYO 16:00 HRS.	22 DE MAYO 13:00 HR

FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION DE LA OBRA	COSTO DE LAS BASES
31/MAYO/2000	27/OCTUBRE/2000	\$1,200.00

GENERALIDADES:

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR: OBRA CIVIL (TRABAJOS PRELIMINARES, ALBAÑILERIA, INSTALACION ELECTRICA, INSTALACION HIDROSANITARIA, CARPINTERIA, HERRERIA, YESERIA, PINTURA, ACABADOS Y LIMPIEZA).

LA UBICACION DE LA OBRA ES: AVENIDA JUAREZ NUMERO 21, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA.

EN VIRTUD DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO CUENTA CON EL SISTEMA compraNET, LAS BASES DE CONCURSO SE ENCONTRARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, CONFORME AL SISTEMA TRADICIONAL, EN LA DIRECCION DE CONCURSOS DE OBRAS DE LA SECODUVI, TELEFONO (01-2) 4-62-05-99, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

EN LA SIGUIENTE DIRECCION: KILOMETRO 1.5 CARRETERA TLAXCALA-PUEBLA, EN TLAXCALA, TLAXCALA. TELEFONO (01-2) 4-62-05-99, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LOS INTERESADOS DEBERAN OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA LA REVISION PREVIA DE SU DOCUMENTACION LEGAL, LA CUAL SE PRESENTARA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, UNA VEZ ACREDITADA PODRA ADQUIRIR LAS BASES PREVIO PAGO EN EFECTIVO.

REQUISITOS:

- 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION POR ESCRITO, EN PAPELERIA MEMBRETEADA DE LA EMPRESA.

- 2.- PARA PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. PARA PERSONAS FISICAS: IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y FIRMA, Y ACTA DE NACIMIENTO.
 - 3.- ULTIMO ESTADO FINANCIERO DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 ELABORADO POR CONTADOR EXTERNO A LA EMPRESA, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y SU REGISTRO ANTE LA DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL O; EN SU CASO, DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 1999, ASI COMO LOS PAGOS PARCIALES DE 2000.
 - 4.- CURRICULUM EMPRESARIAL DONDE DEMUESTRE QUE TIENE EXPERIENCIA EN OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA EN ESTA CONVOCATORIA.
 - 5.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 6.- ANTICIPO: LA SECODUVI PROPORCIONARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES.
 - 7.- LA SECODUVI NO PROPORCIONARA MATERIAL ALGUNO.
 - 8.- NO SE SUBCONTRATARA PARTE ALGUNA DE LA OBRA.
 - 9.- EL IDIOMA QUE SE EMPLEARA DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACION SERA: ESPAÑOL.
 - 10.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - 11.- PRESENTAR FACTURAS DE MAQUINARIA A UTILIZAR O, EN SU CASO, CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO, EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO.
 - 12.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECODUVI A LA HORA INDICADA.
 - 13.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MAYO A LAS 19:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE CONCURSOS DE OBRAS DE LA SECODUVI.
 - 14.- CON BASE A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 37, 38, 39 Y 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, SE EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, SE FORMULARA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, Y SE EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, Y PRESENTE LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO.
 - 15.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE CONCURSO, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS OBRAS SE REALIZARAN CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANO, ARQUITECTONICO E HISTORICO, Y SE PACTARA EN UN CONTRATO CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., A 11 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO
ING. JAVIER ZAMORA ALARCON
RUBRICA.

(R.- 125306)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION DE CONTRATACION Y COSTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA EL TRABAJO DE OBRA CIVIL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTA PROPOSICION DE APERTURA
00637004-023-00	\$2,300 COSTO EN compraNET: \$2,070	19/05/2000	18/05/2000 10:00 HRS.	25/05/2000 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA
30208	TRABAJOS DE INSTALACIONES Y ACABADOS PARA LA PUESTA EN OPERACION DE LAS AREAS DE MEDICINA FAMILIAR Y CONSULTA EXTERNA, GOBIERNO, URGENCIAS Y SERVICIOS GENERALES EN LA CLINICA HOSPITAL DE CD. CUAUHTEMOC, CHIH.	

- * EL TIEMPO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 120 DIAS NATURALES.
- * UBICACION DE LA OBRA: EN TASCATE Y BOLIVAR SIN NUMERO, UNIDAD HABITACIONAL FOVISSSTE, CODIGO POSTAL 31560, CIUDAD CUAUHTEMOC, CHIH.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D PLANTA ALTA, BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, D.F.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EDIFICIO D EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA QUE LA CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS ASI COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPO, QUE SE INSTALA PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ASI COMO LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS LICITANTES, DEBERAN SER ACREDITADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:
- PARA PERSONAS MORALES EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - PARA PERSONAS FISICAS, SU IDENTIFICACION A TRAVES DEL ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO Y/O CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, ADEMAS DE SU IDENTIFICACION OFICIAL.
 - EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ACREDITA LA SOCIEDAD DE PROPOSITO ESPECIFICO QUE CELEBRARA EL CONTRATO Y QUE HABRA DE ACTUAR COMO UNICO INTERMEDIARIO ENTRE EL ISSSTE.
 - ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL PODER QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL REPRESENTANTE DEL CONCURSANTE QUE FIRMA LA PROPUESTA.
 - COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CONCLUIDA ANTE LA S.H.C.P. Y/O DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES Y AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO.
 - CURRICULUM Y RELACION DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE.
- * DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO NUMERO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * SE LES INFORMA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LA PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LA LICITANTE PODRAN SER NEGOCIADAS DE ACUERDO AL ARTICULO, 31 FRACCION VI DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON SUS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, NOTIFICARLO AL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D PLANTA ALTA, BARRIO DE SAN FERNANDO DELEGACION TLALPAN, D.F., TELEFONO 56-06-35-18.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBDIRECTOR DE CONTRATACION Y COSTOS

ING. VICTOR MANUEL MARQUEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 125307)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE GOBIERNO

DELEGACION IZTACALCO

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

CONCURSO	FECHA DE FALLO	MONTO CONTRATADO SIN I.V.A.	OBRA	
30001064-023-99	20/09/99	\$1'575,442.32	CAMBIO DE TUBERIA DE A.C. POR POLIETILENO EN LA COL. REFORMA IZTACCIHUATL NORTE	
30001064-027-99	15/10/99	\$3'507,981.91	CONSTRUCCION DE GUARDERIA AV. JAVIER ROJO GOMEZ Y SUR 8, COL. AGRICOLA OTAL.	G
30001064-028-99	15/10/99	\$1'219,967.14	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS. UBICACION DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	
30001064-029-99	15/10/99	\$ 950,781.14	CONSTRUCCION DE BANQUETAS. UBICACION DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	

30001064-030-99	15/10/99	\$3'893,603.91	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA. UBICACION DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	
30001064-031-99	15/10/99	\$1'311,015.53	MANTENIMIENTO A 6 CENTROS DEPORTIVOS. UBICACION DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. JOSE MANUEL POSADA URIOS

RUBRICA.

(R.- 125308)

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPIA APERTURA TECN
44113001-001-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,450	10/05/2000	NO HABRA JUNTA DE ACLARACIONES	12/05/2000 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	0000000000	TANQUE SEMIELIPTICO	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPIA APERTURA TECN
44113001-002-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,450	10/05/2000	NO HABRA JUNTA DE ACLARACIONES	12/05/2000 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	I421000178	PAVIMENTADORA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPIA APERTURA TECN
44113001-003-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,450	10/05/2000	NO HABRA JUNTA DE ACLARACIONES	12/05/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	I480800070	CAMION VOLTEO	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPIA APERTURA TECN
44113001-004-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,450	10/05/2000	NO HABRA JUNTA DE ACLARACIONES	15/05/2000 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	I480800020	BARREDORA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPIA APERTURA TECN
44113001-005-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,450	10/05/2000	NO HABRA JUNTA DE ACLARACIONES	15/05/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	I421000220	RETROEXCAVADORA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTA Y APERTURA TECNICA
44113001-006-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,450	10/05/2000	NO HABRA JUNTA DE ACLARACIONES	15/05/2000 14:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	0000000000	VIBROCOMPACTADOR	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTA Y APERTURA TECNICA
44113001-007-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,450	10/05/2000	NO HABRA JUNTA DE ACLARACIONES	15/05/2000 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	I480800052	CAMION PICK-UP	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTA Y APERTURA TECNICA
44113001-008-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,450	10/05/2000	NO HABRA JUNTA DE ACLARACIONES	15/05/2000 17:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	I480800014	AUTOMOVIL SEDAN 2 PUERTAS	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN IGUALDAD ESQUINA FRATERNIDAD NUMERO 101, COLONIA SANTIAGO TLAXOMULCO, CODIGO POSTAL 50200, TOLUCA, MEXICO, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 17:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA, CERTIFICADO A FAVOR DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO; MISMOS QUE NO SERAN REEMBOLSABLES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES: NO HABRA JUNTA DE ACLARACIONES.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ACTO DE APERTURA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA ANTES MENCIONADO EN IGUALDAD ESQUINA FRATERNIDAD NUMERO 101, COLONIA SANTIAGO TLAXOMULCO, CODIGO POSTAL 50200, TOLUCA, MEXICO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LAS LICITACIONES SE REALIZARAN BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:30 A 17:30 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA A LA ADJUDICACION.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS BIENES.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 4 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

ING. MIGUEL ANGEL GARCIA CISNEROS

RUBRICA.

(R.- 125309)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN IZTACALCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y REPAVIMENTACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO COLECTORES, POZOS VISITA, CONSTRUCCION DE LINEA AGUA TRATADA, CONSTRUCCION CASA DE LA CULTURA, MANTENIMIENTO A UN CENTRO DEPORTIVO LEANDRO VALLE, CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA LA CONTRALORIA INTERNA, CONSTRUCCION DE 4 BODEGAS DE SERVICIOS URBANOS, INSTALACION ELECTRICA A UN MERCADO, MANTENIMIENTO UNIDADES HABITACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE OBRAS EN LA CUARTA SESION ORDINARIA, CON CARGO DEL SUBCOMITE DE OBRAS, EL DIA 5 DE ABRIL DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001064-032-00	\$880 COSTO EN compraNET: \$830	15/05/2000	17/05/2000 10:00 HORAS	16/05/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
30102	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y REPAVIMENTACION EN LA COL. GABRIEL RAMOS MILLAN	19/06/2000	

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001064-033-00	\$880 COSTO EN compraNET: \$830	15/05/2000	17/05/2000 12:00 HORAS	16/05/2000 12:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
30102	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y REPAVIMENTACION, EN LA COL. VIADUCTO PIEDAD	19/06/2000	

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001064-034-00	\$880 COSTO EN compraNET: \$830	15/05/2000	17/05/2000 14:00 HORAS	16/05/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
30502	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COLECTORES Y POZOS DE VISITA EN LA COL. PANTITLAN	19/06/2000	

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001064-035-00	\$880 COSTO EN compraNET: \$830	15/05/2000	17/05/2000 16:00 HORAS	16/05/2000 11:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
30502	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COLECTORES Y POZOS DE VISITA EN LAS COLONIAS VIADUCTO PIEDAD, GRANJAS MEXICO, BARRIO SAN MIGUEL, CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE Y COL. GABRIEL RAMOS MILLAN	19/06/2000	

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001064-036-00	\$880 COSTO EN compraNET: \$830	15/05/2000	17/05/2000 18:00 HORAS	16/05/2000 12:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
30602	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA TRATADA, EN LAS COLONIAS MILITAR MARTE, SANTA ANITA Y AGRICOLA ORIENTAL	19/06/2000

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001064-037-00	\$880 COSTO EN compraNET: \$830	15/05/2000	18/05/2000 10:00 HORAS	17/05/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
30602	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA TRATADA EN 4 AREAS RECREATIVAS	19/06/2000

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001064-038-00	\$880 COSTO EN compraNET: \$830	15/05/2000	18/05/2000 12:00 HORAS	17/05/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
30709	CONST. CASA DE LA CULTURA, CASA DE ARTES Y OFICIOS Y CENTRO CONTRA ADICCIONES	19/06/2000

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001064-039-00	\$880 COSTO EN compraNET: \$830	15/05/2000	18/05/2000 14:00 HORAS	17/05/2000 11:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
30307	MANTENIMIENTO DEL CENTRO DEPORTIVO LEANDRO VALLE	19/06/2000

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001064-040-00	\$880 COSTO EN compraNET: \$830	15/05/2000	18/05/2000 16:00 HORAS	17/05/2000 12:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
30709	CONSTRUCCION DE LAS OFICINAS DE LA CONTRALORIA INTERNA	19/06/2000

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001064-041-00	\$880 COSTO EN compraNET: \$830	15/05/2000	18/05/2000 18:00 HORAS	17/05/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
30709	CONSTRUCCION DE 4 BODEGAS DE SERVICIOS URBANOS	19/06/2000

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
30001064-042-00	\$880 COSTO EN compraNET: \$830	16/05/2000	19/05/2000 10:00 HORAS	18/05/2000 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
30604	INSTALACION ELECTRICA DEL MERCADO TLACOTAL	19/06/2000

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
30001064-043-00	\$880 COSTO EN compraNET: \$830	16/05/2000	19/05/2000 12:00 HORAS	18/05/2000 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
30201	MANTENIMIENTO A 10 UNIDADES HABITACIONALES	19/06/2000

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
30001064-044-00	\$880 COSTO EN compraNET: \$830	16/05/2000	19/05/2000 14:00 HORAS	18/05/2000 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
30201	MANTENIMIENTO A 14 UNIDADES HABITACIONALES	19/06/2000

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
30001064-045-00	\$880 COSTO EN compraNET: \$830	16/05/2000	19/05/2000 16:00 HORAS	18/05/2000 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
30201	MANTENIMIENTO A 19 UNIDADES HABITACIONALES	19/06/2000

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y AVENIDA TE SIN NUMERO, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN, CODIGO POSTAL 08000, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. ASIMISMO, DEBERAN NOTIFICARLO A LA COORDINACION DE CONCURSOS Y CONTRATOS EN EL DOMICILIO ANTES CITADO UN DIA POSTERIOR AL CIERRE DE LA VENTA DE BASES.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS PARA ADQUIRIR LAS BASES SON:

- 1.- CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDA. ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO.
 - 2.- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA PARA PERSONA MORAL, COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA PARA PERSONA FISICA.
 - 3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL Y TELEFONOS PARA SU LOCALIZACION.
 - 4.- ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y SU CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, ASI COMO EL REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
 - 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
 - 6.- RELACION DE CONTRATOS Y COPIA DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION O EN SU DEFECTO CARTAS CONSTANCIAS DE HABER TERMINADO SATISFACTORIAMENTE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS DURANTE LOS ULTIMOS TRES AÑOS, ASI COMO RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR Y RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO.
 - 7.- CAPACIDAD FINANCIERA.- DECLARACION ANUAL DEL ISR CORRESPONDIENTE A 1999, ASI COMO ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO (ANEXANDO COPIA DE CEDULA PROFESIONAL) EN EL CASO DE QUE EL CAPITAL CONTABLE SUPERIOR A UN MILLON DE PESOS, DICHO ESTADO DEBERA ESTAR AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO.
 - 8.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SERA OBLIGATORIA Y SE REALIZARA PARTIENDO DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS.
- * LA APERTURA TECNICA DE LOS CONCURSOS SE LLEVARA A CABO EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA NECESARIO: CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL SE EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, SE FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LA SOLVENTE MAS BAJA.
- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, PERO LOS CONCURSANTES PODRAN SOLICITAR ACLARACION AL (LOS) ACTO(S) EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- * SE OTORGARA UN 25% DE ANTICIPOS.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. JOSE MANUEL POSADA URIOS

RUBRICA.

(R.- 125310)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

DELEGACION IZTACALCO

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

CONCURSO	FECHA DE FALLO	MONTO CONTRATADO SIN I.V.A.	OBRA	
30001064-001-00	2/03/00	\$1'110,660.94	MANTENIMIENTO A 9 JARDINES DE NIÑOS Y 15 ESCUELAS PRIMARIAS, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	ARQ. S
30001064-002-00	2/03/00	\$914,934.30	MANTENIMIENTO A 5 ESCUELAS SECUNDARIAS, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	CC
30001064-003-00	2/03/00	\$661,045.43	CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE EMERGENCIA EN UN JARDIN DE NIÑOS, 2 ESCUELAS PRIMARIAS Y 2 ESCUELAS SECUNDARIAS, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	AD S
30001064-004-00	2/03/00	\$570,040.07	MANTENIMIENTO A 2 CENTROS DEPORTIVOS Y 4 MODULOS DEPORTIVOS, UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	CONSTR

30001064-005-00	3/03/00	\$2'599,789.31	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS ENTRE CANAL DE RIO CHURUBUSCO Y LA VIGA CON ACCESOS A CALLES Y ANDADORES COL. APATLACO Y MANTENIMIENTO A CARPETA ASFALTICA EN AV. APATLACO, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	E
30001064-006-00	3/03/00	\$1'197,056.58	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA TRATADA EN LOS ANDADORES NORTE Y SUR ENTRE TORRES AMACUZAC Y CALZADA LA VIGA COL. MILITAR MARTE, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	
30001064-007-00	3/03/00	\$528,595.16	MANTENIMIENTO A 4 GUARDERIAS Y CONSTRUCCION DE BAÑOS Y VESTIDORES EN LA BODEGA DE ROTACION, UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	ARQ. S
30001064-008-00	3/03/00	\$2'382,669.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COLECTORES, ATARJEAS Y POZOS DE VISITA (RETORNO 3, 4 DE SUR 12-C, COL. AGRICOLA ORIENTAL, PRIVADA CHURUBUSCO, COL. PANTITLAN, 2a., 3a. Y 4a. CERRADA RIO CHURUBUSCO COL. PANTITLAN, CALLE 1 Y 7 COL. PANTITLAN Y AV. GUADALUPE Y TEZOMOC, COL. PANTITLAN), UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	CC
30001064-009-00	3/03/00	\$613,658.36	CONSTRUCCION DE UNA CASA DE LA CULTURA, UBICADA EN CALLE FLAMINGOS ESQUINA ANDADOR SUR COL. REFORMA IZTACCHUATL), UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	
30001064-015-00	13/04/00	\$5'561,213.39	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y REPAVIMENTACION, EN LA COL. AGRICOLA ORIENTAL, UBICADA DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	
30001064-016-00	13/04/00	\$323,240.13	MANTENIMIENTO A 3 BIBLIOTECAS (CENTRAL, JUAN RULFO Y ASUNCION PANTITLAN), UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	
30001064-017-00	13/04/00	\$511,853.06	MANTENIMIENTO A 7 CENDIS (MILITAR MARTE, BRAMADERO, LEANDRO VALLE, TLACOTAL, SANTA ANITA, INDIRA GANDHI Y AGRICOLA ORIENTAL), UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	GAM.
30001064-018-00	13/04/00	\$435,801.71	MANTENIMIENTO A 6 MERCADOS PUBLICOS (IZTACALCO, AGRICOLA ORIENTAL, MILITAR MARTE, PANTITLAN, JUVENTINO ROSAS Y BRAMADERO), UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	BLEN
30001064-019-00	13/04/00	\$1'060,839.82	MANTENIMIENTO A 3 CENTROS DEPORTIVOS Y 6 MODULOS DEPORTIVOS, UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	CONSOR
30001064-020-00	14/04/00	\$790,497.73	MANTENIMIENTO A 12 BODEGAS DE LIMPIA Y TRANSPORTE, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	CC
30001064-021-00	14/04/00	\$2'094,665.99	MANTENIMIENTO A 18 JARDINES DE NIÑOS, UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	CONST
30001064-022-00	14/04/00	\$1'441,721.22	MANTENIMIENTO A 14 ESCUELAS PRIMARIAS, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	PI
30001064-023-00	14/04/00	\$1'486,084.43	MANTENIMIENTO A 15 ESCUELAS PRIMARIAS, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	FIPA
30001064-024-00	14/04/00	\$1'087,442.52	MANTENIMIENTO A 5 ESCUELAS SECUNDARIAS, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	ING
30001064-025-00	18/04/00	\$631,640.14	MANTENIMIENTO A 6 ESCUELAS SECUNDARIAS, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	ENE
30001064-026-00	18/04/00	\$951,905.75	CONSTRUCCION DE 7 ESCALERAS DE EMERGENCIA EN PLANTELES ESCOLARES, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	C
30001064-027-00	18/04/00	\$394,122.53	MANTENIMIENTO A 6 JARDINES DE NIÑOS, UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	GRUPO F
30001064-028-00	18/04/00	\$768,630.42	MANTENIMIENTO A 9 ESCUELAS PRIMARIAS, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	CON
30001064-029-00	18/04/00	\$743,149.31	MANTENIMIENTO A 5 ESCUELAS SECUNDARIAS, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	CONSTRU
30001064-030-00	18/04/00	\$604,190.16	MANTENIMIENTO A 9 MERCADOS PUBLICOS, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	CONSTR
30001064-031-00	18/04/00	\$1'413,056.66	MANTENIMIENTO A 6 CENTROS CULTURALES, UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. JOSE MANUEL POSADA URIOS

RUBRICA.

(R.- 125311)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN EL PROGRAMA DE OBRAS DE LA COMISION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA SEGUN OFICIO NUMERO SF/037/2000 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2000 DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y FINANCIAMIENTO DEL BANCO JAPONES PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL (JBIC), SEGUN CONTRATO DE PRESTAMO NUMERO ME-P6 PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROYECTO DE REFORESTACION DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
30001097-023-00	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	22/05/2000	AL TERMINO DE LA VISITA DE OBRA	22/05/2000 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO
00000	LPN/CORENAJBIC/001/2000 REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE CAMINOS FORESTALES EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL PROGRAMA 2000 PRIMERA ETAPA (102.56 KM).			13/07/2000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
30001097-024-00	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	22/05/2000	AL TERMINO DE LA VISITA DE OBRA	22/05/2000 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO
00000	LPN/CORENAJBIC/SER/002/2000 SERVICIOS DE SUPERVISION DE LA REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE CAMINOS FORESTALES EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL PROGRAMA 2000 PRIMERA ETAPA (102.56 KM).			13/07/2000

1. PARA LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA DEL CONCURSO SE CITA A LOS LICITANTES EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 4600 2o. PISO, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04500, MEXICO, D.F.
2. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO AL TERMINO DE LA VISITA DE OBRA.
3. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 4600 2o. PISO, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04500, MEXICO, D.F.
4. LA NOTIFICACION DEL FALLO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL CONCURSO LPN/CORENAJBIC/001/2000 SE DARA A CONOCER A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 22 DE JUNIO DE 2000; PARA EL CONCURSO LPN/CORENAJBIC/SER/002/2000 SE DARA A CONOCER A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 4600 2o. PISO, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04500, MEXICO, D.F.
5. EL PAGO PARA OBTENER LAS BASES DE LICITACION DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, EXPEDIDO A FAVOR DE LA TESORERIA DEL D.F., CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA A OPERAR EN EL D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

6. PARA ADQUIRIR LAS BASES PARA MAS DE UNA DE LAS LICITACIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, DEBERA CONSIDERARSE QUE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO ES ACUMULABLE. LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y/O ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS, SITA EN PERIFERICO SUR NUMERO 4600 2o. PISO, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04500, MEXICO, D.F., A PARTIR DEL 11 AL 22 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, FECHA LIMITE PARA LA ADQUISICION DE BASES EL 22 DE MAYO DE 2000, EN DIAS LABORALES DE OFICINA CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:30 Y 16:00 A 18:00 HORAS, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: REQUISITOS GENERALES:

- A) SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO NUMERO DE LICITACION, INDICANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DEL LICITANTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDA AL C. DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL, INGENIERO MIGUEL ANGEL OLAYO GONZALEZ.
- B) DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, MEDIANTE DECLARACION ANUAL 1999 Y LA ULTIMA TRIMESTRAL DEL EJERCICIO 2000 Y BALANCE AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO, CON REGISTRO EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y CONSTANCIA DE SU REGISTRO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE COTEJARA EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
- C) ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) Y LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL EMITIDA POR LA S.H.C.P.
- D) TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONA FISICA Y CURRICULUM ACTUALIZADO, PRESENTANDO COPIA DE IDENTIFICACION DE CARACTER OFICIAL DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL.
- E) RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS VIGENTES QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, SEÑALANDO POR CADA UNO, EL IMPORTE TOTAL, MONTO EJERCIDO Y AVANCE DE OBRA DESGLOSADO POR ANUALIDADES, RELACION DE CONTRATOS DE OBRA QUE HAYA CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES DURANTE LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS CONCURSADOS, COMPROBANDO DOCUMENTALMENTE SU CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LA CONTRATANTE.
- F) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONCURSADOS (CURRICULUM EMPRESARIAL).
- G) DECLARACION ESCRITA, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

EL LICITANTE QUE ADQUIERA LAS BASES DE LICITACION, EN EL MOMENTO DE LA COMPRA DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES MENCIONADA EN REQUISITOS GENERALES EN ORIGINAL PARA SU COTEJO Y ENTREGANDO UNA CARPETA DEBIDAMENTE ENGARGOLADA CONTENIENDO COPIAS FOTOSTATICAS DE CADA UNO DE ELLOS, ESTA CARPETA QUEDARA EN PODER DE LA DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS DE LA CORENA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA BASES DE LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

EL CONTRATO SE ASIGNARA A LA LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y LOS SERVICIOS DE SUPERVISION CORRESPONDIENTES.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS TRABAJOS SE INICIARAN EN LAS FECHAS PROGRAMADAS EN ESTA CONVOCATORIA.

EL PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE OBRA SERA DE 132 DIAS NATURALES; Y PARA LA SUPERVISION, SERA DE 147 DIAS NATURALES.

SE OTORGARA 30% DE ANTICIPO DEL IMPORTE CONTRATADO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y ADQUISICION DE MATERIALES EN EL CASO DEL CONCURSO DE OBRA PUBLICA Y EL 10% DE ANTICIPO DEL IMPORTE CONTRATADO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS EN EL CASO DEL CONCURSO DE SUPERVISION.

LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SE RATIFICARA MEDIANTE OFICIO A LA ENTREGA DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

EL TIPO DE CONTRATACION SERA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO.

LA CONTRATISTA NO PODRA SUBCONTRATAR NINGUN SERVICIO O TRABAJO, RELACIONADO CON LA MISMA LICITACION SI NO CUENTA PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACION DE LA CONTRATANTE.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS ENTRE LA CONVOCANTE Y EL BANCO JAPONES PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL (JBIC); EFECTUANDOSE EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, SE FORMULARA UN DICTAMEN Y SE EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACION, HAYA

PRESENTADO LA POSTURA QUE RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION Y EN LA LEY ANTES MENCIONADA.

EN SU CASO, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO RESPECTIVO, LA CONTRATISTA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO EL MISMO, DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, DONDE INDIQUE: NOMBRE, RAZON O DENOMINACION SOCIAL DEL CONTRATISTA, DOMICILIO FISCAL, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NUMERO DE LICITACION EN QUE PARTICIPO Y RESULTO ADJUDICADA Y MONTO TOTAL SIN INCLUIR I.V.A. DE LA ADJUDICACION, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, FIRMADO POR EL INTERESADO O POR PERSONA AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ELLO, EN ACATAMIENTO AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y A LOS INCISOS A Y B DE LA REGLA 2.1.14 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 1999 O LA QUE LA SUSTITUYE; ASIMISMO, EN EL CASO DE OBRA COPIA DE SU POLIZA DE SEGURO POR DAÑOS A TERCEROS.

CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTenga EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

ING. MIGUEL ANGEL OLAYO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 125312)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION CENTRAL DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA

ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de adaptación, remodelación, mantenimiento y conservación en diversos inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
06101002-032-00	\$1,250 Costo en compraNET: \$1,100	19/05/2000	19/05/2000 17:00 horas	19/05/2000 15:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio			Fecha estimada inicio	
30209	Trabajos de remodelación y adaptación para la implementación del Módulo de Atención Integral al Contribuyente de Ciudad Guzmán, ubicado en Colón 177 PB, colonia Centro, C.P. 49000, Ciudad Guzmán, Jal.			20/06/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
06101002-033-00	\$1,250 Costo en compraNET: \$1,100	19/05/2000	19/05/2000 13:00 horas	19/05/2000 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio			Fecha estimada inicio	
30209	Trabajos de adaptación de oficinas en la sede de la Administración Local de Grandes Contribuyentes de Guadalajara, ubicada en López Cotilla No. 2077, colonia Arcos Vallarta, C.P. 44130, Guadalajara, Jal.			20/06/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
06101002-034-00	\$1,250 Costo en compraNET: \$1,100	19/05/2000	19/05/2000 13:00 horas	19/05/2000 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio			Fecha estimada inicio	
30209	Trabajos de adaptación de oficinas en la sede de la Administración Local de Grandes Contribuyentes de Mérida, ubicada en Calle 16 No. 116 cruzamiento Calle 31, colonia México, C.P. 97125, Mérida, Yuc.			20/06/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
06101002-035-00	\$1,250 Costo en compraNET: \$1,100	19/05/2000	19/05/2000 13:00 horas	19/05/2000 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio			Fecha estimada c inicio	
30209	Trabajos de adaptación de oficinas en la sede de la Administración Local de Grandes Contribuyentes de Puebla, ubicada en calle Zacatlán No. 7, colonia La Paz, C.P. 72160, Puebla, Pue.			20/06/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
06101002-036-00	\$1,250 Costo en compraNET: \$1,100	19/05/2000	19/05/2000 14:00 horas	19/05/2000 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio			Fecha estimada c inicio	
30209	Trabajos de adaptación de oficinas en la sede de la Administración Local de Grandes Contribuyentes del Norte del D.F., ubicada en Mariano Escobedo No. 550 Esq. Copérnico, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, México, D.F.			20/06/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
06101002-037-00	\$1,250 Costo en compraNET: \$1,100	19/05/2000	19/05/2000 16:00 horas	19/05/2000 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio			Fecha estimada c inicio	
30209	Trabajos de adaptación de oficinas en la sede de la Administración Local de Grandes Contribuyentes del Oriente del D.F., ubicada en calle de Añil No. 571, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, México, D.F.			20/06/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
06101002-038-00	\$1,250 Costo en compraNET: \$1,100	19/05/2000	19/05/2000 17:00 horas	19/05/2000 15:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio			Fecha estimada c inicio	
30209	Trabajos integrales de ampliación, remodelación y adaptación de las Administraciones Locales de Recursos, Jurídica de Ingresos, Auditoría Fiscal y las Coordinaciones de Capacitación y Recursos, así como el Módulo de Atención Integral al Contribuyente y la Administración Local de Grandes Contribuyentes de Guadalupe, ubicadas en carretera Miguel Alemán Km. 8.4, colonia Riveras de Lindavista, C.P. 67130, Guadalupe, N.L.			20/06/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
06101002-039-00	\$1,250 Costo en compraNET: \$1,100	19/05/2000	19/05/2000 13:00 horas	19/05/2000 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio			Fecha estimada c inicio	
30209	Trabajos integrales de ampliación, remodelación y adaptación de las Administraciones Locales de Recursos, Jurídica de Ingresos, Auditoría Fiscal y las Coordinaciones de Capacitación y Recursos, así como el Módulo de Atención Integral al Contribuyente de Coatzacoalcos, ubicadas en Hidalgo 1223, Col. Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver.			20/06/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	-------

06101002-040-00	\$1,250 Costo en compraNET: \$1,100	19/05/2000	19/05/2000 13:00 horas	19/05/2000 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio				Fecha estimada de inicio
30209	Trabajos integrales de ampliación, remodelación y adaptación de las Administraciones Locales de Recursos, Jurídica de Ingresos, Auditoría Fiscal y las Coordinaciones de Capacitación y Recursos, así como el Módulo de Atención Integral al Contribuyente de Acapulco, ubicadas en Antón de Alaminos No. 6, fraccionamiento Magallanes, C.P. 39670, Acapulco, Gro.				20/06/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Fecha estimada de inicio
06101002-041-00	\$1,250 Costo en compraNET: \$1,100	19/05/2000	19/05/2000 14:00 horas	19/05/2000 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio				Fecha estimada de inicio
30209	Trabajos de adaptación de oficinas en la sede de la Administración Local de Grandes Contribuyentes de Chihuahua, ubicada en Av. Juárez No. 1108, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.				20/06/2000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite indicada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en el Departamento de Programación y Concursos del SAT, ubicado en Sinaloa número 43, 4o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas (después de esta hora no se atenderá a ningún licitante).
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, o en compraNET, a través de los formatos de pago y el procedimiento que establece el sistema. Por razones técnicas, los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, previa comprobación del pago correspondiente.

Documentación que deberá presentarse en original y copia para revisarla previamente a la venta de bases (por licitación). Quienes las adquieran a través de Internet, deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica o bien presentarla con antelación a ésta, para su revisión y registro.

- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), indicando el número y descripción de la misma, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial).
 - Acta constitutiva, modificaciones y poderes, en su caso, cuando se trate de personas morales o acta de nacimiento, cuando se trate de personas físicas.
 - Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma, salvo que sea persona física y vaya a ser formalizado el contrato por ella misma (de ser seleccionada). En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados (de todas y cada una de las empresas o personas que formen la asociación) deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo un representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el SAT.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (de encontrarse en alguno de los supuestos señalados en este artículo, el licitante no podrá participar en ninguna de las licitaciones de la presente convocatoria) y 47 fracciones XIII y XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - Experiencia y capacidad técnica comprobable mediante la presentación de carátulas de contratos y/o actas de entrega recepción, relativos a la ejecución de obras o servicios relacionados con las mismas (según sea el caso), que sean similares a las descritas en la licitación correspondiente, currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio.
 - Capital contable requerido (según licitación) comprobable mediante la presentación de estado contable auditado con antigüedad máxima de un año (contado a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria), acompañado con las fotocopias de la cédula profesional del auditor y el registro correspondiente ante la S.H.C.P., que lo acredite como tal.
- Previo al acto formal de presentación y apertura de las propuestas, el SAT, a solicitud de los interesados, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación antes referida de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases de licitación mediante el sistema denominado compraNET, en el mismo domicilio de la convocante de 10:00 a 14:30 horas, en días hábiles.
 - Las visitas al lugar de las obras se iniciarán el día y a la hora señalados (ver cuadro anexo).
 - Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en el lugar que se indica a continuación.

No. de licitación	Visitas	Juntas de aclaraciones
06101002-032-00	En el acceso principal del inmueble ubicado en Colón 177 PB, colonia Centro, C.P. 49000, Cd. Guzmán, Jal.	Sala de juntas de la Administración Colón 177 PB, colonia Centro, C.P. 49000, Cd. Guzmán, Jal.

06101002-033-00	En el acceso principal del inmueble ubicado en López Cotilla No. 2077, colonia Arcos Vallarta, C.P. 44130, Guadalajara, Jal.	Sala de juntas de la Administración Local No. 2077, colonia Arcos Vallarta
06101002-034-00	En el acceso principal del inmueble ubicado en Calle 16 No. 116 x 31, colonia México, C.P. 97125, Mérida, Yuc.	Sala de capacitación 1 de la Administración Local Km. 6.5 carretera anti
06101002-035-00	En el acceso principal del inmueble ubicado en calle Zacatlán No. 7, colonia La Paz, C.P. 72160, Puebla, Pue.	Sala de juntas de la Administración Local Choluta 103, colonia Ex
06101002-036-00	En el acceso principal del inmueble ubicado en Mariano Escobedo No. 550 Esq. Copérnico, colonia Anzures, C.P. 11570, México, D.F.	Aula de usos múltiples de la Administración Local colonia Roma, Delegación C
06101002-037-00	En el acceso principal del inmueble ubicado en calle de Añil No. 571, colonia Granjas México, C.P. 02400, México, D.F.	Aula de usos múltiples de la Administración Local colonia Roma, Delegación C
06101002-038-00	En el acceso principal del inmueble ubicado carretera Miguel Alemán km 8.4, colonia Riveras de Lindavista, C.P. 67130, Guadalupe, N.L.	Sala de juntas de la Administración Local Km. 8.4, colonia Riveras de Lindavista
06101002-039-00	En el acceso principal del inmueble ubicado en Hidalgo 1223, colonia Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver.	Sala de juntas de la Administración Local 1223, colonia Centro, Coatzacoalcos
06101002-040-00	En el acceso principal del inmueble ubicado en Antón de Alaminos No. 6, fraccionamiento Magallanes, C.P. 39670, Acapulco, Gro.	Sala de juntas de la Administración Local No. 6, fraccionamiento Magallanes
06101002-041-00	En el acceso principal del inmueble ubicado en Av. Juárez 1108, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.	Sala de juntas de la Administración Local calle Pino y Cosmos s/n, Colonia Centro

- Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas, así como las aperturas de propuestas económicas se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Administración Central de Adquisiciones y Obras Públicas, ubicada en Sinaloa número 43, P.H., colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, en México, D.F., en los días y horas señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El SAT otorgará un anticipo de 30% del importe del contrato para que el contratista considere todo lo necesario para el inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos que deberán otorgar.
- No se podrá subcontratar parte alguna de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los interesados, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de los interesados en participar, por lo que en caso de requerir cualquier aclaración al respecto, se deberá acudir al domicilio de la convocante de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRACION CENTRAL DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA

(R.- 125318)

**SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: PROTECCION ANTICORROSIVA Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LAS LINEAS DE IMPULSION DE LA PLANTA DE BOMBEO NUMERO 2 AL CANAL CERRO DEL CUATRO, Y PROTECCION EN VIALIDADES DE LAS LINEAS DE IMPULSION DE LA PLANTA DE BOMBEO NUMERO 2 AL CANAL CERRO DEL CUATRO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PREPROPOSTA
43304001-011-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	23/05/2000	17/05/2000 12:00 HORAS	17/05/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
00000	PROTECCION ANTICORROSIVA Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LAS LINEAS DE IMPULSION DE LA PLANTA DE BOMBEO No. 2 AL CANAL CERRO DEL CUATRO	19/06/2000	

UBICACION DE LA OBRA: ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, ESTADO DE JALISCO.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRE APE
43304001-012-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	23/05/2000	17/05/2000 16:00 HORAS	17/05/2000 10:00 HORAS	:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TE
00000	PROTECCION EN VIALIDADES DE LAS LINEAS DE IMPULSION DE LA PLANTA DE BOMBEO No. 2 AL CANAL CERRO DEL CUATRO	19/06/2000	1

- UBICACION DE LA OBRA: ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, ESTADO DE JALISCO.
- * **LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADAS EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE SEIS DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO PARA LA RECEPCION, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.**
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA METROPOLITANA. EN compraNET, A TRAVES DE PAGO EN BANCOS MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADAS EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADA EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS.
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADA EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 90 DIAS NATURALES PARA LA LICITACION NUMERO 43304001-011-00 Y DE 60 DIAS NATURALES PARA LA LICITACION NUMERO 43304001-012-00.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * **LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.**
- * PARA ESTOS TRABAJOS EL S.I.A.P.A., OTORGARA UN 25% DE ANTICIPO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTADA APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.
- * NO SE AUTORIZA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA.
- * ESTA LICITACION NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DONDE EXPRESEN SU INTERES EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO, INDICANDO EN EL MISMO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, ASI COMO COPIA DE SU REGISTRO EN LA S.H.C.P., Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- FICHA DE DEPOSITO DE INSCRIPCION EN BANCO DE AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES A TRAVES DE compraNET.
 - 6.- EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES, Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADAS EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA INCLUSIVE SEIS DIAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

* ANEXOS: LOS PLANOS DE LA LICITACION ESTARAN DISPONIBLES EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADAS EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, POR LO CUAL EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A ESTA DIRECCION PARA OBTENERLOS.

* LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CARATULAS DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, LAS CUALES DEBERAN ANEXARSE EN SU PROPUESTA, ADEMAS DEBERA CONTAR CON EL EQUIPO SUFICIENTE Y APROPIADO PARA LA EJECUCION DE ESTA OBRA.

* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYAN PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

C. ING. JOSE LUIS GONZALEZ VELASCO

RUBRICA.

(R.- 125320)

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL PARA IMPRESIONES, MUEBLES Y UNIFORMES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION DE APERTURA
11065001-026-00	\$500 COSTO EN compraNET: \$400	17/05/2000	17/05/2000 10:00 HORAS	24/05/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	0000000000	MATERIAL PARA IMPRESIONES	1	LOTE	
2	0000000000	MATERIAL PARA IMPRESIONES	1	LOTE	
3	0000000000	MATERIAL PARA IMPRESIONES	1	LOTE	
4	0000000000	MATERIAL PARA IMPRESIONES	1	LOTE	
5	0000000000	MATERIAL PARA IMPRESIONES	1	LOTE	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION DE APERTURA
11065001-027-00	\$500 COSTO EN compraNET: \$400	17/05/2000	17/05/2000 11:00 HORAS	24/05/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	0000000000	MUEBLES PARA OFICINA	1	LOTE	
2	0000000000	MUEBLES PARA OFICINA	1	LOTE	
3	0000000000	MUEBLES PARA OFICINA	1	LOTE	
4	0000000000	MUEBLES PARA OFICINA	1	LOTE	
5	0000000000	MUEBLES PARA OFICINA	1	LOTE	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION DE APERTURA
11065001-028-00	\$500 COSTO EN compraNET: \$400	17/05/2000	17/05/2000 12:00 HORAS	24/05/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	0000000000	UNIFORMES	1	LOTE	
2	0000000000	UNIFORMES	1	LOTE	
3	0000000000	UNIFORMES	1	LOTE	
4	0000000000	UNIFORMES	1	LOTE	
5	0000000000	UNIFORMES	1	LOTE	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL CHACO NUMERO 3223, COLONIA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 44620, GUADALAJARA, JALISCO, LOS DIAS 11, 12, 15, 16 Y 17 DE MAYO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO EN ESTA PLAZA A FAVOR DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE MAYO DE 2000 EN EL AULA MAGNA DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN CALLE EL CHACO NUMERO 3223, COLONIA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 44620, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE MAYO DE 2000 Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 31 DE MAYO DE 2000 EN EL CHACO NUMERO 3223, COLONIA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 44620, GUADALAJARA, JALISCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN GENERAL DE LA CONVOCANTE, LOS DIAS DE LUNES A VIENES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 19:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS POSTERIORES A LA FIRMA DE PEDIDO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 10 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE MERCANCIA EN EL ALMACEN GENERAL Y FACTURA EN LA CAJA GENERAL DE LA CONVOCANTE.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JOSE DE JESUS MEDRANO COVARRUBIAS
RUBRICA.

(R.- 125323)

**CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministros informáticos, equipo informático, suministros electrónicos, equipo electrónico, suministros eléctricos, equipo eléctrico, suministros de audio y video, equipo de audio y video, productos y sustancias químicas, equipo para laboratorio, equipo de impresión, libros, equipo ferretero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura
11065001-013-00	\$500 En compraNET: \$400	15/05/2000	15/05/2000 9:00 horas	22/05/2000 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000000	Suministros informáticos	1	Lote	
2	0000000000	Suministros informáticos	1	Lote	
3	0000000000	Suministros informáticos	1	Lote	
4	0000000000	Suministros informáticos	1	Lote	
5	0000000000	Suministros informáticos	1	Lote	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura
11065001-014-00	\$500 En compraNET: \$400	15/05/2000	15/05/2000 10:00 horas	22/05/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Equipo informático	1	Lote	
2	0000000000	Equipo informático	1	Lote	
3	0000000000	Equipo informático	1	Lote	
4	0000000000	Equipo informático	1	Lote	
5	0000000000	Equipo informático	1	Lote	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
11065001-015-00	\$500 En compraNET: \$400	15/05/2000	15/05/2000 12:00 horas	22/05/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Suministros electrónicos	1	Lote	
2	0000000000	Suministros electrónicos	1	Lote	
3	0000000000	Suministros electrónicos	1	Lote	
4	0000000000	Suministros electrónicos	1	Lote	
5	0000000000	Suministros electrónicos	1	Lote	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
11065001-016-00	\$500 En compraNET: \$400	15/05/2000	15/05/2000 14:00 horas	22/05/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Equipo electrónico	1	Lote	
2	0000000000	Equipo electrónico	1	Lote	
3	0000000000	Equipo electrónico	1	Lote	
4	0000000000	Equipo electrónico	1	Lote	
5	0000000000	Equipo electrónico	1	Lote	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
11065001-017-00	\$500 En compraNET: \$400	15/05/2000	15/05/2000 16:00 horas	22/05/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Suministros eléctricos	1	Lote	
2	0000000000	Suministros eléctricos	1	Lote	
3	0000000000	Suministros eléctricos	1	Lote	
4	0000000000	Suministros eléctricos	1	Lote	
5	0000000000	Suministros eléctricos	1	Lote	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
11065001-018-00	\$500 En compraNET: \$400	15/05/2000	15/05/2000 17:00 horas	22/05/2 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Equipo eléctrico	1	Lote	
2	0000000000	Equipo eléctrico	1	Lote	
3	0000000000	Equipo eléctrico	1	Lote	
4	0000000000	Equipo eléctrico	1	Lote	
5	0000000000	Equipo eléctrico	1	Lote	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
11065001-019-00	\$500 En compraNET: \$400	16/05/2000	16/05/2000 9:00 horas	23/05/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Suministros audio y video	1	Lote	
2	0000000000	Suministros audio y video	1	Lote	
3	0000000000	Suministros audio y video	1	Lote	

4	0000000000	Suministros audio y video	1	Lote	
5	0000000000	Suministros audio y video	1	Lote	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11065001-020-00	\$500 En compraNET:\$400	16/05/2000	16/05/2000 10:00 horas	23/05/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Equipo de audio y video	1	Lote	
2	0000000000	Equipo de audio y video	1	Lote	
3	0000000000	Equipo de audio y video	1	Lote	
4	0000000000	Equipo de audio y video	1	Lote	
5	0000000000	Equipo de audio y video	1	Lote	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11065001-021-00	\$500 En compraNET:\$400	16/05/2000	16/05/2000 11:00 horas	24/05/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Productos y sustancias químicas	1	Lote	
2	0000000000	Productos y sustancias químicas	1	Lote	
3	0000000000	Productos y sustancias químicas	1	Lote	
4	0000000000	Productos y sustancias químicas	1	Lote	
5	0000000000	Productos y sustancias químicas	1	Lote	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11065001-022-00	\$500 En compraNET: \$400	16/05/2000	16/05/2000 12:00 horas	23/05/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Equipo para laboratorio	1	Lote	
2	0000000000	Equipo para laboratorio	1	Lote	
3	0000000000	Equipo para laboratorio	1	Lote	
4	0000000000	Equipo para laboratorio	1	Lote	
5	0000000000	Equipo para laboratorio	1	Lote	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11065001-023-00	\$500 En compraNET: \$400	16/05/2000	16/05/2000 13:00 horas	23/05/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Equipo para impresiones	1	Lote	
2	0000000000	Equipo para impresiones	1	Lote	
3	0000000000	Equipo para impresiones	1	Lote	
4	0000000000	Equipo para impresiones	1	Lote	
5	0000000000	Equipo para impresiones	1	Lote	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11065001-024-00	\$500 En compraNET: 400	16/05/2000	16/05/2000 14:00 horas	23/05/2 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Libros	1	Lote	
2	0000000000	Libros	1	Lote	
3	0000000000	Libros	1	Lote	
4	0000000000	Libros	1	Lote	
5	0000000000	Libros	1	Lote	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11065001-025-00	\$500 En compraNET: \$400	17/05/2000	17/05/2000 9:00 horas	24/05/2 9:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Equipo ferretero	1	Lote	
2	0000000000	Equipo ferretero	1	Lote	
3	0000000000	Equipo ferretero	1	Lote	
4	0000000000	Equipo ferretero	1	Lote	
5	0000000000	Equipo ferretero	1	Lote	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en El Chaco número 3223, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, los días 11, 12, 15, 16 y 17 de mayo según corresponda, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado en esta plaza a favor del Centro de Enseñanza Técnica Industrial. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de mayo según corresponda, en el aula magna de la convocante, ubicada en calle El Chaco número 3223, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará los días 22, 23 y 24 de mayo de 2000 según corresponda. La apertura de la propuesta económica los días 29, 30 y 31 de mayo de 2000 según corresponda en El Chaco número 3223, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: almacén general de la convocante, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 19:00 horas.
- * Plazo de entrega: 10 días.
- * Las condiciones de pago serán: 10 días posteriores a la entrega de la mercancía y entrega de factura en la caja general de la convocante.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JOSE DE JESUS MEDRANO COVARRUBIAS
RUBRICA.

(R.- 125325)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICIONES DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 27, 28 fracción II, 29, 30, 31, 32, 47 y demás relativos con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996 y sus modificaciones publicadas en el Diario Oficial de fecha 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional 00637056-002-00 bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en los términos de la fracción I del artículo 2 de la Ley sobre celebración de Tratados, dictaminada procedente por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su sesión décima sexta extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 1999, mediante los acuerdos CIAAS.0181/99 y 0182/99, aprobó las licitaciones públicas internacionales, contratos abiertos para la adquisición de marcapasos cardíacos y Licitación Pública Internacional 00637056-003-00, segunda vuelta de la LPIMCP.00637056-001-00 de endoprótesis ortopédicas, respectivamente, para diversas unidades hospitalarias en la República Mexicana, como a continuación se relaciona:

Licitación Pública Internacional	Descripción		Cos
00637056-002-00	Marcapasos cardíacos		\$2,500.0 cc
			\$2,300.0
00637056-003-00, segunda vuelta de la LPIMCP-00637056-001-00	Endoprótesis ortopédicas		\$2,000.0 cc
			\$1,800.0
Aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		
	1a. Etapa	2a. Etapa	
Junio 13 de 2000, a las 11:00 horas	Junio 20 de 2000, a las 11:00 horas	Junio 22 de 2000, a las 17:00 horas	
Junio 14 de 2000, a las 17:00 horas	Junio 21 de 2000, a las 17:00 horas	Junio 26 de 2000, a las 17:00 horas	

Marcapasos cardiacos

Partida	Clave	Descripción	Cant
1	060.604.0418	Cardiaco tipo: bicameral con actividad de frecuencia	
2	060.604.0160	Cardiaco multiprogramable definitivo bipolar de doble cámara	
3	060.604.0426	Cardiaco unicameral con actividad de frecuencia	
4	060.604.0145	Cardiaco multiprogramable definitivo bipolar con conector de 3.2 mm	
Endoprótesis ortopédicas			
1	060.748.2460	Cadera parcial bipolar no cementada	
2	060.748.2957	Sistema de artroplastia de hombro bipolar cementada	

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx>. o bien en la Jefatura de Servicios de Adquisiciones de Instrumental y Equipo Médico de la Subdirección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección General de Abasto y Servicios Generales, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, edificio anexo planta baja Barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación Tlalpan, D.F., teléfonos 5606-80-16 y 5606-51-33 de 9:30 a 14:30 y de 16:30 a 17:30 horas, en días hábiles.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la Ciudad de México, mismos que deberán contener el holograma y las disposiciones que establecen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al respecto o, en su caso, depósito en la cuenta número 40124174 08 del banco Bital, S.A. que tiene abierta el Instituto, o bien, podrán adquirirlas a través del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con sello de recibo del banco.
- Todos los eventos relativos a estas licitaciones públicas internacionales, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Adquisiciones, sita en callejón Vía San Fernando número 12, 3er. piso, Barrio de San Fernando, Tlalpan, D.F., código postal 14070.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de las licitaciones se recibirán por escrito y en disquete, hasta dos días hábiles anteriores al acto de aclaración de dudas, en el horario de 9:30 a 14:30 y de 16:30 a 18:00 horas, en la Jefatura de Servicios de Adquisiciones de Instrumental y Equipo Médico, no se recibirán cuestionamientos vía fax.
- Plazo y lugar de entrega: para el Distrito Federal, no excederá de 24 horas y para el interior de la República, se hará en un plazo no mayor de 48 horas, a partir de la notificación de la Subdirección General Médica al proveedor, en cualquiera de las unidades hospitalarias del Instituto, mismas que se detallan en el anexo 3 de las bases de la licitación.
- Vigencia del contrato: Para marcapasos cardiacos, a partir del 24 de junio al 31 de diciembre de 2000. Para endoprótesis ortopédicas, a partir del 28 de junio al 31 de diciembre de 2000.
- Condiciones de pago: el proveedor deberá entregar su documentación debidamente requisitada, a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de implante, en el Departamento de Presupuesto de la Subdirección General Médica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las propuestas presentadas, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUPLENTE ACREDITADO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. GILBERTO GARCIA FIOLE

RUBRICA.

(R.- 125326)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública, expedidas por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo número 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como los acuerdos que las reforman, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero y 3 de septiembre de 1998, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de materiales para imprenta, como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
Pública Nacional 00637054-001-00	Materiales para imprenta	Area convocante \$1,000.00 + IVA compraNET \$800.00 + IVA	22 partidas

Aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. etapa	2a. etapa	
18 de mayo de 2000 11:00 horas	25 de mayo de 2000 11:00 horas	30 de mayo de 2000 11:00 horas	2 de junio de 2000 13:00 horas

- Partidas y claves de mayor monto: papel autocopiante 1a. copia rosa de 57 x 87 cms. de 56 grs., 1'031,250 pliegos. Papel autocopiante original blanco de 57 x 87 cms. de 56 grs., 1'031,250 pliegos. Papel autocopiante 2a. copia blanca de 57 x 87 cms. de 56 grs. 1'031,250 pliegos. Papel heliográfico línea sepia de 0.75 x 40 mts. velocidad media (maduro) 500 rollos. Cartulina manila folder de 70 x 95 cms. de 159.5 kgs. 41,250 pliegos.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Servicios de Compras Varias de la Subdirección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección General de Abasto y Servicios Generales, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, 3er. piso, Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, México, D.F., de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o bien mediante depósito bancario en la cuenta número 4012 4174 08 de banco Bital, y por vía compraNET a través de los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a: aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas, económicas y fallo tendrán verificativo en la sala de juntas de la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12-3er. piso, Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, México, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 48 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en la Jefatura de Servicios de Compras Varias, sita en callejón Vía San Fernando número 12 3er. piso, Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, México, D.F.
- Lugar y plazo de entrega de los bienes: almacén de inversión, varios y mantenimiento del Instituto, ubicado en avenida San Fernando número 547 (puerta 2), Barrio de San Fernando, Tlalpan, México, D.F.; con plazo de entrega, 1a. entrega, 16 de junio, 2a. entrega 18 de agosto, 3a. entrega 15 de noviembre de 2000.
- Fecha de pago: Para que la obligación de pago se haga exigible, el proveedor deberá presentar los días 19 de junio; 21 de agosto y 16 de noviembre de 2000, la documentación completa y debidamente requisitada para realizar el trámite de pago que se efectuará dentro de los 45 días naturales, posteriores a la recepción de la mencionada documentación.
- El Instituto se abstendrá de recibir propuestas de las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones estipuladas en las bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes.
- La vigencia del contrato será del 2 de junio al 31 de diciembre de 2000.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUPLENTE ACREDITADO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. GILBERTO GARCIA FIOL

RUBRICA.

(R.- 125327)

INSTITUTO TECNOLOGICO DE LOS MOCHIS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de un autobús foráneo de pasajeros.

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Descripción
ITLM-03/05-01-00	12 de mayo de 2000 de 10:00 a 12:00 horas	Autobús foráneo de pasajeros, nacional, modelo 2000, para 40 a 45 pasajeros, motor diesel, 4 cilindros, 280 a 320 h.p. @ 2100-2500 rpm, asientos reclinables, portabultos interior, sistema de frenos de aire, freno de motor, suspensión neumática o torsilástica, austero y con aire acondicionado, llantas 1100x 24.5

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Instituto Tecnológico de Los Mochis Subdirección Administrativa, bulevar Juan de Dios Bátiz y 20 de Noviembre, código postal 81250, Los Mochis, Sin., teléfonos (68) 125858, 125959, fax 150326, **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
- 2.- El acto de recepción de propuestas se efectuará los días 16 y 17 de mayo de 2000 en la Subdirección Administrativa del Instituto Tecnológico de Los Mochis.
- 3.- La moneda en que deberá cotizarse la propuesta será: peso mexicano.
- 4.- Plazo de entrega del bien 90 días máximo, en el local del Instituto Tecnológico de Los Mochis.
- 5.- Las condiciones de pago serán 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura.
- 6.- El idioma para presentar las propuestas es en español.

LOS MOCHIS, SIN., A 9 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR DEL PLANTEL
ING. ANGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO
 RUBRICA.

(R.- 125328)

BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C.
 INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

EL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C., CON DOMICILIO EN BAJA CALIFORNIA NUMERO 261, COLONIA HIPODROMO CONDESA EN MEXICO, D.F.

INFORMA EL RESULTADO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

CLAVE DE LA LICITACION:	06310002-001-00	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES O SERVICIOS:	SERVICIO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL A INMUEBLES QUE OCUPA LA INSTITUCION EN EL DISTRITO FEDERAL Y AREA CONURBADA	
FECHA DEL ACTO DE FALLO:	9 DE MARZO DE 2000	
NOMBRE DEL PROVEEDOR Y DIRECCION		IMPORTE EN M.N.
ACUALIMPIO, S.A. DE C.V. HERIBERTO FRIAS No. 1142, COL. DEL VALLE, C.P. 3100 EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL		\$1,502,244.00

CLAVE DE LA LICITACION:	06310002-002-00	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES O SERVICIOS:	SERVICIO DE CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INMUEBLES QUE OCUPA LA INSTITUCION	
FECHA DEL ACTO DE FALLO:	9 DE MARZO DE 2000	
NOMBRE DEL PROVEEDOR Y DIRECCION		IMPORTE EN M.N.
CIBERNA, S.A. DE C.V. AV. DIVISION DEL NORTE No. 3013, COL. EL ROSEDAL EN MEXICO, D.F.		\$1,318,572.05

CLAVE DE LA LICITACION:	06310002-003-00	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES O SERVICIOS:	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE 43 EQUIPOS DE FOTOCOPIADO NUEVOS A INSTALARSE EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA INSTITUCION EN EL DISTRITO FEDERAL Y AREA CONURBADA	
FECHA DEL ACTO DE FALLO:	9 DE MARZO DE 2000	
NOMBRE DEL PROVEEDOR Y DIRECCION		IMPORTE EN M.N.
COPIADORAS DE MEXICALI, S.A. COLIMA No. 150, COL. ROMA, MEXICO, D.F.		\$1,353,150.00

CLAVE DE LA LICITACION:	06310001-001-00	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES O SERVICIOS:	SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON OCURRENCIA DEL USUARIO	
FECHA DEL ACTO DE FALLO:	9 DE MARZO DE 2000	
NOMBRE DEL PROVEEDOR Y DIRECCION		DESCUENTOS OTORGADOS
ORGANIZACION NACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. BOGOTA No. 715, COL. LINDAVISTA, C.P. 07300 EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL		PATENTE 31% ESPECIALIDAD 20% GENERICOS SIMILARES 85%

CLAVE DE LA LICITACION:	06310001-002-00	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES O SERVICIOS:	SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EN LA CLINICA BANRURAL	
FECHA DEL ACTO DE FALLO:	9 DE MARZO DE 2000	
NOMBRE DEL PROVEEDOR Y DIRECCION		IMPORTE EN M.N.
ORGANIZACION NACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. BOGOTA No. 715, COL. LINDAVISTA, C.P. 07300 EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL		PATENTE 32.1% GENERICOS SIMILARES 85%

CLAVE DE LA LICITACION:	06310001-003-00	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES O SERVICIOS:	RESERVACION Y RADICACION DE BOLETAJE DE TRANSPORTACION AEREA	

FECHA DEL ACTO DE FALLO:	10 DE MARZO DE 2000		
NOMBRE DEL PROVEEDOR Y DIRECCION	No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO	
VIAJES DE SUPERACION, S.A. DE C.V. LEIBNITZ No. 1-P.B., COL. ANZURES, C.P. 11590, MEXICO, D.F.	1	MINIMO 870 MILES MAXIMO 1,300 MILES	

CLAVE DE LA LICITACION:	06310001-004-00		
DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES O SERVICIOS:	SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA Y TICKETS RESTAURANTE		
FECHA DEL ACTO DE FALLO:	10 DE MARZO DE 2000		
NOMBRE DEL PROVEEDOR Y DIRECCION	No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO	
PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V. GENOVA No. 2, DESP. 201, COL. JUAREZ, C.P. 06600 EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL	1	MINIMO 13,500 MILES MAXIMO 18,600 MILES DESCUENTO DE .25%	

CLAVE DE LA LICITACION:	06310001-005-00		
DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES O SERVICIOS:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE MICROCOMPUTACION		
FECHA DEL ACTO DE FALLO:	10 DE MARZO DE 2000		
NOMBRE DEL PROVEEDOR Y DIRECCION	No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE EN M.N.	
TED TECNOLOGIA EDITORIAL, S.A. DE C.V. INSURGENTES SUR No. 421-A/802, COL. H. CONDESA EN MEXICO, D.F.	1	\$259,911.00	

CLAVE DE LA LICITACION:	06310001-006-00		
DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES O SERVICIOS:	ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES SISTEMA BANRURAL		
FECHA DEL ACTO DE FALLO:	9 DE MARZO DE 2000		
NOMBRE DEL PROVEEDOR Y DIRECCION	No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE EN M.N.	
SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V. REVOLUCION No. 1508 2o. PISO B, COL. GUADALUPE INN, MEXICO, D.F.	1	\$11,748,419.79	

11 DE MAYO DE 2000.
PRESIDENTE SUPLENTE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. MIGUEL ANGEL DAVILA NARVAEZ
RUBRICA.

(R.- 125329)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE EDIFICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRE PRC APEF
00011002-001-00	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	18/05/2000	17/05/2000 10:00 HORAS	18/05/2000 10:00 HORAS	1
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO ESTIMADA
00000	MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS SIGUIENTES: AREA DE TRANSPORTE, BIBLIOTECA Y ESCUELA PRIMARIA "REPUBLICA DE BRASIL", DE LA BENEMERITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS, UBICADA EN CALZADA MEXICO-TACUBA ESQUINA AVENIDA DE LOS MAESTROS, COLONIA UN HOGAR PARA NOSOTROS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11330, EN LA CIUDAD DE MEXICO				21/06/2000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRE PRC APEF
00011002-002-00	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	18/05/2000	17/05/2000 12:00 HORAS	18/05/2000 12:00 HORAS	1
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO ESTIMADA
00000	MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS OCUPADOS POR: PRIMEROS, SEGUNDOS, TERCEROS Y CUARTOS AÑOS Y AREA DE LA DIRECCION DE LA BENEMERITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS, UBICADA EN CALZADA MEXICO-TACUBA ESQUINA AVENIDA DE LOS MAESTROS, COLONIA UN HOGAR PARA NOSOTROS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11330, EN LA CIUDAD DE MEXICO				21/06/2000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRE PRC APEF
00011002-003-00	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	19/05/2000	18/05/2000 10:00 HORAS	19/05/2000 10:00 HORAS	1
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO ESTIMADA
00000	MANTENIMIENTO EN EL INTERNADO NUMERO 2 EJERCITO MEXICANO, UBICADO EN CALZADA AZCAPOTZALCO-LA VILLA NUMERO 269, COLONIA SANTA CATARINA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02250, EN LA CIUDAD DE MEXICO				23/06/2000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRE PRC APEF
00011002-004-00	\$600.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	19/05/2000	18/05/2000 12:00 HORAS	19/05/2000 12:00 HORAS	1
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO ESTIMADA
00000	MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO SEDE DE ESTA SECRETARIA, UBICADO EN CALLE ARGENTINA NUMERO 28, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06010, EN LA CIUDAD DE MEXICO				24/06/2000

CONSULTA E INSCRIPCION.

LAS BASES SE PONDRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE EDIFICIOS, UBICADA EN LA CALLE DE PUEBLA NUMERO 143 PISO 3, COLONIA ROMA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. ASIMISMO, ESTARAN DISPONIBLES EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>.

LAS EMPRESAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, PREVIA ACEPTACION DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION, DEBERAN CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES MEDIANTE DEPOSITO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN LA CUENTA NUMERO 0117076241 DEL BANCO INTERNACIONAL (BITAL) O BIEN VIA compraNET, BAJO SU RESPONSABILIDAD, MEDIANTE DEPOSITO REALIZADO EN LA MISMA CUENTA.

LAS EMPRESAS QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DE compraNET, DEBERAN PRESENTARSE EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE CON SU COMPROBANTE DE PAGO PARA SU INSCRIPCION, HASTA LAS 14:00 HORAS DE LA FECHA LIMITE PARA LA VENTA DE LAS BASES, ASENTADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

REQUISITOS QUE DEBERAN SER CUBIERTOS:

1. COMPROBANTE DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA: ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y RECONOCIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y DECLARACION ANUAL DEL I.S.R. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999; ESTADOS FINANCIEROS Y DECLARACION AL 31 DE MARZO DE 2000, ACREDITANDO EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO PARA CADA LICITACION. EN EL SUPUESTO QUE ALGUNA EMPRESA PARTICIPE EN DOS O MAS LICITACIONES, DEBERA DEMOSTRAR UN CAPITAL CONTABLE IGUAL O SUPERIOR A LA SUMA DE LAS LICITACIONES EN QUE PARTICIPE.
2. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE Y COPIA DEL PODER NOTARIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION DEL REPRESENTANTE LEGAL. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA DE SU ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA.

3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
4. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS CONVOCADOS, ACREDITADA CON SU CURRICULUM, SUSCRITO POR EL APODERADO LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y COPIA DE LAS CARATULAS DE LOS CONTRATOS Y/O DE LAS ACTAS DE RECEPCION DE LOS CONTRATOS QUE HA CELEBRADO. LOS SUPERINTENDENTES DEBEN SER PROFESIONALES CON EXPERIENCIA EN OBRAS DE LA MISMA INDOLE, ESPECIFICAMENTE EN CAMPO CUANDO MENOS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS.

INFORMACION ADICIONAL:

1. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA, SE LLEVARAN A CABO CONFORME A LA FECHA Y EL HORARIO INDICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA CALLE DE PUEBLA NUMERO 143 PISO 3, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN LA CIUDAD DE MEXICO.
2. LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARA CONFORME A LA FECHA Y HORARIO INDICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN EL DOMICILIO DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.
3. NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARCIAL NI TOTALMENTE NINGUNA DE LAS OBRAS.
4. EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE: LICITACION 001, 002 Y 003 DE 120 DIAS NATURALES CADA UNA Y LA LICITACION 004 DE 90 DIAS NATURALES.
5. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN: IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.
6. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
7. A LA PERSONA QUE SE LE ADJUDIQUE CONTRATO SE LE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
8. CON FUNDAMENTO Y PARA CUMPLIR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS A LAS EMPRESAS QUE REUNAN LAS CONDICIONES TECNICAS, LEGALES Y ECONOMICAS, Y CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACION.
9. A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, SE LES INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUEN LOS TRABAJOS MATERIA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR DE EDIFICIOS

ARQ. FRANCISCO SALVADOR GAYTAN FLORES

RUBRICA.

(R.- 125330)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COORDINACION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 6

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación del suministro de tomógrafo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción del plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Presidencia de la República, el día 13 de abril de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
02100001 015 00	\$600.00 Costo en compraNET: \$570.00	18/05/00	18/05/00 12:00 horas	24/05/00 12
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Equipo de rayos X para realizar estudios de tomografía		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en Plaza de la Constitución número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo, 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, código postal 06067, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado, de caja o giro bancario a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La fecha límite para adquirir las bases de la licitación será el día 18 de mayo de 2000 a las 13:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Plaza de la Constitución número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo, 3er. piso, Centro 06067, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- El acto de presentación de propuestas técnica y económica se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Plaza de la Constitución número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo, 3er. piso, número 1, colonia Centro, código postal 06067, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en Plaza de la Constitución número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06067, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones: será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar y plazo de entrega: en el lugar que señale Presidencia de la República, en un plazo de 30 días naturales.
- Condiciones de pago: se entregará un anticipo de 40% a la firma del contrato, el resto se cubrirá de acuerdo con la entrega y previa presentación de factura y notas de aceptación a entera satisfacción de la Presidencia de la República, el pago se efectuará dentro de los veinte (20) días naturales posteriores a la presentación de las facturas aceptadas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
ING. ALBERTO ORDOÑEZ BENITEZ

RUBRICA.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REPARACION DEL PARAPETO Y BANQUETAS DEL PUENTE ALVARADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CASETA 49 PUENTE TAMPICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PF API
09120019-019-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$805	19/05/2000	19/05/2000 11:00 HORAS	15/05/2000 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FE TER
00000	REPARACION DE PARAPETO Y BANQUETAS DEL PUENTE ALVARADO			12/06/2000	12

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 11:00 HORAS, LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EN BANCO BITAL, S.A., CON NUMERO DE CUENTA 4006786644 O EN LA SUCURSAL NUMERO 0965 DE TLALTENAGO, CUERNAVACA, MOR., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE MAYO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN OFICINAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO (SUBDELEGACION TECNICA), UBICADAS EN CALLE PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 A LAS 13:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 30 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN CARRETERA COSTERA DEL GOLFO TRAMO PASO DEL TORO-ACAYUCAN KILOMETRO 50+569 DEL PUENTE ALVARADO, CODIGO POSTAL 95250, ALVARADO, VERACRUZ.
- * UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 49+565 AL 50+175 DEL PUENTE ALVARADO EN ALVARADO, VER.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERA PRESENTAR SU CURRICULA, Y SU CAPACIDAD FINANCIERA, SERA DE ACUERDO A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: PERSONAS MORALES.- A).- CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. B).- IDENTIFICACION OFICIAL

(CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL), DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. **C).**- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS. **D).**- COPIA CERTIFICADA DEL PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL. **E).**- ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO POR \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS) EN BASE A LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 1999, O SUS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P. **F).**- DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY.

PERSONAS FISICAS.

A).- CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL), DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. **B).**- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. **C).**-CEDULA PROFESIONAL, EN SU CASO. **D).**- REGISTRO ANTE LA S.H.C.P. **E).**- ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO POR \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS EN BASE A LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 1999, O SUS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P. **F).**- DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY.

* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR CAPUFE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR CAPUFE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SERA MEDIANTE ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS Y SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD Y ESTA SE PAGARA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS NATURALES A SU FECHA DE RECEPCION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PF API
09120019-020-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$805	19/05/2000	19/05/2000 13:00 HORAS	15/05/2000 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FE TER
00000	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA C-49 TAM			12/06/2000	12

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EN BANCO BITAL, S.A., CON NUMERO DE CUENTA 4006786644 O EN LA SUCURSAL NUMERO 0965 DE TLALTENAGO, CUERNAVACA, MOR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE MAYO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN OFICINAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO (SUBDELEGACION TECNICA), UBICADO EN CALLE PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.

* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 A LAS 15:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 30 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.

* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN CARRETERA COSTERA DEL GOLFO TRAMO OZULUAMA-TAMPICO KILOMETRO 191+400 DEL PUENTE TAMPICO, CODIGO POSTAL 89910, TAMPICO, TAMAULIPAS.

* UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 186+000 AL 194+700 DE LA CARRETERA COSTERA OZULUAMA-TAMPICO DE TAMPICO, TAMAULIPAS.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.

* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERA PRESENTAR SU CURRICULA Y SU CAPACIDAD FINANCIERA SERA DE ACUERDO A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.

* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: PERSONAS MORALES.- **A).**- CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. **B).**- IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL), DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. **C).**- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS. **D).**- COPIA CERTIFICADA DEL PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL. **E).**- ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO POR \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS) EN BASE A LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 1999, O SUS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P. **F).**- DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY.

PERSONAS FISICAS.

A).- CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL), DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. **B).**- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. **C).**- CEDULA PROFESIONAL, EN SU CASO. **D).**- REGISTRO ANTE LA S.H.C.P. **E).**- ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO POR \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS EN BASE A LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 1999, O SUS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P. **F).**- DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY.

* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR CAPUFE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR CAPUFE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SERA MEDIANTE ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS Y SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD Y ESTA SE PAGARA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS NATURALES A SU FECHA DE RECEPCION.

BOCA DEL RIO, VER., A 11 DE MAYO DE 2000.
DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO

(R.- 125332)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION TECNICA EN REYNOSA TAMAULIPAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo	
09120020-003-00		4/05/2000	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30301	Reconstrucción de 150 metros lineales de la estructura del pavimento en el cuerpo izquierdo, kilómetro 34+500, de la autopista Matamoras-Reynosa	1'033,821.16	Ing. Jorge Luis Acosta Garza

REYNOSA, TAMPS., A 4 DE MAYO DE 2000.
DELEGADO REGIONAL, ZONA VIII, NORESTE

(R.- 125333)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN REYNOSA TAMAULIPAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo	
09120020-004-00		4/05/2000	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30301	Suministro y colocación de señalamiento vertical y horizontal en la autopista Matamoras-Reynosa	802,733.92	Señalamientos Viales Mexicanos, S.A. de C.V.

REYNOSA, TAMPS., A 4 DE MAYO DE 2000.
DELEGADO REGIONAL, ZONA VIII, NORESTE

(R.- 125335)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN TAPACHULA, CHIAPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE LIMPIEZA GENERAL Y DESYERBE DEL DERECHO DE VIA, DESAZOLVE DE OBRAS DE DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DRENAJE EN EL CAMINO DIRECTO ARRIAGA-HUIXTLA, DEL KILOMETRO 46+000 AL 250+000, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO MIGUEL A. CHAGOYA PEREZ, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE OBRA PUBLICA, EL DIA 24 DE ABRIL DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRI APE
09120021-001-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	16/05/2000	16/05/2000 14:00 HORAS	16/05/2000 9:00 HORAS	:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	TRABAJOS DE LIMPIEZA GENERAL Y DESYERBE DEL DERECHO DE VIA DE CARRETERAS	1/06/2000

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA CENTRAL PONIENTE ESQUINA AVENIDA 14 SUR, 3er. PISO, ANTIGUO PALACIO DE GOBIERNO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS, LOS DIAS 11, 12, 15 Y 16 DE MAYO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL IMPORTE DEBERA DE CUBRIRSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA DEL TRAMO ARRIAGA-HUIXTLA EN DIAS HABILES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MAYO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DEL TRAMO ARRIAGA-HUIXTLA, UBICADA EN AVENIDA CENTRAL PONIENTE ESQUINA AVENIDA 14 SUR, 3er. PISO, ANTIGUO PALACIO DE GOBIERNO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE MAYO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 23 DE MAYO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS EN AVENIDA CENTRAL PONIENTE ESQUINA AVENIDA 14 SUR, 3er. PISO, ANTIGUO PALACIO DE GOBIERNO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE COBRO NUMERO 80 HUIXTLA, SITA EN EL KILOMETRO 241+800 DEL CAMINO DIRECTO ARRIAGA-HUIXTLA, CODIGO POSTAL 30640, HUIXTLA, CHIAPAS.
- * UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 46+000 AL 250+000 DEL CAMINO DIRECTO ARRIAGA-HUIXTLA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: COPIAS DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS, Y COPIAS DE LAS CARATULAS DE CONTRATOS SIMILARES A LA OBRA OBJETO DE ESTA LICITACION QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: PERSONAS MORALES: **A)** CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA, **B)** IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL), DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA, **C)** COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, **D)** COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL, **E)** ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$800,000.00 CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL 1999 O EN SUS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA SHCP, **F)** DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL

REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. PARA PERSONAS FISICAS: **A)** CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL), DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA, **B)** COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE, **C)** CEDULA PROFESIONAL (EN SU CASO) Y COPIA SIMPLE, **D)** REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y COPIA SIMPLE, **E)** ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO POR \$800,000.00 EN BASE A LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 1999, O SUS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA SHCP, **F)** DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUCION Y ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR CAPUFE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: CAPUFE OBSERVARA LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TAPACHULA, CHIS., A 11 DE MAYO DE 2000.
GERENCIA DEL TRAMO ARRIAGA-HUIXTLA

(R.- 125336)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION DE APERTURA
30001025-020-00	\$800 COSTO EN compraNET: \$750	17/05/2000	18/05/2000 10:00 HORAS	23/05/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C720200016	ALAMBRON	
2	C720200012	ALAMBRE RECOCIDO	
3	C720820008	TABIQUE COMUN RECOCIDO DE ARCILLA	
4	C720820008	TABIQUE COMUN RECOCIDO DE ARCILLA	
5	C720820012	TEJAS Y TERRAZOS DE ARCILLA	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 20, COLONIA BARRANCA SECA, CODIGO POSTAL 10580, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN AUDITORIO EMILIANO ZAPATA, UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 20, COLONIA BARRANCA SECA, CODIGO POSTAL 10580, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 20, COLONIA BARRANCA SECA, CODIGO POSTAL 10580, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL, CALLE NOGALES SIN NUMERO, COLONIA SAN NICOLAS TOTOLAPAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES A LA FECHA DEL FALLO.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DEL PRE CONTRARRECIBO EXPEDIDO POR FINANZAS.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION DE APERTURA
30001025-021-00	\$1,450 COSTO EN compraNET: \$1,400	17/05/2000	18/05/2000 13:00 HORAS	23/05/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C390000308	SOLDADURA	
2	C390000308	SOLDADURA	
3	C720200032	BARRAS MACIZAS DE HIERRO Y ACERO	
4	C720200032	BARRAS MACIZAS DE HIERRO Y ACERO	
5	C390000034	BROCA	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 20, COLONIA BARRANCA SECA, CODIGO POSTAL 10580, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE MAYO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN AUDITORIO EMILIANO ZAPATA, UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 20, COLONIA BARRANCA SECA, CODIGO POSTAL 10580, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MAYO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 20, COLONIA BARRANCA SECA, CODIGO POSTAL 10580, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL, CALLE NOGALES SIN NUMERO, COLONIA SAN NICOLAS TOTOLAPAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES A LA FECHA DEL FALLO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DEL PRE CONTRARRECIBO EXPEDIDO POR FINANZAS.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. JOAQUIN MENDOZA BRIK

RUBRICA.

(R.- 125341)

DICONSA, S.A. DE C.V.

SUCURSAL REGIONAL SUR

GERENCIA DE SUCURSAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento automotriz y servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases		Junta de aclaraciones		Presentación de y apertura	
20164001-001-00		\$600 Costo en compraNET: \$400		18/05/2000		18/05/2000 14:30 horas		25/05/2000 10:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida		Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Servicio de mantenimiento automotriz			6	Tipos de Mantto.			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Mártires de Río Blanco número 7, colonia Parque Industrial 5 de Mayo, código postal 72019, Puebla, Puebla, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2000 a las 14:30 horas en Diconsa, S.A. de C.V., sucursal regional Sur, ubicada en calle Mártires de Río Blanco número 7, colonia Parque Industrial 5 de Mayo, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de mayo de 2000 a las 11:00 horas en Mártires de Río Blanco número 7, colonia Parque Industrial 5 de Mayo, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Diconsa, S.A. de C.V., sucursal regional Sur, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- * Plazo de entrega: vigencia del contrato: del 16 de junio al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la recepción de la factura.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura	
20164001-002-00		\$600 Costo en compraNET: \$400	22/05/2000	22/05/2000 15:00 horas	29/05/2000 11:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo Plazo máximo
1	0000000000	Servicio de mantenimiento automotriz		6	Tipos de Mantto.	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera nacional México-Acapulco kilómetro 274 + 300, colonia Burócratas, código postal 39020, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de mayo de 2000 a las 15:00 horas en Diconsa, S.A. de C.V., Unidad Operativa Guerrero, ubicada en carretera nacional México Acapulco kilómetro 274 + 300, colonia Burócratas, Chilpancingo, Gro., código postal 39020, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de junio de 2000 a las 12:00 horas en carretera nacional México-Acapulco kilómetro 274+300, colonia Burócratas, código postal 39020, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Diconsa, S.A. de C.V., Unidad Operativa Guerrero, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- * Plazo de entrega: vigencia del contrato: del 16 de junio al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la recepción de la factura.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l	
20164001-003-00		\$600 Costo en compraNET: \$400	23/05/2000	23/05/2000 14:30 horas	30/05/2000 14:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción				
1	0000000000	Servicio de vigilancia				

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Mártires de Río Blanco número 7, colonia Parque Industrial 5 de Mayo, código postal 72019, Puebla, Puebla, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2000 a las 14:30 horas en Diconsa, S.A. de C.V., sucursal regional Sur, ubicada en calle Mártires de Río Blanco número 7, colonia Parque Industrial 5 de Mayo, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de mayo de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de junio de 2000 a las 11:00 horas en Mártires de Río Blanco número 7, colonia Parque Industrial 5 de Mayo, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Diconsa, S.A. de C.V., sucursal regional Sur, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- * Plazo de entrega: Vigencia del contrato: del 16 de junio al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: en forma quincenal, tres días posteriores a la presentación de la factura.

PUEBLA, PUE., A 11 DE MAYO DE 2000.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. SILVIA O. HIGUERA RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 125346)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO
COMISION ESTATAL DEL AGUA
COMISION DE SERVICIOS DE AGUA DEL ESTADO

SUBDIRECCION TECNICA**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 02**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS: SOBREELEVACION DE TO-4 Y TO-CRISTO A BASE DE PLACA DE ACERO INCLUIDOS LOS RECUBRIMIENTOS ANTICORROSIVOS Y OBRAS CIVILES NECESARIAS, SOBREELEVACION EN 3.66 METROS DE ALTURA Y 7.00 METROS DE DIAMETRO PARA TO-4 Y 2.44 METROS DE ALTURA CON 5.10 METROS DE DIAMETRO PARA TO- CRISTO DEL ACUEDUCTO RIO COLORADO-TIJUANA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICION TECNICA
COSAE-BC-CODESOL-02-00	1,500	17/05/2000	16/05/2000 12:00 HORAS	16/05/2000 10:00 HORAS	22/05/2000 12:00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
00000	SOBREELEVACION DE TO-4 Y TO-CRISTO	6/06/2000	21/06/2000

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y ADQUISICION EN KILOMETRO 14.5 CARRETERA MEXICALI-TIJUANA PLANTA DE BOMBEO PB-0 EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LOS DIAS: DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION DE SERVICIOS DE AGUA DEL ESTADO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION DE SERVICIOS DE AGUA DEL ESTADO, UBICADA EN KILOMETRO 14.5 CARRETERA MEXICALI-TIJUANA PLANTA DE BOMBEO PB-0 EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 25 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN KILOMETRO 14.5 CARRETERA MEXICALI-TIJUANA ESTACION DE BOMBEO PB-0 EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE LA COMISION DE SERVICIOS DE AGUA DEL ESTADO SITA EN KILOMETRO 14.5 CARRETERA MEXICALI-TIJUANA PLANTA DE BOMBEO PB-0 EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 54 CARRETERA MEXICALI-TIJUANA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTACION DE CARACTER LEGAL QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA DESTACANDO LOS TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA, ANEXANDO COPIAS DE LAS ACTAS DE RECEPCION Y DISPONIBILIDAD DE EQUIPO PROPIO; DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, MISMO QUE DEBERA ACREDITARSE CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL, O EN SU CASO CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 1. SOLICITAR POR ESCRITO AL ORGANISMO SU INSCRIPCION AL CONCURSO.
 2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y, EN SU CASO, MODIFICACIONES Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL EN COPIAS LEGIBLES. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 3. PRESENTAR LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, ASI COMO EL ULTIMO PAGO PROVISIONAL VENCIDO.
 4. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
 5. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

RELACIONADOS CON LAS MISMAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS ADMITIDAS, SE FORMULARA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA (SOLVENTE) MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERAN FORMULARSE CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE QUINCE DIAS Y SE PAGARAN DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA.

MEXICALI, B.C., A 11 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE ALBERTO CASTAÑEDA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 125361)

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, ESTIMACIONES Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO FUNDICION-QUIRIEGO, TRAMO DEL KILOMETRO 0+000 AL 20+000, EN EL MUNICIPIO DE QUIRIEGO, EN EL ESTADO DE SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTO PROPO APERTURA
55112001-002-00	\$4,500 COSTO EN compraNET: \$4,000	18/05/2000	19/05/2000 10:00 HORAS	18/05/2000 10:00 HORAS	25/ 10:00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
00000	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION Y SEÑALAMIENTO	15/06/2000	30/11/2001

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN BULEVAR IGNACIO SOTO Y PEDREGAL SIN NUMERO, COLONIA SAN LUIS, CODIGO POSTAL 83160, HERMOSILLO, SONORA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN SALA DE ACTOS DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA, UBICADO EN BULEVAR IGNACIO SOTO Y PEDREGAL SIN NUMERO, COLONIA SAN LUIS, CODIGO POSTAL 83160, HERMOSILLO, SONORA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 30 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN BULEVAR IGNACIO SOTO Y PEDREGAL SIN NUMERO, COLONIA SAN LUIS, CODIGO POSTAL 83160, HERMOSILLO, SONORA.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LUGAR QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE OBREGON, DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA, UBICADAS EN LAS CALLES GUERRERO Y PUEBLA NUMERO 174 SUR, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, TELEFONO (641) 4-16-74, EN CIUDAD OBREGON, SONORA.
- * UBICACION DE LA OBRA: FUNDICION-QUIRIEGO, MUNICIPIO DE QUIRIEGO, SONORA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA, ASIMISMO, NADA DE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRA SER NEGOCIADA.
- * PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE TIENEN RECURSOS APROBADOS POR UN IMPORTE DE \$10'000,000.00.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN 1.- PRESENTAR RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGAN

CELEBRADOS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPALES, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LAS FECHAS DE INICIO Y PROBABLE TERMINACION DE ESAS OBRAS. 2.- PRESENTAR CURRICULUM DE LA EMPRESA, EN EL QUE SE CONTEMPLE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 3 AÑOS EN LA REALIZACION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO, PRESENTAR ADEMAS DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE QUE CUENTA CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MATERIA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: 1.- PRESENTAR DOCUMENTACION LEGAL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE BALANCE ACTUALIZADO AL MES DE DICIEMBRE DE 1999 O DE FECHA POSTERIOR, AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO (SE DEBERA ANEXAR COMPIA SIMPLE DE LA CEDULA PROFESIONAL Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACION PARA FORMULAR DICTAMENES VIGENTE, OTORGADA POR LA S.H.C.P. DEL AUDITOR); O COPIA CERTIFICADA DE SU DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA EL EJERCICIO 1999, CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA DONDE EFECTUO EL PAGO. 2.- PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO DE SUS MODIFICACIONES, DE LA EMPRESA (PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA CERTIFICADA DE SU ALTA EN LA S.H.C.P.), ASIMISMO EN CASO DE QUE LOS INTERESADOS ESTEN REPRESENTADOS EN LOS ACTOS INHERENTES A ESTA LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL PODER AL EFECTO, OTORGADO POR EL INTERESADO EN EL QUE SE ESTIPULE LA FACULTAD PARA INTERVENIR EN DICHS ACTOS Y SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS MISMOS, IDENTIFICANDOSE ADEMAS MEDIANTE ORIGINAL DE UN DOCUMENTO OFICIAL. 3.- PRESENTAR DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN SUS PROPIAS EVALUACIONES Y EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS, ECONOMICAS Y EXPERIENCIA REQUERIDA, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LA OBRA, Y HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION VIABLE TECNICAMENTE Y MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 20 DIAS NATURALES DESPUES DE QUE SE AUTORIZA LA ESTIMACION.

HERMOSILLO, SON., A 11 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. IVAN RAFAEL GARCIA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 125365)

FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES

Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO

FIDEICOMISO DEL GOBIERNO FEDERAL EN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

NOTA ACLARATORIA

A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA **06410002-001-00**, SE ACLARA QUE EN LA CONVOCATORIA 001 PUBLICADA EN ESTE INSTRUMENTO EL DIA 4 DE MAYO DE 2000 EN LA PAGINA 14 SECCION V, EN EL PRIMER RENGLON DONDE **DICE** LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, **DEBE DECIR** LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DE BIENES

CARLOS E. CISNEROS CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 125373)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION IZTAPALAPA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio del suministro de vales para combustible, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la séptima sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Delegación Iztapalapa, el día 8 de mayo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura 1
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

30001024-011-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	17/05/2000	18/05/2000 20:00 horas	22/05/2000 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Contratación del servicio de vales para el suministro de combustible		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Aldama 63 esquina con Ayuntamiento, Barrio San Lucas, código postal 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, los días del 11 al 17 de mayo de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal; o en Internet en <http://compranet.gob.mx>, dicho pago se efectuará en Banca Serfin sucursal 92 al número de cuenta 9649285. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2000 a las 20:00 horas en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle Aldama 63 esquina con Ayuntamiento, Barrio San Lucas, código postal 09000, Iztapalapa, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de mayo de 2000 a las 18:30 horas, en Aldama 63 esquina con Ayuntamiento, Barrio San Lucas, código postal 09000, Iztapalapa, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: Aldama número 63 esquina con Ayuntamiento, en la Coordinación de Vehículos y Combustibles, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.
- * Plazo de entrega: junio a diciembre.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días contra presentación de factura.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
C.P. EUCARIO A. RODRIGUEZ CISNEROS
RUBRICA.

(R.- 125398)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTAPALAPA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de material de construcción, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la séptima sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Delegación Izatapalapa, el día 8 de mayo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
30001024-010-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	17/05/2000	18/05/2000 18:30 horas	23/05/2000 18:30 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C720810004	Cemento tipo I		
2	C511000004	Arena		
3	C511000054	Grava		
4	0000000000	Adocreto		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Aldama 63 esquina con Ayuntamiento Barrio San Lucas, código postal 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, los días del 11 al 17 de mayo, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal; o en Internet en <http://compranet.gob.mx>, dicho pago se efectuará en Banca Serfin sucursal 92 al número de cuenta 9649285. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2000 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle Aldama 63 esquina con Ayuntamiento, Barrio San Lucas, código postal 09000, Iztapalapa, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de mayo de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de mayo de 2000 a las 13:00 horas, en Aldama 63 esquina con Ayuntamiento, Barrio San Lucas, código postal 09000, Iztapalapa, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: se indica en bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: se indica en bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días contra presentación de factura.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
C.P. EUCARIO A. RODRIGUEZ CISNEROS
RUBRICA.

(R.- 125399)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTAPALAPA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para el servicio de cursos de capacitación, adquisición de lubricantes y aditivos, equipo de protección, vestuario de seguridad, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en su cuarta y quinta sesión ordinaria, con cargo de la Delegación Iztapalapa, el día 13 de marzo y 5 de abril de 2000, respectivamente.

Cursos de capacitación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001024-006-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	17/05/2000	18/05/2000 10:00 horas	23/05/2 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Cursos de calidad y excelencia		
2	0000000000	Cursos de desarrollo del factor humano		
3	0000000000	Cursos de cultura institucional		
4	0000000000	Cursos de administración		
5	0000000000	Cursos de informática		

Lubricantes y aditivos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001024-007-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	17/05/2000	18/05/2000 13:00 horas	23/05/2 12:30 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C510200002	Aceite combustible		
2	C510200004	Aceite lubricante		
3	C510200006	Aditivo		
4	0000000000	Anticongelante concentrado 100%		
5	C510200026	Grasas lubricantes		

Equipo de protección:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001024-008-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	17/05/2000	19/05/2000 10:00 horas	24/05/2 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C420000022	Chaleco de seguridad		
2	0000000000	Fajilla de cuero vaqueta		
3	C420000010	Botas de seguridad		
4	C420000152	Casco seguridad		
5	0000000000	Morril de lona		

Vestuario de seguridad:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001024-009-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	17/05/2000	19/05/2000 13:00 horas	24/05/2 12:30 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Gorra color naranja con logotipo de la Delegación		
2	C750200008	Batas		
3	0000000000	Chamarras y pantalón para electricista		
4	C750200008	Batas		
5	C750200052	Pantalones para caballero		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Aldama esquina con Ayuntamiento número 63, Barrio San Lucas, código postal 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, los

días del 11 al 17 de mayo de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, Delegación Iztapalapa.

En Internet: <http://compranet.gob.mx>. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * Las juntas de aclaraciones, la apertura de las propuestas técnicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle Aldama esquina con Ayuntamiento número 63, Barrio San Lucas, código postal 09000, Iztapalapa, Distrito Federal.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las licitaciones se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega, fecha y horarios de entrega: se indican en bases.
- * Plazos de entrega: se indican en bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días contra presentación de factura.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

C.P. EUCARIO A. RODRIGUEZ CISNEROS

RUBRICA.

(R.- 125400)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION IZTAPALAPA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
30001024-001-00		30/03/2000				
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	342	Servicio de mantenimiento y reparación para la no emisión de contaminantes y verificación	Unidad	593.57	203,000.94	Automotriz Diesel Gas Isdesa y/o Martha Delia Trejo Vega
2	438	Servicio de mantenimiento y reparación para la no emisión de contaminantes y verificación	Unidad	2,116.44	927,000.72	Servidiesel Abasto, S.A. de C.V.
3	89	Servicio de mantenimiento y reparación para la no emisión de contaminantes y verificación	Unidad	1,324.15	117,849.35	Hidráulica Mexicana Reconstrucciones y Manufacturas, S.A. de C.V.
4	161	Servicio de mantenimiento y reparación para la no emisión de contaminantes y verificación	Unidad	678.88	109,299.68	Talleres Grupo PTH, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 11 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. EUCARIO A. RODRIGUEZ CISNEROS

RUBRICA.

(R.- 125401)